

REVISTA DE LA ENSEÑANZA
PUBLICACION DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION
PUBLICA

DIRECTOR Y REDACTOR:

PROFESOR JOSE LINO MOLINA

Ex-Inspector de Instrucción Pública Primaria, ex-Delegado Examinador de varias zonas escolares y de Escuelas de esta capital, ex-Director de la revista de educación «La Palabra Docente», ex-Ayudante de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y actualmente, Colaborador de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública

Está demostrado que si encontramos diez personas que borran de un libro una frase o un pensamiento, otras tantas reclamarán ese mismo concepto y esa misma locución. Estas gritan: «¿Por qué eliminar ese pensamiento? Es nuevo, es sublime, es admirable.» Las primeras sustentan lo contrario.— LA BRUYERE.

Cuando la lectura de una obra eleva nuestro espíritu y nos inspira sentimientos nobles y esforzados, no hemos menester otra norma para juzgar tal obra: es buena y honra a su autor.—LA BRUYERE.

10/10/2024

PERSONAL
DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Ministro, DR. DON JUAN FRANCISCO PAREDES.
Subsecretario, DR. DON HERMÓGENES ALVARADO, h.
Oficial Mayor, DON MARIANO CASALS Y BORDAS, h.
Colaborador, DON JOSÉ LINO MOLINA.
Ayudante del Oficial Mayor, DON ALFONSO VILLACORTA.
Revisor de los asuntos de Enseñanza Primaria, DON MIGUEL GUERRERO.
Revisor de los asuntos de Enseñanza Secundaria, DON SERAFÍN PICHE Y M.
Revisor de los asuntos de Enseñanza Profesional y Comisiones Escolares, DON ISAAC GONZÁLEZ POLEO.
Encargado de los Libros de Acuerdos y relación de los servicios diarios, DON JESÚS G. ESPINOSA.
Archivero, encargado de servicios varios, DON FRANCISCO M. CASTAÑEDA.
Encargado de la Estadística Escolar, DON MARCOS OCHOA.
Ayudante del anterior, DON RAFAEL JAIMES.
Guarda-Almacén Escolar, DON J. RUFINO PAZ.
Portero, SEÑOR SABINO MONTES VALENCIA.
Ordenanza, SEÑOR VICTOR M. RODRÍGUEZ.
Ordenanza del Almacén Escolar, SEÑOR MACARIO ABELINO PÉREZ.

REVISTA DE LA ENSEÑANZA

ÓRGANO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Director: José Lino Molina

AÑO VI

SAN SALVADOR, MARZO A DICIEMBRE DE 1921

Nos. 18 19 y 20

SECCION EDITORIAL

LA VOCACION

BIBLIOTECA NACIONAL HENRIQUEZ
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

HE aquí una palabra que se usa discrecionalmente al tratarse de una profesión, (lucrativa, desde luego), por adoptar o adoptada y, de lo que a diario puede recogerse por una observación un poco atenta no abundan los casos en que con la verdad de los hechos pueda confirmarse la verdad del aserto. Los padres de familia consultan, tal es el decir, la inclinación de sus hijos para que éstos elijan carrera; mas lo que en realidad pasa es que les imponen la de su predilección ya por modo directo, ya incidentalmente en conversaciones de que los candidatos se enteran y compenetrándose con los deseos de sus progenitores o de los que hacen sus veccs, ellos mismos, obrando por modo involuntario, se creen arrastrados por una fuerza irresistible a tal o cual estado o profesión.

Yo entiendo por vocación la predisposición natural que se trae al venir al mundo y que, temprano antes que tarde, se realiza con preparación o sin ella, en el decurso de la vida. El poeta, el orador, el actor, el escultor, el pintor, el músico, etc. etc., en algunos casos, aun desde la más tierna infancia, se inician en su peculiar vocación dando muestras que asombran al mundo del *particular* talento con que han sido privilegiados por la misteriosa naturaleza, y en los demás el acierto de los procedimientos declara que los que han de culminar en algún ramo en un momento dado se

encuentran con la ocasión y en el sitio conveniente para poner en juego sus disposiciones especiales.

Ciro el Grande, fundador del imperio persa, mandado decapitar por su abuelo Astiajes pocas horas después de nacer porque los astrólogos habían predicho a éste que su nieto lo destronaría, por una feliz casualidad fué salvado por un campesino en el propio lugar donde los encargados de darle muerte lo abandonaran, sin valor para llevar hasta el fin el criminal atentado; se crió el niño, ignorando su regia estirpe, pero la altivez de su sangre real se reveló con un carácter indomable en sus juegos infantiles y el vaticinio se confirmó en todas sus partes, porque estaba predestinado a la inmortalidad de los grandes hechos.

La historia, esa consejera de los hombres pensadores, está llena de anécdotas semejantes en que con acciones portentosas los niños prodigios anticipan a sus contemporáneos su futuro gran destino. Mozart, copiando furtivamente el canto sacro del Vaticano, el Miserere; Newton, amaestrando un ratón que hacía moverse una pequeña máquina, que el futuro descubridor de la ley de atracción universal había construido, después de haber sido llamado zote, por su maestro; y otros tantos, son comprobación de que la vocación como una fuerza incontrastable se anuncia a veces desde que el sujeto comienza a tener el libre uso de sus miembros. No quiere ésto decir que en ocasiones no sea tardía y no se descubra hasta en la edad adulta en algunos. De Napoleón I, nada se dice que augurara que llegaría a conquistar con su genio supraterrano el mundo y otro tanto ocurre con Cristóbal Colón. Pero es un hecho incontrovertible que el que ha acertado en la elección de carrera es diestro en ella, ya sea una especulación científica, ya la práctica de un arte liberal o ya un ejercicio mecánico que requiera habilidad. Cuando hay mala ejecución, de seguro hay error, la incapacidad lo está gritando elocuentemente.

Pero, ¿es indispensable la vocación especial para el recto ejercicio de un cometido cualquiera? Entrando ella en el haber de las capacidades es un auxiliar poderoso que promete un éxito lisonjero; pero de no existir, parece que no es absolutamente indispensable, lo que es una fortuna pues contando con una laboriosidad inteligente puede suplirse la falta de cualidades sobresalientes.

En nuestro espíritu la verdadera vocación se confunde con el genio y la conceptuamos rara y si hubiéramos menester de ella aun para las acciones comunes de la vida, nada se haría bien. En el comercio social hay inovadores y

rutinarios: a los primeros pertenecen los directores videntes que dotados de un juicio claro perciben factores de progreso donde los demás no ven más que sombras y que para fortuna de la humanidad, como astros en el firmamento vienen de cuando en cuando a disipar *tinieblas*; a los segundos la generalidad de los obreros, quienes, como los ríos el cauce ordinario siguen los derroteros trazados por otros, aunque la fuerza evolutiva acumulando nuevas necesidades exija nuevas energías y orientaciones distintas en la prosecución de la vida.

Un hombre bien intencionado, repetimos, puede suplir con una constante e inteligente diligencia la falta de aptitudes especiales. Tal es lo que resulta en la práctica real de la vida: con honradez y amor a la obra se arriba a un buen suceso y podemos, cual más cual menos cumplir nuestras obligaciones, si en ello nos empeñamos sinceramente llevando al trabajo el caudal de nuestras energías y buena voluntad.

Lo que no puede encastillarse dentro de los muros de la rutina, lo que necesita de iniciativa particular, pero iniciativa congruente y adecuada a la naturaleza de la obra, so pena de malograr material y tiempo, defraudar esperanzas y alargar el instante de las reivindicaciones, sí, reclama el poder de la vocación. En vano un hombre se afanará en producir poesía si no nació poeta; en vano un militar, para sorprender los secretos del triunfo, se aprenderá los procedimientos de los grandes capitanes en las grandes guerras; en vano gastará pinceles y colores, cinceles y mármoles el que no nació con el sentimiento de la belleza. Ni aquel penetrará en los recónditos misterios de la magia poseía, ni el que sigue, conquistará los lauros de la gloria, ni los últimos aumentarán el número de los estetas, porque a todos falta la signatura que distingue a los que han de sobresalir y ser montañas entre colinas y valles, el *genio*, que es el óleo divino con que se ungen las frentes de los escogidos.

II

Entre los labradores del pensamiento hemos de colocar al MAESTRO DE ESCUELA, que ha de ser productor de belleza como el poeta, el escultor y el pintor; generador de disciplina como el poliforme estratega, porque para modelar las almas debe asimilarse los oficios de todos los cultores del espíritu, disciplinándose a sí mismo primero con la

rectitud del geómetra, para luego poder inculcar carácter y todas las cualidades que como un reflejo de su personalidad han de plasmar en sus alumnos.

Hemos de lamentar que entre nosotros no haya maestros de sincera vocación, pero más aún hemos de lamentar, si cabe, que los que ejercen de tales no pongan todo su empeño en propender con todas sus buenas intenciones a suplir el mayor número de vacíos y vayan, por el contrario, por el mundo, como las antiguas plañideras llorando su desamparo y hurgando en lo recóndito de la profesión para traer a la periferia la lacras del oficio, convirtiendo ese sacerdocio del bien en padrón de ignominia.

El magisterio ha sido en todas partes del mundo, en épocas determinadas, una vía de escape por donde muchos han evitado serios contratiempos de los que depara una vida falta de preparación y sin más horizontes que la inopia característica del impotente; ha sido y seguirá siendo por mucho tiempo todavía, en los pueblos carentes de suficientes elementos preparados para las luchas docentes, la isla más o menos desierta, más o menos fértil, que ofrece más probabilidades de vida que la tabla que llevan a su merced las olas; y esos naufragos que con el tiempo arriban a los mejores puertos y de los que muchos mejoran tornándose en verdaderos mentores de la niñez y otros se quedan en las capas bajas de una inferioridad ininteligente, ¿se quejan del magisterio?

Al ejército docente se ha llegado sin que al bisoño se exija una dilatada y laboriosa preparación, en la generalidad de los casos, y los que están preparados lo han hecho con recursos del Estado y aunque modesto se les ha deparado un porvenir seguro, del que no disponen otros profesionales que han de conquistarse la clientela a través de no pocas privaciones. Se ha pretendido reclutar las unidades del magisterio de entre la juventud de las clases humildes, para quienes el ingreso a las filas sea un estímulo y un ascenso y por ello se conceptúen honrados. Los que están en este número, ¿por qué entran en el coro de los defraudados?

La pobreza en *ningún estado es lecho de rosas* para nadie, pero si hay conformidad y orden se puede sobrellevar con decencia. Existe más de un servicio en la vida que no ofrece sino un exiguo pasar. Las grandes y las pequeñas fortunas sólo se alcanzan en las especulaciones poco inocentes del comercio y demás empresas en grande escala y en estas el elemento principal es el engaño reconocido y consentido. Mercurio entre los griegos era la deidad tutelar

común a los mercaderes y a los ladrones y aquellos hombres cuya religión ofrecía un símbolo en cada dios, sabrían muy bien por qué adjudicaban el mismo protector a los que pedían la bolsa con la sonrisa en los labios detrás de un mostrador y los que lo hacían, arma en mano, amparando el bulto tras de una mata. Sin fraude en algún sentido no se llega al pináculo de las grandes fortunas y el maestro de escuela, apóstol de la verdad, carece de ocasión y de lugar para ejercer capacidades comerciales y de engaño, salvo cuando se deja prender por los ganchos de la indolencia y, olvidado de lo que le conviene, se empotra en una lastimosa inactividad. Mas ésto no sólo no le aprovecha sino que es causa de que al momento menos pensado se le elimine de modo poco decoroso.

Maestros: seamos consecuentes con nosotros mismos. Está en la conciencia universal que cuando alguien se duele un día y otro día del ejercicio de una profesión que nada le produce o que su rendimiento no está conforme con lo que de ella se espera, sin abandonarla, se pone al viso la propia ineptitud. Si tenemos para vivir una mala casita, amémosla y tratemos de mejorarla sin soltar pestes en su contra sino es tan buena como deseamos; ella, como un objeto inerte nos presta sin restricciones todo el buen servicio de que es capaz, por detractarla no la haremos de superiores condiciones y en cambio sentamos plaza de muchas cosas, que no son buenas, por deprimir lo que nos pertenece y que nadie tiene culpa de que no sea mejor sino nosotros mismos.

Se nos tolera que no tengamos vocación especial para el oficio, pero se nos tilda con muchos epítetos severos y aun deprimentes si no contribuimos con todas nuestras aptitudes a levantar el nivel moral del magisterio y nos dedicamos, por el contrario, a hacer de él una triste apología y como Jeremías sobre las ruinas de Jerusalén nos damos a plañir desgracias sin que se nos ocurra apresurarnos a construir y en último caso, ya que no nos acostumbramos a las dificultades que le son inherentes, no buscamos otro quehacer más en armonía con nuestras aspiraciones.

JOSÉ LINO MOLINA

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

POR EL DOCTOR

Hermógenes Alvarado (h.)

(Continuación)

CAPITULO IV

EL TERRITORIO DEL ESTADO

EXPUESTO en el capítulo que antecede, con obligado laconismo, cómo y cuándo aparece El Salvador como entidad política, debemos referirnos en el presente a las cuestiones relativas a su base física o elemento pasivo de su organización administrativa.

El Salvador es una unidad geográfica situada entre el Océano Pacífico y las Repúblicas de Guatemala y Honduras. Está comprendida entre los paralelos de $13^{\circ} 12'$ y $14^{\circ} 28'$ de Latitud Norte, y entre los meridianos de $98^{\circ} 57'$ y $90^{\circ} 42'$ de Longitud Occidental respecto a París.

El Art. 3.º de la Constitución Política vigente, dice: «El territorio de El Salvador tiene por límites: al Este, el Golfo de Fonseca; al Norte, las Repúblicas de Guatemala y Honduras; al Oeste el Río de Paz, y al Sur, el Océano Pacífico. La demarcación especial será objeto de una ley».

La línea divisoria entre El Salvador y Guatemala se extiende desde la boca del río de Paz, en el Océano Pacífico, hasta la cumbre del Cerro del Brujo, esquinero de El Salvador, Guatemala y Honduras. Presenta en su dirección muchas sinuosidades y mide en total $146,800^{ms.}$, que equivalen poco más o menos, a 35 leguas. (Datos recogidos por la comisión científica encargada del levantamiento del último mapa oficial). La línea que divide nuestra República de la de Honduras no está determinada de manera precisa, pero se trabaja actualmente por establecerla mediante un tratado.

El área del territorio sobre el que El Salvador ejerce su soberanía es de 34,126 kilómetros cuadrados, equivalentes a 76,250 caballerías. «La extensión de El Salvador, dice el doctor Santiago I. Barberena (1), equivale a $\frac{1}{16}$ (más exactamente, $\frac{2}{33}$) de la superficie total de Centro América; a $\frac{1}{5}$ de la de Guatemala; $\frac{2}{9}$ de la de Honduras; $\frac{1}{4}$ de la de Nicaragua, y $\frac{1}{2}$ de la de Costa Rica. Es decir, si suponemos dividido el territorio de Centro América en 33 partes iguales, de esas porciones corresponden 2 a El Salvador; 10 a Guatemala; 9 a Honduras; 8 a Nicaragua, 4 a Costa Rica.

Nuestra República tiene 2,669 kilómetros cuadrados más que Bélgica y 1,127 más que Holanda.

La población probable distribuida en el territorio, formando núcleos urbanos y rurales, es, según el Anuario Estadístico de 1917, de 1.287,722 habitantes, estando con respecto al territorio en una proporción de 37 por kilómetro cuadrado.

DIVISION TERRITORIAL.—Entre las cuestiones relativas al territorio del Estado, la más importante es, sin duda alguna, la referente a su división interior. Es un problema propio y exclusivo de cada organismo político el señalamiento de las diversas porciones territoriales en que va a repartirse la acción administrativa, pues forzosamente deben tenerse muy en cuenta las circunstancias geográficas del país, las entidades territoriales que espontáneamente se forman, obedeciendo a necesidades de orden sociológico, y las exigencias de los servicios públicos. Estas tres circunstancias hacen de la división territorial un problema complejo, y se explican las modificaciones que su solución sufre en el transcurso del tiempo, por el predominio que a veces ejerce una de dichas circunstancias sobre las otras.

El modo de ser de un país, su configuración geográfica, imponen una división en porciones determinadas que nunca podrán ser uniformes. Una cadena de montañas, un gran río, la dificultad de construir o conservar las comunicaciones; en una palabra, las fronteras llamadas naturales, obligan a reconocer como secciones del país ciertas localidades de desigual extensión.

No es menor el influjo que en la división territorial ejercen las circunstancias en que aparece el vínculo social. Ciertas entidades territoriales se forman por la fuerza misma de antecedentes de índole varia. Por ejemplo: el origen común de los habitantes, sus tradiciones propias, sus ideas

(1) Descripción Geográfica y Estadística de la República de El Salvador.

religiosas y políticas que imprimen en ellos caracteres diferenciales, dan nacimiento a lazos potentes, que no pueden desconocerse sin mutilar las unidades sociales que son las que forman la unidad total llamada Estado.

Por otra parte, las condiciones en que los servicios administrativos han de manifestarse a fin de mantener la necesaria armonía, condición precisa para que debidamente respondan a las miras de su apareamiento, originan una adaptación especial del territorio del Estado, que se traduce en divisiones del mismo, adecuadas a una acción administrativa siempre potente y eficaz.

Ante condiciones de índole semejante, se reconoce por todos los tratadistas la dificultad de formular reglas a las que deba acomodarse en la práctica la división del territorio. Sin embargo, se aceptan en lo general los siguientes principios: 1º, «los términos de la división deben ser iguales, pero no con igualdad matemática, sino prudencial exactitud, atendiendo a la superficie, a la población, a la riqueza»; 2º, «los términos deben ser medianos para evitar que la administración sea costosa, torpe y lenta, o que resulte lejos de los administrados»; 3º, «los límites deben favorecer la unidad administrativa, atendiendo más al presente o a lo futuro que a lo pasado», y 4º, «las capitales deben fijarse en los centros de actividad social». (1)

En El Salvador, el problema de la división del territorio no ha tenido una solución basada en principios científicos. Ningún criterio se ha seguido que unifique en esta materia la acción del Estado sobre su suelo en la tarea de adaptarlo a sus exigencias. El ilustre Padre Menéndez escribía en 1855: «En cuanto a la división del Estado, sólo en lo electoral se ha partido de una base fija, cual es la de la población. En lo demás se ha obrado como lo han sugerido las circunstancias. Ya se forma un departamento o distrito, ya se suprime, ya se le agrega un pueblo, ya se le segrega; y es tanto el desorden en esto que prácticamente hay pueblos que no se sabe a qué partido tocan».

Estas sabias palabras pueden aplicarse aún a nuestro modo actual de ver las cosas. Más todavía, por lo que respecta al régimen electoral, hemos dado pasos atrás, y la ley ha consignado y mantiene invariable la esperanza, *sólo la esperanza*, de que la base del sistema electoral sea la población; los censos exactos que aguarda, jamás se hacen, ni se piensa en ellos, y sale de la dificultad diciendo que,

(1) Gascón y Marín, Tratado Elemental de Derecho Administrativo, 1917.

por ahora (indefinidamente, diríamos nosotros), servirá de norma la división administrativa de la República en departamentos, distritos y cantones.

Pero, si en lo que toca a la división territorial no se ha seguido un criterio fijo de carácter científico, las circunstancias históricas porque ha atravesado la República, han venido a sustituirlo, determinando la aparición de los departamentos que actualmente existen.

No tendría importancia para el objeto de este trabajo seguir cronológicamente todas las variaciones que ha sufrido la división territorial-administrativa de El Salvador. Sería tarea interminable y fastidiosa citar la serie casi indefinida de decretos emitidos con el objeto de ampliar o estrechar las demarcaciones departamentales, y nada podríamos inducir, en beneficio de la ciencia administrativa, de tantas disposiciones, en su mayor parte infundadas y antojadizas.

No obstante, juzgamos de gran utilidad para los fines de esta monografía, exponer cómo ha llegado El Salvador a formar los catorce departamentos en que actualmente se encuentra dividido, dejando a un lado los decretos alusivos a las demarcaciones que no se han conservado hasta nuestros días.

Para el objeto indicado, tomaremos como punto de partida el año de 1841, en que El Salvador se constituyó como entidad política autónoma.

La Constitución Política de ese año, en la primera parte del Art. 1o., dice: «El Salvador se compone de las antiguas Provincias de San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel».

De estos cuatro primitivos departamentos fueron formándose posteriormente los otros, ya por motivos de orden político, ya por razones geográficas, por solicitud de los habitantes, por mejorar el servicio administrativo, etc.

No seguiremos el orden cronológico al citar los decretos en virtud de los cuales se erigieron los departamentos de la República, pues no se apreciaría con claridad cómo de las cuatro secciones primitivas surgieron aquéllos. Preferimos, para lograr este objeto, tomar como base la división del territorio en tres zonas. Occidente, Centro y Oriente y referir a ellas las disposiciones del Gobierno sobre el particular.

El año de 1841, la Zona Occidental estaba formada solamente por el departamento de Sonsonate; la Central, por los de San Salvador y San Vicente, y la Oriental, por San Miguel.

ZONA OCCIDENTAL

Veamos cómo se dividió la Zona Occidental en tres departamentos.

El 8 de febrero de 1855, la Cámara de Senadores del Estado, tomando en consideración razones de orden geográfico, dividió en dos el departamento de Sonsonate y nació así el departamento de Santa Ana.

He aquí el decreto relativo a esta división: (1)

«El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto la Asamblea jeneral ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.—
CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Sonsonate tiene una área de seiscientas leguas cuadradas sobre poco más o menos, con una población de más de ochenta mil habitantes: que por estas razones y la de estar dividido de Oriente a Occidente por una elevada cordillera de caminos intransitables en el invierno, los Gobernadores no pueden visitar las poblaciones con la frecuencia que el interés público exige; y finalmente que las poblaciones que están al Sur de la cordillera desean formar un Departamento separado de las que están al Norte de ella, ha tenido a bien decretar y
DECRETA:

Art. 1o.—El departamento de Sonsonate se dividirá en dos, formándose uno con las poblaciones siguientes: Santa Ana, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, Ataco, Tacuba, Coatepeque, Texistepeque, Metapán, San Lorenzo y Masahuat. Este Departamento se denominará: *Departamento de Santa Ana*, y su cabecera será la ciudad de este nombre.

Art. 2o.—El otro Departamento se formará con las siguientes poblaciones: Sonsonate, Nahuizalco, Salcoatitán, Juayúa, Apaneca, Santa Catarina Masahuat, Santo Domingo, San Pedro, Guaymango, Jujutla, Acajutla, Misata, Izalco, Caluco, Cuisnagua, Zapotán, Cacaluta, Guaimoco, Nahulingo, Sonsacate y San Antonio. Este Departamento se denominará: *Departamento de Sonsonate*, y será su cabecera la Ciudad de este nombre.

Art. 3o.—El sueldo de que gozarán los Gobernadores de los departamentos dichos será el de sesenta pesos y veinticinco los Secretarios.

(1) Creemos necesario advertir que, al hacer la transcripción de éste y los demás decretos que se verán, respetaremos la ortografía empleada.

Art. 4o.—El Gobierno nombrará los Gobernadores propietarios y suplentes luego que se publique este decreto, y ordenará la división del Archivo, quedando en cada cabecera la parte que le corresponda.

Art. 5o.—La división hecha en este decreto en nada altera el orden electoral y judicial establecido.

Dado en la Cámara de Senadores en Cojutepeque, a ocho de Febrero de 1,855.—Eugenio Aguilar, S. P.—Juan José Bonilla, S. Srio.—M. J. Fajardo, S. Srio.

Cámara de Diputados: Cojutepeque, Febrero 19 de 1,855.—Al Poder Ejecutivo.—Pedro Rómulo Negrete, D. P.—Agustín Chica, D. Srio.—Máximo Araujo, D. Srio.

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Febrero 22 de 1855.—Por tanto: EJECÚTESE.

José María San Martín.

El Ministro de Relaciones y Gobernación
Enrique Hoyos.

*
**

Como se ve, el departamento actual de Ahuachapán quedaba comprendido en el territorio de los de Sonsonate y Santa Ana, y no fue sino hasta el 12 de Febrero de 1869 que, para hacer más eficaz la acción administrativa, se le reconoció vida propia.

El decreto relativo a la creación de este departamento, dice así:

«El Presidente de la República del Salvador, a sus habitantes, sabed; que la Asamblea jeneral ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Diputados de la República del Salvador, CONSIDERANDO:

Que los distritos de Ahuachapán y Atiquizaya tienen el suficiente número de habitantes para que formen un Departamento;

Que su separación del de Santa Ana refluye en beneficio de la más eficaz administración, puesto que se multiplica la acción de la autoridad gubernativa; y que por otra parte cuentan con los elementos necesarios a su creación y sostenimiento, DECRETA:

Art. 1o.—Erigense en Departamento los Distritos de Ahuachapán y Atiquizaya demarcados por la ley electoral, y se denominarán *Departamento de Ahuachapán*, quedando,

por consiguiente, segregado del Departamento de Santa Ana.

Art. 2o.—Se faculta al Supremo Gobierno para que designe los pueblos de que debe constar dicho Departamento y en consecuencia lo proveerá de Gobernador y de todo lo necesario a efectuar su establecimiento.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, en San Salvador, a 9 de Febrero de 1869.—Al Senado.—Ireneo Chacón, Diputado Presidente.—Manuel Ayala, Diputado Secretario.—Dionisio Arauz, Diputado Prosecretario.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores: San Salvador, Febrero 12 de 1869.—Al Poder Ejecutivo.—Román Montoya, Senador Presidente.—Mariano Fernández, Senador Secretario.—V. Rodríguez, Senador Secretario.

Casa de Gobierno: San Salvador, Febrero 13 de 1869.—Por tanto: EJECÚTESE,

Francisco Dueñas.

El Ministro del Interior,
Juan J. Bonilla.

ZONA CENTRAL

El territorio central de la República comprendía antiguamente el departamento de San Salvador, que por decreto de 22 de Mayo de 1835 se llamó de Cuscatlán, y, además, el de San Vicente.

La primera porción territorial que se separó de estos dos departamentos fue la que actualmente lleva el nombre de *La Paz*, la cual sufrió muchas alteraciones a partir de la Independencia. En su mayor parte pertenecía al departamento de San Vicente. Por decreto de la Asamblea de 9 de Marzo de 1836, uno de sus distritos, el de Zacatecoluca, fue cedido a la Federación para que formara parte del Distrito Federal. Dos años después, en Junio de 1838, fue reincorporado el distrito de Zacatecoluca al Estado salvadoreño y formó con el de Olocuilta el departamento de La Paz. Fue anexado y separado varias veces de San Vicente, hasta que se constituyó como existe por decreto de 21 de Febrero de 1852 que dice:

«La Cámara de Diputados del Estado del Salvador: con presencia de las esposiciones de las Municipalidades de los distritos de Zacatecoluca y Olocuilta, pidiendo el restablecimiento del departamento de La Paz, suprimido por ley de 15 de Marzo de 1847; y

Considerando: que dichos distritos tienen la base suficiente de población para erijirlos en departamento, y que este es un medio para que las providencias gubernativas sean desarrolladas con más brevedad; ha venido en decretar y decreta:

Art. 1o.—Se restablece el departamento de La Paz, y se compondrá de los pueblos que comprenden los distritos de Zacatecoluca y Olocuilta.

Art. 2o.—El sueldo, designado por la ley al Gobernador y Secretario del departamento de La Paz, se pagará por la oficina de hacienda que el Gobierno tenga a bien destinar.

Art. 3o.—Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente.»

Considerándose que los distritos de Chalatenango y Tejutla, por estar separados del resto del departamento de San Salvador o Cuscatlán, del que formaban parte, por una frontera natural, el río Lempa, circunstancia que dificultaba la acción pronta y eficaz de la Administración, se decretó el 14 de Febrero de 1855 formar con ellos un departamento distinto. Para dictar esta disposición se tuvo, pues, en cuenta, una razón de carácter geográfico.

El decreto legislativo referente a la creación de este departamento fue redactado así:

«El Presidente del Estado del Salvador,—Por cuanto la Asamblea jeneral ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador, CONSIDERANDO:

Que la extensión del Departamento de Cuscatlán, la figura del territorio, la circunstancia de estar dividido por un río caudaloso y la numerosa población, presentan palpables inconvenientes al espedito ejercicio de la acción gubernativa, que marcha en aquellos pueblos con perjudicial lentitud para su engradecimiento y mejora; que los distritos de Chalatenango y Tejutla, separados del resto del Estado por el Lempa, reciben por lo regular muy tarde la influencia benéfica de la administración; y que dichos dos Distritos por su riqueza territorial, por el número de pueblos que contienen, habiendo en ellos más de treinta mil pobladores, tienen las condiciones que la ley requiere para componer un nuevo Departamento, ha tenido a bien decretar y DECRETA:

Art. 1o.—Los distritos de Chalatenango y Tejutla formarán unidos un nuevo Departamento, separados del de Cuscatlán, que se denominará *Departamento de Chalatenango*, siendo cabecera de él, la Villa de este nombre.

Art. 2o.—El Gobernador de dicho Departamento y su Secretario, gozarán del sueldo que les designe el presupuesto del presente año.

Dado en la Cámara de Senadores: en Cojutepeque, a 14 de Febrero de 1855.—Eugenio Aguilar, S. P.—Juan J. Bonilla, S. Srio.—M. J. Fajardo, S. Srio.

Sala de sesiones de la Cámara de Diputados: Cojutepeque, Febrero 21 de 1855.—Al Poder Ejecutivo.—Pedro Rómulo Negrete, D. P.—Agustín Chica, D. Srio.—Máximo Araujo, D. Srio.

Casa de Gobierno: Cojutepeque, 22 de Febrero de 1855.—Por tanto: EJECÚTESE.

José María San Martín.

El Ministro de Relaciones y Gobernación,

Enrique Hoyos.»

*
**

El departamento de San Salvador o Cuscatlán, por su considerable extensión y por el número de sus habitantes, no recibía como era debido la acción provechosa de la Administración. Por este motivo fue dividido en dos, por decreto de 28 de Enero de 1865, apareciendo así el departamento de La Libertad.

El decreto citado, dice a la letra:

«El Presidente de la República del Salvador a sus habitantes, Sabed: que la Asamblea general ha decretado lo siguiente:

La Cámara de Senadores de la República del Salvador, CONSIDERANDO:

1o.—Que el departamento de San Salvador, por contener un considerable número de pueblos y habitantes, no se encuentra en las mejores condiciones para su administración.

2o.—Que el hecho de residir en él las Supremas Autoridades de la República, inhabilita a la autoridad departamental, para atender como corresponde a todos los ramos del servicio público, por las muchas funciones accesorias que aquella circunstancia le acarrea.

3o.—Que hay en el mismo Departamento poblaciones de reciente creación, que exigen imperiosamente para su mejora y progreso la atención inmediata de la autoridad departamental.

4o.—Y finalmente, que la división de algunos Departamentos, verificada en épocas anteriores, ha producido resultados notoriamente ventajosos; en uso de las facultades que al Cuerpo Legislativo confiere el inciso 2o. del artículo 28 de la Constitución, ha tenido a bien decretar y DECRETA:

Art. 1o.—El departamento de San Salvador queda en adelante dividido en dos, separados por una línea que, partiendo de la rada de La Libertad, pase por los pueblos de Huizúcar, Cuscatlán y Quezaltepeque, de aquí al río Sucio, y termine en la embocadura de éste en el río Lempa.

Art. 2o.—Todos los pueblos que quedan al Oriente de esta línea formarán el Departamento de San Salvador; y los que quedan al Occidente, incluso aquellos por donde pasa, con sus respectivas jurisdicciones, formarán otro, denominado *Departamento de La Libertad*.

Art. 3o.—El Departamento de San Salvador en lo económico y gubernativo se compondrá de tres distritos: 1o. el del centro con las poblaciones de San Jacinto, Ilopango, Soyapango, San Sebastián, Aculhuaca, Paleca, Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutustepeque y la Ciudad de San Salvador, cabecera del Distrito y del Departamento: 2o. el del Norte con Apopa por cabecera y los pueblos de San Martín, Tonacatepeque y Nejapa; y 3o. el del Sur, que tendrá por cabecera a Santo Tomás y comprenderá los pueblos de San Marcos, Panchimalco y Santiago Texacuangos.

Art. 4o.—El Departamento de La Libertad se compondrá de dos Distritos: uno al Norte con las poblaciones de Quezaltepeque, Tacachico y Opico su cabecera; y otro al Sur que comprende las poblaciones del puerto de La Libertad, Huizúcar, Antiguo y Nuevo Cuscatlán, Zaragoza, Tepecoyo, Jayaque, Teotepeque, Jicalapa, Chiltiupán, Tamanique, Comasagua, Talnique y la Nueva San Salvador, cabecera del Distrito y del Departamento.

Art. 5o.—El Gobierno procederá a crear las oficinas correspondientes al Departamento de La Libertad, nombrando los empleados respectivos en los términos fijados por la ley.

Dado en San Salvador, en el salón de sesiones del Senado, a 28 de Enero de 1,865.—Manuel Gallardo, Senador Presidente.—Mariano Fernández, Senador Secretario.—Victoriano Rodríguez, Senador Secretario.

Cámara de Diputados: San Salvador, febrero 3 de 1,865.—Al Poder Ejecutivo.—Horacio Parker, Diputado Presiden-

te.—José López, Diputado Secretario.—Lucio Ulloa, Diputado Prosecretario.

Casa de Gobierno: San Salvador, febrero 3 de 1,865.—
Por tanto: EJECÚTESE.

Francisco Dueñas.

El Ministro de lo Interior,

Juan J. Bonilla.

*
* *

El Distrito de Sensuntepeque pertenecía antiguamente al departamento de San Vicente, pero se creyó mejor, para su progreso y desarrollo, separarlo, a fin de que con el de Ilobasco formara un departamento distinto que se denominó *De Cabañas*. El decreto respectivo se emitió con fecha 10 de febrero de 1873, y dice así:

«El Presidente de la República del Salvador a sus habitantes, sabed: que el Congreso Nacional Constituyente ha decretado lo que sigue:

El Congreso Nacional Constituyente de la República del Salvador, CONSIDERANDO:

Que para la mejor administración de los Distritos de Ilobasco i Sensuntepeque, es conveniente formar de los dos Distritos un Departamento, hacer de los pueblos de San Sebastián, Santo Domingo, San Lorenzo, San Esteban i Santa Clara, un nuevo Distrito, que agregado al de San Vicente, forme el Departamento de este nombre, DECRETA:

Art. 1o.—Los Distritos de Ilobasco i Sensuntepeque formarán un Departamento que se denominará «*De Cabañas*», teniendo por capital la Ciudad de Sensuntepeque.

Art. 2o.—El Distrito de Sensuntepeque lo formarán los pueblos que ha tenido anteriormente, i el de Ilobasco, los pueblos de Jutiapa, Tejutepeque i Cinquera, teniendo por cabecera la ciudad de Ilobasco.

Art. 3o.—Los pueblos de San Sebastián, Santo Domingo, San Lorenzo, San Esteban i Santa Clara, formarán el Distrito que concurre a formar el Departamento de San Vicente, i tendrá por cabecera San Sebastián.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio Nacional de San Salvador, a los diez días del mes de febrero de mil ochocientos setenta i tres.

José Larreinaga, Presidente.—Antonio G. Valdés, Pro-Secretario.—Dario González, Pro-Secretario.

Palacio Nacional: San Salvador, febrero 22 de 1,873.

Por tanto: ejecútese.

S. González.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

Fabio Castillo.»

*
**

Por el decreto anterior, el antiguo departamento de San Vicente quedó constituido por dos distritos: el de San Vicente y el de San Sebastián.

El primitivo departamento de Cuscatlán estaba formado por los que hoy se llaman Cuscatlán, Chalatenango, San Salvador y parte de Cabañas; pero se dividió, como hemos visto en los decretos atrás copiados, y quedó reducido a los distritos de Cojutepeque y Suchitoto, como actualmente se le conoce.

Así aparecieron los siete departamentos de la Zona Central.

ZONA ORIENTAL

La Zona Oriental de la República se extiende desde el río Lempa hasta el Goascorán en la frontera hondureña. Antes de 1,865 formaba un solo departamento, el de San Miguel. Razones de orden público indujeron al Gobierno a dividirlo, haciendo aparecer los que hoy conocemos con los nombres de Usulután y La Unión, y, posteriormente, como veremos, el de Morazán.

El decreto relativo a los dos primeros fue fechado el 22 de Junio de 1,865, y se redactó así:

«El Presidente de la República del Salvador, CONSIDERANDO:

Que los pueblos del Departamento de San Miguel acaban de sufrir un trastorno, que ha causado graves males a la República, y que es necesario prevenir su repetición en lo sucesivo, por medio de medidas adecuadas que los preserve de la anarquía:

Que los demás Departamentos de la República constan de dos Distritos solamente, mientras que el de San Miguel se compone de seis, y que es de pública utilidad uniformar en lo posible la división territorial:

Que la grande extensión de dicho Departamento y el número considerable de los pueblos que contiene son un obstáculo para que sea vigilado, como conviene en las actuales circunstancias, y para que alcance a todos inmediatamente la acción benéfica de la autoridad, de lo cual resulta el atraso moral y material de los mismos pueblos;

Y considerando, por último: que el Ejecutivo está facultado por la Constitución para dictar aquellas medidas que conduzcan al mantenimiento del orden y de la tranquilidad pública y todas las que tengan por objeto la mejor administración de los pueblos; ha tenido a bien decretar y
DECRETA:

Art. 1o.—El Departamento de San Miguel se dividirá en tres. El primero lo formarán los distritos de San Miguel y Gotera: se denominará *Departamento de San Miguel*, y la ciudad de este nombre será la capital. El segundo se compondrá de los Distritos de La Unión y El Sauce, se denominará *Departamento de La Unión*, y será su cabecera la ciudad de San Carlos. El tercero constará de los Distritos de Usulután y Chinameca: se denominará *Departamento de Usulután*, y la ciudad de este nombre será su capital.

Art. 2o.—Cada cabecera de Departamento lo será también del círculo senatorial respectivo, el cual elegirá en su caso el Senador propietario y el suplente que le corresponde, y cada Distrito elegirá su Diputado propietario y el suplente.

Art. 3o.—Los Jueces de 1a. Instancia de los círculos senatoriales de Usulután y Gotera, que hoy residen en San Miguel se trasladarán a la capital de los Departamentos respectivos, debiendo entenderse que el Juez que al presente sirve a los distritos de San Miguel y La Unión lo será del Departamento de San Miguel, y el que sirve a los del Sauce y Gotera lo será del Departamento de La Unión.

Art. 4o.—El presente decreto se someterá a la aprobación del Poder Legislativo en su próxima reunión.

Dado en San Salvador, a 22 de junio de 1,865.

Francisco Dueñas.

El Ministro del Interior,
Juan J. Bonilla.

Finalmente, el 14 de julio de 1875, se erigió el departamento de Gotera, hoy Morazán, y se agregó a San Miguel el distrito de Chinameca para evitar sus continuas disensiones con Usulután.

La disposición gubernativa, dice:

«*Santiago González,*

Mariscal de Campo y Presidente Constitucional de la
República del Salvador.

CONSIDERANDO:—Que la acción gubernativa no ejerce en el Departamento de San Miguel toda su influencia benéfica, ni promueve todos los progresos que serían de desearse, por la grande extensión de dicho Departamento y la lejanía de muchos de los pueblos que lo componen: que además, atendidas las presentes circunstancias, es conveniente dividir el mencionado Departamento, creando así nuevos centros de autoridad: que el medio de poner término a las continuas disensiones entre Chinameca y Usulután, es segregar de este último Departamento el Distrito de Chinameca y agregarlo a San Miguel, quedando de este modo equilibrados en el número de distritos los cuatro Departamentos de Oriente: y que por lo general esta división expedita más la marcha de la administración pública, DECRETA:

Artículo 1o.—Créase un nuevo Departamento con el nombre de *Departamento de Gotera*, compuesto de los distritos de Gotera y Osicala, que hasta la fecha han pertenecido a San Miguel, siendo Osicala la cabecera del Departamento, y por ahora Gotera para mientras la primera población prepara los edificios necesarios al servicio público.

Art. 2o.—El Departamento de San Miguel se compondrá en lo sucesivo de los distritos y pueblos siguientes: Distrito de San Miguel: San Miguel, Comacarán, Uluzapa, Quelepa, Moncagua, Chapelrique y Cacahuatique. Distrito de Chinameca: Chinameca, Lolotique, Nueva Guadalupe, Sesorí, San Luis de la Reina, San Juan Lempa, Belén, San Antonio y Carolina.

Art. 3o.—Se agrega al distrito de Usulután el pueblo de Jucuarán que ha pertenecido a San Miguel, y al de Jucupa el pueblo de San Buenaventura que ha hecho parte de Chinameca.

Art. 4o.—En consecuencia se nombrarán por el Gobierno las autoridades respectivas en el Departamento nuevamente creado.

Art. 5o.—Con este Decreto se dará cuenta a la Legislatura en su próxima reunión.

Dado en San Miguel, a los catorce días del mes de julio de mil ochocientos setenticinco.

S. González.

El Secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública, por ausencia del de Gobernación,

D. González.»

*
* *

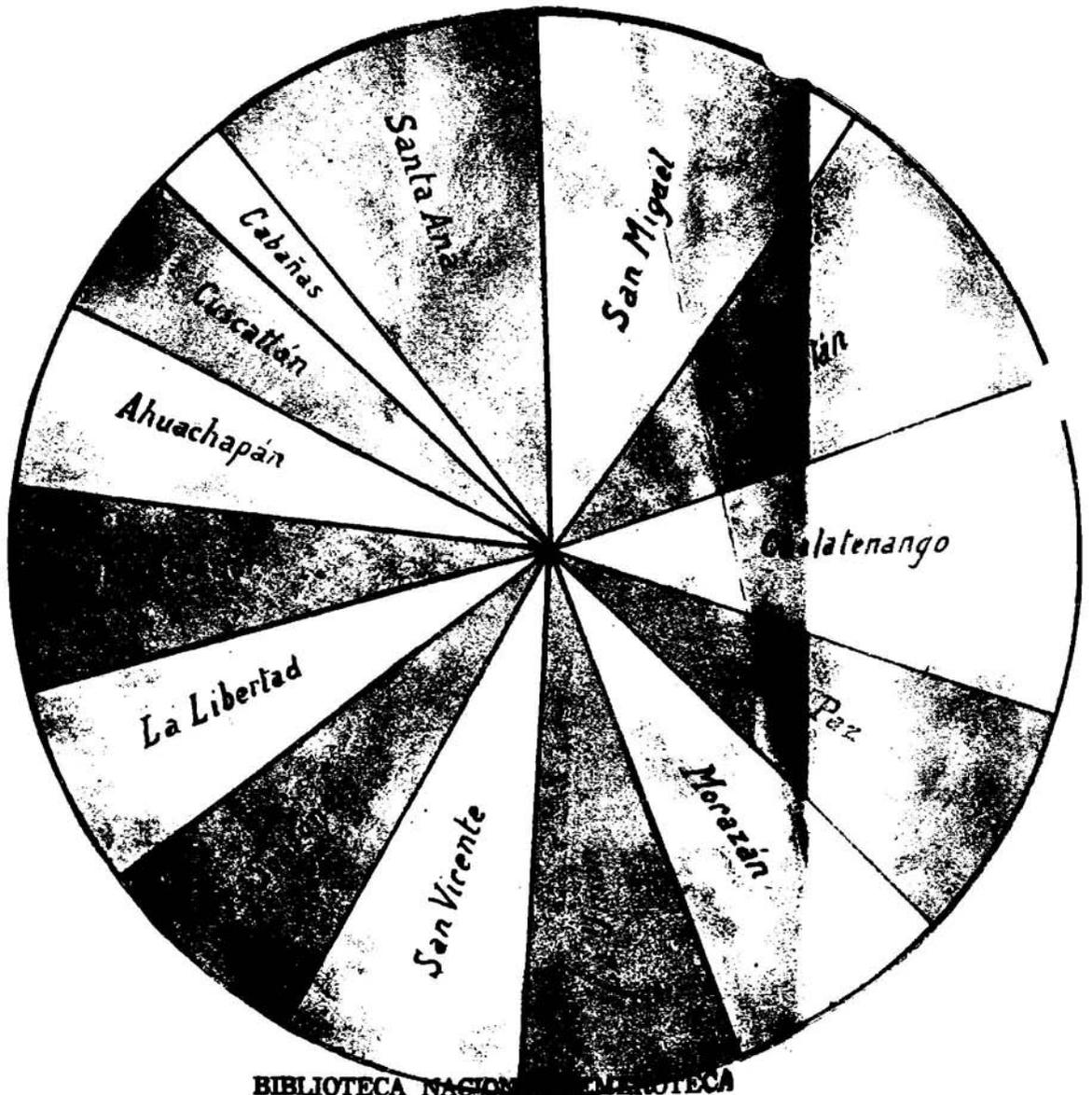
Tal es la historia de nuestra actual división administrativa en catorce departamentos.

La extensión superficial de estas secciones territoriales es variable, pero no tanto que pudiera ser motivo de crítica. Las divisiones, si no se han ajustado a un criterio científico uniforme, al menos responden a necesidades de diversa naturaleza, que han obligado al Gobierno de la República a separar las diferentes porciones territoriales a medida que lo exigían las circunstancias, y no se descuidó mucho, al hacerlo, la extensión que debía darse a cada una. A veces, para hacer la división de un departamento en dos o más, se tomó en cuenta el área considerable del primero.

Según el Anuario Estadístico de 1917, la superficie de los departamentos en kilómetros cuadrados, es como sigue:

Santa Ana.....	3,559 k ²
Ahuachapán.....	2,082 „
Sonsonate.....	2,244 „
La Libertad.....	2,184 „
San Salvador.....	2,074 „
Chalatenango.....	3,346 „
Cuscatlán.....	1,740 „
La Paz.....	2,354 „
San Vicente.....	2,287 „
Cabañas.....	819 „
San Miguel.....	3,481 „
Usulután.....	3,344 „
Morazán.....	2,355 „
La Unión.....	2,286 „
TOTAL.....	34,126 k ²

Para que pueda apreciarse el área comparativa de los departamentos, reproducimos la siguiente representación gráfica publicada por la Dirección General de Estadística y que aparece en un folleto de la misma, titulado: «División Administrativa y población probable de la República de El Salvador.»



**BIBLIOTECA NACIONAL Y BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.**

ÁREA COMPARATIVA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, Agosto de 1918

Cada uno de los departamentos se divide, para los fines de la Administración, en distritos, y éstos, a su vez, en demarcaciones municipales.

El Art. 1o. de la Ley del Régimen Político, dice: «El territorio de El Salvador se divide para su administración en catorce departamentos, treintiséis distritos y doscientos cincuentidós demarcaciones municipales»

Llamamos la atención respecto a que no son 36 los distritos de la República, sino 37, como puede verse en el último Anuario Estadístico. El error consiste en que se hace aparecer, en el Cuadro 2o. incluido en la ley citada, al departamento de Sonsonate con dos distritos solamente, Sonsonate e Izalco, y no se comprendió el de Juayúa, llamado anteriormente «El Progreso.» Importa que se corrija pronto la ley llenando esa omisión tan notable.

En la siguiente tabla puede verse la división administrativa actual del territorio.

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

(CAP. SANTA ANA)

Distrito de Santa Ana

Santa Ana	Texistepeque
Coatepeque	

Distrito de Chalchuapa

Chalchuapa	San Sebastián
Candelaria de la Frontera	El Porvenir

Distrito de Metapán

Metapán	Santiago de la Frontera
Masahuat	Santa Rosa Guachipilín

DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN

(CAP. AHUACHAPAN)

Ahuachapán	Concepción de Ataco
Tacuba	San Pedro Pustla
Apaneca	Guaymango
Jujutla	San Francisco Menéndez

Distrito de Atiquizaya

Atiquizaya	Turín
San Lorenzo	El Refugio

DEPARTAMENTO DE SONSONATE

(CAP. SONSONATE)

Distrito de Sonsonate

Sonsonate	Nahuizalco
Santo Domingo	Nahulingo
Sonzacate	San Antonio del Monte
Acajutla	

Distrito de Izalco

Izalco	Armenia
Ishuatán	San Julián
Cuisnahuat	Caluco

Distrito de Juayúa

Juayúa	Santa Catarina Masahuat
Salcoatitán	

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(CAP. NUEVA SAN SALVADOR)

Distrito de Nueva San Salvador

Nueva San Salvador	Jayaque
Comasagua	Teotepeque
Huizúcar	Tepecoyo
Colón	La Libertad
Nuevo Cuscatlán	San José Villanueva
Tamanique	Chiltiupán
Antiguo Cuscatlán	Talnique
Zaragoza	Jicalapa
Sacacoyo	

Distrito de Quezaltepeque

Quezaltepeque	San Pablo Tacachico
---------------	---------------------

Distrito de San Juan Opico

San Juan Opico	San Matías
----------------	------------

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

(CAP. SAN SALVADOR)

Distrito de San Salvador

San Salvador	Mejicanos
Soyapango	Aculhuaca
Cuscatancingo	Ilopango
San Sebastián	Ayutuxtepeque
Paleca	

Distrito de Tonacatepeque

Tonacatepeque	San Martín
Apopa	Nejapa
Guazapa	El Paisnal

Distrito de Santo Tomás

Santo Tomás	Panchimalco
Santiago Texacuangos	Rosario de Mora
San Marcos	

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

(CAP. CHALATENANGO)

Distrito de Chalatenango

Chalatenango	Arcaño
San Isidro Labrador	Nueva Trinidad
Comalapa	Las Flores
Concepción Quezaltepeque	Nombre de Jesús
San Antonio de los Ranchos	La Laguna
Carrizal	San Antonio de la Cruz
Las Vueltas	Potonico
San Luis del Carmen	Azacualpa
Cancasque	San Miguel de Mercedes
San Francisco Lempa	San José Ojos de Agua

Distrito de Tejutla

Tejutla	Nueva Concepción
Citalá	La Palma
La Reina	San Ignacio
Agua Caliente Las Flores	Dulce Nombre de María
San Rafael	San Fernando
San Francisco Morazán	Santa Rita
El Paraíso	

DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN

(CAP. COJUTEPEQUE)

Distrito de Cojutepeque

Cojutepeque	San Pedro Perulapán
Tenancingo	San Rafael
Candelaria	Monte San Juan
El Carmen	San Cristóbal
Santa Cruz Michapa	Perulapia
San Ramón	El Rosario
Santa Cruz Analquito	

Distrito de Suchitoto

Suchitoto	San José Guayabal
Oratorio de Concepción	

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(CAP. ZACATECOLUCA)

Distrito de Zacatecoluca

Zacatecoluca	Santiago Nonualco
San Juan Nonualco	San Rafael Obrajuelo

Distrito de San Pedro Nonualco

San Pedro Nonualco	Santa María Ostuma
San Emigdio	Paraíso de Osorio
Jerusalén	Mercedes La Ceiba

Distrito de San Pedro Masahuat

San Pedro Masahuat	San Miguel Tepesontes
San Antonio Masahuat	San Juan Tepesontes
El Rosario	

Distrito de Olocuilta

Olocuilta	San Juan Talpa
San Francisco Chinameca	Tapalhuaca
Cuyultitán	San Luis

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

(CAP. SAN VICENTE)

Distrito de San Vicente

San Vicente	Tecoluca
Apastepeque	Guadalupe
Verapaz	San Lucas Tepetitán
San Cayetano Istepeque	

Distrito de San Sebastián

San Sebastián	San Esteban Catarina
San Lorenzo	San Ildefonso
Santo Domingo	Santa Clara

DEPARTAMENTO DE CABAÑAS

(CAP. SENSUNTEPEQUE)

Distrito de Sensuntepeque

Sensuntepeque	Victoria
Dolores	San Isidro
Guacotecti •	

Distrito de Ilobasco

Ilobasco	Tejutepeque
Jutiapa	Cinquera

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

(CAP. SAN MIGUEL)

Distrito de San Miguel

San Miguel	Ciudad Barrios
Moncagua	Chapeltique
Uluazapa	Chirilagua
Quelepa	Comacarán

Distrito de Chinameca

Chinameca	San Rafael
Lolotique	Nueva Guadalupe
El Tránsito	

Distrito de Seseori

Seseori	Carolina
San Luis de la Reina	San Gerardo
Nuevo Edén de San Juan	San Antonio

DEPARTAMENTO DE USULUTAN

(CAP. USULUTAN)

Distrito de Usulután

Usulután	Santa Elena
Jiquilisco	Jucuarán
Ozatlán	Ereguayquín
Santa María	Puerto El Triunfo

Distrito de Jucuapa

Jucuapa	Estanzuelas
San Buenaventura	Pueblo de El Triunfo
Nueva Granada	

Distrito de Santiago de María

Santiago de María	Berlin
Alegria	San Agustín
Tecapán	California
Mercedes Umaña	

DEPARTAMENTO DE MORAZAN

(CAP. SAN FRANCISCO GOTERA)

Distrito de San Francisco

San Francisco	Sociedad
Guatajiagua	Chilanga
Lolotiquillo	Jocoro
San Carlos	Yamabal
Sensembra	

Distrito de Osicala

Osicala	Cacaopera
Corinto	San Simón
Yoloaiquín	Gualococti
Delicias de Concepción	San Isidro

Distrito de Jocoaitique

Jocoaitique	Meanguera
Torola	Arambala
Joateca	El Rosario
Perquín	San Fernando

DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN

(CAP. LA UNIÓN)

Distrito de La Unión

La Unión	San Alejo
Yucuaiquín	Yayantique
Bolívar	El Carmen
Conchagua	Intipucá
San José	

Distrito de Santa Rosa

Santa Rosa	Anamorós
Pasaquina	El Sauce
Nueva Esparta	Polorós
Lislique	Concepción de Oriente

Como se ve, cada uno de los distritos comprende en su jurisdicción un número muy variable de poblaciones. El más reducido abarca *dos*; el más extenso llega a contar *veinte*.

Como un resumen de todo lo expuesto sobre la división administrativa del territorio nacional, presentamos a manera de complemento de nuestro trabajo el siguiente MAPA. En él pueden apreciarse al primer golpe de vista, no sólo los límites de las divisiones territoriales interiores, sino también los distritos que tiene cada departamento y las poblaciones que comprende cada distrito. Las líneas de colores que en él se han trazado, parten de las cabeceras de distrito y se dirigen alas respectivas poblaciones de su jurisdicción. En consecuencia, mediante este Mapa puede averiguarse en el acto cuántos distritos tiene un departamento y cuáles son sus respectivas cabeceras, cuántas poblaciones abarca cada distrito y a cuál de ellos corresponde una población determinada de la República. Puede servir, además, para inspirar una mejor distribución de las poblaciones, fijando un reparto más equitativo y uniforme, en atención a la proximidad que debe existir entre los pueblos y las cabeceras de que dependen, a fin de que el control administrativo sea más eficaz.

Para trazar el Mapa se han tomado como bases la última carta geográfica oficial, de la cual es una reducción matemática, y los datos contenidos en un folleto titulado «División Territorial-Administrativa de El Salvador en 1,916», publicado por la Dirección General de Estadística.

La creación de nuevos departamentos o la alteración del área territorial de los que existen en la actualidad, son materias que sólo a la ley corresponde regular. (Art. 30. de la Ley del Régimen Político.)

El mismo principio se aplica en lo que respecta a los distritos y a las demarcaciones municipales; pero si se trata de disputas entre Municipalidades, por razón de límites, corresponde al Poder Ejecutivo resolverlas, oyendo a las partes contendientes. (Art. 40. de la ley citada.)

Las demarcaciones o términos municipales pueden modificarse: 1o., al decretarse la extinción de una población; 2o., al separar del municipio una parte de su término para agregarla a otro o para formar uno nuevo.

Las demarcaciones municipales las fija la ley o la costumbre. (Art. 11 de la Ley del Ramo Municipal.)

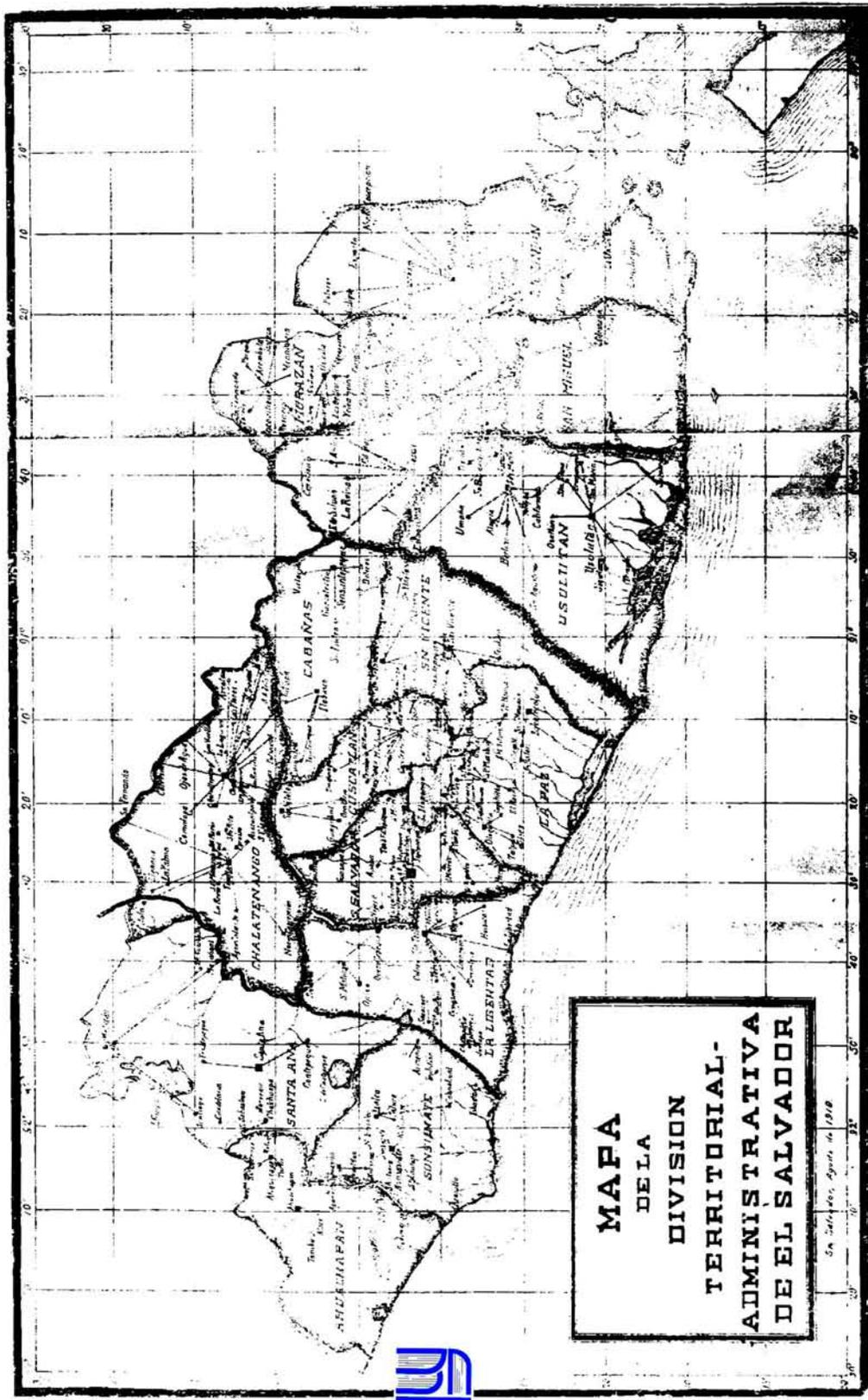
OTRAS DIVISIONES DEL TERRITORIO.—Hay otras divisiones del territorio nacional que responden a las necesidades de ciertos servicios.

Para lo judicial, la división en departamentos sirve de límite a la jurisdicción de las Cámaras de Segunda Instancia, pero se establece una distribución especial de las poblaciones para formar distritos llamados *judiciales*, cuyas demarcaciones no coinciden con las fijadas para los servicios administrativos. Esta división en distritos judiciales determina la jurisdicción de los Jueces de 1a. Instancia.

El servicio marítimo impone también una división adecuada del litoral.

Según nuestras leyes, «el mar adyacente, hasta la distancia de una legua marina, medida desde la línea de más baja marea, es mar territorial y de dominio nacional; pero el derecho de policía, para objetos concernientes a la seguridad del país y a la observancia de las leyes fiscales, se extiende hasta la distancia de cuatro leguas marinas medidas de la misma manera.»

Este derecho de policía se hace efectivo en el litoral dividido en cinco departamentos marítimos, que son: 1o.—el de La Unión, que comprende la bahía de Conchagua, la parte del Golfo de Fonseca en que están situadas las islas salvadoreñas y el mar territorial hasta el paralelo de la boca oriental del río de San Miguel. 2o.—el del Triunfo, comprendido entre el paralelo de la boca oriental del río



**MAPA
DE LA
DIVISION
TERRITORIAL-
ADMINISTRATIVA
DE EL SALVADOR**

San Salvador, Agosto de 1918

de San Miguel y el de la boca del río Lempa. 3o.—el de la Concordia, comprendido entre el paralelo últimamente citado y el de la boca del Comalapa. 4o.—el de La Libertad, comprendido entre el paralelo de la boca del Comalapa y el de la boca del río Izote; y 5o.—el de Acajutla, comprendido entre el paralelo de la boca del Izote y el de la boca del río de Paz. (Art. 13 de la Ley de Navegación y Margina).

«Las cabeceras de los departamentos marítimos, dice el Art. 15 de la ley citada, son los puertos respectivos, y la primera autoridad administrativa de ellos los Comandantes marítimos, cada uno dentro de los límites de su jurisdicción».

LA POBLACION DISTRIBUIDA EN EL TERRITORIO.—Necesario complemento del estudio del territorio es la indicación del reparto de los habitantes en las diversas secciones del país, pues hemos podido apreciar, por lo que a nuestra República se refiere, que la población es un elemento que el legislador ha tomado en cuenta, muy razonablemente, para dividir y subdividir las primitivas porciones del suelo nacional.

Del Anuario Estadístico de 1917 tomamos estos datos relativos a la población probable de cada departamento:

Santa Ana.....	143,599
Ahuachapán.....	80,318
Sonsonate.....	89,956
La Libertad.....	98,175
San Salvador.....	149,532
Chalatenango.....	82,235
Cuscatlán.....	83,022
La Paz.....	89,657
San Vicente.....	74,280
Cabañas.....	49,833
San Miguel.....	107,544
Usulután.....	105,346
Morazán.....	71,794
La Unión.....	62,431
Total.....	1.287,722

El siguiente diagrama, que hemos formado tomando como base los últimos datos estadísticos, indica la relación que existe entre la población de cada departamento y su cabida territorial.

(Continuará)

LA INSPECCION ESCOLAR

POR JOSÉ LINO MOLINA.

Introducción

MUCHAS razones, de peso todas ellas, aconsejan que la ejecución de una obra confiada a una tercera persona o a una entidad cualquiera, sea vigilada con prudente asiduidad durante su confección, si de veras interesa que una vez terminada dé cumplida satisfacción a los anhelos o necesidades que la han originado y la vigilancia se ha de extremar de acuerdo con la mayor o menor importancia y trascendencia de la obra.

En la Enseñanza Pública, ramo en que la casi totalidad de los asociados está empeñada más o menos directamente, una rigurosa vigilancia es indispensable, máxime en los países que, como el nuestro, carecen de suficiente profesorado preparado técnicamente para todos los centros escolares, si se ha de introducir un poco de armonía y homogeneidad en la masa heteróclita del personal docente.

Harto se sabe que entre los diversos elementos que integran esta masa abundan los competentes; pero, también se sabe desgraciadamente, que detrás de éstos figuran en número crecido los que aunque lo quieran de buena fe y hagan todos los esfuerzos de su parte jamás llegarán por sí solos a la altura que la importancia del cometido requiere, los que carecen de suficiencia, los que no cuentan con el estímulo de la probidad profesional y la especial vocación que hace milagros; y, en última fila, se alinean innúmeros de la falange de los fracasados, abúlicos y atrofiados por los vicios, los que no quieren trabajar por holgazanería y los ineptos comprobados.

No puede, pues, dejarse al arbitrio de factores tan incongruentes el desempeño de labores tan delicadas, en que se cifran tantas esperanzas para la bienandanza de la felicidad popular. De la necesidad de unificar las tendencias y los esfuerzos y de obtener una obra lo más perfecta posible ha nacido la útil institución de la Inspección Escolar.

**BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.**

PROPOSITOS DE LA INSPECCION

La Inspección Escolar tiene varios fines, mejor dicho, varios medios para llegar al mismo fin y su modo de proceder no debe ser idéntico en todos los casos, con todas las personas; así como el médico no aplica la misma medicina a todos los enfermos, puesto que no es la misma dolencia la que aqueja a todos.

Unas veces, el Inspector tiene el propósito de introducir innovaciones o suprimir los métodos arcaicos que la experiencia racional reprueba por su fondo exiguo, nulo o ilógico; otras, intensificar los buenos que o no han sido bien comprendidos o no se les quiere practicar por temor de no acertar; otras, valuar la calidad laborante de cada individuo, para premiar de algún modo a los buenos, estimular a los tardos, corregir a los retrasados indolentes o eliminar a los recalcitrantes que demuestran que no darán más fruto que el fracaso; otras, armonizar las tendencias y ver que, como las aguas que corren por diversas pendientes y describen las curvas más sinuosas y al fin van a parar al mismo gran lecho que las conduce al depósito común, en virtud de la ley que las rige a todas, encaucen en esfuerzos convergentes las actividades de todos los que laboran de modo que realicen obra verdadera y efectiva para la patria y para los hombres de la sociedad por venir y se pongan así, por otra parte, fuera de concurso las farsas deprimentes y nocivas que simulan trabajar con tesón, pero que únicamente barnizan la superficie, cuando más, y dejan el fondo minado, huero, como las calabazas; farsa afortunada que permite a despampanantes nulidades ejercer su doble mal influjo, el de su propia obra en el centro que desvían de los carriles pedagógicos y el del funesto precedente que introducen autorizando a otros desorbitados que, con los mismos derechos, pretendan y obtengan plazas en el magisterio.

Sirve también, la Inspección Escolar, para la distribución de justicia, para reivindicar los derechos de los maestros, víctimas, no pocas veces, de corporaciones o individuos intrigantes y revoltosos; para introducir base de moralidad en los procederes, tanto de los maestros en el interior de los centros docentes, como de las personas de fuera que se relacionan con ellos, con el fin de poner coto a los abusos de todo género y garantizar el bienestar y la tranqui-

lidad de los buenos elementos. En el seno de la escuela, en el trato de unos y otros profesores surgen con frecuencia desavenencias, descontentos, rivalidades nacidas al calor de intereses encontrados que sin una prudente intervención, en su oportunidad, degeneran en desaguisados que molestan hasta las autoridades superiores y determinan atraso, disturbios y descrédito para la localidad en que se verifican, y en general para la Enseñanza.

II

EXTENSIÓN DE LA INSPECCIÓN

De la Inspección Escolar se tiene una idea muy alta y muy lata, resultando que se exagera su eficiencia y desde luego se arribará a una pronta desilusión si se cree que ella sola es suficiente a abatir el marasmo de la Enseñanza; dejada a sus solos recursos, podrá paliar el desbarajuste, atenuar los males, pero es incapaz de arreglarlo todo, aunque sus encargados sean sabios como Salomón; tanto menos podrán, cuanto que cada zona escolar está integrada por un número crecidísimo de escuelas situadas en poblaciones distantes considerablemente unas de otras; sin embargo, contando con la buena voluntad del personal docente, puede realizar bastante labor, si se modifica el procedimiento de las visitas particularmente en lo tocante al tiempo que se concede a cada centro, evitando pasar por ellos como un relámpago una vez en el semestre o en el año.

El Inspector Escolar ejerce vigilancia general, sin restricciones de ninguna especie, en todos los órdenes de la vida educativa y sus obligaciones están esparcidas en la totalidad de las páginas del Reglamento General de la materia, por cuya razón se ha prescindido, sin duda, de especificar sus atribuciones, dando lugar a confusión y a que cada funcionario interprete a su modo y así cumpla buena mente sus obligaciones. Hay infinidad de asuntos en la práctica que deben tratarse al por menor y que no siendo de carácter adventicio requieren reglamentación particular, definición concreta de lo que incumbe en cada caso.

Se prescriben por ejemplo las *conferencias*, mejor dicho se recomiendan, según lo vago como se indica y es potestativo de llevarse a cabo o no por el Inspector, siendo bueno si las hace y no resultándole ningún mal, si no. No son de obligación forzosa y más vale pues no diciéndose

nada acerca del carácter que deben revestir se cae en una rutina lamentable al emprenderlas y de ellas queda un recuerdo lastimoso. Las efectuadas han sido monumentos de verbalismo, exposición de teorías sofisticas mal digeridas por sus autores y peor interpretadas por los conferenciantes, traslados insulsos de pasajes en que palabras altisonantes como ruda piocha pretenden demoler las prácticas en boga y que al cabo no son ni novedades, salvo para quien las expone, y sí saqueos en toda regla de indefensos muertos o de ausentes a millares de leguas que no pueden volver por sus fueros o en fin, golpes de audacia o falsos recursos para salir del compromiso y en síntesis funciones teatrales que no se proponen conseguir si no es un suelto de gacetilla o una crónica que haga relación detallada del *torneo educativo*, del acierto con que se ha llevado a cabo y del éxito halagador obtenido y la mención elogiástica del iniciador y de todos los que han intervenido.

De estas funciones se imponen el público y las autoridades superiores por medio de los reclamos aludidos; pero obtenida esta finalidad en lo demás no hay más que pérdidas, la trascendencia es ruin, el éxito contraproducente: se ha separado a los maestros de sus puestos, a muchos se les ha obligado a gastar en el traslado desde pueblos lejanos y después de todo se ha dado margen a un mal nuevo, la escisión entre el profesorado; antes del torneo o de los torneos no se conocían, se ignoraban mutuamente y no se buscaban, pero no se odiaban; después de la exhibición que algunos han hecho sin rebozo, de superioridad o de conocimientos, de grandes prestigios para el ejercicio del ramo, muchos se han sentido humillados y deprimidos y aquéllos con su jactancia petulante y éstos con su timidez provinciana llegan a aborrecerse. Es verdad que están los de la anonimia, los del montón, acogidos por el número, en grey y que prestan servicios para formar mayorías y efectuar propaganda de famas allí conquistadas, pero a pesar de que se hacen lenguas de la competencia de don Fulano o de don Zutano, no se les ha prendido nada de las doctrinas expuestas.

El propio Inspector no sufre de la exhibición, porque ha tenido el buen acuerdo de mantenerse entre bastidores, sin sacar el bulto más que para *dirigir*, como los sacerdotes antiguos, el prestigio de la divinidad del culto que explotaban y no da pie a los comentarios guardando un prudente incógnito.

Claro que lo dicho no es para sacar en conclusión que las Conferencias no sirven, en general; sólo condeno la for-

ma de verificarlas; que no responde a ningún plan y que por tanto no persiguen ninguna finalidad útil, las que se han practicado no han obtenido más que los efectos apuntados. Es posible que en otra ocasión insista sobre este punto.

III

DEBE REGLAMENTARSE LA INSPECCION

Siendo, pues, como se ha indicado, de índole tan diversa las funciones confiadas a la Inspección Escolar, es de sentido común que las labores no deben dejarse al arbitrio de quienes las desempeñan, resignándolas pasivamente a lo que puedan o quieran los funcionarios y en ese caso, cada cual obre según *su leal saber y entender*; por el contrario, se han de sujetar a una reglamentación bien meditada que abarque perfectamente todas las finalidades y los medios de acción de que se puede echar mano, dejando así de una vez para siempre deslindadas las obligaciones y los derechos que competen a cada uno, con lo cual se evitarán no pocos rozamientos que en la práctica han resultado del ejercicio de atribuciones comunes y de que con frecuencia se ha resentido la administración escolar. Me refiero a los choques con los Gobernadores departamentales, que investidos de facultades latas en todos los ramos que les competen, no desean encontrar cortapisas a sus disposiciones en lo que se refiere a propuestas de nombramientos y cancelaciones y otros puntos, para los que el Reglamento les concede jurisdicción.

Hay asuntos que por su naturaleza técnica debían ser privativos de los Inspectores, como las propuestas de los individuos para integrar los puestos, para la remoción de algunos, para los traslados, para la creación de plazas o de escuelas y todo lo que aluda a informes técnicos de las labores y conducta de los miembros del personal y otras.

IV

LA AUTORIDAD DEL INSPECTOR HA DE SER EFECTIVA

El Inspector Escolar debe estar investido de autoridad real y positiva y la ha de ejercer siempre que llegue el caso sin que encuentre obstáculos por nadie, menos por las autoridades superiores. Sus informes han de ser creídos

sin que, requieran visto bueno, así como las decisiones de los jueces que todos acatan porque se las cree expresión de la verdad, y ello redundará en beneficio del ramo, porque sabiendo el Inspector que en él se confía estará constantemente estimulado y su probidad comprometida y no faltará ni a la justicia ni a ninguno de sus deberes y tendrá la convicción de que su seguridad, su crédito, su honor profesional, dependen de su conducta. Nada obliga más que la convicción de que se tiene fe en la obra propia y nada lastima más que la suspicacia y la desconfianza y así como lo primero hace buenos de los medianos y óptimos de los buenos, lo segundo abate el celo, relaja el buen ánimo y hace pésimos de los buenos. Hasta el refrán lo dice: *al ladrón darle las llaves*, con lo cual se prueba que si la confianza depositada es capaz de destruir las malas pasiones, con mayor razón exaltará las virtudes.

El Inspector debe sentirse en un campo amplio donde moverse con independencia y libertad dentro de las leyes especiales porque se rige y que en la zona donde preste sus servicios se le tenga por el más enterado y en consecuencia sea el más consultado en los asuntos educativos.

Que no se le mire con menosprecio y jamás se le ponga a un subalterno, porque ello además de intruducir la anarquía, le roba prestigio y lo desanima y ya en lo sucesivo no trabajará con amor, sino por cumplir, por salvar las apariencias.

Las arbitrariedades perpetradas en el servicio por los que dirigen un ramo, perjudican primero los intereses de la comunidad, luego a los sujetos encargados de velar por el buen desarrollo y luego al autor, pues la obra general a la larga se resiente y los frutos negativos que se obtienen son la sanción punitiva del desacierto. Y el desprestigio es la consecuencia.

En lo que se relaciona con el personal debe haber perfecto sometimiento a la ley. Los profesores que han conseguido su nombramiento en gracia del favor y se consienten amparados bajo la égida de un poderoso, son inconsecuentes, creen darse tono y se lo dan, según su fuero particular, hablando del favor de que gozan, y no hacen más que dañar a quien los colocó y que sin duda ignora tales jactancias o los sostiene por compromiso. Es sabido que nadie es más insolente que los criados de casa grande, cuando los patrones tal vez por conveniencia u otro motivo son amables, así también los protegidos, abusan del favor que se les hace y desacreditan a su protector. En el servicio escolar cuando hay un tipo de estos que se cree exento de rendir

obediencia y no es lo suficientemente discreto para disimular la arbitrariedad que le ha llevado al puesto, hará gala de su fortuna y se dirá sostenido y apoyado y se insolentará contra la autoridad natural y vendrá una cohorte de hechos consecuenciales; otro y otros seguirán el mal ejemplo y dentro de poco tiempo sobrevendrá la anarquía.

Nunca debía tolerarse a un subalterno la desobediencia, aunque sus condiciones sociales sean superiores a las de su jefe, por amor del buen servicio y del buen nombre personal.

V

REGISTRO DEL INSPECTOR

Como las funciones del Inspector Escolar tienen su porción de sedentarismo, ha de contar con un punto de residencia que él propio elegirá, según lo acostumbrado, punto que será ya una cabecera departamental, ya una ciudad importante de cualquiera de los departamentos de la zona escolar cuya jurisdicción le corresponda, y allí establecerá su Oficina.

En tal Oficina llevará un escrupuloso Registro que indique con la mayor brevedad y exactitud el movimiento de la Enseñanza en todos los órdenes, integrado con los libros que prescribe el Reglamento y otros que la experiencia aconseje. Estos libros divididos en casillas presentarán en forma sinóptica todos los datos.

A continuación anotamos la forma que conviene y que en la práctica han surtido buenos efectos.

a) *Personal Docente*: en este libro se anotarán las condiciones particulares de cada uno de los individuos en servicio, con separación de sexos, en catorce casillas, con los siguientes títulos: *nombres, cargo, estado civil, edad, fecha del nombramiento, tiempo de servicio, titulado, conducta, conocimientos, dedicación, actividad, metodología, facultad disciplinaria, éxito obtenido*.

El nombre de cada título indica la naturaleza del informe, tan sencillo de comprender que no creemos preciso insistir más sobre ello.

b) *Estado General de Escuelas*: consta de seis casillas, que son: *lugares, carácter del plantel*, es decir, si son rurales, elementales, medias o superiores; *aspecto de los niños*, hacer referencia del aseo; *disciplina, puntualidad*.

c) *Edificios Escolares*: seis casillas, comprende; *lugares, propiedad*, se indica si son nacionales, municipales o particulares, *valor de arrendamiento, condiciones higiénicas, idem pedagógicas, estado de conservación, reparos que se le han de hacer.*

ch) *Asistencia diaria*: nueve casillas, *lugares, matriculados, asistencia media, tanto por ciento de asistencia media sobre la matrícula, idem sobre la población escolar, número de profesores, número de alumnos que corresponden a cada profesor, gastos en el profesorado, gastos por alumno.*

d) *Inventarios*: este puede confeccionarse con la colección de los que se reciban de las diferentes escuelas.

e) *Censo Escolar*: se forma con la colección de los que, como en el caso anterior, se han recibido de las escuelas.

Conviene asimismo formar un registro para los maestros cuyo nombramiento se cancele, anotando el motivo de la cancelación, tiempo de suspensión o si ha sido definitivamente separado del personal docente, no sólo en la zona de servicio sino en cualesquiera de las otras, para evitar proponer para las plazas a los que estén en este número. Por lo cual procedería que se cambiaran oficios al respecto con los demás Inspectores, siempre que una cancelación tuviere lugar. (1)

De utilidad manifiesta sería un *Memorandum de Observaciones*, en el cual se anotaría todo lo que se relacionara con las medidas dictadas para el mejoramiento de las escuelas, las indicaciones a las autoridades locales en lo referente a las refecciones de los edificios o muebles o que tiendan al progreso de los Planteles, las disposiciones encaminadas a regularizar la asistencia escolar o a metodizar la conducta de los maestros. Es decir, el resumen de las visitas efectuadas.

Es entendido que el Inspector deberá contar con una selección de obras pedagógicas didácticas y de consulta con las cuales irá formando la biblioteca de la Inspección. El Almacén Escolar le proveya las que se puedan y la Dirección General ha de ir surtiéndola según se le vaya indicando. Esta biblioteca la pondrá a disposición de los profesores y ojalá estableciera una salita de lectura, lo que es muy factible, proponiéndose. Estas obras pondrían al Inspector en condiciones de resolver la mayor parte de las consultas técnicas que le propusieran sus subalternos y le darían margen para su propia nutrición espiritual que así como la del cuerpo debe ser incesante.

(1) Lo más práctico sería que la Dirección General del Ramo, circulara estas comunicaciones a todos los Inspectores.

VI

LA VISITA DEBE SUJETARSE A PLAN

El Inspector Escolar goza de libertad para arreglar su itinerario, disponer el orden de sus visitas y efectuarlas en los casos precisos, después de practicadas las ordinarias, con más frecuencia a los centros que a su juicio más lo necesiten. Dispone, asimismo, para la ejecución de sus labores de un amplio campo de acción que no espera sino la propulsión de una iniciativa inteligente y el éxito dependerá de las fuerzas productoras que se comprometan en la dirección y práctica de los trabajos. En las rutas del progreso no tiene cortapisas ni limitaciones el Inspector, lo cual no quiere decir que obre sin consultar antes en todo con la superioridad.

Consecuentes con el propósito que tenemos, en vista de que el Inspector Escolar carece de una reglamentación concreta para sus funciones, acumulamos algunos tópicos que una experiencia dilatada nos ha sugerido como buenos y que, por otra parte, se desprenden de lo prescrito en el Reglamento General de la materia y creemos que los Inspectores noveles y los maestros en ejercicio podrán consultar con buen resultado y derivar utilidades tendientes a establecer un mutuo acuerdo y una inteligencia constante para bien de unos y otros.

Con zonas tan extensas cual las de ahora, los Inspectores Escolares por más que se esfuercen apenas dispondrán del tiempo indispensable para una visita semestral a cada una de las escuelas de la jurisdicción, lo que ya está aceptado por las autoridades superiores, y por tanto, conviene que el tiempo se aproveche lo más posible sujetándose a un plan preconcebido que abarque todos los puntos que se desea inspeccionar.

Una visita escolar concienzuda se propone multitud de objetos, que resumidos en un plan pueden ser: cerciorarse del estado general de la enseñanza en cada uno de los centros de la encomienda; darse cabal idea de los elementos con que se cuenta para su difusión; tomar nota de si los existentes son suficientes, si dan el rendimiento apetecido, si se usan inteligentemente o se les ve con descuido, si son suficientes, si son apropiados o habrá que sustituirlos por otros que se adapten mejor; volver por los fueros del profesorado; darse cuenta de si las autoridades satisfacen

sus obligaciones, si son indiferentes, si son demasiado celosas y de allí se originan desavenencias con los maestros o toman por base el lleno de sus atribuciones para hostilizarlos; conciliar los ánimos en los casos que ello sea factible antes de dar cuenta a las autoridades superiores, y algo más que puede ocurrirse en el curso de la visita.

En este concepto el Inspector estará perfectamente bien animado y dispuesto a allanar con toda su buena voluntad todas las dificultades de que tenga conocimiento y sentirse con bastante preparación para no omitir por descuido o ignorancia ni el más insignificante detalle que le sea sometido.

Como el orden es la base del método o el método mismo, si se quiere, a nuestro juicio se debe adquirir un modo de operar uniforme con la previsión de llegar a habituarse y no omitir por olvido el llenar ningún requisito. Siguiendo en lo posible el Reglamento establecemos el siguiente proceso, que prevé todos los tópicos de que atrás se ha hablado.

VII

REGISTRO ESCOLAR

Revisará el Registro Escolar, que según el Reglamento vigente, debe constar de los siguientes libros: *Libro del Maestro o Diario de Clases*, que sustituyó al de *Tesis, Calificaciones, Asistencia, Observaciones pedagógicas, Inventario, Asistencia de profesores, Actas, Visitas, y Copiador de Circulares*.

A los libros que encuentre bien llevados les pondrá el *es conforme*, los sellará y autorizará con su firma. Los que no estén correctos serán rectificadas, dando para ello la forma exacta con la mayor claridad en un modelo gráfico. Los que falten se repondrán inmediatamente y se darán instrucciones completas de cómo han de llevarse.

Cabe aquí hacer una digresión, para indicar que el llamado *Libro de Maestro o Diario de Clases*, no ocasionó más que aumento de dificultades a la generalidad de los institutores y que, es harto sabido, ello lo dejó en desuso sin que oficialmente se le haya quitado la vigencia y que el Libro de Tesis que sustituyó no volvió a usarse por habersele suplido. En este libro los profesores consignaban diariamente en cinco minutos el *tema* sobre que había versado la lección, al terminarla y señalaba, no hay duda, los

progresos que se iban obteniendo. El Diario de Clases no dió el resultado que se propusieron sus introductores y fué un revelador de la ineptitud literaria y pedagógica de gran número de profesores, a quienes se toleraba en las filas por ignorancia acerca de su incompetencia y que siguió tolerándoseles en fuerza de la necesidad. Ahora bien, ¿no sería conveniente sustituir el Libro de Tesis ya que su sustituto no corresponde por sus dificultades al fin propuesto? Es sencillo y compromete a sostener todos los puntos de los diversos programas que se han consignado y demuestra la mayor o menor diligencia de los maestros según el número de puntos explicados.

Hay abundancia de libros en el Registro Escolar y en llevarlos al día pierden los directores un tiempo precioso y sin perjuicio de una estadística ideal, a lo menos como la que se acostumbra, pueden omitirse algunos dándoles a otros mayor extensión, de lo que resulta una refusión. Por ejemplo, los de *Asistencia diaria de alumnos, idem de Asistencia media*, y el de *Calificaciones* pueden refundirse; así: se divide en casillas como de ordinario, para las listas, reduciendo los espacios lo bastante para que a la derecha se coloque otra serie de casillas conforme el libro de Calificaciones. Al pie de la casilla de los nombres se escriben los motes correspondientes a la asistencia media, es decir las que indican los motivos de las faltas, que son: *con permiso, sin permiso, por enfermedad y presentes, asistencia media*, que comprenderá la quincena. Bajo el rubro de *Libro de Actas* se puede comprender éste y el de *Visitas*. De modo que en dos cuadernos haya cinco informaciones distintas. Los demás se les dejarán como están. Con esta refusión habría economía de tiempo y de papel, lo que no es poco.

Después del examen del Registro Escolar pedirá el Reglamento de Educación y el ejemplar de los Programas en vigencia y por su respectivo estado observará si han sido consultados con frecuencia ó han estado en abandono. La carencia de uno y otro demostrará que el Director y profesores se preocupan poco del buen éxito de sus labores al poder pasarse sin auxiliares de tamaña consideración.

Rivisará el *Horario General* y los parciales, si por su categoría la escuela cuenta con ellos y enmendará según los cánones pedagógicos los errores que encuentre; si en la escuela no hubiere Horario lo confeccionará el mismo Inspector incontinenti.

VIII

MOBILIARIO, ÚTILES Y EDIFICIO

Revisará la colocación de los muebles, el aseo general del Plantel; el arreglo de las mesas de los profesores y la situación de éstas con respecto al local y dictará medidas convenientes para el mejor *arreglo*.

Observará si los útiles de que la escuela dispone están a mano; si el pizarrón está coloreado, si el borrador y la tiza ocupan un lugar cercano a su puesto natural o si hay que salir a buscarlos por toda la casa.

Si se cuenta con útiles o se carece de ellos como índice, escuadra, compás, regla, metro, cuadro de los colores, idem de figuras geométricas, cuerpos sólidos de fácil ejecución; anotará muy especialmente si los que hay son fabricados por el Director o profesores. La carencia de ellos demostrará suma negligencia, porque no son difíciles de obtenerse y se pueden fabricar en la escuela.

Si los mapas, cuadros y demás enseres manifiestan que son objeto de cuidado o por el contrario se les deja a la intemperie y por ello están deteriorados. Un remiendo hecho oportunamente, será tomado como obra de la diligencia y su falta, revelará poco interés por cobrar buen nombre profesional.

Del aspecto general del Plantel deducirá de modo indubitable si hay laboriosidad de parte de los profesores a cuyo cargo corre la difusión de la enseñanza y ello será ya bastante aporte para estimar el celo y la competencia de cada uno.

Al revisar los útiles indicará su estado y hará mención de los que falten y que sean indispensables para la buena marcha y procurar suplir a todo trance. Hará la debida comparación tomando por base lo consignado en el Libro de Inventario, poniendo el *es conforme*, si es procedente y deducirá las responsabilidades legales a quien corresponde, o hará las salvedades consiguientes cuando sea necesario.

Tomando en consideración que la provisión de útiles, por una u otra causa es muy costosa, si comprobare que por abandono o descuido del Director o de algún profesor desaparecieron o se destruyeron uno o más útiles de los que se consignan en el inventario, se ordenará la reposición inmediata y si no se encontrare uno igual o similar se dotará a la escuela con otro cualquiera que equipare el valor del

perdido, haciendo la mención correspondiente en el inventario.

Del material que se consume, como el yeso, la tinta, las plumas, los lápices, el papel, el cartón, etc., verá si ha sido usado con economía o se ha derrochado, lo que es fácil comprobar con la fecha de entrada.

IX

ORDEN DE LA ESCUELA

Si la escuela tuviere más de un profesor el Inspector a su llegada, si lo cree conveniente, puede ordenar la suspensión de los trabajos, si se propone visitar una en pos de otras las distintas aulas. Esta disposición tendría por objeto obtener la certeza de si todo está correcto en lo que respecta a ordenación de muebles, aseo, compostura de parte de los niños y de profesores y deducir por lo que note, de si se tiene hábito de orden o su presencia ha determinado una compostura festinada y subitánea. Es claro que ningún profesor podrá declinar su propia responsabilidad, la cual en lo que incumbe será solidaria con la del Director. En el aseo o su falta, en la colocación de muebles, en la disciplina y otros asuntos análogos y que son producto de la diligencia o descuido individual, nadie puede rehuir la responsabilidad y si por acaso, por uno de estos motivos fuere removido el Director, sería una inconsecuencia que lo sustituyera uno de sus colaboradores, puesto que la falta era común y más bien el castigo los había de abarcar a todos.

Muy revelador de las costumbres de la escuela, es el modo de sacar a los niños del aula, ya sea a los recreos o a sus casas. El Inspector lo observará con acuciosidad y corregirá los defectos que notare. En los cuerpos colectivos la uniformidad es muy recomendable, máxime cuando son muy numerosos, en esta certidumbre damos idea del siguiente modo que está de acuerdo con lo que prescribe el Reglamento, en lo que atañe a la salida de los niños.

Estando los alumnos en las aulas, en el momento que se tenga por costumbre, se hará cesar la clase en todo el plantel por un toque de campana o de campanilla, que se dará lo suficientemente fuerte para que se oiga en todos los cuartos de clase. El mismo toque avisa *recogida de útiles*, lo que se hará por un alumno encargado y según el hábito de la escuela, los niños habrán guardado los suyos

en el intervalo y una vez concluida la operación se quedarán quietos, sin hablar y con las manos en el pupitre y con el cuerpo recto. Así:

1er. toque; suspensión de clases y recogida de útiles.

2o. toque; retirar las manos del pupitre.

3er. toque; ponerse en pie.

4o. toque; girar.

5o. toque; marchar simultáneamente, al lugar del patio o del corredor que se tenga destinado para cada grado, llegados al cual los niños se quedarán en sus respectivos sitios marcando el paso hasta que salgan de las aulas todos los restantes.

En el momento oportuno se da otra serie de toques, que indican:

1er. toque; ¡alto!

2o. toque; girar.

3er. toque; firmes.

4o. toque; (que se debe dar cuando la calma sea completa) romper filas.

En este momento los niños quedan en libertad, libertad que ellos aprovechan saliendo a la carrera y dando un grito simultáneo y ensordecedor. Tanto la carrera como el grito estentóreo deben evitarse por razones obvias.

Cuando haya terminado el recreo vendrá nueva serie de toques, que indicarán, por su orden:

1o. ¡alto!—Todos los niños se quedarán suspensos en los diversos sitios, en silencio y con el rostro vuelto al lado en que les sorprendió el toque; cuando ninguno se mueva, que la calma esté restablecida viene el

2o. toque; formación.—No debe percibirse más ruido que el ocasionado por el movimiento a paso apresurado o a una carrera corta; cada cual busca su puesto, que ya conoce.

3er. toque; alinearse.

4o. toque; girar.

5o. toque; marchar al aula.

Llegados a sus respectivos puestos, cuando se calcula que todos están ya en ellos se comienza la última serie de toques, a saber:

1er. toque; ¡alto!

2o. toque; girar.

3er. toque; sentarse; y

4o. toque; manos al pupitre.

De este instante en adelante los alumnos quedan en poder del profesor de la clase, a la cual se procederá incontinenti.

La salida a las casas será objeto de revisión asimismo; los profesores deben acompañar a los alumnos hasta la portería, en donde éstos se dividirán en dos filas, que no se romperá hasta las esquinas correspondientes y de allí seguirán los niños a sus casas de uno en fondo ocupando la parte interior de la acera para evitar estorbos a los transeuntes y posibles atropellos a los propios alumnos. El profesor no se retirará de su punto de mira, mientras el último alumno no se haya perdido de vista. Los grados se retirarán con cinco minutos de intermedio.

X

REVISIÓN DE LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS

Presenciará el recreo y tomará nota de los juegos a que se entreguen los niños. Si no fueren adecuados procurará que se introduzcan los que mejor convengan desde el punto de vista educativo, evitando en lo posible que los ejecuten por reglas que pudieran quitarles su espontaneidad y convertirlos en una nueva clase fatigosa y sin agradabilidad como ejercicios físicos. La intromisión del profesor en las recreaciones escolares no debe tener más mira que impedir los desórdenes o fraudes; cuando el maestro se despoja del aire adusto del dómine inflexible y toma participio en los juegos de sus educandos, se torna amable y se facilita la ejecución de todas las faenas, porque con ello conquista su cariño; si al mismo tiempo sabe conservar el respeto, evitando las familiaridades.

Los juegos de botones, de cera, de *chivolas*, de pacunes y de otros objetos en que la propiedad del jugado haya de traspasarse al ganancioso, no deben consentirse en el seno de la escuela, con ellos no se ejercita ninguna facultad noble del espíritu y por el contrario se despiertan los instintos bajos de la codicia, de la pendencia, del engaño y se prepara el terreno para el taturismo, que tantos males ocasiona a las familias.

Los de pelota, carreras, saltos, barra, trapecio y los demás que requieran fuerza y comunican agilidad al cuerpo, al par que elegancia, son apropiados; la solución de logogrifos, charadas, adivinanzas, problemas, etc., son buenos, pero no debe abusarse de ellos, pues la constante tensión mental a que dan margen, agota o por lo menos cansa los centros cerebrales y el recreo, cabalmente, se da para reparar las pérdidas que se han tenido en clase.

XI

ORGANIZACIÓN

En el curso de la visita irá resaltando la organización del Establecimiento; la distribución del trabajo, la clasificación de alumnos; el número de secciones y grados; los niños presentes; los hábitos de la escuela con respecto a disciplina; por lo tanto el Inspector no preguntará, si no es para tener confirmación de sus observaciones, ni al Director ni a los profesores, nada al respecto.

El poder de la diligencia y del tino en manejar una cosa resalta por sobre todo y lo contrario también, de modo que sin ser muy perspicaz puede deducirse de inmediato de si existen en una escuela. Cuando un Director o profesor se disculpa con frecuencia antes de que se le haga ningún cargo, achacando las faltas palpables a influencias extrañas, prueba que es culpable.

Cuando se nota marcada obsequiosidad de parte del Director o de alguno de los elementos de la escuela o de todos a la vez, debe anticiparse la certidumbre de que tienen mucho que hacerse perdonar. Los profesores que saben a conciencia que lo que se puede objetar en su escuela no les incumbe, sin dejar de ser corteses y atentos, se mantienen dignos dentro del círculo de sus atribuciones. Hay, pues, que desconfiar de los melosos y demasiado atentos, de esos que quisieran adivinar vuestro pensamiento para complaceros, porque o tienen clases malas o se proponen una mira ulterior, traman una conspiración contra los intereses escolares, y al tiempo menos pensado darán el sablazo, con una denuncia, o una petición desconcertante. Hago extensivo el significado de lo anterior a los miembros de las autoridades locales que proceden en la misma forma; sus conspiraciones son contra un profesor de la escuela, o contra todos los del personal.

No confundir los halagos serviles de los interesados con las manifestaciones espontáneas de la sencillez; hay maestros buenos, de fondo sincero y simple que sin dobleces se ostentan afables y se desviven en cortesías; éstos si exageran, lo hacen por un extremo de su natural bondadoso y no por servilismo y lo prueban con no pedir nada y estar conformes, tener su escuela a la altura de sus capacidades, que por lo regular, nunca son muchas.

XII

TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA

La parte puramente técnica de la Enseñanza ha de ser vista con más escrupulosidad, si cabe, que la parte material; una revisión concienzuda de ésta dará por anticipado al Inspector entendido una idea cierta de la labor docente, en lo que respecta a la difusión de los conocimientos.

Un Director y profesores que no se curen del aseo, de procurarse los medios auxiliares indispensables, que toleren la indisciplina y consientan el desorden y el desbarajuste no pueden tener buenas clases, no son buenos profesores; les falta diligencia y a saber si competencia, lo cual se puede averiguar con tocarlos superficialmente con una pregunta al descuido sobre algún tópico de organización escolar o algún ramo de enseñanza. Los que se preocupan del buen aspecto de la casa, del orden de colocación de los muebles y útiles, de la presentación de los niños y su asistencia a la escuela, de su propio buen aspecto y de todo lo que atañe a sus labores, harán concebir desde luego que les preocupa la salud intelectual de sus educandos y todo lo que se roce con ello.

Como se trata de obtener una idea completa del adelanto de los niños y de la competencia de los elementos del profesorado se ha de compulsar ramo por ramo, con minuciosa escrupulosidad, para lo cual se hará trabajar a cada uno con el *Libro de temas* a la mano o el *Diario del Maestro* en los últimos números enseñados.

Según el desarrollo irán apareciendo los procedimientos adoptados, las formas usadas, la actividad del profesor, su mayor o menor facilidad de expresión y desde luego, su suficiencia en el trabajo, su poder disciplinario, su dedicación y los progresos obtenidos o en su defecto, lo contrario con su consecuencia: el atraso y sus causas.

Se apreciará en especial el modo que tiene el profesor de cautivar la atención de los educandos. Sabido es que esta facultad presta un valioso concurso en la enseñanza; que sin ella todo trabajo es nulo y con ella, suele también desperdiciarse lamentablemente el tiempo, pues puede consagrarse al fondo, a las ideas o a detalles nimios como la mímica exagerada, el ruido producido por las palabras, a los gestos demasiado vivos y aun grotescos que acompañan a la emisión de los declamadores. Un profesor atinado pro-

cura retener la atención al fondo de sus enseñanzas y no desviarla de su buena ruta.

Los gritos destemplados, los golpes en los muebles, los visajes inadecuados, los ademanes desgarbados, una loca y constante movilidad y los gestos ridículos hacen que los niños presencien una pantomima que los divierte, pero que los aleja grandemente de los efectos que se buscan al mandarlos a la escuela.

Es digno de reprensión el maestro que confunde la amenidad que debe estribar en la forma variada y recreativa de presentar los conocimientos con los chistes burdos y con pretexto de hacer agradable la clase se torna payaso.

Los paréntesis o largas digresiones a propósito de cualquier cosa, revelan falta de preparación adecuada, pues no sirviendo de refuerzo a los conocimientos objeto de la clase, dan lugar a alejarse del punto principal, al cual, muchas veces no se torna y se pierde un tiempo precioso.

Las exposiciones demasiado difusas o las narraciones de toda una extensa lección, son contraproducentes, no enseñan y originan la divagación de los niños con el aburrimiento consiguiente que semejante proceder trae consigo.

Las preguntas repetidas a un niño determinado, las respuestas en coro cuando se tienen por costumbre y no como un recurso para despertar la actividad del niño en ocasiones en que el fastidio lo alcanza, son nocivas.

XIII

TACTO PARA TRATAR LOS ASUNTOS

Es de presumirse que el Inspector dejará en completa libertad al profesor y no lo coartará mientras no se haya formado juicio exacto acerca de su capacidad; y como no se trata de avergonzarlo o deprimirlo ante sus discípulos se entrará en las prácticas que han de servir de modelo, en otro tiempo de la misma visita.

Es regular que el Inspector, a su vez, vaya perfectamente preparado en todo lo concerniente al trabajo para poder en consecuencia darse cuenta cumplida de si la marcha es acertada o no y hay necesidad de tornarla a sus cauces naturales. Para no lastimar la dignidad de un institutor hay que obrar sin festinación y tener mucho tino. Esto no quiere decir que se ha de ocultar que trabaja mal, cuando así por desgracia sea, sino que se ha de escoger la ocasión de

estar solos para ello. No es conveniente que las amonestaciones a un maestro se hagan ante un compañero, menos si se trata del Director; salvo que la falta sea común y se desee evitar repeticiones y pérdida de tiempo; pero de todos modos nunca será ante los niños.

No olvide el Inspector que los maestros tienen perfecto derecho a consultarlo sobre cualquier punto de la enseñanza, ya se trate de lo administrativo, ya de lo técnico, ya de lo didáctico y que está él obligado a satisfacer esas consultas; que si es cierto que le queda el recurso de aplazar la respuesta, siempre es conveniente estar lo suficientemente bien preparado para resolverlas en el tiempo de la propia visita.

La malicia reviste muchas formas, consultas habrá que no tienen por fin dilucidar un punto oscuro de pedagogía, sino más bien compulsar al Inspector y que versan, por tanto sobre tópicos de antemano estudiados por los que tal hacen. Si el Inspector notare el deseo de molestarlo en esta forma, no lo tome a pecho ostensiblemente y satisfágalas como si reconociera buena fe. Su acierto dejará callado al malicioso y conquistará su respeto. Si se enoja su situación será embarazosa, así es que no hay que enojarse.

Conviene que antes de abandonar el plantel para ir a otro lugar en sus visitas, el Inspector tenga con los profesores una conversación sobre los tópicos que más lo necesiten, procurando sea en un terreno amistoso y todo lo familiar que permita la seriedad de los cargos que mutuamente desempeñan, dejando que ellos emitan sus juicios con toda libertad y con la misma expongan sus dudas. Igual conferencia conviene con las autoridades locales. Esto despierta en los ánimos una corriente de simpatía que como acto reflejo repercute en las cuestiones docentes.

XIV

CONCLUSION

Quiero tocar un punto delicado y de mucha importancia. He observado en mi larga práctica que, en lo general, sino en lo absoluto, los maestros de escuela se muestran dóciles a seguir las prescripciones de los Inspectores, ya porque reconocen la supremacía de su autoridad, ya porque fien en la bondad de sus métodos, ya por otros motivos. Si se tiene la fortuna de que tal suceda procure el Inspector con

todas sus acciones conservar esta posición sin que en ningún tiempo, en ningún lugar, ni por ningún motivo, sufra menoscabo el concepto favorable a su actuación.

La superioridad entre un Inspector y los distintos miembros del magisterio sobre los cuales ejerce jurisdicción es cierta y debe dar ascendiente al primero sobre los segundos y que este ascendiente sea usado como un medio auxiliar poderoso en sus mutuas relaciones para mantener entre uno y otros un trato respetuoso en sentido recíproco. No debe haber altanería de una parte ni humillación de la otra, sólo se quiere que tanto el jefe como los subalternos dispongan de un espacio amplio para moverse y dentro del cual no haya restricciones y se goce de independencia para reconocer y hacer resaltar lo malo, por quien convenga, cuando lo haya.

No se crea que con ser adusto y meticoloso en la escuela durante la visita ante los niños y las autoridades se logra algo de buen éxito, si al salir la severidad se torna en alegrías como de pascua y dándose de mano a la discreción se permiten y se provocan las familiaridades, diciéndose como excusa: dentro de la escuela está el jefe y en la calle el camarada, porque el carácter de jefe y de subalterno no desaparece mientras se conserven los respectivos cargos.

Hay servicios indispensables que no se pueden declinar según las localidades, pero jamás deben aceptarse sin remuneración si vienen de parte de los maestros o de sus allegados, porque en resumen se pierde la independencia y luego hay el compromiso de pasar inadvertidos los defectos o el caso de pasar por ingratos.

No se trata, por supuesto, de infundir espanto como el del lobo entre las ovejas y por tanto la austeridad que aleja y que provoca la falta de comunicación debe desecharse, lo que no se quiere es demasiada familiaridad, como la permisión del tuteo; lo que pide el buen servicio es circunspección.

Y si con los varones se necesita mucho tino, con las hembras todo rigor es poco. Para con éstas el Inspector debe blindarse, mantenerse a la defensiva y resistir a todos los impulsos hasta los propios. Los halagos de su parte son tendenciosos y ceder a ellos tiene más trascendencia que en los demás casos. No sólo de prudencia se necesita sino de un estudio particular de la conveniencia y un examen detenido de la probidad profesional.

HISTORIA DE LOS PERFUMES

POR EL DR. JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG

Importancia del asunto.—Etimología de la palabra perfume.—Los primeros que se usaron.—Uso de los perfumes por los antiguos pueblos de Asia, África, Grecia y Roma.—El perfume relacionado con la memoria.—Personajes célebres que usaban determinados perfumes.—El arte y los perfumes.—Discusiones respecto a la naturaleza y propagación de estos cuerpos.—Los perfumes en Egipto.—Los que empleaban los Judíos.—Los que fabricaban los Romanos.—Fama de los países de Oriente por su afición a los perfumes.—Las Cruzadas y los perfumes.—Afición que a estos cuerpos mostraba Carlo Magno.—Uso de los perfumes como medicamentos.—Su importancia en los siglos XVI y XVII.—El perfume es a la mujer lo que el rocío a las flores.—Los perfumes en la época de la Revolución francesa.—Condiciones del arte del perfumista en todas las épocas.—La historia de los perfumes está enlazada con la historia de la química.

POCOS serán los asuntos concernientes a la historia de los objetos que se manejan a la continua, que iguallen en interés, al de conocer el origen de los perfumes y esencias, con que no sólo se recrea el sentido del olfato, sino que forman un capítulo de las obras de Higiene, no pocas páginas de los libros de medicina, extensos tratados de química orgánica y de química industrial, sirviendo de base a la dirección de grandes fábricas donde se ocupan multitud de obreros, para satisfacer las copiosas demandas de los productos que elaboran; publicaciones múltiples, y en todos conceptos, una cuestión siempre simpática y de actualidad, cualquiera que sea el aspecto desde que se considere.

Sólo indicaremos la historia de los perfumes de una manera general y sucinta, cual conjunto de noticias salientes, pues el descubrimiento de nuevas sustancias ha ido produciendo un contingente mayor en el número de cuerpos conocidos, con la denominación verdadera de perfumes; y ha sido, por tanto, mayor la extensión dada a esta palabra y más lejanas las fronteras que circunscriben tan vasto campo, por cuyo motivo únicamente se exponen datos que sean aplicables a todas las sustancias comprendidas en esta denominación, sin referirse a determinados cuerpos.

Derivada la palabra perfume de las dos latinas *per* (por) y *fumus*, (humo), emanación, olor aromático, más o menos

fuerte, sutil y suave, exhalado por cualquier sustancia, principalmente por las flores, fue conocido ya su empleo desde antigüedad remota. El Oriente, y sobre todo Arabia, ha sido la región donde se fabricaron y produjeron primero; de tal suerte, que se ha considerado como el país de los perfumes.

La denominación se ha concretado por algunos a la sustancia aromática, que por la acción del calor exhala un humo de fragancia extraordinaria y delicado aroma. Tal es, por ejemplo, el estoraque, el incienso, el ámbar y el benjuí; de los que dijo el poeta Polo de Medina:

«Para el famoso Leandro,
No el charco de los atunes,
Sino el estrecho que guarda
De Pancaya los perfumes».

El día que se ocurrió al hombre la idea de mejorar las condiciones exteriores de su cuerpo, fue cuando empezó a usar los primeros perfumes. Dió brillo y flexibilidad a sus cabellos untándoles con aceite, al mismo tiempo que los adornaba con diademas de plumas, del mismo modo que adornaba sus orejas, nariz, brazos y piernas con brazaletes, conchas, espinas de peces, etc.

Los atractivos del aroma, no hay que dudarlo, fueron instintivos en el hombre. El perfume de la flor; el olor de las plantas agradables; el ambiente aromatizado por la esencia, fueron desde luego preferidos y siempre afectos a la especie humana en todas épocas, por lo cual hay que buscar el origen de los perfumes en las primeras sociedades humanas, que procuraban proporcionarse este recreo por cuantos medios les era fácil.

En tiempo de Moisés ya se usaban varios perfumes, como el incienso, mirra y nardo, conocidos de los hebreos. Los egipcios se valían de aromas, principalmente para embalsamar los cadáveres y honrar a la divinidad, y las damas egipcias llevaban siempre consigo numerosos saquitos perfumados.

La afición a los perfumes penetró en Roma en la época de la molicie, y en tiempo de los Emperadores llegó el lujo en este concepto a un grado inconcebible, en términos que algunos, como la esencia de nardo entre otros, se pagaban a peso de oro, y los romanos fueron hábiles perfumistas.

Los antiguos, no sólo consideraban los perfumes como homenaje a los dioses, sino también como seguro indicio de

su presencia. Las divinidades manifestaban su proximidad esparciendo en derredor de ellas un olor de ambrosía.

Los antiguos pueblos de Asia, Africa, Grecia y Roma usaron con gran profusión los perfumes. En los alimentos y bebidas, en las fiestas que celebraban a Baco y al Amor, en los baños, en los vestidos, en las bodas y hasta en los funerales, se esparcían olores suaves y gratos. Puede decirse que nacían, vivían y morían perfumados.

Los sacerdotes de Memphis quemaban aromas tres veces al día en honor del sol. Al despuntar la aurora, el jazmín; al medio día, la mirra, y al ocaso del sol, otro perfume que no ha consignado la tradición, pero que se sabe se componía de diez y seis ingredientes y se llamaba *kuplis*. Los discípulos de Zoroastro ponían seis veces al día perfume en el altar donde se guardaba el fuego sagrado.

Las iglesias de Oriente consumían cada año 6,400 libras de perfume.

Durante seis meses consecutivos se estuvieron quemando perfumes alrededor de los sepulcros de Agamenón y de Hipólito, en la Argólida.

Artemisa, Reina de Focia, gastaba enormes sumas en los perfumes que se quemaban en el suntuoso sepulcro que erigió a su esposo el Rey Mausoleo.

En los funerales de Syla se quemaron doscientos veinte carros de perfumes.

Los vapores de los perfumes obscurecieron la atmósfera en la entrada de Marco Antonio, en Alejandría, donde le esperaba Cleopatra.

II

Desde época bastante remota, el perfume, si bien se admitía y aun añadía atractivos y encantos a la mujer, era censurable y no se toleraba en los hombres, juzgando con severidad a quienes lo usaban y tachándolos de afeminados y poco serios. Así es que ya se consigna en las obras antiguas el adagio de *Male olet qui bene olet; bene olet qui nihil olet* (mal huele quien bien huele; bien huele el que a nada huele).

Los perfumes revelan en general cierto lujo y bienestar en los pueblos que los emplean con alguna profusión. Trátase de objetos que entran en la categoría de lo que se denomina supérfluo, aun cuando en ocasiones constituyan parte muy esencial de la vida, cuando se emplean como

medicamentos o entran en los dominios de la higiene. Pero de todas suertes, el interés por conocer sus vicisitudes está fuera de discusión; por formar parte de la historia general de la humanidad.

El recuerdo de un perfume constituye siempre una memoria grata, por lo cual muchas veces han podido servir los aromas hasta de medio nemotécnico para recordar ideas, y por eso ha de haber ofrecido interés en todas épocas, así como también determinados pueblos han tenido particular estima por algunos perfumes y ha constituido su nota característica, por lo cual revela la historia de los perfumes muchas ideas que forman parte de la historia general de la humanidad y están envueltas en sus accidentes y alternativas y siguen las vicisitudes a que las ha conducido el oleaje de los acontecimientos.

Se ha dicho, por tanto, que son los perfumes grandes auxiliares de la memoria. En efecto, si se olvida una persona o un objeto, puede recordárnoslo el perfume que exhalaba. Mujeres célebres han usado esencias de perenne recuerdo. Así, Mad. La Valliere empleaba la violeta; Diana de Poitiers, el nardo; Gabriela de Estrées, el lirio; Mad. Recamier, la verbena; Ana de Austria, el jazmín.

Se citan también determinados perfumes preferidos o rechazados por personajes célebres. Gretvy se perfumaba con rosas. La Princesa de Lamballe no podía resistir el olor de las violetas. Para Luis XIV no había nada comparable con el azahar. En la época del Directorio se puso de moda el ámbar. La Emperatriz Josefina llenaba de almizcle su tocador. Napoleón I se la lavaba diariamente con una agua de Colonia especial, lo que no se oponía a que tuviera gran afición al olor de la pólvora.

Muchos pueblos han tenido en diferentes épocas, predilección especial por determinado aroma, lo cual les ha caracterizado y ha sido también motivo de que se cultiven en las referidas localidades plantas cuyas flores producían esencias olorosas, siempre de gran estima, para la preparación de cuerpos cuyo principal atractivo era el suave y delicado perfume que en su derredor se esparcía.

Víctor Hugo decía con poética frase que, al abrirse las flores, *sus perfumes* se dirigían al cielo, como dignos de elevarse a la gloria, por su perfección y apreciables cualidades. De aquí también que se recuerden por algunos las conocidas frases: *el perfume de la oración*, y también, «los justos elogios son *el perfume* que sirve para embalsamar a los muertos», que Voltaire consignó en algunas de sus obras; así como las no menos bellas de Sainte Beuve,

cuando dice que «la literatura puede llamarse la flor y *el perfume* del alma»; y de Alfonso Karr, «la dicha esparce suavísimos *perfumes* en derredor de nuestra vida».

El arte, como es natural, ha estado casi siempre en armónico consorcio con los perfumes. Su historia está enlazada con las manifestaciones artísticas. Objetos de lujo y de agrado, los aromas han de ser más estimados a medida que se les presente con los adornos y atavíos que prestan los esplendores de la belleza artística. Parece que una esencia es más fragante y halagadora cuando está rodeada de objetos en los cuales el buen gusto ha impreso sus atractivas huellas. Es una ley estética que no puede transgredirse, y en efecto, las esencias parece que son más gratas en un salón espléndido y lujoso que en un albergue tétrico y sucio.

Se ha discutido mucho respecto a la naturaleza del perfume: si el olor que un cuerpo desprendía era sencillamente un gas imperceptible y ponderable, o una acción dinámica ejercida sobre el nervio olfatorio, a la manera que la luz actúa sobre la retina y el sonido sobre el oído. El ejemplo que se cita en física al hablar de la divisibilidad de los cuerpos, cuando se refiere que el almizcle esparce y difunde a grandes distancias su suave y gratísimo aroma por espacio de mucho tiempo sin experimentar pérdida de su peso, a cuyo propósito se refiere que un pacientísimo investigador demostró que una vejiga de almizcle, expuesta por veinticuatro horas en un espacio de 30 metros de radio, produjo 57 millones de partículas, sin que pudiera apreciarse disminución de su peso, parece probar que no hay un desprendimiento de materia del cuerpo que produce aroma. Sin embargo, las esencias en contacto con el aire se evaporan, y por tanto, pierden de su peso, y llegan a desaparecer si la evaporación de la masa es total.

Se ha ideado por algunos la hipótesis de considerar los olores como resultado de vibraciones que afectan el sistema nervioso, cual los colores el sentido de la vista. Son, pues, los matices del olfato centinela avanzado del organismo, cuya misión es darnos aviso de lo que nos conviene o perjudica, para que lo aceptemos o rechacemos, pues los cuerpos que exhalan repugnantes olores son generalmente inaceptables ante la higiene y repelidos con perfecta justicia por el sér viviente.

De eso se deduce que es permitido suponer que algunos cuerpos tienen la propiedad de emitir ondas olorosas, a la manera que las facetas de un diamante proyectan ondas de luz que destellan brillantísimos colores, y las vibra-

ciones de la armónica cuerda del piano o del harpa producen ondas sonoras que encantan nuestros oídos, con esas composiciones que han inmortalizado los genios del arte.

Estas ondas olorosas se transportan y viajan a grandes distancias con rapidez maravillosa; así es que los viajeros que navegan en los mares del trópico refieren haberlas encontrado en sus peregrinaciones, y se cita de algunos exploradores célebres que les sirvieron de guía eficaz en sus descubrimientos. Se menciona que a Cristóbal Colón fue uno de los signos que le hicieron sospechar la proximidad de la tierra habitada el olor grato y especial que percibiera.

En efecto; algunos olores de gran intensidad, sustancias y plantas que exhalan perfumes especiales, se aprecian desde lejanas distancias y sirven para revelar la existencia de cuerpos determinados. El mismo almizclero que lleva esa sustancia de tanta estima se denuncia a los cazadores por el olor que les sirve de seguro guía para encontrarlo en sus excursiones. Otros aromas se citan de igual intensidad y eficacia, para descubrir objetos de gran interés en su hallazgo.

Es, en efecto, el perfume, muchas veces, algo que no se puede pesar ni medir, pero que lo aprecia con perfecta posesión uno de nuestros sentidos, como se ven en el lejano espacio los purpurinos arbores de la aurora, siendo semejante aquella fiesta de colores a lo que el olfato puede apreciar cuando se siente impresionado de un modo grato con aromas embriagadores que le halagan y recrean.

El abuso de los perfumes es perjudicial y la higiene no pueden menos de prohibirlo. Además, el uso constante de un olor habitúa de tal suerte al sentido del olfato, que concluye por no percibirlo.

Los fabricantes de olores y los perfumistas no aprecian la fragancia de los aromas con la exactitud que las personas no acostumbradas a tenerlos a su alcance.

De todos modos, son estimulantes cerebrales, activan la circulación y pueden también considerarse como antisépticos y desinfectantes. Los egipcios en el embalsamamiento de sus cadáveres se fundaban en este último principio.

La fantasía, como acontece en todo lo referente a la historia de los asuntos humanos, llena algunas páginas de la historia de los perfumes. Plinio refiere, de un pueblo de la India, que sólo se alimentaba con los aromas gratuitos que percibía. Pedro de Apolonia aconseja a los ancianos, para prolongar su existencia, respirar una mezcla de azafrán y castoreo en el vino. Bacón habla de un hombre que podía ayunar muchos días, rodeándose de yerbas aromáti-

cas. Otros autores refieren hechos análogos, en los cuales la fábula y la imaginación ocupan preferente puesto, pero que prueban, sin embargo, el interés que siempre ha tenido este asunto.

La importancia histórica de los perfumes en medicina es de gran interés. Hipócrates se valió de su influencia para expulsar la peste de Atenas, después que fracasaron otros médicos empleados con dicho objeto.

En Egipto sirvieron los aromas primeramente en el culto religioso. Ya hemos dicho que los sacerdotes de Heliópolis ofrecían diariamente a su dios tres clases de aromas. Sobre todo, en las procesiones religiosas empleaban los egipcios un lujo de perfumes, los cuales se preparaban en locales adecuados, dispuestos en los grandes templos.

Del culto de los dioses pasó el uso de los perfumes a rendir un tributo de consideración a los muertos, cuyos cuerpos fueron embalsamados. No tardaron después los perfumes en pasar a las costumbres de la vida usual, sirviendo en el tocado de las señoras y en el lujo de las grandes fiestas.

Refieren de Cleopatra los historiadores griegos y romanos que era extraordinaria la pasión de las mujeres egipcias por los perfumes. El Egipto tuvo fama de preparar los más delicados y aromáticos de tal modo, que los suministraba al resto del mundo.

Los hebreos tomaron del Egipto el uso de los perfumes y Jehová mandó construir a Moisés un altar de perfumes, que debía ser de madera, cubierto de oro puro, de forma cuadrada y dispuesto de modo que pudiera transportarse.

Sólo el gran sacerdote podía ofrecer estos perfumes, y se impusieron severísimas penas a los contraventores. Figuraban también los perfumes en las purificaciones de las mujeres, que, según la ley, debían durar un año entero; seis meses con aceite de mirra y otros seis con otros procedimientos. Así es como Ester se preparó a presentarse al Rey Asuero, y Judit recurrió a los mismos medios cuando quiso atraer y seducir a Holofernes. Los principales perfumes empleados por los judíos eran el nardo, incienso, mirra, azafrán, caña olorosa y leño áloes. Celebridad histórica adquirió la mujer que derramó un vaso de precioso unguento en la cabeza de Jesús, así como María Magdalena perfumando sus pies y enjugándolos con sus cabellos.

Los salones de los banquetes se rodeaban de flores, y en las mesas quemaban suaves resinas en ricos pebeteros. Cuando entraban los convidados, varios esclavos a quienes estaba encomendada esta tarea, vertían sobre su cabeza ri-

cas esencias y ponían en su cuello aromática guirnalda formada de varias olorosas flores, entre las que se hallaba el azafrán. Así fue recibido Agesilao, pero él rehusó flores y perfumes, lo cual le hizo pasar por un desatento y grosero.

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

Los Reyes asiáticos hicieron gran uso de los perfumes; los prodigaban en sus palacios y en los templos de los dioses. Sardanápalo sufrió grandes quemaduras en una pira de leños aromáticos. Babilonia fue durante mucho tiempo el emporio de los aromas del mundo entero. Recibía las sustancias de la India y del Golfo Pérsico, las gomas olorosas de Arabia y los bálsamos preciosos de Judea. En el Museo británico se observan muchos vasos de vidrio y de alabastro destinados a contener los ungüentos y perfumes. Cuando se apoderaron de los tesoros y muebles de Darío, después de la batalla de Arbelles, se encontró una caja llena de ricos perfumes, que el conquistador mandó arrojar a los vientos.

En tiempo de Homero eran muy conocidos los perfumes; de tal suerte, que los cita a cada momento. Hesiodo los recomienda para el culto divino. Entre los griegos, hace la perfumería un papel muy principal en la medicina. En vano Solón prohibió la venta de los perfumes, y Sócrates rechazó a los que los usaban, pues nada pudo triunfar del gusto de los atenienses y de sus campañas en pro de los perfumes.

Los romanos heredaron las riquezas del mundo griego y asiático, y heredaron también sus costumbres afeminadas. En la época del Imperio, la afición a los perfumes constituyó un verdadero furor. Las más preciosas esencias se derramaban en forma de fina lluvia sobre las cabezas de miles de espectadores que asistían a las fiestas del Circo, y les servía para mitigar las molestias que les producían los ardores del sol. Todo se perfumaba, hasta los caballos y los perros, y las insignias militares el día de la batalla. Nerón consumió en los funerales de Popea, más incienso que pudiera producir la Arabia en diez años. Algunos perfumes que usaban las matronas romanas, costaban una cantidad equivalente a 800 francos el kilogramo de la moneda actual.

Los países de Oriente han tenido siempre fama por su afición a los perfumes, y los dos que han estimado más han sido el almizcle y la rosa.

En el paraíso de Mahoma, suponían que el pavimento debía ser de almizcle, y las huries de ojos negros contenían también el más puro almizcle. Refiere Evia Effendi, que en Kara-Amed, capital de Diarbekir, existe una mezquita llamada Iparir construida mezclando los materiales con gran cantidad de almizcle, y como este aroma es tan persistente, está siempre impregnada la atmósfera. La mezquita de la Zobeida, en Tauris, se ha construido igualmente con almizcle, y exhala olor fuertísimo, que se exalta cuando el sol baña sus derruidos muros.

La esencia de rosas es el perfume más usado en Oriente: con ella lavan e impregnan las paredes de las mezquitas, los baños que sirven para sus abluciones, las arrojan también en el harem, y la proyectan en las ropas del extranjero como señal de bienvenida. En Turquía, al pie de los montes Balkanes, se fabrican las nueve décimas partes de la esencia de rosa que consume el mundo entero. Se vende allí, próximamente, a 1,200 francos el kilogramo. El comercio de los perfumes es tan importante en Constantinopla, que se dedica a este objeto una galería entera del Gran Bazar. Allí están reunidos en amontonado desorden, los dorados y artísticos frascos de esencia de rosas, las pastas y cosméticos indígenas, las pastillas de almizcle y ámbar, los rosarios de sándalo y de coco, los pebeteros perfumados, las bolas de metal cincelado que las odaliscas unen a sus pies para rodarlas por los elegantes tapices en sus largas estancias en el harem.

En la Europa moderna se emplearon los perfumes exclusivamente como en los antiguos tiempos, para el culto religioso. El humo del incienso se mezcla en los altares con el de la cera y el aceite de las lámparas.

Los Cruzados fueron los que introdujeron su empleo en la vida doméstica, llevando a la dama de sus pensamientos, objeto de sus galanteos e imagen adorada de sus ensueños, los delicados y preciosos aromas recogidos en Oriente. Entonces empezaron a usarse los baños de agua de rosas, y encerraban los perfumes en artísticos vasos de cristal o metálicos, que afectaban caprichosas y variadas formas.

Carlo Magno, después de sus victorias, dicese que gustaba descansar de las fatigas en su palacio, perfectamente aromatizado con las más ricas y gratas esencias. Así es, que el que llevó el dictado de *Grande* y llenó el mundo con su fama, no sólo por sus conquistas, sino por su cultura y protección a las letras y por haber dado a conocer un Código que ha sido citado como modelo, merece tam-

bién una mención en este sitio por tener entre sus aficiones la de agradarle los perfumes.

Los griegos usaron los perfumes, no sólo para el tocador, sino con objeto terapéutico. Los templos de Esculapio y de Venus contenían muchas recetas de fabricación de medicamentos, de los que formaban parte aromas. La más celebrada de todas las flores era la rosa, y se consigna que una doncella ateniense recuperó su perdida belleza aplicándose al rostro una porción de rosas, y después fue la esposa de Ciro. Anacreonte cantó esta flor en sus versos.

Los romanos también fueron muy aficionados a los aromas como medicinas, y los médicos árabes prescribían con frecuencia a sus enfermos el uso de perfumes.

Plinio trata de los aromas y consigna centenares de remedios extraídos de las flores.

Los indios, malayos y chinos, desde hace muchos siglos, emplearon flores, hojas y raíces aromáticas, como útiles remedios.

Los negros de la Jamaica curan todavía sus dolores de cabeza con flores y hojas aromáticas de varias plantas.

En Inglaterra, desde tiempos remotos, se hacían guirnaldas de romero para colocarlas en la cabeza, con objeto de aliviar el dolor.

La ruda, llamada por el gran poeta Shakspeare yerba de gracia, se consideró de mucha utilidad para evitar el contagio.

El ámbar era el olor predilecto en los siglos XVI y XVII, y se llegó a censurar el abuso que del mismo y otros perfumes enérgicos se hacía.

Los refinamientos del lujo han aumentado el número de perfumes y, por tanto, se ha perfeccionado su fabricación con los progresos de la química.

En la célebre tragicomedia de Calixto y Melibea, impresa en los comienzos del siglo XVI, se ponen en boca de la madre Celestina animadas descripciones de cosméticos, perfumes y panaceas.

Catalina de Médicis fue quien generalizó en Francia el uso de los perfumes. De Italia tomó después Francia muchos, que vulgarizó sobremanera.

En el reinado de Luis XV la moda de los perfumes llegó a ser una verdadera epidemia, y en la corte, la rigidez de la etiqueta prescribía el uso de distinto perfume cada día, en términos que Versalles fue conocida con el significativo nombre de corte perfumada. Los gastos de madama Pompadour en perfumes, se elevaron a veces hasta 500.000 francos por año sólo para este artículo.

Se dice que los perfumes son a la mujer lo que el rocío a las flores, el canto a las aves y las estrellas al cielo. Es el mejor de sus atavíos y adornos, y lo que complementa y perfecciona su belleza. Pero la elección del aroma es también de gran importancia, para que resulte un atractivo y no desmerezca lo que se trata de analtecer y hermostear.

Las primeras damas que añadieron a los encantos de la hermosura y la elegancia el atractivo de los perfumes, fueron las Reinas y Princesas, a las cuales siguieron las señoras de la aristocracia, y poco después se generalizó a la clase media y aun a las más modestas.

Las grandes señoras de la Edad Media, después de comer se lavaban las manos y la boca con agua de rosas. A veces, en las fiestas y regocijos públicos se erigían fuentes, de las que brotaba agua de azahar.

IV

En la época de la Revolución francesa sufrió la perfumería el contratiempo de todos los objetos propios del lujo, aunque después, cuando el Directorio, volvió a adquirir casi su antigua importancia, gracias a Josefina Beauhernaís, que era frenética adoradora de los perfumes. Desde entonces el uso de los perfumes siguió una progresión constante, en relación con el lujo, que se desarrolló de una manera extraordinaria. Pero de todas suertes hase perfeccionado el gusto en este particular, pues el almizcle y el civeto, tan en boga en los siglos XVI y XVII, han ido paulatinamente cayendo en desuso, para ser sustituidos por otros aromas de mejores condiciones.

Las flores exhalan perfumes en todos los climas; en las regiones cálidas desprenden aromas más abundantes, y las de los países fríos son en menor cantidad, pero de fragancia más delicada.

El arte del perfumista consiste en la buena elección y conveniente mezcla de los diversos aromas, para preparar las aguas, esencias, extractos y líquidos, ya para el pañuelo, ya también para aromatizar las ropas, el cabello y los diversos objetos que nos rodean, muy variable, según el gusto de los consumidores, y sujeta, por tanto, a los caprichos y veleidades de la moda. Al frente de todas las aguas perfumadas está la clásica y antigua Agua de Colonia, que consiste en una disolución en alcohol de diferentes

esencias. Después vienen los llamados vinagres de tocador, y es de muy lejana fecha el llamado de los cuatro ladrones.

De todos modos, la proporción de las esencias en las flores es muy pequeña, hasta el extremo de que las dificultades y gastos necesarios para extraerlas hacen que su precio sea exorbitante.

Los perfeccionamientos de la química han suministrado medios para obtenerlas con relativa facilidad.

A las esencias es a lo que deben las flores, las hojas y las raíces el olor que exhalan. Muchas existen ya formadas y otras se producen en virtud de reacciones químicas y fermentaciones especiales. El olor de las plantas no reside en todas, en los mismos órganos. Hay algunas como el lirio y el espicanardo, que se halla en las raíces (o para hablar con más propiedad rizonas); otras en el leño, como el cedro y el sándalo; en las hojas, la menta, la salvia, el patchouli; en la flor, la rosa, la violeta, el jazmín, el nardo; en la semilla, el haba tunka, y en la corteza, la canela. Algunas, como la naranja, encierran tres esencias: una en la hoja, otra en las flores, y otra en la corteza del fruto.

No es posible, ni pertinente del caso, enumerar todas las partes vegetales que producen aromas. Bastará citar, además de las indicadas entre las flores, la lila, el heliotropo, la reseda, la magnolia y la madre selva; entre las hojas, el cayeput, geranio, espliego, yerbabuena, mirto, tomillo y romero; en los frutos, la bergamota, el limón, el anís y la vainilla; en las maderas, el alcanfor y el guayaco; en las cortezas, la cascarilla y las resinas en los productos llamados benjuí, mirra, bálsamo del Perú y de tolú, etc.

Siendo el estudio de los perfumes del dominio de la química, claro está que han de haberse reflejado en el mismo todos los progresos y perfecciones que dicha ciencia ha realizado, como fruto de sus múltiples y portentosos trabajos de laboratorio y de investigación. Así es que las esencias se consideran por los químicos, ya como hidrocarburos, como éteres, alcoholes, aldehidos, ácidos, etc., según su diversa naturaleza y su variada función. No hemos de penetrar en ese terreno puramente técnico, porque el objeto de este artículo es tan sólo histórico y en cuanto se relaciona con las ideas de interés social. Pero, de todas suertes, cabe a la química la misión de haber contribuido con sus estudios a la perfección en el conocimiento y elaboración de los perfumes, facilitando los medios para obtenerlos.

La química ha logrado asimismo producir esencias en sus laboratorios sin el concurso de la naturaleza, y los trabajos sintéticos en este sentido son de gran estima. Así es

que, oxidando la salicina, por medio de una mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico, se obtiene una esencia igual a la gratisima que producen las flores de la reina de los prados. Hay también otras, preparadas artificialmente, como la esencia de peras, de manzanas y de moras, en que se imitan con bastante perfección las que producen los vegetales.

Su estudio, en el actual estado de la ciencia, es de un interés fundamental, pues pueden considerarse las esencias como núcleos de los que se derivan multitud de cuerpos, y las fórmulas químicas de algunas tienen gran complicación como puede apreciarse en las obras técnicas que del asunto se ocupan, habiendo algunas que encierran datos de grandísimo valor ante los progresos de la química orgánica. Pero el objeto de este artículo, como indica su enunciado, es de índole muy diversa, y no es posible entrar en ese terreno, pues sólo nos referimos a la historia, y a esos horizontes es a los que se ha procurado limitar (aunque compendiosamente) la extensión de estas líneas.

Hay en ese aroma que la flor exhala y en el grato ambiente que tanto subyuga nuestros sentidos al respirar un perfume, un mundo de ideas que la ciencia ha condensado y donde no se sabe qué admirar más, si la pericia operatoria del práctico que ha obtenido con perfecta pureza las esencias productoras de aquel olor, o el inmenso talento del químico que formula en ecuaciones y en convencionales símbolos toda la arquitectura de los componentes de aquel cuerpo, como si sorprendiera el crítico momento en que se ha producido, cual resultado de los trabajos de la química de la vida de las plantas.

Lo expuesto puede, pues, considerarse como una brevísima síntesis de cuanto se refiere a la historia de los perfumes en conjunto, pues lo que atañe a cada una de las sustancias a que puede asignarse este nombre, constituye multitud de capítulos que no es fácil reunir en un sólo estudio, ni tampoco lo consiente la heterogeneidad de los cuerpos comprendidos en la denominación expresada.

ARENILLAS MAESTERIALES

El Maestro consciente de su alta misión y con perfecto conocimiento de su dignidad, ha de hacer cuanto esté en su mano por evitar los choques con las autoridades, corporaciones o individuos, pero cuando el caso lo requiera, sepa mantenerse firme, sin terquedad, pues su mayor tesoro es su propia delicadeza; teniendo entendido, por de contado, que nada hay que lo ponga a cubierto de vejaciones como el estricto cumplimiento de las leyes y de todas sus obligaciones, por lo cual en este sentido debe ser ejemplar.—J. L. M.

LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

POR EL DR. EDUARDO GARCÍA DEL REAL.

EL ALCOHOL COMO CAUSA DE ENFERMEDAD Y DE MUERTE.

DESPUÉS de lo que acabamos de exponer en el capítulo anterior, no será, ciertamente, difícil, el comprender que el alcohol actúa, muy frecuentemente por desgracia, como causa de enfermedad. Unas veces es causa directa de enfermedad; es decir, basta y sobra con el alcohol para dar origen a una enfermedad; otras, debilita al individuo, altera, como acabamos de ver, el funcionamiento de sus órganos y es causa de que pueda enfermar más fácilmente. Los médicos decimos que en el primer caso el alcohol obra como «causa determinante» de enfermedad, y en el segundo, como «causa predisponente».

Nos ocuparemos, en primer término, como causa determinante de enfermedad.

Ya la ingestión única, pero en dosis suficientemente grande (variable, naturalmente, según las circunstancias individuales) del alcohol, ocasiona una verdadera enfermedad, el «alcoholismo, agudo» o embriaguez, que puede ser considerado como una enfermedad mental, como una locura pasajera. Ya señalaremos en capítulos sucesivos cuáles pueden ser y son con mucha frecuencia las terribles e irreparables consecuencias de esta locura.

Al comienzo de la embriaguez dominan los síntomas de excitación, tanto espiritual como corporal; después van cada vez siendo más manifiestos los trastornos de disminución, de parálisis funcional y va presentándose la inseguridad de de la marcha (el borracho anda haciendo «eses», se cae, tropieza en todo), el temblor de las manos, la torpeza en el hablar y, espiritualmente, la torpeza y la lentitud en el discurrir y en el conocer. En el último período la parálisis y la falta de acción y de fuerza muscular, así como la pérdida del conocimiento, llegan a ser completas; en algunos casos este período puede ir seguido de la muerte del sujeto embriagado.

Es, por consiguiente, el alcoholismo agudo una grave enfermedad del sistema nervioso, y, por fortuna, su gravedad no es mayor porque los vómitos, tan frecuentes en aquel estado, arrojan al exterior una gran parte del veneno ingerido.

Al despertar del sueño, que de ordinario sigue al ataque de alcoholismo agudo o embriaguez, se señalan, más o menos intensamente, síntomas que corresponden ya a diferentes trastornos o enfermedades producidas por el alcohol. Hay sed; el que se acuesta bebiendo vino, con agua se desayuna; la boca está seca, pegajosa, la lengua blanquecina y sucia; no hay apetito ninguno, la idea de comer causa repugnancia; el estómago se siente pesado, ardoroso y dolorido; en muchos casos hay trastornos y desarreglos en la función intestinal (diarrea), es constante el dolor y la pesadez de la cabeza, etc. Todos estos síntomas revelan la existencia de una enfermedad que se llama «gastroenteritis aguda» o «catarro agudo del estómago y de los intestinos».

Según la cantidad y calidad de las bebidas alcohólicas que se hayan bebido, según la edad y la robustez del individuo alcoholizado, y según que el alcoholismo haya sido único y pasajero, o frecuente y repetido, los trastornos podrán ser ligeros o graves, agudos (es decir, que desaparecan) o crónicos. En este último caso se presenta el catarro crónico del estómago y de los intestinos con sequedad de la boca y de la lengua, sed, vómitos por la mañana al tiempo de levantarse, pesadez, y a veces dolor casi constante en el estómago, falta de apetito, tendencia a la diarrea. Las personas que tienen ya esta enfermedad crónica, difícil de curar e imposible de curar si no dejan de beber, como comen poco, digieren mal lo que comen y sufren constantemente, adelgazan y se desmejoran extraordinariamente.

Como el alcohol perturba, como en el capítulo anterior hemos visto, todas las funciones orgánicas, al funcionar mal nuestra máquina, nuestro cuerpo deja muchas y peores cenizas que normalmente. Es el caso como si a una máquina delicada le echásemos un carbón muy malo y la alimentásemos con un agua muy impura, cargada de todo género de sales; la caldera se ensuciaría mucho, las escorias serían demasiadas en cantidad y la máquina se estropearía muy pronto. En el cuerpo humano sabemos que hay unos órganos, los riñones, encargados de limpiar, de depurar el organismo de todas esas escorias y cenizas. En toda persona que bebe alcohol se exagera, por consiguiente, el trabajo de los riñones. Todo órgano que trabaja con exceso y sin descanso, enferma; por eso los riñones son órganos

muy expuestos a enfermar en todos los que toman habitualmente bebidas alcohólicas, aún cuando no hayan llegado nunca a embriagarse. Las inflamaciones del riñón, las «nefritis», especialmente en su forma crónica, grave e incurable, son positivamente mucho más frecuentes (en igualdad de circunstancias) en los sujetos que beben, que en los abstinentes. La llamada «debilidad renal»; es decir, la falta de capacidad funcional del riñón, que hace que este órgano se canse y trabaje mal, cuando tiene que trabajar mucho, y que enferme con facilidad (por ejemplo, cuando se tiene una enfermedad infecciosa: pulmonía, escarlatina, etc.), es mucho más frecuente en los hijos de las personas que beben, aunque no sea demasiado, que no en los de familias que no consumen alcohol.

Las nefritis se observan no sólo en los bebedores de vino y de aguardiente, sino también, y con frecuencia en los bebedores de cerveza, dando lugar a lo que en Alemania se llama el riñón de la cerveza (Bierniére).

Como existe una relación muy íntima entre el riñón y el corazón, hasta el punto de que éste se altera siempre que aquél enferma, es muy lógico (aparte de otras muchas razones que explican la enfermedad del corazón en los casos de alcoholismo, independientemente de la alteración del riñón) que el corazón aparezca muy frecuentemente enfermo en los alcohólicos. Por la acción, de que hemos hablado en anterior capítulo, de formación de tejido conjuntivo, cicatricial, de esclerosis, hay con mucha frecuencia en el alcoholismo la esclerosis del corazón y de las arterias, la «arterioesclerosis». La «hipertrofia» o aumento considerable del corazón, la «dilatación» y la «degeneración grasosa» del corazón son asimismo enfermedades muy graves, incurables, y muy frecuentes en los bebedores. La inmensa mayoría de los enfermos del corazón que vemos en nuestros hospitales (cuando no se trata de sujetos jóvenes, enfermos a causa del reumatismo, del baile de San Vito o de alguna otra infección) son alcohólicos crónicos.

Otro órgano, importantísimo para la vida, que enferma con mucha frecuencia a causa de los excesos alcohólicos, es el hígado. Sus enfermedades crónicas son también muy grave e incurables, reciben el nombre de «cirrosis». En muchos casos las cirrosis han sido producidas, o por lo menos favorecidas, por el alcohol.

También es causa el alcoholismo de alteraciones muy graves, incurables, en otros órganos importantísimos para la vida, como el páncreas, las cápsulas suprarrenales y los órganos destinados a la reproducción. No podemos exten-

ernos en la enumeración de estas enfermedades ni mucho menos en la exposición de los síntomas de las mismas.

Las enfermedades catarrales, los catarrros, se observan también con frecuencia consecutivamente a la ingestión de las bebidas alcohólicas. El catarro crónico de la laringe explica la ronquera, tan frecuente en los bebedores. La tos y la expectoración, determinadas por el catarro crónico de los bronquios, les atormentan también muy repetidas veces.

Los centros nerviosos, el cerebro y la médula, están, dentro del cráneo y de la columna vertebral, envueltos por unas membranas que se llaman meninges. La inflamación de las mismas se llama meningitis, y es una de las más graves enfermedades que pueden padecerse.

En el hombre adulto muchas de estas meningitis, especialmente las de marcha crónica, y, sobre todo, la que se llama «paquimeningitis hemorrágica», reconocen entre sus causas el alcoholismo.

Las inflamaciones del cerebro, o «encefalitis», las parálisis, las «hemorragias cerebrales», todas éstas gravísimas, muchas veces mortales, enfermedades, sobre todo cuando no afectan a personas ancianas, pueden ser debidas al abuso o al uso del alcohol.

En el alcoholismo crónico hay siempre alteraciones, más o menos pronunciadas, de los elementos más importantes del cerebro. Estas alteraciones explican los cambios de carácter, la irritabilidad, la falta de voluntad, la disminución de la inteligencia, la depravación de los sentimientos morales, etc., de los alcohólicos crónicos. Muchas muertes de éstos, en edades todavía juveniles, entre treinta y cuarenta y cinco años, se explican por las enfermedades provocadas en el cerebro por el alcohol.

El impulso, a veces casi irresistible, a consumir bebidas alcohólicas, puede observarse en los jóvenes (con síntomas, por otra parte, muchas veces de degeneración física y moral), hijos de padres alcohólicos. En ellos se aprecia, además, una notable falta de resistencia a los efectos de aquellas bebidas; se embriagan mucho más pronto, y su embriaguez es siempre mucho más grave y de muchas más lamentables consecuencias. En este sentido ha podido afirmarse con absoluta razón, que el alcohol es un excelente reactivo para descubrir, para poner de manifiesto, la degeneración nerviosa y moral de los hombres; cuanto más degenerados estén, tanto más pronto y más intensamente experimentarán los efectos morbosos del alcohol. Muchos actos extravagantes, penables muchas veces, tienen esta explicación; así

como antes, para tratar, en ocasiones, de explicarlos se decía: «Hay que buscar la mujer», hoy debe decirse: «Investigar en sus autores o en sus padres el alcoholismo».

No hay para qué insistir, por ser asunto sobradamente conocido, en la frecuencia con que sufren golpes, lesiones, caídas, etc., los sujetos embriagados. Los traumatismos sufridos pueden, con relativa frecuencia, ser causa de afecciones morbosas más o menos graves que podemos cargar a la cuenta del alcohol, supuesto que quien es causa de la causa, es responsable de lo causado.

Como directamente producido por el alcoholismo, aún cuando en su aparición intervengan frecuentemente otros factores, como las infecciones, debemos considerar el «delirium tremens». Es éste un grave trastorno mental, una locura alcohólica aguda, en la que existe un estado angustioso exagerado, una torpeza muy grande de la inteligencia, una intranquilidad y agitación extraordinarias, el enfermo no puede estar quieto un instante, una gran desorientación (no saben donde están, no conocen a los que les rodean, ignoran qué hora es y en qué día se encuentran, etc.), y un aparecer y desaparecer constante de variadas alucinaciones (en su mayoría visuales y relativas a ver animales, bichos y monstruos), con carácter escénico, como vistas cinematográficas. Al propio tiempo hay temblor, apreciable sobre todo en las manos y, casi siempre, perturbaciones digestivas. En el momento máximo de esta enfermedad, que puede prolongarse varios días, hay también fiebre. Se puede presentar el «delirium tremens» con motivo de una enfermedad infecciosa, de una pulmonía, de una simple indigestión, de una insolación, de un gran cansancio, etc., no sólo en los bebedores de aguardiente y de vino, sino también en los que sólo consumen cerveza o sidra.

Hay además de este trastorno mental agudo del alcoholismo, que por fortuna suele terminar por la curación, (1) otro más grave, y quizá más frecuente en España, en el que la pérdida de la memoria y las alucinaciones se acompañan de parálisis, llevando unas y otras una marcha crónica. Es lo que se llama la «psicosis de Korsakow».

Más graves son aún las locuras crónicas alcohólicas, incurables muchas veces. En ellas domina el delirio celoso. Los locos alcohólicos suelen creer que sus mujeres les engañan. Muchos crímenes en que son víctimas las pobres

(1) No siempre, por desgracia. El *delirium tremens*, puede causar la muerte, por lo elevado de la fiebre, por la aparición de complicaciones, por debilidad del corazón y por suicidio, determinado por las alucinaciones, terroríficas y horribles en ocasiones.

mujeres, reconocen como causa una locura alcohólica, desconocida hasta entonces, del marido o del amante.

Hay otra forma muy interesante de locura alcohólica, que se parece mucho a la parálisis progresiva de los enajenados, o demencia paralítica (el vulgarmente llamado «reblandecimiento cerebral») que se llama «pseudo parálisis alcohólica», en ella, como en aquélla, hay el delirio de grandezas; los enfermos se sienten muy bien, son muy fuertes, están muy sanos, tienen mucho dinero, todo el oro del mundo, son reyes, emperadores, dioses, etc. Al propio tiempo van perdiendo rápidamente la inteligencia, la memoria, el juicio; se equivocan en los cálculos más elementales y sencillos; no saben ya los años que tienen, ni el nombre de los hijos, ni en dónde se encuentran, ni los días que llevan en el hospital, ni lo que han comido, etc. Su palabra es torpe, oscura; tropiezan en las sílabas y truecan unas letras por otras, etc. En muchos casos es muy difícil distinguir esta falsa parálisis progresiva alcohólica de la verdadera. Por otra parte, esta última, aunque causada por la más grave de todas las enfermedades producidas por los devaneos amorosos, no es tampoco ajena al alcoholismo. Es muy raro observar la parálisis progresiva en los individuos, ni en los pueblos que no son alcohólicos (aunque padezcan la enfermedad que acabamos de indicar como causa). Así, por ejemplo, parece que se observa con menor frecuencia entre los árabes y los turcos, que no beben alcohol.

También parece influir, más o menos intensamente, el alcoholismo, de los enfermos o de sus padres, en la producción de una enfermedad tan grave y tan horrible como la «epilepsia»; y en muchos casos de la afección, cada vez más frecuente, que se llama «neurastenia».

Sería hacer interminable este ya tan largo capítulo el pretender citar todas las enfermedades en las que puede figurar el alcohol como causa. Mencionaremos aún las inflamaciones de los nervios o «neuritis» y «polineuritis», los trastornos del aparato de la visión (parálisis de los ojos, ceguera nerviosa), del oído (ruidos, zumbidos de oídos, vértigos, sordera), diversas enfermedades de la piel, gangrena de las dos piernas, la obesidad, la gota, la diabetes, etc. No pretendemos de ningún modo afirmar que todos los casos de todas las enfermedades mencionadas dependan del consumo de bebidas alcohólicas; por el contrario, todos conocemos muchos enfermos de estos padecimientos que no beben, ni han bebido nunca; pero sí decimos que en algunos, en muchos casos (en proporción variable según

los trastornos morbosos de que se trate), algunas veces, en la mayoría de los casos, las enfermedades citadas han sido causadas por el alcohol. Esto explica por qué, en muchas de ellas, la frecuencia es muy grande en el hombre, al paso que son excepcionales en la mujer; porque, gracias a Dios, y para bien de la raza, el alcoholismo entre nosotros es excepcional en ésta y se observa, aunque, por fortuna, menos que en otros pueblos, en el hombre.

Ahora vamos a estudiar el alcohol no como causa directa o determinante de enfermedad, sino como causa que favorece, por las alteraciones que produce en los diferentes órganos y por lo que debilita las fuerzas de defensa, la aparición de las enfermedades; es decir, como causa favorecedora o predisponente.

La experiencia de muchos años viene a confirmar el hecho de que en todas las graves epidemias están mucho más expuestos a enfermar, enferman en mucha mayor proporción y con mucha mayor gravedad los sujetos alcoholizados que aquellos otros que no beben. Esto se ha comprobado de un modo especial en las epidemias de cólera morbo asiático. Los domingos y los días festivos, y los días inmediatos, acusan siempre un aumento en el número de invasiones, por ser, como es de todos bien sabido, aquellos días los que más exponen a los excesos alcohólicos.

En el cólera de Albany, en 1832, de 26,000 habitantes murieron 336 (13 por 1,000), y de los 3,000 miembros de la Sociedad de templanza sólo murieron dos. De los 336 muertos 140 eran alcoholizados positivos y 136 de los que pudiéramos llamar bebedores prudentes, habituales, que no se embriagan nunca.

En la epidemia de cólera de Glasgow, de 1848 a 1849, enfermaron un 91 por 100 de los alcohólicos, y sólo un 19 por 100 de los abstinentes. Según el profesor Adams, que ha estudiado muy a fondo esta epidemia, el medio predisponente más peligroso para adquirir el cólera es el alcohol, y en las puertas de todo establecimiento de vinos debiera ponerse un cartel, diciendo: «Aquí se vende el cólera».

En el ejército inglés de la India se ha observado, desde muy antiguo, que ofrecen mucha menor predisposición a adquirir el cólera los soldados que no beben. Por este motivo, en los hospitales se eligen, como enfermeros, los abstinentes, notándose que, a pesar de estar expuestos al contagio, muy rara vez enferman del cólera.

Cuando el profesor alemán Emmerich realizó su heroico experimento de inocularse experimentalmente el cólera, tuvo buen cuidado de tomar previamente, antes de tragar el cul-

tivo de de microbios causantes de la enfermedad, tres litros y medio de cerveza; así alcoholizado previamente, era más fácil que el experimento diera resultado. Efectivamente, veinte horas más tarde sentía ya los primeros síntomas de un cólera muy grave, del que, afortunadamente para la ciencia, pudo salvar.

Mettschnikoff, el famoso director del Instituto Pasteur, de París, que es una de las personas que más y mejor ha estudiado el cólera, ha dicho que de esta enfermedad no mueren más que los sucios y los borrachos.

Lo propio que con el cólera se observa con otras enfermedades. En las regiones tropicales el peligro de adquirir el «paludismo», o «fiebre intermitente», es mucho mayor para los alcohólicos. En la India la mortalidad por esta enfermedad ha disminuido considerablemente en el ejército inglés, desde que en él se ha prohibido el consumo de bebidas alcohólicas. Según un notable médico, Kolb, no era raro ver que una intoxicación aguda por el alcohol, o embriaguez, iba inmediatamente seguida de un acceso de paludismo, mortal en la mayoría de los casos.

Este papel predisponente del alcohol respecto de la «fiebre amarilla» o vómito negro, que tantas víctimas ha hecho en América entre los españoles, ha sido señalado repetidas veces. Así, por ejemplo, dice Prowe: «Los viajeros de comercio pueden, hasta por espacio de semanas, vivir en un hotel infectado por la fiebre amarilla, y continúan desempeñando sus tareas, sanos por completo; pero tan pronto como festejan la terminación de sus trabajos con alguna comida copiosa, acompañada de excesos báquicos, pasan directamente del estado de alcoholismo agudo a la fiebre amarilla».

En la «viruela», las formas más graves, la viruela hemorrágica o viruela negra, se observan preferentemente entre los alcohólicos. Casi ningún alcohólico crónico se salva si se ve atacado por la viruela.

Sobre todo a lo que están más expuestos los sujetos bebedores es a la «pulmonía». En los alcohólicos se observa la pulmonía con mucha mayor frecuencia, y en ellos suele ser mortal. La muerte por pulmonía en individuos no alcohólicos es para muchos autores una verdadera rareza. En el niño casi nunca es mortal la pulmonía, porque en el niño no hay alcoholismo. El «delirium tremens», gravísima complicación de la pulmonía, no se observa, como acabamos de ver, más que entre los bebedores. La frecuencia y la gravedad de las pulmonías va aumentando en Alemania en estos últimos años, proporcionalmente al au-

mento que durante ellos ha experimentado el consumo de bebidas alcohólicas.

La «gangrena pulmonar», enfermedad que, casi sin excepción, termina por la muerte, es favorecida en su aparición por el alcoholismo. Por eso es mucho más frecuente en el hombre que en la mujer y en el extranjero (Alemania, por ejemplo) que en España.

Las relaciones entre el alcoholismo y la «tuberculosis pulmonar) han sido demostradas repetidas veces. (1)

Así, por ejemplo, de 252 tísicos cuidados en los diferentes hospitales de París ha encontrado L. Jacquet (2) que 180 eran ya alcohólicos antes de presentarse los primeros síntomas propios de la enfermedad. Lavarenne, (3) en un estudio muy concienzudo de las estadísticas relativas al consumo del alcohol y a la mortalidad por tuberculosis en Francia, ha encontrado que, con ligeras excepciones, los departamentos territoriales en que se vende y se consume, por lo tanto, más alcohol, son también los que ofrecen una mayor mortalidad por tuberculosis. Por otra parte, la mortalidad causada por tuberculosis pulmonar entre los individuos que pertenecen a profesiones más sobrias, como sacerdotes, maestros y médicos, es inferior a la mortalidad media de la humanidad por la misma enfermedad, y es de tres a seis veces menor que la que se observa por igual causa en las profesiones y oficios que exponen a los abusos alcohólicos (taberneros, viajantes de comercio, etc.) También, y en parte, puede explicarse en España la exagerada mortalidad por tuberculosis en provincias colocadas por los demás en buenas condiciones (Martín Salazar, García del Real).

La influencia favorecedora del alcohol en la aparición de la tuberculosis pulmonar explica el predominio de esta enfermedad en el sexo masculino (Bertillon) y en determinados oficios (Sierra y Zafra). (4)

En Australia, los individuos de raza blanca, a pesar de ser más ricos y de vivir en mejores condiciones higiénicas, padecen y mueren de tuberculosis en mucha mayor proporción que los negros, en mucho peores condiciones higiénicas y económicas, porque aquéllos son alcohólicos y éstos no (Lavarenne).

(1) R. Romme. «L'alcoolisme et la lutte contre l'alcool en France». Paris, 1901.

(2) L. Jacquet. «Alcohol, maladie mort». Paris, 1899.

(3) E. de Lavarenne. «Alcoolisme et tuberculose. La propagation de la tuberculose». Paris, 1900.

(4) Sierra y Zafra. «La tuberculosis en Madrid durante el primer decenio de este siglo». Estudios sobre tuberculosis publicados por la Liga Popular contra la tuberculosis. Madrid, 1913.

En Egipto apenas se observa la tuberculosis pulmonar entre los «felahs», que son muy sobrios; la hay con frecuencia, por el contrario, entre los «coptos», debilitados por el alcohol, y es muy frecuente también entre los individuos procedentes de la Nubia que se dedican al servicio doméstico, y que heredan, por lo tanto, todos los vicios de sus señores (Becker).

La tuberculosis es relativamente poco frecuente entre los judíos, por su sobriedad respecto del alcohol. Esta inmunidad o menor tendencia a padecer enfermedades se observa, por otra parte, también en los judíos respecto de las epidemias (por ejemplo, en las del cólera), y ha sido causa con frecuencia de matanzas y de persecuciones crueles por parte del populacho ignorante, que les creía causantes de las epidemias al ver que no eran atacados por las mismas o lo eran en mucha menor proporción. Quizá se pueda aceptar en parte esta explicación respecto de la salvaje matanza de frailes en Madrid, cuando el cólera de 1834. Los frailes, por ser más sobrios y no beber alcohol, eran menos atacados por el cólera.

No sólo es, desde este punto de vista, el alcohol un veneno para el individuo, sino también para la especie: se ha podido demostrar repetidas veces que la tuberculosis pulmonar ataca con marcada preferencia a los hijos de padres alcohólicos.

La importancia que el alcohol tiene como causa de enfermedad, puede demostrarse también por medio de estadísticas; sin embargo, no vamos a detenernos en la exposición de las mismas por juzgarlo materia árida en extremo y ajena por completo a la naturaleza de este libro. Sólo expondremos algunas cifras. (5)

En Alemania, y esto demuestra la intensidad y la marcha progresiva en ella del alcoholismo, fueron asistidos en los hospitales, de enfermedades causadas por el alcohol y de «delirium tremens»:

De 1877 a 1879, 12,863 y 2,556, respectivamente.

De 1898 a 1901, 65,433 y 7,394, respectivamente.

Es muy interesante el hecho de que de más de 10,000 enfermos por alcoholismo tratados al año en los hospitales del Reino de Prusia sólo un 6 por 100 eran mujeres, al paso que en las enfermedades comunes no alcohólicas la mujer da un contingente mucho mayor en los mismos hos-

(5) *Hugo Hoppe*. «Die Tatsachen über den Alkohol». München, 1912.

pitales (35 por 100). Esto indica el que la mujer no es, incluso en aquellos países, víctima del alcoholismo como el hombre.

En Francia se ha observado también un aumento en el número de enfermedades causadas por el alcohol asistidas en los hospitales. Así, por ejemplo, de 1858 a 1863 de 6,175 enfermos varones asistidos en los hospitales de París, sólo 301 tenían enfermedades que pudieran ser atribuidas al alcohol próximamente un 5 por 100 y en 1899 la proporción o tanto por ciento de los padecimientos alcohólicos en la suma total de enfermedades asistidas era, según Jaquet, de 29,6 por 100. Este tanto por ciento es indudablemente exagerado, porque, como todos los médicos saben, domina en los autores franceses de un modo exagerado la idea de atribuir, por lo menos parcialmente, al alcoholismo muchos trastornos morbosos, cuya etiología alcohólica es, por lo menos, muy dudosa.

En Rusia la proporción de afecciones determinadas por el alcohol es mucho menor, sólo de un 1 por 100 respecto de la cifra general de enfermos asistidos. Rusia, que tantas analogías ofrece desde muchos puntos de vista con España, se parece también en esto del alcoholismo; el ruso no es un alcohólico habitual, a diario; los que beben, beben los domingos, los días festivos, los días del santo del jefe de la familia; el resto del año son sobrios. En toda Rusia sólo son asistidos de enfermedades que pueden depender del abuso o del uso del alcohol 16,000 personas al año (Griegorieff).

En los hospitales de Viena han sido asistidos de 1901 a 1902, de alcoholismo agudo y crónico, 951 enfermos. Hay que añadir unos 778 casos que son, por término medio, asistidos al año, privadamente y por causa de alcoholismo, por las sociedades benéficas.

En los hospitales de Praga, más del 30 por 100 de los enfermos asistidos lo son por dolencias causadas o favorecidas por el alcoholismo.

También ha aumentado esta proporción en Suiza: en la actualidad, el 8 por 100 de los enfermos de los hospitales de Lausana padecen de alcoholismo. En toda Italia, en cambio la proporción es sólo de 3 por 100.

En Inglaterra, que con Alemania, Austria, Bélgica y en la actualidad también Francia, pertenece a los pueblos en que el alcoholismo constituye un verdadero peligro, de cada 10,000 habitantes enferman al año cuatro de intoxicación alcohólica o de «delirium tremens» (1,9 de intoxicación y 2,2 de delirio).

GEOGRAFIA HUMANA

POR J. A. HERBERTSON Y F. D. HERBERTSON.

CAPITULO SEGUNDO

LA VIDA EN LOS BOSQUES DE LA ZONA TEMPLADA

(Continuación).

La influencia del clima en los bosques de la zona templada.—El crecimiento de los bosques en la zona templada, se debe principalmente a la lluvia abundante y bien distribuida, y en segundo lugar a la temperatura, más suave en el verano.

Los árboles del bosque no pueden sobrevivir cuando la temperatura del verano no llega nunca a 24-25° centígrados.

La línea que separa la tundra del bosque, no sigue forzadamente ningún paralelo de latitud, pues muchas circunstancias, además de la latitud, influyen en la temperatura. En Alaska y en la cuenca del Mackenzie, el bosque se extiende 500 kilómetros al Norte del círculo Ártico; en el Este del Canadá, la línea baja 800 kilómetros al Sur, debido a la influencia de la gran extensión helada de la bahía de Hudson. La línea sube en Noruega y Laponia, pero baja de nuevo al acercarse al mar Blanco. Al Norte de esta línea los árboles son raquíticos, pero hacia el Sur aumenta su tamaño y el número de sus especies.

Distribución de los bosques de la zona templada.—En los tiempos actuales, una gran parte de la América del Norte, las tierras altas de la Escandinavia y gran parte de Siberia al Sur de la tundra, están cubiertas de bosques vírgenes. La Europa central y el centro de España también lo estaban antes. Actualmente sólo se hallan en algunas regiones limitadas, principalmente en las regiones altas, como la Selva Negra (Alemania), mientras que las llanuras están casi por completo desprovistas de bosques.

En las latitudes del hemisferio Sur, donde el clima y la cantidad de lluvia favorecerían el crecimiento de bosques,

bosque, y su vida difiere poco de la expuesta en los precedentes capítulos. Las pieles que los cazadores truecan con los artículos que traen los comerciantes que periódicamente los visitan, son las únicas riquezas que se prestan al intercambio.

En el Canadá cazan con trampa muchos de los indios o meztizos, y la pesca es allí también muy abundante. El Canadá es un país de lagos y ríos. El pescado proporciona alimento a los que están ocupados en el bosque, y además se conserva y exporta. La madera de construcción, en forma de enormes troncos, también se exporta.

Durante el invierno, cuando el transporte es fácil sobre la helada superficie de la nieve, los troncos son arrastrados hasta las ensenadas, y en primavera flotan siguiendo el curso de los ríos.

Muchos de los leñadores son mestizos y conservan los hábitos de vida nómada de sus antepasados, los indios. La mayor parte de leñadores de origen europeo, van al bosque sólo en invierno y vuelven en verano a sus hogares fijos en algún lugar.

Varias industrias se derivan de este comercio en maderas. La misma corriente que arrastra los troncos sirve para mover máquinas de aserrar, y muchos de esos troncos son convertidos en pasta de madera, en las ciudades que están situadas en las orillas de los Grandes lagos. La pasta de madera se usa para hacer papel y para otras industrias, de modo que se han establecido en esas ciudades gran número de fábricas de papel.

Antiguamente existían muchos astilleros en Nueva Brunswick y Nueva Escocia, que poseían dos ventajas: primera, su posición marítima, pues los buques no pueden construirse en el interior del continente; segunda, la proximidad de los grandes bosques, para poder proveerse de madera a precios ventajosos. Muchas de estas ciudades han decaído desde que se usa cada vez más el hierro en la construcción de vapores.

Ocupaciones en los bosques ya explotados.—Escandinavia.—En las partes de Europa y América, en que los bosques han sido talados, siendo reemplazados por cultivos, las ocupaciones son muy variadas. El modo de vida más sencillo se encuentra, quizás, en la Escandinavia.

En la Escandinavia, debido a la influencia de la corriente del golfo, el bosque se extiende mucho más hacia el Norte, que en otros países. En el extremo Norte, los árboles van degenerando, y el suelo se recubre de una alfombra de musgo. Muchas partes de Suecia son casi inacce-

sibles a causa de los pantanos y marismas, y allí se refugian numerosas mosas que son cazadas durante algunas semanas en verano. En el extremo Norte, donde el bosque se ha convertido en tundra, habitan pueblos de raza lapona que se ven obligados a seguir constantemente su rebaño para poder vivir. Practican algo la agricultura, pero rara vez llegan a cosechar algo. Usan como alimento la harina de corteza de abedul y el musgo.

En la región verdaderamente forestal, la industria de los escandinavos se parece a la de los canadienses. En verano, los troncos son transportados por las corrientes de los ríos, flotando hasta la costa, y entonces se ponen en movimiento las fábricas de aserrar.

La construcción de buques es muy importante, pues cada familia de la costa posee un barco, y los escandinavos, especialmente los noruegos, son un pueblo de marinos. El alquitrán se fabrica con raíces de árboles que se han derribado para otros usos, y se llenan con él barriles que transportan toscas balsas. Los campesinos de los bosques de Suecia, fabrican fósforos de madera a precios increíbles (en Europa se venden a 10 céntimos una docena de cajas) (1).

Donde el clima es demasiado crudo para la agricultura, la pesca es el principal medio de proporcionarse el sustento. Cada año los hombres salen en gran número hacia las islas Lofoden y otros centros de pesca para coger el bacalao y otros pescados. Otros van en busca de pesca más distante, como la ballena o la foca, o se alistan como marineros en buques mercantes o de cabotaje, mientras las mujeres y los niños se quedan en la casa y se encargan de los trabajos de la granja. Las granjas están generalmente cerca de los lagos o ríos, donde el suelo es mejor y el pescado abundante.

Los cultivos ganan constantemente terreno sobre el bosque, donde quiera que el calor del verano llega a madurar las cosechas. Los días largos casi sin noches, cerca del círculo ártico, aceleran prodigiosamente la vegetación; pero, a veces, cuando la primavera tarda más de lo regular en presentarse, los primeros fríos impiden que los frutos alcancen una completa madurez. El trigo madura dentro del círculo ártico en Noruega, pero no en Suecia, donde falta la influencia de la corriente del golfo. La remolacha, el lino, el cáñamo y los navos, crecen hasta la altura de Vardo; el lúpulo madura hasta las Lofoden; muchas frutas se

1) N. del T.

producen hasta los 70° de latitud; pero las cerezas no se encuentran más allá de los 66°. Una primavera retrasada, ejerce una gran influencia sobre la madurez de estos frutos.

La vida en las granjas escandinavas es sencilla y primitiva y no existe la división del trabajo que podemos observar en lugares donde la agricultura ha alcanzado un mayor grado de perfeccionamiento. Muchos campesinos son muy hábiles en trabajos manuales, a los que están casi obligados por su relativo aislamiento. Un hombre que desea ensanchar o construir su casa, se procura él solo los troncos y vigas y trabaja él mismo las maderas. Tiene que saber curtir las pieles de sus vacas y ser a la vez sillero, guarnicionero, herfero, molinero, constructor de buques y pescador.

La mujer atiende a los trabajos de la granja, conserva el pescado y carnes para el invierno, hila, teje y ejerce otras pequeñas industrias relacionadas con el vestido y la alimentación. Se desconoce en estas granjas la distinción de clases, y las señoras y sirvientes trabajan juntos en un terreno de familiar igualdad.

En las ciudades, que son pocas, las ocupaciones se refieren a la venta al por mayor y detall, a la fabricación y a la educación: hay abogados, médicos, etc., como en nuestras ciudades.

Habitación, alimentación, vestido.—En todas las regiones forestales, la madera es el material de construcción más adecuado.

Las casas de madera comprenden distintos tipos, desde la sencilla cabaña del leñador, hasta los elegantes chalets suizos y las pintorescas casas de la Selva Negra.

En los bosques extensos, la caza y la pesca suministran el principal alimento, y en aquellas partes en que ha penetrado el cultivo del suelo, la agricultura proporciona variados productos. Las pieles se emplean principalmente en la confección de vestidos; pero el rápido desarrollo del comercio hace que la venta de artículos manufacturados se extienda ya por todo el mundo.

Agricultura y progreso.—Las ocupaciones y la vida en los bosques, son ya menos sencillas y uniformes que en la tundra. Esto es debido a la posibilidad de destinar porciones del terreno al cultivo, con lo que se logra asegurar mejor las subsistencias. Se hace posible un hogar fijo y se llega a producir más de lo necesario para el puro sostenimiento de la familia. De aquí que cada generación, aunque todavía incapaz de perfeccionarse, se halle mejor equipada y provista que la anterior.

Todo el tiempo del cazador está ocupado en correr de un lugar a otro en busca del alimento diario; con la agri-

cultura y la acumulación de los sobrantes, la situación es más desahogada y es posible un perfeccionamiento en las artes domésticas y mecánicas. La necesidad de labrar la tierra, sembrar, segar, recoger la cosecha, etc., excita el ingenio; por eso el desarrollo de la agricultura va acompañado en todas partes de un progreso material, y al mismo tiempo de un progreso en las cualidades morales de ingenio y ahorro.

CAPITULO TERCERO

LA VIDA EN LAS ESTEPAS

Las regiones herbosas.—A gran distancia del mar, como por ejemplo, en el corazón de Asia y en el centro de la América del Norte, la lluvia disminuye hasta el punto de no ser suficiente para el sostenimiento de árboles forestales. En esas regiones, la hierba es la forma característica de vegetación.

Estas tierras sin árboles llevan distintos nombres. En Asia, se llaman estepas; en la América del Norte, praderas; en la América del Sur, sabanas, campos, llanos, pampas.

Estepas y sabanas.—Estas regiones herbosas deben su existencia a dos clases de climas. Haremos, pues, una distinción entre estepas y sabanas.

Estepas.—Es un nombre ruso que denota «una región extensa, en latitudes medias, cubierta de una vegetación muy útil». Este nombre conviene a aquellas tierras cuya falta de árboles es debida a los grandes extremos de temperaturas producidas por su alejamiento del mar. El suelo de las estepas, que ha permanecido helado en invierno, se deshíela en primavera, viéndose entonces expuesto a los rayos de un sol ardiente. La época del crecimiento de las plantas es corta, pero intensa, de modo que las que mejor prosperan, son las que necesitan menos tiempo para llegar a su completo desarrollo. No son éstas las condiciones de los árboles de hojas caducas de los bosques que crecen lentamente, ni las de las coníferas que crecen con más lentitud todavía. Las que triunfan aquí son las hierbas que crecen con increíble rapidez, y en pocas semanas alcanzan la altura de un hombre. Algunas semillas de árboles traídas por el viento, a veces brotan en la estepa antes que aparezcan las puntas verdes de las hierbas; pero apenas alcan-

zan una pulgada, se ven sofocadas por el mar de hierba que las priva pronto de aire y de luz, y las obliga a perecer.

El sol abrasador del verano y las primeras heladas del otoño, destruyen los rastrojos de la hierba, pero sus semillas caen sobre el suelo para germinar de nuevo en la próxima primavera.

Distribución de las estepas.—Comprenden éstas las tierras herbosas de la meseta central del Asia, que se extienden desde la Manchuria a través de la Mongolia, Turquestán, Sur de Siberia, Sur de Rusia y Hungría, comprendiendo, además, gran parte de la meseta de Persia, Asia menor y Arabia. Corresponden también a estas regiones herbosas, las praderas de Norteamérica, que se encuentran en las Montañas Rocosas y el Misisipi, y las de Patagonia. A medida que disminuye la cantidad de lluvia, la aridez aumenta hasta que el país se convierte en un verdadero desierto.

Sabanas.—La sabana tiene su origen en la proximidad de los trópicos. Son un término medio entre los desiertos sin lluvia y la selva tropical que recibe lluvias torrenciales. En la sabana hay sólo dos estaciones: una larga estación seca de sed y muerte, y otra corta de lluvia y vida. Las plantas que en ella viven, deben poder terminar su ciclo de germinación, crecimiento y madurez de sus semillas, antes de que este proceso se vea interrumpido por la vuelta de la estación seca en que todo crecimiento es imposible. Aquí también el triunfo es de las hierbas, y así la sabana lo mismo que la estepa, pertenecen a las regiones herbosas, de la tierra.

Distribución de las sabanas.—Las sabanas sólo existen en los continentes situados entre los trópicos: Sudamérica, Sur de Asia y Australia.

Comprende los llanos de Venezuela, los campos del Brasil, las pampas de Sudamérica, las llanuras herbosas al Norte y Sur del ecuador en Africa y las mesetas de la Australia.

Las estepas del viejo mundo.—Las estepas del viejo mundo ofrecen un interés especial, no solamente por ser muy extensas, sino porque han conservado casi inalterables durante 5,000 años el modo de vida descrito en los libros hebreos. Mucho tiempo después que las praderas de la América del Norte hayan sido transformadas por las grandes empresas de los europeos, parece probable que las remotas y extensísimas estepas del Asia no hayan cambiado todavía sus antiguas condiciones.

Descripción de la estepa en las Sagradas Escrituras.—En las Sagradas Escrituras se hallan las primeras descripciones de la estepa, que adquiere un nuevo sentido cuando se advierte su conformidad con la realidad actual. El deseo del Rey Pastor de «verdes pastos y aguas tranquilas», representa el ideal del bienestar en la estepa, donde el agua es tan escasa que los hombres y los animales sufren de sed y la hierba se seca bajo los rayos de un sol abrasador. La frase familiar «el desierto florecerá como la rosa», es la descripción exacta de la estepa en verano; «la hierba se seca y las flores se marchitan», describe la misma estepa en el otoño. Muchos viajeros han confirmado la exactitud de esas descripciones de la estepa, las cuales nos sugieren inmediatamente una visión de aquellos países.

Aspecto físico de las estepas asiáticas.—Las estepas del Asia tienen una extensión mucho mayor que la de Europa y ofrecen una gran variedad de aspectos, pero en general puede considerarse como una gran llanura ondulada, interrumpida por algunas alturas, con abundancia de árboles en los límites de la región de los bosques, y siendo más estéril a medida que pasa la región que recibe cierta cantidad de lluvia a la del desierto que no recibe ninguna. El aspecto de la estepa es monótono y grandioso. En algunos lugares, el suelo está cubierto de sal por haber secado la evaporación los lagos que existían en tiempos en que las lluvias eran más abundantes, ofreciendo ahora esos lugares el aspecto más desolado. Muchos lechos de ríos son cauces pedregosos, sin agua la mayor parte del año; pero donde hay agua, aparecen grupos de sauces, álamos, abedules, rompiendo la uniformidad del mar de hierba.

La estación más bella, en la estepa, es la primavera. El viajero alemán Brehm, que es además un gran observador de la Naturaleza, un distinguido naturalista y poeta, describe así el maravilloso escenario: «Extensiones ilimitadas resplandecen con el amarillo, el rojo oscuro y el blanco de los tulipanes. Después de los tulipanes, vienen los lirios. Más ricos en especies, aparecen en mayor cantidad y cubren grandes espacios. Generalmente las especies se agrupan aisladas, pero a veces se mezclan aquí y allá lirios azules y amarillos produciendo un gran efecto. En pocas semanas la estepa parece una alfombra magnífica».

El verano, con su sol abrasador, convierte en castaño claro el verde de la estepa, y en otoño aparece el paisaje de un gris amarillento. Las primeras tempestades arrojan por el suelo y quiebran los frágiles troncos, y las primeras heladas cubren de hielo los lagos y corrientes de agua y

envuelven las tierras altas en blanca nieve. El invierno trae consigo terribles huracanes de nieve, a veces fatales para hombres y animales. La nieve desaparece de los valles en abril, y como el suelo está abundantemente humedecido por el deshielo, el agua y el sol, como dos magos poderosos, pronto vuelven a cubrir el país con un manto de flores y hierbas.

Animales de la estepa.—Los animales de la estepa son herbívoros y se hallan entre ellos los más útiles al hombre. Muchos como la oveja, cabra, vaca, asno y camello han sido domesticados.

Habitantes de la estepa asiática.—La tribu más importante de la estepa rusa u occidental, es la de los kirguises. Este nombre no les hace favor; quiere decir filibustero, ladrón. Ellos se llaman a sí mismos «kazak» u «hombres a acaballo», que es el mismo nombre que «cosaco». Los mongoles habitan la estepa al Este de Tianshan, y el modo de vivir es en todas partes idéntico.

Ocupaciones en la estepa.—Las únicas ocupaciones para las cuales la estepa está perfectamente acondicionada, son la cría y la domesticación de animales. En sus límites la lluvia es suficiente para permitir cultivos, y el área de éstos puede aumentar por medio de una mayor irrigación; sin embargo, siempre quedará una gran parte, como desde tiempo inmemorial, destinada a pastos.

Importancia de los rebaños.—La extensión enorme de la estepa, aísla sus habitantes y les obliga a depender únicamente del producto de sus rebaños; pero el habitante de la estepa no siente envidia por una vida que no puede ser la suya. Desprecia la agricultura y el confort y el lujo de una civilización más avanzada, pues los rebaños cubren perfectamente todas sus necesidades. Con la lana de sus ovejas fabrica el fieltro, que sirve para recubrir sus tiendas, y con el pelo del camello hace vestidos. El cuero y las pieles son abundantes y sirven de abrigo y vestido, y con ellos fabrican botas y otros utensilios. Ricos tapices y alfombras, cuya belleza es proverbial, se hacen también de lana y pelo, pues el material es abundante, fácilmente transportable y son muy apreciados como artículos de cambio. La leche y la carne son el principal alimento, y los ricos se procuran harina y arroz, comerciando con las caravanas. La carne de caballo es para ellos un manjar delicado y más apreciado que la ternera cebada; la de carnero también se estima mucho, mientras que la de buey es considerada como inferior. Durante el verano, la leche es el alimento principal, y los animales son rara vez degollados.

Gran parte de la leche, se hace fermentar hasta convertirla en «kumis», bebida que consumen en grandes cantidades; otra parte se convierte en queso y mantequilla.

Todo el bienestar de los habitantes de la estepa, depende del estado del rebaño que proporciona abrigo, alimento y vestido. Por consiguiente, toda la vida está organizada con el objeto de asegurar a sus animales las mejores condiciones.

Vida nómada.—La primera cosa que debemos tener en cuenta, es que la vida de la estepa debe consistir en un constante cambio de lugar. Los rebaños están constantemente comiendo la hierba, aunque el hábil pastor sabe cómo hacerla durar todo el tiempo posible. Primero manda los caballos a pacer en la hierba alta, después éstos son llevados más allá, ocupando su lugar los bueyes y camellos. Cuando éstos no hallan ya alimentos, se traen las ovejas, que lo encuentran todavía abundante en la hierba corta. Pero llega un día en que ni las ovejas pueden alimentarse, y entonces todos emprenden la marcha hacia adelante.

La vida errante empieza en abril o mayo y dura todo el verano. Las tiendas se recogen y vuelven a montar casi diariamente. Cuando se ponen en marcha, los caballos van adelante vigilados por un pastor especial y seguidos por los otros animales del rebaño. Cuando todos han salido, las mujeres doblan las tiendas, arrollan las alfombras y tapices, recogen las botas de cuero y los pocos utensilios que quedan, y cargan los camellos y bueyes. Después montan a caballo—pues todo habitante de la estepa es un perfecto jinete—y siguen al rebaño. Al mediodía se ordeñan las vacas y cabras y se coloca la leche en botas de cuero. Se mueven todos lentamente, paciando los animales constantemente hasta la puesta del sol. Entonces se hace alto, las tiendas se montan y se cena después de haber ordeñado de nuevo el rebaño. Algunas veces, si el pasto es pobre, se continúa la marcha al día siguiente, pero si es rico se pasan días y semanas en un mismo lugar, siendo los animales conducidos por un pastor en distintas direcciones, hasta haber agotado los pastos de las cercanías. Al acercarse el verano, la llanura se hace demasiado calurosa y los miles de insectos perjudican seriamente el rebaño. Entonces se inicia un movimiento hacia las partes más elevadas de la estepa, porque hay que advertir que la marcha de estos nómadas no se hace al azar. El agua es cosa esencial y la dirección está determinada, en una larga extensión, por la distribución de pozos y fuentes. Los jóvenes cabalgan a la

cabeza para descubrir los pozos y para determinar si un lugar es conveniente para hacer un alto. Al acercarse el invierno, retroceden a las tierras bajas y por fin se retiran a los cuarteles de invierno, que son generalmente los mismos.

El movimiento de cada grupo, depende de otros grupos semejantes. Cada grupo tiene derechos tradicionales sobre determinadas partes de la estepa, y los límites no pueden ser traspasados sin provocar hostilidades.

La habitación de verano.—La vida errante del verano, obliga a usar habitaciones que pueden fácilmente cambiarse de lugar. Estas son las tiendas. El invierno se pasa, ya sea en habitaciones fijas o en tiendas.

La habitación de verano es la yurta, la más perfecta de las tiendas. Además de estar admirablemente dispuesta para la vida, proporciona un alto grado de confort, y en esto difiere de las miserables tiendas de los nómadas de la tundra y otras tribus cazadoras. El material es durable y de valor, y forma parte del capital del habitante de la estepa. El armazón está formado por maderas entrelazadas movibles y que pueden doblarse o extenderse a voluntad. Este armazón está asegurado por unos mástiles que se juntan y sujetan en el techo, el cual termina en punta. El armazón se recubre con capas de pieles sujetas por cuerdas y cintas. Una puerta se abre a uno de sus lados. Cuando el tiempo es tempestuoso, se puede cerrar herméticamente, y cuando el sol brilla, dejarse abierta. Una mujer desmonta fácilmente una tienda así, en media hora; es de tan fácil transporte, que para ello basta un camello; se acomoda a todos los lugares y espacios, y es cómoda y durable. El interior se recubre con esteras y tapices, que forman parte del capital de la familia, y entre los ricos las hay de gran valor y belleza. La vida nómada reduce mucho el número de utensilios domésticos, pues cada cosa debe ser trasportable y tan sólida como sea posible. Es así que los sacos, etcétera, son hechos de cuero, no sólo porque es un material abundante y fácil de procurarse, sino porque otro más frágil no resistiría el constante movimiento.

La habitación de invierno.—Cuando la habitación de invierno es fija, se construye generalmente con paredes hechas con ramas de sauce entretejidas o de cañas, materiales ambos que suelen hallarse en las orillas de los ríos. La casa se techa con pajas y se utilizan como combustible los excrementos de animal secados previamente en primavera. Una tal habitación es húmeda y oscura, de modo que la yurta es muchas veces preferida. Se erigen establos para los tiernos animales y tiendas para los rebaños.

La elección adecuada de una estación de invierno es muy importante. El agua debe obtenerse fácilmente, y esto no permite escoger mucho. La hierba de los alrededores debe conservarse para ser consumida fresca, y el heno sólo se recoje de sitios alejados. Durante los inviernos benignos, cuando hay poca nieve, los meses crudos se pasan relativamente bien; pero en los inviernos duros, cuando cae mucha nieve, los rebaños se reducen considerablemente, cayendo en la miseria sus propietarios.

Importancia del caballo.—Los rebaños de los pastores de la estepa, son a veces muy grandes. El rico posee cientos de camellos, miles de caballos y ovejas. El caballo es el animal más apreciado, y el hombre mide su riqueza por el número de éstos que posee. Sin la veloz carrera del caballo, sería imposible para los pastores el cabalgar a la cabeza del rebaño en busca de un sitio conveniente para hacer un alto o impedir que se extravíe o separe algún animal. Se advierte mejor la importancia del caballo, si recordamos que una parte del rebaño se mueve con más rapidez que otras, y que un grupo de familias viaja muchos kilómetros en un día. Es natural, pues, que estas tribus nómadas estén familiarizadas con el caballo casi desde la cuna. Los niños montan a los 4 años. Pronto se vuelven buenos jinetes y se hacen útiles, impidiendo a los animales el extraviarse y perder la dirección de la marcha.

Influencia del trabajo en la familia.—Los grandes, rebaños, no sólo hacen de los nómadas una raza de jinetes, sino también que influyen en la vida de la familia.

Para guardar miles de cabezas de ganado, para abreviar los animales y para ordeñarlos, se necesita un gran personal. Cuanto más numerosa es la familia, cuantos más hijos e hijas y sirvientes, más puede aumentar el rebaño. Así vemos en los tiempos bíblicos al padre de familia, cuando es suficientemente rico, vivir con muchas esposas, muchos hijos y sirvientes, unidos a veces por un parentesco. Los hijos casados se quedan con el padre, y así crece el grupo familiar. En tales sociedades se desarrolla el orgullo de familia y las genealogías se recuerdan cuidadosamente. El jefe de la familia tiene un poder absoluto, y su palabra es ley. Los muertos son muy respetados.

Carácter de los habitantes de la estepa.—Las ocupaciones y el modo de vivir han desarrollado cualidades características en los hijos de la estepa. Como obtienen todo lo que necesitan de sus rebaños y no dependen en nada de los demás hombres, son orgullosos e independientes, desprecian la vida sedentaria, la agricultura y el comercio.

Ningún adelanto se ha introducido en el oficio de pastor, que es lo mismo ahora que en el tiempo de Abraham. De aquí que sean muy enemigos de innovaciones, apegados a la tradición, y muy poco progresivos en lo que se refiere a un cambio de vida. Con frecuencia pasan de la riqueza a la miseria por inevitables desgracias, como pestes en el rebaño, largos y rigurosos inviernos, prolongada sequía o tempestades repentinas. Su impotencia para evitar tales desgracias los hace fatalistas, una de las características de todos los orientales. Finalmente, las constantes relaciones entre miembros de la misma familia desarrolla un sentimiento de fraternidad, y es, sin duda, el origen de la hospitalidad que tan graciosamente ofrecen a los extranjeros.

La influencia de las condiciones geográficas en que viven, modifica, como vemos, sus ocupaciones, su género de vida y sus pensamientos. Lo mismo que los habitantes de la tundra, los habitantes de la estepa son nómadas, pero de un tipo más elevado. El medio en que viven, más rico en recursos, les permite acumular riquezas, satisfacer las necesidades del presente y proveerse para el porvenir. Así pueden multiplicarse libremente, siendo desconocido entre ellos el infanticidio, la supresión de enfermos y viejos, pues estos son vicios de los pueblos nómadas que carecen de medios de subsistencia o los tienen en cantidad insuficiente.

Las sabanas africanas.—Las sabanas africanas se extienden en el interior de Africa desde el Sahara hasta el Karoo, excepto en la zona central de las lluvias torrenciales, ocupada por la gran selva virgen (jungle).

Las sabanas son, en su mayor parte, llanuras herbosas cruzadas por ríos en cuyas orillas crecen mimosas, el baobab y palmas. La fauna comprende antílopes, búfalos, zebras, elefantes, rinocerontes, girafas y grandes felinos como leones. Numerosas tribus, como los masai, llevan una vida de pastores combinada con una agricultura rudimentaria. En el Sur de Africa, las tierras herbosas están ocupadas por los boers, pastores descendientes de holandeses, que forman grupos familiares aislados entre las razas indígenas, pero dando lugar también a una raza mezclada.

Estos poseen muchas de las cualidades de los habitantes de las estepas asiáticas; pero no están en un grado tan primitivo de desarrollo. Al mismo tiempo sienten el mismo desprecio característico del pastor por las empresas comerciales, y han dejado que los extranjeros exploten sus grandes riquezas minerales. Miran con malos ojos a esos mineros y comerciantes, a quienes pretendían negar el derecho de ciudadanía.

Aspecto del Sahara.—La carencia de vegetación da cierta monotonía al paisaje del Sahara.

La belleza del desierto depende exclusivamente del color. El cielo es de un azul oscuro y sin nubes; el aire extraordinariamente seco y transparente; la arena, color de naranja, brilla a los rayos de un sol deslumbrador.

Un viajero describe así el desierto de Libia: «En la solemne majestad del desierto, todos los ruidos se apagan, los ojos buscan en vano alivio en algún rincón de sombra sobre la superficie ilimitada de color amarillo, que brilla en una atmósfera caldeada por el sol del mediodía. Mas todavía que el mar, la soledad del desierto produce la impresión de espacio infinito, y su inmensidad incita al ensueño, despertando sentimientos de respeto y devoción.» A la luz de la luna, la escena es de una belleza especial.

Vegetación.—La del Sahara se divide en vegetación del desierto y vegetación de los oasis. Las plantas del desierto son tamarindos, acacias, plantas y arbustos espinosos y hierbas bastas. Los oasis producen los valiosos dátiles y abundantes frutos, y cereales como el arroz y el mijo. El mismo viajero describe así un oasis en la Libia: «Ahora encuentro un país de rosas, viñas y olivos, caña de azúcar y algodón; también naranjos y limoneros que alcanzan una gran altura. En tiempos primitivos era este oasis sólo una extensa depresión del arenoso desierto libico. Uno de los antiguos faraones abrió un profundo canal a través de la barrera rocosa de montañas que lo separan del Nilo, y trajo así un brazo del río.»

Vida de los animales.—El camello, aunque no es originario del Sahara, ha llegado a ser su animal característico.

Ovejas, cabras y vacas, se crían sólo en los oasis o en los límites del desierto.

Población.—Los habitantes del desierto son de sangre muy mezclada, predominando la de los árabes y bereberes.

Los tuaregs y tиббú son las principales tribus del Sahara. El tipo negro se halla en muchos oasis. La población es en parte nómada, en parte sedentaria.

Ocupaciones de la población sedentaria.—La población sedentaria es sólo posible donde existe agua. En los oasis, alrededor de los pozos naturales y las fuentes se ha concentrado una gran población, que cultiva la tierra, cría animales domésticos, comercia o combina algunas de estas ocupaciones. En el desierto de Nubia, la población sedentaria excede a la nómada, pero los cultivos ofrecen grandes dificultades. Con frecuencia la tierra cultivable ocupa tan sólo el espacio de una pequeña ensenada, o bien se halla

depositada sobre algún lugar rocoso que sólo puede alcanzarse atravesando las aguas a nado. A veces se puede instalar una noria, y el riego se convierte en una fuente de riqueza. En los oasis el cultivo de frutas y cereales es muy productivo.

Ciudades comerciales.—En los grandes oasis se forman ciudades comerciales por donde pasan las caravanas. El aspecto de estas poblaciones es muchas veces miserable. Las casas son toscas cabañas de piedra y arcilla, sin ventanas y lúgubres. La única madera de que disponen, es la de palmera. Una hilera de cabañas hechas con hojas de palmera, alberga los pobres y los esclavos. A veces se encuentra una escuela y una mezquita. El comercio consiste principalmente en la compra y venta de dátiles y sal, y en el alquiler de camellos. En grandes oasis, como el de Tafi-lete, existen muchas industrias. Se secan dátiles, se curten pieles, se fabrican jarrus, se tejen tapices y tapetes y se practican varias artes domésticas. En la costa del Mediterráneo, el comercio es importante.

Ocupaciones de los nómadas.—En los límites del desierto, el suelo se asemeja a las llanuras herbosas pobres y una población de pastores arrastra una mísera existencia en rústicas aldeas o campamentos. Las tiendas de los nómadas son de cuero o paja. El verdadero nómada corre por el desierto, montado en su camello (mehari), conduciendo caravanas y expresando en sus cantos el gran desprecio que siente por la vida sedentaria. Sus tiendas son de piel de hierba y de ramas. Las correrías en caravana son entre ellos muy frecuentes, en las cuales las mujeres van armadas.

Las mujeres gozan de cierta libertad, llevan las caras descubiertas y se mezclan en las conversaciones y negocios de sus maridos. Los beduinos de la Arabia llevan una vida muy parecida.

En general, se puede considerar la vida del desierto como una continuación de la vida de la estepa, pero con pastos escasos, lo que obliga a reducir el número de animales domésticos. El camello reemplaza al caballo como medio de transporte. La extrema pobreza de la vida, estimula no solamente el legítimo comercio, sino también el engaño y el robo.

Contraste entre el desierto helado y el tórrido.—Ambos tienen una cosa común, y es la falta de vegetación y la consiguiente carencia de cultivos. En el desierto tórrido es donde hay menos. El desierto helado tiene mucha agua, en algunos lugares está cubierto de musgo y en verano abun-

da la pesca en sus ríos. El Sahara sólo produce dátiles, que es el principal alimento, y camellos para el transporte. Por otra parte, las necesidades de la vida en los desiertos cálidos, son pocas. El vestido y la habitación tienen mucha menos importancia que en los climas árticos. El habitante del Sahara, tiene otro recurso de que se ven privadas las miserables tribus de los desiertos helados del Norte. Su desierto está situado entre tierras ricas, mientras que la tundra está en el lindero del mundo deshabitado. El comercio en el Sahara adquiere así mucha importancia. El comercio local se limita a dátiles y sal; pero todas las riquezas de las regiones del interior, se transportan en camellos a través del desierto, por rutas bien conocidas de oasis a oasis. Marfil, plumas de avestruz, goma, especias, almizcle, polvo de oro, índigo, algodón y aceite de palma, son los productos así transportados. El pastor de las orillas del desierto llega a ser guía y conductor de caravanas, y no deja escapar las ocasiones de comerciar y pillar. El contacto con la civilización es íntimo y constante, y aunque la vida en el desierto lleve el sello del ambiente en que se desenvuelve, es, sin embargo, menos primitiva y aislada que la de los desiertos helados.

(Continuará).

VISION Y AUDICION

POR ALFREDO BINET,
Director de laboratorio de la Sorbona

I

LA VISIÓN

CUANDO uno se ocupa por primera vez del estado de la visión y de la audición en los escolares, se experimenta muchas sorpresas. Por de pronto, se supone que el examen del estado en que están sus órganos de los sentidos debe ser un asunto cuya importancia comprendan los maestros, porque toda la enseñanza que se da en clase es visual o auditiva, y consecuentemente un maestro perspicaz debe

saber si los niños que instruye son capaces de ver a distancia lo que se les muestra y lo que él escribe sobre el encerado; el maestro debe saber también si los niños oyen distintamente todo lo que les explica.

Pero, de hecho, las obras de pedagogía, aun las más recientes, pasan enteramente en silencio este tema; no hay en ellas una sola página, ni siquiera una línea consagrada al estudio de los órganos de los sentidos en los escolares; o si el autor del tratado se ha ocupado de los órganos de los sentidos, es para hacer la historia de ellos, contando su desarrollo, o para referir observaciones de histología sobre la forma que las células nerviosas afectan en el sentido visual cortical. Todo esto es sin duda muy instructivo, pero no presta ningún servicio al profesor para dar su clase, ni para reconocer a los niños miopes o a los niños sordos.

Se supondrá, pues, de buen grado, que el silencio de los tratados de pedagogía obedece a la razón de que los maestros saben hacer el examen de los órganos de los sentidos y que no tienen ninguna necesidad de que se les enseñe a practicarlo. Este es un error más. Yo he visitado muchas clases y he hablado con muchos maestros, tanto de París como de provincias; todos tenían nociones muy vagas sobre este capítulo. Algunos de ellos pudieron señalarnos dos o tres de sus alumnos que tenían mala vista; pero no podían vanagloriarse del mérito del descubrimiento, porque habían sido advertidos, sea por el niño, sea por la familia. La mayor parte de los maestros no solamente ignoran estas cosas, sino que suponen que no son de su competencia, confesándonos que se consideran incapaces para determinar la acuidad visual o auditiva de un individuo, y añadiendo además que ésto no es cosa suya, sino del médico. Si se consulta a los médicos a este propósito, dan la razón a los maestros, afirmando que el examen de la visión supone el empleo de aparatos complicados y conocimientos extremadamente abstrusos de fisiología, de patología que los médicos poseen solamente. Esto no es muy consolador... Pero aún hay más. Yo recuerdo que, hace cuatro años, había hecho practicar exámenes de visión por maestros de escuela; se aprendió a hacerlos, y en el acto una sociedad de médicos inspectores se molestó por este ataque a sus prerrogativas, nombrando una delegación que acudió en queja al director de la enseñanza.

Por mi parte no tengo *parti pris*; poco me importa, en el fondo, que el examen de la visión sea hecho por maestros o por médicos: lo esencial es que se haga por interés

de los niños. En efecto, las perturbaciones visuales que se pueden observar en los escolares no son despreciables. Si se consultan las estadísticas que han sido publicadas en diversos países, en Alemania especialmente, se sorprende uno de las cifras elevadas de anormales de la visión que fueron comprobadas. Los autores llegan a establecer proporciones de niños con visión anormal que se elevan, según Mottais, a 46 por 100, y según Cohn, a 61 por 100. Este último número sorprende. Si se le tomase a la letra, se supondría que las visiones anormales constituyen la mayoría. Y aún agravan las conclusiones que hay que sacar de estas estadísticas otras consideraciones. Las cifras parecen demostrar que las deficiencias de la vista van en aumento regular con la edad; existirían más perturbaciones visuales, más miopías, sea dicho en particular, en los niños de quince a diez y seis años, que en los de ocho a diez; las estadísticas resultan muy elocuentes sobre este punto. Así, Mottais nos detalla las proporciones siguientes:

Número de miopes en las clases inferiores ..	0
» » » medias.....	17 por 100
» » » superiores.	35 por 100

Todos los otros autores sin excepción han publicado cifras análogas: el valor absoluto del tanto por ciento puede variar, pero el acrecimiento de los números con la edad se comprueba por todas partes regularmente. Se ha concluido de ello que la miopía en particular, porque presenta este acrecimiento de manera muy demostrativa, se desarrolla en la escuela y por la escuela, y que la responsabilidad recae sobre ésta.

Otra consideración que aboga en el mismo sentido: se ha hecho la estadística de la miopía en las gentes de la ciudad, comparadas con los habitantes de los campos; y también en las diferentes profesiones en que el uso de la lectura es desigual, y siempre se ha comprobado una superioridad del número de los miopes en las profesiones donde más se lee; de suerte que se ha concluido que es el uso inmoderado de la lectura la causa principal de la miopía.

Pero no es esto todo. Considerando otro lado de la cuestión se advierte la gravedad que encierra. Se ha comprobado, en efecto, que la miopía y las demás perturbaciones visuales son una causa evidente del atraso en los estudios. De una parte, entre los anormales de la visión se encuentra un número de postergados escolares bien superior a la media, y de otra parte, entre los postergados escola-

res se encuentra un número de malas vistas muy superior a la media. Hay aquí dos demostraciones que se confirman. Para mí se confirman tanto más, cuanto que todas las veces que mandé hacer estadísticas análogas a mis colaboradores, éstas han conducido a conclusiones concordantes. Citaré especialmente el censo que ha sido hecho, a mis instancias, en las escuelas primarias de Burdeos; citaré también un estudio muy reciente de M. Vaney sobre esta misma cuestión. Este estudio ha recaído sobre un corto número de niños, pero, en cambio, ha sido muy vigilado por un pedagogo que conocía individualmente a cada uno de ellos. Es incontestable que si un niño está atacado en el órgano de la visión, aprovecha muy mal la enseñanza visual dada en clase y todos sus estudios se resienten de ello.

Esto se comprende. Una buena parte de la enseñanza se dirige a la vista, sea que el profesor muestre objetos, sea que explique un mapa, sea que escriba o dibuje sobre el encerado. Toda esta enseñanza de naturaleza visual resulta más o menos comprometida para los niños con visión anormal, porque permanecen extraños a ella, o bien la comprenden mal, o bien aún adquieren el hábito enojoso de copiar lo que hacen sus camaradas.

¿Por qué no se quejan? Por timidez muchas veces; con frecuencia también por ignorancia, inconsciencia, porque no advierten que ven mal, peor que los otros. Se me citaba últimamente un muchacho que había llegado hasta estudiar retórica sin advertir su miopía. Ello parece muy extraño y, no obstante, yo no puedo dudar del hecho. Algunas veces el niño oculta a su maestro su debilidad de visión por una especie de astucia inconsciente. Un profesor inteligentísimo me ha contado que uno de sus alumnos cometía con frecuencia faltas considerables copiando los enunciados escritos en el encerado; el maestro estaba sorprendido de estas faltas, y no vacilaba en atribuir las a un aturdimiento persistente del muchacho, que parecía, sin embargo, muy aplicado, y le castigaba siempre. Habiendo aprendido más tarde a hacer el examen de la visión, este profesor comprobó que su joven alumno sufría una miopía acentuada, no pudiendo leer lo que estaba escrito en el encerado. El muchacho no leía, pero trataba de interpretar, quería adivinarlo. Al referirme esta historia el profesor, expresaba sus remordimientos por los castigos numerosos impuestos a aquel inocente. Evidentemente, lo que necesitaba aquel niño no eran castigos, sino unas buenas gafas (1).

(1) Jourde, «Un experimento indispensable», *Boletín de la Sociedad del Niño*.

Estas comprobaciones, estas estadísticas, estos razonamientos resultan bastante terminantes para que uno se tome el trabajo de estudiar el problema de cerca. Yo he emprendido una indagación a este respecto, hace ya cinco años, con la colaboración del doctor Simon, en las escuelas primarias de París. He aquí lo que hemos comprobado (1).

Dadas la profundidad de las clases y su obscuridad, hay muchos bancos desde donde es difícil ver lo que está escrito sobre el encerado; y de hecho, ciertos niños tienen una vista bastante corta para no distinguir la escritura trazada en él, cuando ocupan malos sitios. Pues estos niños con visión anormal no son conocidos de los profesores, y en general, los profesores colocan los niños en la clase sin tener en cuenta sus órganos visuales. En ciertas escuelas, la clasificación se hace al azar; en otras por orden alfabético; en algunas, por orden de aplicación: los primeros alumnos tienen el honor de sentarse en los primeros bancos y a los últimos se les coloca en el fondo de la clase. Es evidente que este orden de colocación no tiene en cuenta las vistas defectuosas; o mejor dicho, me equivoco, se les coloca en orden inverso: los últimos alumnos en composición tienen muchas probabilidades para poseer órganos imperfectos de visión.

A consecuencia de estas indagaciones, y habiéndonos convencido de la gravedad del mal que era necesario combatir, nos pusimos a realizar un *examen pedagógico de la visión*, componiendo una escala optométrica, de la cual se tiraron infinitos ejemplares que fueron distribuidos gratuitamente por la *Sociedad libre para el estudio del niño* a todos los maestros del Sena y de muchos otros departamentos. Vamos, pues, a explicar ahora con pormenores cómo un maestro o el padre de un niño pueden hacer la medida de su acuidad visual, y cuáles son las conclusiones prácticas que se pueden sacar de este examen.

Era preciso, ante todo, hacer una simplificación; nosotros hemos propuesto, con el doctor Simon, que se considerase un examen de la visión como formado de dos partes bien distintas: una parte pedagógica, que puede ser ejecutada por cualquier maestro o padre, y una parte médica, que se reservará al médico oculista.

La parte pedagógica es muy sencilla. ¿De qué se trata en ella? De determinar con precisión a cual distancia máxima una persona puede leer caracteres impresos de un grosor

(1) Para los detalles técnicos, véase *Año Psicológico*, XI, pág. 233.

determinado. En esto es en lo que consiste la medida de la acuidad visual de una persona. Pues bien, preguntamos nosotros: ¿cuál es el maestro que no puede hacer esta observación sobre sus alumnos, cuando se le ha advertido de algunas causas de error que debe evitar? Realizar esta medida es ejecutar la parte pedagógica del trabajo; no solamente los maestros son capaces de ello, sino los padres.

Queda la parte médica, aquella que no incumbe al profesor, sino al oculista. ¿En qué consiste? Pues consiste, una vez confirmado que tal niño no tiene una visión normal, en indagar las causas de esta defectuosidad visual. El médico nos dirá, por ejemplo, después de un examen de los ojos con oftalmoscopio, o después de pruebas variadas, que existe una opacidad de los medios del ojo, o una mala conformación del cristalino, o una lesión en el fondo del ojo. Nos dirá: aquí hay miopía, aquí hay astigmatismo; etc. Comprobaciones delicadas, puesto que no pueden ser hechas más que por un especialista; comprobaciones importantes, puesto que ellas dictan el tratamiento. Pero éste es un trabajo completamente independiente de el del maestro. Este último, vuelvo a repetirlo, no tiene más que una cosa que hacer, y es determinar cuáles son aquellos de sus alumnos cuya visión no resulta normal.

Una vez resuelta esta cuestión de principio, describamos exactamente el método que hay que seguir, método que consiste en colocar en plena luz, pero en luz difusa, a la altura de los ojos, contra un muro descubierto del vestíbulo, un cuadro conteniendo letras de diferentes tamaños. Se llama escala optométrica el cuadro que contiene tales letras (1). Si prescribimos que se suspenda la escala al aire libre, es porque los cambios de luz resultan allí menos acusados que en una habitación cerrada. Se opera con preferencia entre las diez de la mañana y las dos de la tarde, evitando los días nublados.

La escala optométrica contiene muchas hileras de letras, con dimensiones diferentes. Las letras no forman palabra; se ha evitado tal formación a fin de impedir a los examinados adivinar las letras por el aspecto general de una palabra conocida. Hay, pues, necesidad de ver las letras una a una.

¿Cuál es el tamaño de letras que se debe poder leer para tener una visión normal? Es preciso—y todo lo esencial del método se encuentra en la frase siguiente—poder

(1) En los comercios los hay de diferentes tipos. El que nosotros empleamos se facilita al precio corriente por la *Sociedad libre para el estudio del niño*.

leer correctamente tres letras sobre siete, cuando las letras en caracteres de imprenta tienen $0^m,007$ de altura, a una distancia de cinco metros. He aquí, se dirá, una regla bien precisa; y hasta se añadirá, bien arbitraria.

¿Por qué toleramos cuatro errores sobre siete letras? ¿Por qué pedimos esos cinco metros de distancia? Por qué es preciso que los caracteres tengan $0^m,007$ de altura, y no $0^m,008$, $0^m,006$? Responderemos a ello punto por punto. Ante todo es bueno que el examen de la visión sea revestido de un cierto formalismo, a fin de evitar que se ejecute con negligencia; si se permitiese a un maestro mostrar indiferentemente la primera letra procedente de un cartel mural a un niño, el ejercicio perdería su método; se llegaría a preguntar al niño que decidiese por sí mismo si tiene una visión larga o corta. La prescripción relativa a las distancias y al tamaño de las letras parece ser más grave y tener un fundamento científico: se ha calculado por los oculistas que la imagen retiniana de una letra de $0^m,007$, vista desde cinco metros, está en relación con las dimensiones de los elementos sensibles de la retina, y se ha imaginado que si dos puntos luminosos están bastante próximos para juntarse sobre un mismo cono, no producen dos impresiones, sino una, y que es forzoso que los dos puntos, para ser percibidos dobles, deben estar separados por un espacio igual al diámetro de un cono (1). Pero se advierte hoy día que esta localización anatómica de la excitación tiene poca importancia, porque percibir es una operación que exige siempre una intervención activa de la inteligencia, y que resulta tanto más fina cuanto que la inteligencia es más sutil; no se mide la acuidad de un sentido de una manera absoluta, sino con relación a este juego necesario e inevitable de la inteligencia (2). En mi opinión, la grande, la única razón para aceptar como medida de acuidad normal de la vista las reglas que acabamos de indicar no es una razón fisiológica, sino una razón social. Por de pronto, con esta convención, el número de los deficientes de la visión no es bastante grande para constituir la mayoría en la sociedad y en una clase de niños; se puede, pues, ocuparse de ello de una manera especial, y cuando se trata de niños, darles los lugares privilegiados en la clase; en segundo lugar, esta convención está de acuerdo con la necesidad impuesta por el tamaño de los locales; porque

(1) E. Javal, *Fisiología de la lectura y de la escritura*.—París, Alcan. 1905.

(2) He mostrado en otra parte que resulta imposible hacer una medida científica de la acuidad de los sentidos. Véase *Año Psicológico*, IX, 1903, pág. 247.

los niños que no gozan de una visión normal más arriba definida no leen en el cuadro, cuando están colocados en el fondo de la clase. En suma, si toleramos que un niño cometa cuatro errores sobre siete letras, es porque una severidad más grande nos habría llevado a reconocer demasiado número de defectuosidades de la visión. El límite entre el normal y el anormal es siempre arbitrario; es preciso establecerlo de manera que responda mejor a las necesidades de la práctica.

Para los niños de uno a seis años, que aún no saben leer, se indaga si pueden distinguir, a siete metros de distancia, un círculo, un cuadrado, una cruz de 21 milímetros de altura.

Todos estos exámenes deben hacerse individualmente cuando ello es posible; así se evitarán las burlas y se animará mucho a los niños, sin ayudarlos, sin embargo. Una vez el trabajo terminado, se indagará cuáles son los niños cuya visión es menos normal, colocándolos lo más cerca posible del encerado, y con esta sencilla medida se les hará un servicio inmenso.

Además, se hará bien en señalar a los padres los niños que tienen necesidad del examen de un oculista. Es un deber advertirles, aunque de hecho nosotros hemos comprobado que con frecuencia los padres permanecen sordos a tales advertencias; no quieren molestarse y, sobre todo, no quieren gastar nada. Se cuidará también de que los mapas y grabados que decoran las clases tengan buena luz; los marcos de los encerados deben ser mates. Cuando el maestro escriba en ellos empleará caracteres bastante grandes, trazados legiblemente; dado que a cinco metros se lee en caracteres de siete milímetros, escribirá en proporción con tal exigencia. Se cuidará también de que los libros escolares resulten impresos en buenos caracteres, cuya dimensión debe tener 1^{mm},5 de altura con interlíneas de 2^{mm},5. Todas estas precauciones parecen minuciosas, pero son muy útiles.....

No creo que sea necesario decir más para demostrar las ventajas del examen de la visión en los escolares. Pero quiero aprovechar esta ocasión para hacer una corta digresión con motivo de los *tests* mentales. Se llaman con este nombre las experiencias rápidas destinadas a darnos a conocer las facultades de los niños. Hay gentes que se burlan de los *tests* y ello por diversas razones. El filósofo americano William James reprocha al método la falta de interés porque al niño no se le incita a dar su verdadera medida: «Ninguna experiencia de laboratorio, dice, es capaz de

proyectar alguna luz sobre el poder real de un individuo, porque el resorte vital, su energía emocional y moral, su tenacidad no pueden comprobarse en un sólo experimento».

- Cita a este propósito el ejemplo extraordinariamente conmovedor del naturalista Huber, quien, ciego, pero apasionado por las abejas y las hormigas, las observó mejor con los ojos ajenos que con sus propios órganos. Y James termina con esta hermosa apología del poder de la voluntad: «Desea ser rico y lo serás, dice; desea ser sabio, ser bueno y lo alcanzarás. Desea solamente una cosa, con exclusión de las demás, y sin tratar de hacer simultáneamente con una fuerza igual un centenar de cosas incompatibles con ella» (1). Las observaciones resultan exactas, la conclusión justa, y, no obstante, ¿acaso este razonamiento perjudica lo más mínimo al valor de los *tests* mentales? Yo no lo creo, porque el examen de la visión resulta un *test mental*; es una experiencia del tipo de aquellas que se hacen en los laboratorios; es corta, precisa, parcial; se podría levantar contra ella la lista de las objeciones de James y algunos otros autores; podría reprochársela no excitar el interés de los alumnos. Estos no harán tanto esfuerzo para leer las letras desposeídas de sentido, que están inscritas sobre una escala optométrica, como para leer a gran distancia el anuncio atrayente de un circo. Pero ¿se concluirá de ello que no sirve para nada medir la acuidad visual de un niño? Estoy seguro de que nadie hará semejante conclusión, y desafío a todos los detractores del método de los *tests* a probar lo contrario.

- Puesto que debo, en el curso de estos estudios, emplear con frecuencia *tests* mentales, después de haberlos seleccionado cuidadosamente, por supuesto, diré ahora cómo hay que juzgarlos. Es preciso hacer una distinción. Hay *tests de resultados* y *tests de análisis*. Los primeros resultan excelentes, los segundos están sujetos a prueba. Poner a un individuo en situación cuyo hábito no tiene, hacerle trabajar, luego apreciar su trabajo como resultado, equivale a emplear el primer género de *test*. Por ejemplo, queriendo saber si un niño tiene buena vista, se le hace leer a cierta distancia caracteres de tamaño definido; deseando saber si posee memoria, se le da un fragmento para que lo aprenda, regulando el tiempo de estudio y evitando las causas de distracción; queriendo saber si dibuja bien, se le hace dibujar, sin ayuda ni auxilio posible, y se aprecia el valor de su dibujo, empleando un método exacto de apreciación.

(2) *Causeries pedagogiques*, págs. 112 y 114.

Ahora, si después de haber estudiado la memoria de un alumno, se trata de analizar la naturaleza de sus imágenes, si después de haberlo hecho dibujar, se busca lo que tiene de visualización, entonces se cambia el punto de vista; en lugar de la síntesis, se hace el análisis; en vez del resultado, se indaga el procedimiento. Esto es más temperario, y sobre este punto en particular somos de la opinión de James. Cualesquiera que sean las lagunas de un espíritu, es posible suplirlas por otras facultades, sostenidas por una voluntad tenaz; se puede ser dibujante sin poder visualizar. Sin paradoja, hasta sostendremos que el talento de un individuo se forma con frecuencia de sus defectos tanto como de sus facultades. Y aquellos que, en presencia de un gran talento, han querido analizarlo, experimentan la misma sorpresa que un químico que metiera un ser viviente en un crisol y después de haberle calentado no encontrase en él más que un poco de ceniza. Recordemos lo que ha acontecido a todos los que trataron de descomponer el talento de Zola: se ha medido diligentemente su atención, su memoria, su ideación, su razonamiento, y en el residuo de estos análisis no se ha encontrado ni su lirismo, ni su potencia de trabajo, ni su ausencia de gusto, ni nada de lo que caracterizaba su poderosa personalidad literaria.

II

LA AUDICIÓN

Tan importante es para un maestro conocer el estado de la audición en sus alumnos como el estado de la visión, porque una buena parte de la enseñanza se hace por la palabra. ¿Y de qué sirve una palabra que no se oye o que se oye mal? El deber de los maestros es doble; es forzoso que la voz tenga una intensidad suficiente, que no resulte demasiado rápida, que la articulación sea bien precisa, porque la claridad de la articulación es la que hace comprender, mejor que el volumen de la voz; es necesario, en suma, aprender a hablar hacia *afuera*, y no hacia *dentro*; es preciso, como dicen los profesores de canto, emitir la voz oportunamente.

En cuanto a los niños, hay necesidad de reconocer a los que no tienen el oído normal. No se trata de buscar especialmente a los niños afectados de una sordera completa, es decir, aquellos que ni siquiera se vuelven cuando se

les llama por detrás. Un maestro tendrá raras veces que habérselas con ellos, porque los sordos completos resultan raros y además son ya conocidos de sus padres. La mayor parte de las veces la sordera es parcial; no resulta más que lo que se llama un oído duro. Esta dureza puede ser unilateral y alcanzar un sólo oído; puede ser transitoria, resultar de una coriza; también acontece que está unida a la presencia de vegetaciones adenoides en el fondo de la garganta, porque el adenoidiano tiene generalmente la audición comprometida. Sea lo que sea, los niños cuya audición resulta anormal deben, como los niños con visión anormal, no ser relegados a los últimos bancos de la clase; se les colocará en los primeros, lo más cerca posible del maestro.

Está bien demostrado hoy día que si no se toman tales precauciones, se hace un grave daño a los niños sordos. Muchas estadísticas precisas nos han demostrado que la sordera parcial, la sordera que se puede llamar escolar, es una causa constante de atraso en los estudios. Hay más: se ha comprobado que el grado de esta sordera influye sobre el grado del atraso de instrucción, y que, por ejemplo, aquellos que no oyen siquiera a un metro la voz pronunciada en tono bajo, tienen un atraso mayor y más frecuente que los que la oyen a tres o cuatro metros. Semejante relación parece además tan natural, que no hay medio de ponerla en duda.

Las estadísticas muestran aún que los casos de sordera comprobados en las escuelas son extremadamente importantes; existen autores que han pretendido que de tres personas, tomadas al azar, se encuentra por lo menos una cuya audición no es normal. En las encuestas escolares verificadas en Alemania, el tanto por ciento de audiciones anormales que ha sido comprobado oscila alrededor del veinticinco por ciento. En Francia, últimamente se han publicado estadísticas todavía más elocuentes, y se ha hablado nada menos que de setenta y cinco por ciento de sorderas parciales; estos resultados fueron obtenidos por indagaciones en las escuelas normales de maestros y maestras. He aquí proporciones verdaderamente aterradoras. Si resultasen exactas, los sordos formarían la mayoría, constituirían la regla, la normalidad, y resultaría anormal el ser normal de la audición. El mismo género de estadísticas hemos encontrado para las perturbaciones visuales, y ya digimos lo que pensamos de ello. Tales cifras nos parecen exageradas y tendenciosas, porque emanan de especialistas que por instinto o por interés razonado quieren aumentar exageradamente la importancia de su especialidad. Para un alienis-

ta no existen más que locos; para un aurista no hay más que sordos. Esta es la regla. Pero existe otra razón para guardar una actitud de escepticismo, y es que todas estas perturbaciones auditivas dependen lógicamente del modelo escogido, del tipo considerado como normal. Si se decide, por ejemplo, que para tener una audición normal es preciso oír la voz pronunciada en tono bajo a cien metros, toda la humanidad será sorda; si uno se contenta con la audición a cincuenta centímetros, casi nadie será sordo. Luego es preciso estar convencido de que la fijación del tipo normal es un asunto de pura convención, o de conveniencia. Esta no es una medida fisiológica o médica, es, o debe ser, una medida social. Entendemos por ello que se debe poner el límite de tal manera que los sordos sean aquellos en los cuales el defecto de acuidad auditiva produce una molestia en su existencia. En una escuela, debemos considerar como sordos parcialmente a los que, colocados en la parte más lejana de la clase, no entienden lo que dice el profesor.

Queda por averiguar cómo, en la práctica, reconocerá el maestro esta clase de sordos. No hay que contar con que los niños le ayuden. El niño es un pequeño ser pasivo, que no tiene el hábito de quejarse de sus defectos orgánicos. Si no consigue ver lo que está escrito en el encerado, si no puede oír la frase que el maestro acaba de dictar, no reclamará nada, saldrá del compromiso con la ayuda de memoria o de su imaginación, o con el auxilio de sus camaradas. Luego el maestro debe proceder por sí a un examen de la audición. Pero ¿con cuál método?

Resulta ésta una pregunta muy controvertida y sobre la cual no podemos dar indicaciones precisas. No se mide la acuidad auditiva de una manera tan satisfactoria como la acuidad visual. Habría precisión, para hacer tal medida, de disponer de un excitante auditivo que presentase las dos cualidades siguientes: 1º, este excitante debería ser comparable a la voz humana, porque la manera de percibir la voz de un maestro es como debemos conocer a los sordos; a los semisordos y a los torpes de oído; 2º, este excitante debería tener una intensidad constante, porque no existe medida posible con un excitante cuya intensidad varía de un momento a otro.

Pues los excitantes que hasta ahora se han empleado no reunieron nunca las dos cualidades esenciales que acabamos de señalar; el reloj no tiene más que una, la constancia en la intensidad; la palabra no tiene más que una, y es la de ser una palabra, por consecuencia de constituir el sonido

que hay interés en percibir. Mostremos esto con detalles.

Largo tiempo hemos empleado el procedimiento del reloj en una escuela. El niño tenía los ojos vendados; después de haberle hecho oír el tic-tac de nuestro reloj, le decíamos que nos respondiera cuantas veces le preguntábamos: ¿lo oye usted? El reloj se le aproximaba unas veces y otras se le alejaba: una línea graduada y trazada sobre el suelo nos indicaba a cada ensayo la distancia en que nos encontrábamos; no se hacía ruido para no operar la sugestión de la aproximación o del alejamiento; y a fin de evitar el error producido en ciertos individuos que creen oír cuando en realidad no oyen, comprobábamos las respuestas de vez en cuando, diciendo: ¿lo oye usted? mientras teníamos el reloj en el bolsillo. Estos exámenes resultan delicados, porque exigen un silencio casi absoluto y durante tres minutos por cada niño. Las diferencias de percepción que existen de un niño a otro son considerables. Algunos de ellos oyen el reloj a 6 metros, y hasta más lejos; otros no le oyen a 25 centímetros. Costaría mucho trabajo sacar de cifras tan variadas un término medio seguro. Ultimamente, se ha propuesto considerar como audición normal la percepción del reloj a dos metros. Aceptemos esta cifra sencillamente para fijar las ideas y sin concederle mayor importancia.

El gran defecto del examen de la audición con el reloj es que su precisión no corresponde a nada utilizable. ¿Qué interés hay en saber si un niño oye a larga distancia el tic-tac de un reloj, el silbido de una sirena, etc.? No hay necesidad de oír estos ruidos en clase, y si fuese un poco sordo a ellos no haría daño alguno, mientras que si resulta sordo a la palabra del maestro no aprovechará las lecciones, y perderá el tiempo. Lo que sería de desear es que la audición de la palabra fuese paralela a la audición de algún sonido simple, cuya intensidad resultase mensurable. Se practicaría el examen sobre este sonido simple, y se deduciría de ello una conclusión sobre el estado de percepción de la palabra. Por desgracia, no sucede así con la audición del reloj: un niño puede entender mal la palabra y oír bien el reloj, o viceversa.

Nos convencimos de esto haciendo dos clasificaciones de alumnos: la primera tomaba como base la manera como los niños oyen el reloj, la segunda utilizaba la manera como estos mismos individuos oyen la palabra a larga distancia. Para operar esta última clasificación, reunimos diez y siete alumnos en el atrio, a diez metros de su profesor que pronunció cuarenta palabras; los alumnos escribían todo lo que podían entender de estas palabras, y se los clasificó según

los errores que habían cometido. Luego, comparando el orden de la audición por el reloj con el orden de audición por las palabras, advertimos que no había entre ambos, por decirlo así, ninguna correlación.

Nosotros no concluimos de ésto que el procedimiento del reloj deba ser rechazado. Quizá en casos de sordera muy acentuada puede hacer servicios. Cuanto a la palabra del maestro, es difícil ver en ella un modelo. La voz humana es una función fisiológica de una inestabilidad extraordinaria. Ningún elemento resulta fijo, ni la intensidad, ni la altura, ni las articulaciones. Dos personas no pronuncian de igual manera, ni con igual fuerza, ni con la misma altura, ni con el propio timbre; y una misma persona varía sus procedimientos vocales de un momento a otro sin advertirlo. Lo vimos por nosotros mismos: el profesor a quien habíamos rogado que pronunciase las cuarenta palabras en el atrio, repitió la experiencia algunos minutos después delante de sus alumnos, y no advirtió que la segunda vez hablaba en tono más apagado. Luego es completamente incorrecto, en principio, medir la audición empleando como excitante la palabra; es como si se midieran longitudes estirando más o menos un metro de caucho.

¿Qué concluiremos, pues? Ante todo, que la audición de las palabras no puede ser medida con una precisión satisfactoria empleando los procedimientos muy simples de que se dispone en una escuela. Habría necesidad de recurrir, sea a fonógrafos, sea a los aúcometros perfeccionados que existen actualmente, pero resultan costosos, complicados, voluminosos. Nuestra segunda conclusión es que en resumidas cuentas una medida, hasta defectuosa, es preferible a la ausencia de medida; las críticas que hemos hecho del reloj y de la palabra no quitan a estos procedimientos su valor. Empleándolos, se cometerán, sin duda, errores; pero no empleándolos, los errores serán más graves. El maestro no deberá descuidarlos completamente. Una frase dictada en clase por medio de palabras separadas y de cifras, con voz de intensidad media, podría mostrar al maestro cuáles son aquellos de sus discípulos que tienen el oído duro. El procedimiento resulta más expeditivo que el del reloj, puesto que sólo exige la corrección de los dictados, aunque no estamos muy seguros de que sea más inexacto.

El Maestro de Escuela debe tener los conocimientos necesarios y el arte de difundirlos, como primera condición. Esos conocimientos y el estudio constante lo harán idóneo para una parte de su augusto apostolado.—J. L. M.

EL BESAR A LOS NIÑOS ES MUY PERJUDICIAL

POR EL DR. ANTONIO PÉREZ CERNA.

Para la (*Revista de la Enseñanza*)

EL profundo cariño que se siente por los niños, máxime si son los propios hijos, es algo poderoso que autoriza para las diversas manifestaciones de que para significárselo se hace derroche; pero deben medirse previamente los resultados que indudablemente se derivarán de estas manifestaciones, que algunas veces son muy desfavorables a la salud del niño. Tomemos como punto de estudio el beso que los padres dan a sus pequeños vástagos, quienes aun sabiendo que con él pueden ocasionarles daños muy serios, no dejan de prodigárselo. La boca y las fosas nasales de un adulto en la casi generalidad de las personas son portadoras de agentes capaces de trastornar la salud y estos agentes son llevados a la boca y narices de los niños por medio de los besos, ya sea en las corrientes del aire expirado, ya en la saliva que, a no dudarlo, depositan en los labios de los niños. Algo exagerado parece este aserto, pero no hay tal. Tenemos la costumbre, (perdónenme los que están salvos de este cargo) de permitir a la lengua la libertad de pasearse por la superficie de los labios, con el objeto de humedecerlos y como aquel importante órgano está impregnado de saliva, no es dudoso que los gérmenes en él contenidos se depositen en el lugar o lugares donde se posen los labios de esta manera contaminados. Fuera de la influencia dañina que los besos ocasionan en la forma puramente material, también puede derivarse de semejante práctica alguna influencia meramente psíquica por la acción ejercida sobre los centros nerviosos, bajo cuyo estímulo se despiertan diversas pasiones que tarde o temprano llegan a arraigarse en la naturaleza de los niños y degeneran en fuentes de degradación física y moral.

Por lo que concierne a los padres se objetará que, si ellos llevan en sí alguna enfermedad contagiosa, no necesitan de besar a sus hijos para transmitírselas, habiendo en

la comunidad familiar tantos medios de contaminación. Cier- to; pero hay que tomar en cuenta, que es uno de los que más pueden ser incriminados de este suceso, sobre todo en los niños hasta los diez años, edad en que su propio instinto les despierta repugnancia por los besos al grado de hacer- los huir de quienes se los prodigan, lo que no obsta de que lleguen a otra edad en que la propia naturaleza los impele a buscarlos. Y sabiendo que hacemos mal a los ni- ños besándolos, ¿por qué no evitarlo?

Padres de familia, no beséis a vuestros hijos, sobre todo en la boca. Haced uso de todos los modos de acariciarlos, para probarles que los amáis entrañablemente, incluso el no besarlos. Procuradles buena alimentación, buena cama, juegos tendientes al desarrollo físico e intelectual, como pa- seos al aire libre y cuando estén capacitados para ingresar en una escuela, debéis tenerlos preparados para que sepan sacar todas las ventajas que da la educación. Hacedles co- nocer los principios de la moral, preparación que induda- blemente es el fundamento de la educación, con lo cual consiguen desempeñar debidamente la misión que a cada uno le corresponde en su breve paso por la tierra. Procu- rad que estén siempre aseados del cuerpo y de sus vestidos, tanto como de su espíritu y así tendréis en ellos verdaderos encantos como adorno del hogar, primero, como columnas de vuestra existencia, después; y lo que es mejor, podéis contar con que habéis dado frutos útiles a vosotros, a la sociedad, a ellos mismos y, sumando, a la Patria.

Ya comprenderéis que si es indebida la práctica de que vosotros beséis a vuestros hijos, deberá tenerse como exe- crable la costumbre de que los extraños os los besen, por- que las enfermedades contagiosas como la tuberculosis, la sífilis y otras muchas que están propagadas de manera alar- mante, son de fácil trasmisión, sobre todo para los niños, que son seres débiles orgánicamente para la lucha contra las enfermedades.

Vuestro cariño será mejor manifestado si a los siete años de edad, habéis logrado prepararlos para su ingreso en una escuela en donde serán un exponente de vuestro grado de cultura e ilustración; sabrán captarse al momento la simpatía del maestro, al conocer éste los modales que les han sabido inculcar en su casa. Sacarán todo el prove- cho necesario para desarrollar sus facultades todas, y no llegarán a ser, en ningún caso, la causa de poneros en el lamentable trance de presentaros ante las autoridades para deducir responsabilidades a un pobre maestro que acosado en el terreno de la paciencia por un niño que sabe sólo

desarrollar sus aptitudes en la pendiente de contradicción a la educación, se ve impelido a dar al niño insubordinado algún castigo material, que, naturalmente, repugna y que está en contraposición con los modernos principios en que se basa la educación. Vosotros podéis muy bien prevenir todos estos acontecimientos enojosos, enseñando a vuestros niños a ser obedientes y respetuosos con sus semejantes, que no otra cosa son los maestros respecto de sus educandos. La disciplina ante todo. Voy a poner un ejemplo palpable, aunque un poco burdo. Ved dos jóvenes de dieciocho años que son llamados al servicio de las armas; ellos en ese terreno, son educandos. El uno es obediente y hace al momento cuanto se le manda; más el otro no está bien encajinado, y hace las cosas con mala gana, como se dice, y refunfuña y a veces hasta se rebela contra sus jefes. ¿Qué sucederá? Que el primero tendrá todo el aprecio y consideraciones de parte de sus jefes y de sus camaradas, haciéndosele de este modo más llevadero su servicio, mientras que el segundo se hará acreedor a los castigos que están marcados en los respectivos reglamentos, y además tendrán como premio la antipatía de todos los que le rodeen. Todo esto tiene, por supuesto, salvadaes, aunque rarísimas.

DISCIPLINA ESCOLAR

UNA disciplina escolar meditada es signo de vida inteligente, porque es de urgente necesidad, de primera visión, la disciplina escolar. En el hogar, en el taller, en la oficina pública, en la clase y en todos los resortes del trabajo, la disciplina se impone como norma, como sistema y como método de labor fehaciente y de conquista científica. La especulación de las ciencias requiere método, es decir, orden lógico, eslabón en las ideas, en la clasificación de fenómenos para trazar la cadena relativa, que hace inducir y deducir la verdad demostrada. La Escuela que forja al hombre del porvenir de las sociedades y lo hace honorable, ilustre, eminente, célebre y lo empuja hábil y resuelto al ejercicio de sus facultades en la irradiación activa de la vida, con mayor razón debe establecer como base de sus operaciones, la disciplina. Ella debe manifestarse exacta

siempre, en el paseo, en el baño, en el comedor, en el dormitorio, en las horas de estudio, en las clases, en los juegos, en el trabajo general, etc., para educar.

Cuando se penetra en la morada habitual del hombre pensador, estudioso, trabajador profesional, en el hogar doméstico, en la Escuela y se advierte: clasificación, selección, estética y rigor de orden, se acentúa inmediatamente en el observador la disciplina inteligente, las facultades educadas sobre una base científica y la cultura, se exterioriza; pero si la advertencia, es de desbarajuste en las cosas de utilidad inmediata, de aplicación diaria, desde luego se echa de menos una capacidad disciplinada y de educación en sus habitantes.

En la Escuela, la disciplina debe de ser permanente, porque habitúa bien, ordena metódicamente, enseña a emplear el tiempo destinado para cada trabajo con habilidad e inteligencia.

Si al educando se le deja de la mano, no llega nunca a habituarse bien y rompe con todos los preceptos de buena crianza social y de orden en el trabajo. La conquista humana en los aspectos de la civilización, ha tenido que desenvolverse lentamente con el hombre, hasta situarlo en las cumbres donde lo contemplan la ciencia y la civilización. Cuando se niega la disciplina racional en el hombre estudiante, se cae en un dédalo de incertidumbres e inconsecuencias contra lo preceptuado por los sabios y filósofos que orientan la enseñanza universal con la intensidad de su ilustre mentalidad.

Los que pretenden apartarse de los principios instructores rigurosos y permanentes, aceptados por los más observadores maestros, vagan y sueñan, porque las leyes naturales no permiten el libertinaje incoherente; por el contrario, la naturaleza es severa e inexorable. Pretender ser caballero de la noche a la mañana, es utópico y absurdo, para ello no basta la simple lectura, es necesaria una larga práctica social aconsejada por la observación y comprobada por la experiencia; la vanidad sosa no justifica nada; a la dicción ampulosa y tonta, debe exigírsele el hecho concreto, que justifique la disciplina mental y moral del hombre.

La escuela es dirigente y no tirana como se cree por la estulticia, y no hay ni puede haber maestro alguno que abomine los raseros educativos y disciplinarios que honran a los centros colegiados. Claro es que para educar al bárbaro, se le amolda a las conquistas del hombre civilizado, y las privaciones que sufre el bárbaro, las toma como tiranía despótica, más la acción del tiempo y las prácticas

cultas lo persuaden hasta que se forma el hombre social, educado. Los casos de rebeldía en los educandos duros y soberbios, son hijos de la naturaleza agreste que necesitan la mano hábil para sujetarlos a un orden de principios que desconocen, pero que para ellos constituyen tiranía.

La escuela se ha comparado a un laboratorio, donde se opera con los diferentes cuerpos de variadas naturalezas y propiedades ásperas y primitivas; pero que aportan valiosas sustancias, que sólo es dado conocer y apreciar al químico; pues bien, el químico para sacar las sustancias que se propone, ha menester de los agentes y reactivos que hacen el milagro de la transformación, de otro modo es nulo su esfuerzo. En la escuela se opera de parecida manera; la inteligencia del maestro debe multiplicarse en atenciones analíticas y correctivas porque su misión abarca una función delicadísima, eminente, perdurable, cuyos efectos se extereotipan en la sociedad nacional donde van a resaltar como buenos o malos en el ejercicio de las prácticas del Estado.

Las elementales operaciones escolares que comienzan en el niño, deben seguir en el joven hasta terminar en el ciudadano que las ilustra y las glorifica aplicándolas al progreso y buen nombre de la Patria.

TOMAS CABRERA R.

Santa Tecla, 1o. de abril de 1920.

ARENILLAS MAGISTERIALES

Si el Maestro es soltero ha de observar suma prudencia en sus relaciones con el público para que la moral no se resienta con razón o sin ella; si es casado ha de cumplir con todas las obligaciones de su hogar, consagrarse a él por entero y no desviarse nunca para que ni la silueta de una sospecha pueda enturbiar la diafanidad de sus buenos hábitos.—*J. L. M.*

* El Maestro prudente se aparta de la política militante guardando una conveniente neutralidad de modo que sin pertenecer a ningún partido pueda multiplicarse entre todos los elementos que los integran ya que en ellos se encuentran los padres de sus educandos, y sus relaciones deben ser igualmente cordiales con unos y otros.—*J. L. M.*

* Necesariamente el Maestro a diario tendrá que tocar con las autoridades locales y como éstas y la ley son cosas bien distintas, ha de desplegar mucho tino para acatar la ley sin herir la suspicacia de los encargados de velar por ella, quienes a veces por un celo mal entendido agregan sus propias exigencias a los rigores de aquéllas.—*J. L. M.*

LA ESTÉRIL LUCHA ENTRE DOS GRANDES PUEBLOS

Conferencia sobre la Paz de la Guerra Ruso-Japonesa, dictada por su autor, el 13 de septiembre de 1905, de orden del entonces Inspector General de Instrucción Primaria, el ilustre literato y distinguido pedagogo, don Alberto Masferrer, en el local de la escuela de señoritas de la ciudad de Jucuapa, ante los alumnos de ambas escuelas y selecto público de aquella importante urbe oriental salvadoreña.

POR fin, señores, se ha puesto dique al río de sangre que inundaba los campos donde la Rusia y el Japón, con encarnizamiento terrible, libraban la guerra más cruenta de todos los tiempos, (1) hasta esta fecha; el éxito, dudoso aun en los últimos días, se ha definido y ambas naciones oyendo la voz de su propia conveniencia, previendo los probables estragos del futuro por el rigor de los pasados, atendiendo a las naciones amigas que las llamaban a la paz y a la concordia, suspenden sus hostilidades y dicen al mundo: no más guerra.

Rusos y japoneses salen *cubiertos de gloria* por el valor y la estrategia desplegados en tanto encuentro por unos y otros; mas esas naciones, después de su alarde de fuerza quedan extenuadas, diezgadas y allá en el fondo de muchos de sus hogares, en ricos palacios y más aún en chozas miserables, raudales de lágrimas escaldan los ojos de multitud de huérfanos infelices, de viudas desamparadas, de madres desoladas, de jóvenes, que antes del connubio, deploran a un esposo perdido. ¡Qué cuadros de exacerbante pena no se desarfollarán al retorno de los mutilados ejércitos, cuando, buscando entre los que vuelven, no se en-

(1) La inesperada guerra mundial, cuyas consecuencias lamentamos aún y que sin duda afectarán por mucho tiempo todavía los asuntos de la humanidad, ha eclipsado, con sus estragos, a todas las que la precedieron: no sólo causó la muerte de cerca de diez millones de hombres y la invalidez de una infinidad, según las estadísticas más compasivas, sino que paralizó el curso de las industrias y de los negocios en general, originando una escasez y carestía no conocidos. La lucha parcial entre la Rusia y el Japón, con sus doscientos mil muertos y todo, es un juego de niños, parangonada con la contienda mundial; desde el punto de vista de la desolación y del estrago, carece de interés, pero ella reveló la existencia del cachorro de un león, que ha ido fortificándose necesantemente, y que desde allá del lecho donde el Sol se levanta, diecisiete años después de su ensayo inicial, amenaza y pone en cuidado, a los que reclinan su cabeza donde el padre del día la reclina.—N. del A.

cuentra a los deudos queridos y al preguntar por ellos, por un resto de esperanza, se obtiene una respuesta muda de un rostro demudado, o la palabra desgarradora que desvanece la última ilusión! De seguro que no preguntarán, las madres modernas como las antiguas matronas griegas, ¿hemos triunfado? porque aquellos tiempos de los heroísmos bárbaros en que toda preocupación era por la guerra ya pasaron; estas mujeres preguntarán por sus esposos, por sus hijos, por sus padres, por sus amados y no viéndolos llorarán de dolor por sus muertos, quedados en lejanas y extrañas tierras.

Doscientas mil víctimas produjo esa hecatombe. ¿Y por qué? ¿Qué altos fines, humanitarios se perseguían? ¿Qué derechos legítimos violados se trataba de reivindicar? Si no son los del más fuerte, los de la ambición brutal, que sólo el afán creciente de rapiña de las grandes naciones podía tolerar, nunca justificar, no encontramos otros. Dos gobiernos suspicaces, dos soberanos envanecidos con el humo de la lisonja rastrera, creyéndose uno de ellos todopoderoso y el otro ultrajado, quisieron que el mundo tuviera ejemplo de su poder y lanzaron a sus connacionales a una matanza sin precedentes. Otra nación, inmensa, pero inconsciente de su monstruoso poder, enervada por una inopia intelectual y material supina y por el veneno del opio que la mantiene sumida en una pereza incontrarrestable, la China, contemplaba a dos extraños disputándose algo que era suyo sin poder decir ¡alto! y guardaba, en actitud pasiva, degradante, una neutralidad insólita, aconsejada por la impotencia. Esas doscientas mil víctimas significan doscientos mil hombres restados a las industrias, a las artes, a las ciencias, al laboreo de la tierra; doscientos mil hogares de luto, de los que muchos tendrán tal vez como segura perspectiva la miseria y el abandono y eso desespera y repugna en los tiempos que alcanzamos; después de tanto bregar por la cultura deberíamos haber relegado la barbarie ancestral y gozar con las ventajas de la civilización del derecho de vivir en paz y sosiego en toda la haz de la tierra.

Hagamos reminiscencias. La nación rusa, como el oso de sus crudas regiones ha estado siempre a la expectativa de caer sobre alguien: allí está la Polonia, con gran parte de su rico territorio absorbido por el cosaco; Turquía, temerosa de la amenaza de las mismas garras; Inglaterra, prevenida en contra del titán, recelosa; en su poderío marítimo, no desea rivales con quienes compartirlo, pues además de contar con la hegemonía de los mares, esta le asegura

la de las tierras conquistables. La Rusia tiene el más formidable ejército del mundo: diez millones de soldados, que puede sacar de sus ciento treinta millones de habitantes, constituyendo ella sola la tercera parte de la población de Europa; su escuadra es tenida como la tercera del mundo. De manera que no esperaba, cuando se lanzó a la guerra, más que la ocasión de hacer uso de sus vastos recursos.

El Japón, hoy su rival vencedor, según creencia general no podía con probabilidades de buen éxito exponerse a los azares de esta formidable contienda en que, ante sí, tenía a una de las primeras potencias de Europa; el ataque a Puerto Arturo, en la noche del 7 al 8 de febrero, del año próximo pasado (1904) en que sin previa declaración de guerra el Almirante Togo echó a pique dos acorazados rusos obstruyendo para en lo sucesivo el canal, fué calificado de prematuro y de temerario.

Los elementos de guerra rusos tanto de mar como de tierra eran abrumadores, pero las dificultades de la conducción con sus variados riesgos en la enorme distancia disminuían su eficiencia; los elementos del Japón, si no reducidos, menos grandes que los de aquella potencia, podían trasladarse en menos tiempo y con menos dificultades por la relativa proximidad. La Rusia contaba con más hombres y con más buques, pero aquéllos para ser conducidos a las líneas de fuego habían de pasar en ferrocarriles batidos por el enemigo y los segundos encontraban las barreras de los hielos que habían convertido el mar Báltico en un témpano. Los japoneses estaban familiarizados con el terreno donde se verificaban los acontecimientos, con el clima que no los desconocía, que era el suyo propio; los chinos manchurianos se inclinaban más a ellos por ser de su raza y aunque sólo en lo moral su simpatía para ellos era un auxilio. Los rusos, en estas ventajas de sus enemigos encontraban marcadas desventajas. El soldado ruso es valiente, en esta guerra peleando por disciplina, por deber, fue quizás denodado, pero falto de entusiasmo, se alejó mucho del heroísmo; el soldado japonés es heroico; dirigido por una estrategia admirable, pudo poner a prueba sus no menos admirables cualidades: valor hasta el sacrificio, disciplina ciega, amor sin límites a sus jefes, fe insuperable en su causa. El pueblo ruso, es un pueblo donde la esclavitud ejerce su funesto influjo, el degradante knut, manejado por manos de cosaco, ha dejado huellas imborrables de sus fibras en la piel de aquellas gentes y los derechos del hombre no han sido ni siquiera sospechados por los infelices siervos, en cuyos corazones, se abriga de se-

guro, el odio más profundo a sus opresores; el japonés es un pueblo donde el amor patrio forma parte de sus creencias religiosas, que considera la muerte en aras de la nación como un premio que los dioses otorgan sólo a los héroes; en donde florece la agricultura para todos y las riquezas se hallan perfectamente distribuidas, en donde se ama al Mikado como a un dios y a los semejantes, que no oprimen, como hermanos. El soldado ruso peleaba por una causa que no comprendía, el japonés, por la independencia de su patria, luchaba contra la desmembración de su imperio y contra su propia esclavitud. La sangre corrió a torrentes en cada lucha parcial en ambos bandos, sin distinguirse la roja de los europeos de la amarilla de los asiáticos, pero los nipones fueron constantemente dueños del triunfo, y sus ambulancias recogieron igualmente al compatriota herido que al enemigo caído y con idéntico esmero curaron a uno y a otro.

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

Pueblo antiguo el Japón, desconfiado y receloso, en muchas centurias permaneció alejado del comercio con otras naciones del orbe. Su primer cuidado, se comprende, fué el de obtener los elementos de vida de su propio suelo para poder bastarse a sí mismo y no tener necesidad del concurso de nadie. Su proverbial sobriedad, ayudó, no hay duda, a sus intentos, pues su suelo ingrato y estéril, no daba sino con mucho esfuerzo lo que se le pedía; a ello se debió, probablemente, el que por medio de una ley se prescribiera el cultivo de la tierra y que poniendo todo afán en mejorarla, se lograra después de muchos ensayos darle de un modo artificial la feracidad que le faltaba. Hoy, se dice, que el viajero, contempla asombrado una portentosa variedad de frutos que allí se recogen. Paralelamente progresan las industrias, las artes y las ciencias; las fábricas de armas blancas con que cuenta son de fama mundial; en la confección de objetos de porcelana no conocen rival. Siendo su suelo tan convulsivo como el nuestro, se han dedicado al estudio de la geología y poseen, según se afirma, excelentes aparatos sismográficos de maravillosa precisión. Observadores, al modo de los antiguos caldeos, en los tiempos prehistóricos, de los fenómenos celestes, a ojo desnudo, inventaron telescopios con los que sus sabios, han podido contribuir a la ciencia astronómica; sus termó-

metros y sus relojes de mesa, de pared y bolsillo son famosos. En el ramo de juguetería los nipones son célebres por su paciencia y el ingenio revelado; en objetos diminutos instalan mecanismos que les imprimen movimiento como un ferrocarril de que se habla, de un decímetro de largo, que lleva su locomotora y sus carros con gente dentro; una aguja casi microscópica, hueca, que en el interior lleva otra. En esta guerra son inventores de una pólvora más fulminante que la dinamita y que los europeos no han podido imitar. Siendo agricultores son perfectos conocedores de la naturaleza y sus libros sobre esta materia son excelentes, poseyéndolos de física y de química. Sus libros de historia universal han de ser completos, pues hoy se sabe que ellos no ignoran nada de la civilización occidental. Los mandarines japoneses, se asegura, conocen como la suya propia diversas lenguas europeas y la instrucción está tan difundida que no hay país en el mundo, donde la lectura y la escritura estén tan generalizadas. Las virtudes sociales son para los japoneses una segunda religión. Por la amistad se guarda la más absoluta fidelidad y por socorrer a un amigo un japonés desafía los mayores peligros. La paternidad ejerce un mando supremo, a los padres se les respeta como a los dioses. Su sinceridad los hace exagerados en el amor e implacables en el odio, son vengativos, altivos y orgullosos, su amor propio es imponderable y llegan hasta el extremo de quitarse la vida, cuando no pueden saciar la más sublime de sus pasiones: la venganza; en el honor, no reconocen término medio, y cuando a un noble japonés se le ha condenado a la pena capital, no lo fusilan, sino que le dan su espada, con la cual se quita la vida él mismo. No habría afrenta mayor para uno de aquellos hombres, que enrostrarle que había tenido miedo a la muerte y que estima más su existencia que su honor.

*
* *

He allí, a grandes rasgos, presentada la nación, a la cual Rusia, la inmensa, pretendió abatir con su poder, que al fin resultó más ficticio que real; que quiso hacer huir con el estruendoso ruido de sus cañones y las halaracas de su escuadra; la nación que se enfrentó al coloso con su ejército espléndidamente disciplinado y su formidable e insospechada escuadra que mandaba un émulo de Nelson en el invencible Togo, con sus Napoleones amarillos en aquellos

estrategas llamados Kuroki y Oyama vencedores de Kuro-pakine y de Stoesel y con sus miriadas de héroes en sus soldaditos que en columnas de frente jamás retrocedieron ni ante la metralla que los barria por batallones.

Y hasta última hora, ved a la admirable nación, en Porsmouth, altiva, viril y generosa, firmando una paz sin indemnización, paz que no pidió; vedla, admiradla y respetadla, su ejemplo es edificante y a saber si en un futuro no lejano su acción de ahora no sea un freno para que los poderosos no se echen en lo sucesivo sobre los débiles y seamos nosotros los primeros beneficiarios de tal acción.

*
* *

Niños, vosotros que empezáis a vivir y que luego veréis las páginas de la historia salpicadas con la sangre de esta espantosa guerra, posesionados del motivo de nuestro presente regocijo, aprended a amaros los unos a los otros, pues el amor que consagramos a nuestros semejantes es la base de la sociedad, el que ha echado los cimientos sobre que descansa el universo; penetraos de que la guerra ha sido siempre la señal de la barbarie del hombre, que ha engendrado odios y divisiones determinando el atraso moral, intelectual y material de los pueblos; que retrotrae a la especie humana al estado de salvajismo haciendo del individuo el ser bravío de la naturaleza; que ella sola es más asoladora que las siete plagas bíblicas juntas pues no sólo siega vidas si no que abate creencias y lastima los sentimientos más nobles del corazón, que empuja a la duda e imposibilita la aplicación de las doctrinas del Cristo, cuyas prédicas de concordia resultan mancilladas. Sabed, por el contrario, que bajo el hermoso reinado de la paz los pueblos se ensanchan, la tierra produce, se cultivan las ciencias en provecho de la humanidad, se inventan máquinas para economizar trabajo al hombre, que la riqueza aumenta, que se gozan todas las comodidades de la labor honesta y por último, sabed, que no hay más que dos casos en que debemos hacer el sacrificio de nuestras vidas, que son: cuando la soberanía de la Patria lo reclame, o cuando nuestros derechos se vean pisoteados por la planta audaz de algún tirano.

JOSÉ LINO MOLINA.

Jucuapa, 13 de septiembre de 1905.

SE ABOGA POR LA SUPRESIÓN DE UN JUEGO BÁRBARO

MOCIÓN DEL DIPUTADO, PROFESOR DON PEDRO PABLO
MORENO, PIDIENDO A LA ASAMBLEA NACIONAL LA
SUPRESION DE LAS CANCHAS DE GALLOS

SEÑORES DIPUTADOS :

Las costumbres han sido en todos los pueblos de la tierra, una fuerza poderosa que los ha hecho permanecer, tal vez por tiempo indefinido, adheridos a ciertas prácticas, que, a la vuelta del decurso de las épocas, han resultado ser errores, vicios o delitos.

Los pueblos en su origen siempre tienen por ley sus costumbres, los pueblos sin civilización se rigen por prácticas dictadas por sus costumbres, los pueblos que no tienen códigos ni leyes, para administrar justicia, apelan a sus costumbres, y así, las naciones que se han venido levantando, las tribus incivilizadas, las hordas errantes de generación en generación, han venido rigiéndose por las costumbres heredadas de sus antepasados, aunque estas costumbres hayan sido la dinámica destructora de los elementos mismos que han constituido esas naciones, esas tribus y esas hordas errantes. Y aun quedan pueblos que no tienen leyes y que se rigen por costumbres, y aun hay naciones, que son tenidas por civilizadas, que no obstante de contar con leyes y códigos, conservan costumbres repugnantes, inmorales y hasta delictuosas.

El Salvador es una de estas naciones a que últimamente me refiero. Los códigos y las hermosas leyes porque se rige y que tienden a garantizar la vida desde su principio hasta su fin, la propiedad individual y social desde el pensamiento hasta el acto de obrar, desde el más insignificante elemento de existencia, hasta el más grande capital, desde el reposo hasta la más amplia facultad de transitar, ponen de manifiesto el superlativo grado de civilización que ha alcanzado; y sin embargo, conserva una costumbre repugnante, inmoral y delictuosa, cual es el juego de gallos. El espectáculo de las justas de gallos, en las llamadas canchas,

es repugnante porque por un puñado de monedas se presencia a sangre fría el sacrificio de inocentes animales; es inmoral porque acostumbra al jugador a ver impávido brotar la sangre de dichos animales y hasta complacerse en ver los supremos esfuerzos que hacen, tal vez ya en tierra y con el cuerpo destrozado a cuchilladas, por sobreponerse a su rival, y es delictuoso o criminal este espectáculo, porque arrebatan el tiempo a los que a él concurren, quienes debían emplearlo en trabajos útiles o en ejercicios que dieran vigor y salud a su organismo, es delictuoso o criminal, porque en él se pierden capitales, sumas y recursos destinados al bienestar y sustento de las familias; y luego, en fin, si a un niño, para que no se inicie en el crimen y más tarde no sea un asesino, se le prohíbe exterminar un insecto, por ejemplo, arrancándole pausadamente las diversas partes del cuerpo, ¿por qué, a un hombre, que tal vez es el padre de aquel niño, se le va a tolerar que ponga cuchillas en las patas a los gallos para que paulatina y mutuamente se desgarran los cuerpos, no obstante de que en la muerte del insecto no hay derramamiento de sangre y en la de los gallos sí, y de que aquél es un ser muy inferior al gallo, y de que éste es uno de los animales que viven con el hombre, lo cual implica familiaridad y reclama cierto grado de consideraciones hacia él?

Indudablemente, señores Diputados, las canchas de gallos son un resto de civilizaciones viciadas que tuvieron afinidad con el salvajismo, por lo cual nosotros, si nos preciamos de cultos, debemos rechazarlas dando una ley que las prohíba.

Roma con su Circo dió una miserable muestra de salvajismo; España y México con sus plazas de toros aun dan al mundo pruebas de que no han podido desprenderse de estas prácticas salvajes. Sin embargo estas naciones no muy tarde habrán de eliminar de sus costumbres tales prácticas viciadas y criminales que, como el pugilato, son espectáculos semejantes a los sacrificios de irracionales y de personas que ofrecían los pueblos primitivos a sus dioses y con los cuales solemnizaban sus festividades religiosas.

En los pueblos civilizados ya la costumbre dejó de ser ley, o por lo menos debe dejar de serlo, y los actos de los individuos están reglados por principios inspirados en la moral, por principios que arrancan de la conciencia misma y que cada vez más han de estar en armonía con la justicia, por cuya razón las viejas costumbres, principalmente cuando están reñidas con la moral, la conciencia y a justicia, deben desaparecer.

El Salvador, muy inferior en extensión a México y a España, tiempos há dio al olvido las plazas de toros; primero que aquéllas comprendió que éstas eran un salvajismo; se adelantó a aquellas naciones en este grado de civilización. ¿Por qué, pues, ahora no debemos dar un paso más rechazando las canchas de gallos, que es el último espectáculo salvaje que nos queda, rancia herencia, acaso, que, como las plazas de toros nos legara la conquistadora España?

Fundado en todo lo dicho, señores Diputados, vengo a excitaros para que votemos una ley que prohíba las canchas de gallos.

P. P. MORENO.

San Salvador, 29 de junio de 1921.

¿ES VALIDA LA LEY DE OHM?

(Para la Revista de la Enseñanza)

LA Revista «Ciencia e Invención» que se edita en esta ciudad, trae un interesantísimo artículo del Profesor Riggs sobre la ley de Ohm.

¿Es válida la Ley de Ohm? se pregunta el Profesor Riggs. Es ésta una interrogación que a más de alguno versado en la Ciencia eléctrica habrá sorprendido; pues esta Ley es lo primero en el ritual de la electricidad y nos hace ver, de una ojeada, que todos los fenómenos eléctricos obedecen a reglas fijas; leyes que están circunscritas en exactas expresiones matemáticas. Pero, ¿de qué sorprendernos ahora, cuando hemos oído al Profesor Einstein, Catedrático de una Universidad alemana, que ha venido a este país a tomar parte en el Congreso Sionista, presentar su grandiosa e incomprensible teoría de la relatividad y de la cuarta dimensión, que es uno de los avances científicos más notables que ha realizado el hombre y que destruye la célebre Ley de Newton sobre la gravitación universal?

Hace noventicuatro años, en 1827, que el Profesor alemán George Simón Ohm, como resultado de sus experimentos llevados acabo con las rudimentarias facilidades que en aquél entonces existían, anunció las relaciones que existen en un conductor de corriente eléctrica, entre la intensidad, la f. e. m. y la resistencia, formulando la Ley que ahora lleva su nombre.

La Ley de Ohm estatuye que en un conductor metálico de cierto estado físico, el flujo de corriente eléctrica será directamente proporcional a la f. e. m. Es decir, usando las unidades de medida actualmente en vigor; la intensidad de corriente, en Amperes, es igual a la fuerza electro-motriz, en Volts, dividida por la resistencia en Ohms.

La unidad de resistencia eléctrica es el Ohm, que es igual a 10^9 unidades C. G. S. electromagnéticas, o sea la resistencia ofrecida a una corriente eléctrica por una columna de mercurio a 32° . Fahrenheit, 14.4521 gramos de masa, de sección cuadrada constante y de 106.3 centímetros de largo. Este es el Ohm Internacional determinado por el Congreso de Electricistas que se reunió en Chicago, III, en 1893. El valor del Ohm determinado por el Comité de la Asociación Británica en 1863, fue la resistencia ofrecida por cierto alambre de cobre y es conocido con el nombre de Ohm B. A. El Ohm Legal es el adoptado por el Congreso de Electricistas que se reunió en París en 1884. Es una corrección del Ohm B. A. y es la resistencia ofrecida por una columna de mercurio de sección constante de 1 mm. cuadrado y 106 cm. de largo, a la temperatura de 0° centígrados. Es decir, tomando el Ohmio Internacional (1893) por unidad:

Ohm	Legal (1884).....	0.99718
,,	B. A. (1864).....	0.98661
,,	Siemens (U.S.).....	0.94073

Realmente la Ley de Ohm es una ley experimental y no es deducida sino con las inevitables consecuencias de la teoría.

¿Qué exactitud tiene esta Ley? Con las facilidades de investigación usadas actualmente, ¿no será posible que pueda encontrarse en ella un ligero error, comparada con la precisión matemática con que nos es presentada? Es decir, no será posible que varíe la resistencia, cuando en un conductor se cambia la corriente, de una intensidad muy pequeña a una gran magnitud?

Recientes experimentos prueban que la Ley de Ohm tiene un grado bastante alto de exactitud, no siendo observada pérdida alguna al ser empleados los modernísimos métodos de ensayo que ahora posee la Ciencia eléctrica. Este punto fue discutido por el Dr. Frank Wenner del «Bureau of Standards», que tiene su asiento en Washington, D. C., en un estudio leído ante la «American Physical Society» la pasada primavera. La Conferencia del Dr. Wenner es de mucho interés a este respecto por ser él uno de las menta-

tidades del «Standard», que es la defensa más grande que tiene el Ohm. El se ha encargado de la «estandarización» de las medidas de resistencia eléctrica y es especialmente apto para tratar la materia con amplitud y a fondo.

Hace como cincuenta años un Comité de la Asociación Británica fue encargado de investigar la exactitud de la Ley. El físico escocés James Clerk Maxwell, célebre por sus estudios de los gases, la luz, la electricidad y principalmente de los fenómenos electromagnéticos y quien ya había publicado su gran obra titulada «Tratado sobre Electricidad y Magnetismo», fue designado Presidente del Comité e ideó dos métodos para hacer los ensayos, los cuales bastaron para dar una alta precisión. En aquel entonces ninguna deficiencia fue encontrada.

El primer método fue pensado para dar una aproximación de 1 a 100,000, (uno a cien mil) y el segundo fue supuesto para dar buenos resultados de 1 a 10,000,000,000, (uno a diez billones) (1). Como consecuencia de la relativa enorme exactitud del segundo método, un pequeño aumento fue dado al resultado del primero. Sin embargo, dice el Dr. Wenner, no parece que el primer método haya sido más fundamental en carácter que el segundo de ellos.

Primer método de Maxwell.—En este método fueron medidas, separadamente cuatro resistencias en un Puente de Weststone y fueron conectadas en series paralelas, dando la misma resistencia de cada uno de los elementos separados. Si existiera una pérdida en la Ley de Ohm, perceptible por este método, se hubiera encontrado una discrepancia entre la resistencia de las cuatro, medidas en series paralelas y medidas por separado. Esta pérdida no fue hallada.

Segundo método de Maxwell.—En este método el Puente de Weststone fue arreglado de tal manera que en una rama había un conductor largo y grueso y en la otra uno corto y delgado, con el fin de que en cada conductor la densidad de corriente fuera diferente. En este experimento se vió que si la corriente aplicada al Puente se cambiaba, una variación de la Ley de Ohm causaría un balance del Puente y se trastornaría. En este experimento se emplearon una llave telegráfica y dos baterías, estando estas últimas montadas con otra llave de cambio para llevar la corriente de un valor a otro rápidamente. El manipulador es movido varias veces por segundo con objeto de cambiar la direc-

(1) El billón usado en este país, Inglaterra y Francia es compuesto de mil millones y no de un millón de millones como lo es el nuestro.

ción de la corriente para adelante y para atrás y para que así las condiciones de temperatura permanezcan constantes al comparar los efectos de las dos corrientes. Este método, en las manos de Maxwell, no demostró que hubiera error en la Ley. Sin embargo, el orador afirmó que este método no fue concluyente en lo absoluto, porque la resistencia debería variar de acuerdo con ciertas leyes matemáticas especiales y que el balance del Puente debería ser mantenido con diferentes intensidades eléctricas.

El primer método de Maxwell fue usado por el Dr. Wenner con aparatos modernos, dando una exactitud de uno a un millón, y tampoco fue encontrada ninguna deficiencia o error en la Ley.

Otro método propuesto por el Dr. Wolff, del «Bureau of Standards», también fue ensayado. Dicho método fue capaz de dar una aproximación de uno a tres millones. El Puente de Weststone, equipado con una batería en la posición usada ordinariamente con el galvanómetro, fue montado en una rama de otro Puente más grande. Por medio de un conveniente balance de resistencias, el galvanómetro del Puente grande fue preparado de tal manera que cualquiera de los dos manipuladores o llaves telegráficas que controlan los circuitos de la batería, fueran cerrados separadamente. La aguja del galvanómetro no se desvió. Las dos llaves fueron cerradas al mismo tiempo, resultando que tampoco hubo desviación en la aguja, demostrando, una vez más, la validez de la Ley de Ohm.

El Dr. Wenner mostró otro diagrama para un nuevo método proyectado por él y el cual es, aún, más sensitivo. En la prueba serán usadas corrientes directa y alterna. Como en el método anterior, un Puente está montado en una rama de otro mayor. Una corriente alterna es suplida al conductor transversal del Puente pequeño suplementario y otra corriente, también alterna, pero de doble frecuencia que la anterior, excita el devanado de un galvanómetro de corriente alterna montado en un conductor transversal a las ramas del Puente grande. Una batería, con una llave de contacto, es montada en los terminales del mismo Puente para suplirle corriente directa. Con un ajuste de las resistencias, los dos Puentes son balanceados cuando cualquiera de las corrientes, la alterna o la directa, son aplicadas separadamente. En ese momento deben ser aplicadas simultáneamente las dos corrientes y si hay error en la Ley, una desviación de la aguja del galvanómetro lo demostrará. Este método se predice que tendrá una aproximación de 1 a 100.000.000 (uno a cien millones).

El Dr. Wenner se muestra pesimista respecto a los resultados obtenidos. No hay duda que, hasta ahora, los experimentos realizados reafirman la validez de la tantas veces citada Ley de Ohm; pero no se atreve a afirmar que los mismos resultados serán obtenidos cuando sean usados en las pruebas otra clase de conductores.

En el curso del año entrante se espera se obtendrá algún resultado definitivo con el último de los métodos descritos y usando otra clase de materiales, y entonces veremos si la Ley de Ohm es más afortunada que la Ley de Newton.

BERNARDO CEVALLOS.

New York, N. Y., junio de 1921.

EDUCACIÓN MORAL ⁽¹⁾

POR RAMÓN MELGAR

Rector del Colegio Nacional de Dolores

I.—Consideraciones generales.—II. La influencia moral del medio ambiente.—III. La influencia moral de la familia.—IV. La influencia moral de la escuela.—V. La personalidad del niño.—VI. El sentimiento de la Justicia.—VII. El amor a la verdad.—VIII. La responsabilidad de educar.—IX. Influencia educadora del trabajo.—X. El ideal de la solidaridad humana.—Conclusión.

I

CONSIDERACIONES GENERALES

VAMOS viviendo en tiempos tan anormales para la lucha por la existencia como consecuencia del desequilibrio que ha producido en el mundo entero la última guerra, que es necesario meditar serenamente buscando los medios de atemperar en forma eficiente los horrores provocados por la lucha económica.

Los sentimientos de amor, de protección y ayuda mutuos, de solidaridad humana y confraternidad universal, van siendo hasta ahora meras expresiones líricas con que se pretende moderar o disfrazar el egoísmo de los hombres, que va presentando cada vez formas más despiadadas con

(1) Tomado de *Revista de Filosofía* de Buenos Aires.

las que el capital y la especulación acrecientan su poder haciendo pesar sobre la masa del pueblo su desastrosa y cruel tiranía.

La terrible conflagración que ha ensangrentado al mundo durante cuatro años ofreciendo espectáculos que horrorizan por su ferocidad y barbarie, parece que ha endurecido el corazón humano, y ya nadie piensa con generosidad en abatir las barreras que el odio y el egoísmo han impuesto durante su largo imperio de siglos, sino que por el contrario, se marcha en pos de un sensualismo pernicioso y los mejores sentimientos naufragan ante las asechanzas del interés y del éxito.

Vanas resultan hasta ahora las panaceas con que se quiere combatir el malestar económico que se agrava de día en día en el mundo entero. Sólo se encuentran paliativos de efectos efímeros que resultan ineficaces porque la inventiva de la avaricia no tiene límites.

La humanidad se ha desarrollado en sus siglos de civilización bajo la égida de las mentiras convencionales. Han guiado sus pasos las mezquinas pasiones del egoísmo. Durante muchas centurias las luchas inhumanas del odio y el privilegio han sido los que han impreso su dirección al mundo. Bajo tales principios no podía llegarse sino a este estado de enfermiza aberración humana en que actualmente nos debatimos

Las leyes que ese sistema de predominio ha dictado a los pueblos, no han aportado el beneficio colectivo; han sido la excusa para mantener en pie armazones vetustas que han venido sosteniéndose por atavismo. No era posible esperar de los beneficiarios una reforma que pudiera amenazar su posición ya fuera ésta política, social o económica. Se ha mantenido la tradición porque ella daba provecho a los mismos que podían realizar una reforma substancial. El capital, constituido en potencia, construyó un sistema de murallas invulnerables. En vano el clamor de la humanidad se extiende por todos los ámbitos de la tierra para atemperar su prepotencia. Fue el capital el principal factor de la última hecatombe y es él mismo ahora el que provoca el reinado del hambre.

Los vicios que empobrecen y degradan a nuestra especie han florecido bajo el régimen capitalista preponderante en las naciones principales del globo. La miseria no ha conmovido a los dueños del oro y a su amparo se ha mantenido la ignorancia, se ha desarrollado el juego, el alcoholismo, la prostitución y la criminalidad; se ha extendido la tuberculosis y la sífilis, se han deformado los más nobles.

sentimientos de nuestra especie y vamos en camino del naufragio total ante la tosca pira de los avaros, de los insaciables especuladores, los malvados envenenadores del pueblo que venden sustancias alimenticias adulteradas, los falsificadores, los tahures enorgullecidos, los inmorales acaparadores, los falsos apóstoles de la política, los exitistas vulgares y los mediocres ensoberbecidos.

No es posible defenderse de esta legión patológica con paliativos y emolientes. El mal viene de remotas épocas y no será posible desarraigarlo tan pronto. Son inútiles las vocinglerías callejeras levantando un trapo rojo para embaucar adeptos. La organización social a base del egoísmo sensualista tendrá siempre que resentirse por el pecado original de su propia constitución. Hay que ir más a lo hondo para producir una reforma en la humanidad. Hay que penetrar al mismo corazón de nuestra especie para purificar su sentimiento, elevar su altruismo e inspirar su alma con la visión profética del amor y la justicia.

Ya hemos visto al mundo organizarse por el odio y el egoísmo. Estos dos factores de exterminio no pueden ser tenidos en cuenta para la organización de la nueva humanidad. La base es otra. No se puede aspirar a la redención de nuestra especie mientras llevemos dentro de nosotros mismos los gérmenes morbígenos de nuestra propia degeneración.

La base de toda reforma social, política y económica, está en la exaltación del sentimiento moral del hombre. Es menester luchar con empeño para hacer más buena a la humanidad, por la cultura de sus sentimientos. En los sistemas de educación actuales se ha dado preferente importancia a la enseñanza intelectual. No se ha ideado hasta ahora un plan de aplicación para la educación moral. Esta educación se da por lo general accidentalmente, sin plan preconcebido y librada a la buena voluntad de los docentes, quienes a veces ni tienen un concepto definido de tan importante materia.

¿Cuál es el plan para la educación moral que tenemos en las escuelas argentinas? Es doloroso confesarlo: ninguno. La enseñanza de la ética corre paralela con la educación estética. Cuando más, algunas teorías más o menos definidas según la preparación de los maestros, pero ineficaz en su aplicación, por negligencia de la legislación escolar o por inepticia docente.

Es verdad que para ambas se requieren condiciones esenciales en los maestros para la enseñanza moral, un corazón inspirado en el bien y un espíritu suficientemente abnegado,

y para la educación estética una exquisita sentimentalidad para comprender la belleza y capacidad para hacerla gustar.

Tales son los escollos primordiales con que a menudo se tropieza para dar una orientación acertada a la educación moral. Sin embargo, no es el caso de echarse de bruces en medio del camino, llorando como Jeremías por los futuros males o seguir la jornada haciendo un mohín de indiferencia. Las dificultades son para abordarlas y bien vale la pena preocuparse de la solución de este trascendental problema, porque de su solución depende en mucho la redención de la humanidad.

ii

LA INFLUENCIA MORAL DEL MEDIO AMBIENTE SOCIAL

La influencia mesológica obra directamente sobre la formación moral del individuo. Ya desde remotos tiempos se ha comprobado el rol que ejercía en el pueblo la educación refleja. En la antigua Grecia su influjo contribuyó a la formación del carácter de aquel pueblo tan inteligente que supo realizar su evolución trascendental en unas pocas centurias.

El medio ambiente social en los pueblos modernos es pernicioso para la formación moral de la niñez y la juventud. Continuamente se está en abierta contradicción entre lo que se dice y lo que se hace. La prédica moralizadora resulta estéril ante el ejemplo diario. Es para el niño inexplicable que se le someta a una tiranía de prohibiciones y de severas reglas cuando éstas no rigen para los hombres.

Veamos algunos ejemplos que son edificantes.

Empezamos por prohibir a los niños el uso del tabaco por sus perniciosos efectos, no sólo en lo que concierne a la higiene individual, ya que es deplorable la del fumador contumaz,—Con los dientes ennegrecidos por el hollín, el aliento nauseabundo, los dedos amarillentos, las barbas desteñidas y mal olientes, las ropas traspasadas por la hediondez de la nicotina—sino también por sus consecuencias destructoras en el organismo, como la laringitis crónica, las palpitaciones del corazón, el estropeamiento del estómago, la angina pectoris, la tuberculosis e infinidad de afecciones desagradables y graves. Pero en seguida de hacer estas consideraciones a los niños, con una debilidad criminal, los padres, los maestros, los sacerdotes, los médicos, los higienistas, los jurisconsultos, los escritores, los sabios, los filósofos, los poetas, en fin, la más brillante cohorte de los

encumbrados del saber y la ciencia, como la más burda mazmorra de desarrapados y necios, encienden parsimoniosamente sus cigarrillos o sus pipas, como un desmentido contundente a todas las argumentaciones de la prédica.

Y los gobiernos se complican con el vicio y la estimulan. Hacen el estanco del tabaco, cobran impuestos considerables y las arcas fiscales se aumentan con el producto del vicio. Los grandes órganos de publicidad, como las revistas ilustradas y científicas, ostentan sendos avisos de propaganda con toda impunidad.

¿Y cómo convencer, luego, al niño de los efectos perniciosos del vicio de fumar cuando ve por todas partes que los hombres de todas las clases sociales fuman y que las arcas de las naciones multiplican sus caudales a expensas del tabaco? Edificamos en falso: la educación moral a base de palabras sin el prestigio del ejemplo, es estéril.

Con el alcoholismo ocurre algo peor. Ese es un vicio degradante que no sólo embrutece y extermina al infeliz que lo practica, sino también que deja taras fatales a su descendencia. La herencia alcohólica es un ludibrio de la humanidad. El alcoholismo es causa inmanente de degeneraciones, miserias y crímenes. Sus efectos son deplorables porque hunden en la ruina a millares de inocentes seres que no tuvieron otro delito que el de nacer. Forman dolorosas caravanas los anormales, los histéricos, los retardados, los idiotas, los locos, los kletómanos y los asesinos. Es el alcohol el factor de estas lacras de la humanidad.

Así lo hacemos comprender a nuestros niños y tratamos de apartarlos del camino nefando de ese vicio. Pero en cada esquina de nuestras ciudades hay despachos abiertos noche y día de esos filtros venenosos embrutecedores de nuestra especie. Los bares y las tabernas están llenos de contertulianos que envueltos en nubes del tabaco beben con delicia sendos vasos. Y enviamos a los mismos niños a comprarnos de esos venenos para celebrar nuestras tertulias y festines. Se bebe sin parsimonia, copiosamente, no obstante de haber hablado a nuestros niños de los peligros del alcoholismo. Y lo más grave aún es que los gobiernos, que debieran velar por la salud pública y el mejoramiento moral y material de la raza humana, mientras instituyen en los programas de enseñanza la prédica contra el alcoholismo, permiten la fabricación de bebidas alcohólicas y cobran buena renta por ello, destinando quizás estas sumas a la instrucción pública o a la beneficencia.

¿Cómo puede resultar eficaz ante estos hechos la sana propaganda que se inicie combatiendo el alcoholismo?

pidos educando a la niñez, comerciantes ladrones que trafican con venenos, intermediarios holgazanes de insaciadas fauces.

Y todos somos culpables de que tales cosas se sigan produciendo, porque nuestra pasividad las permite, y así vamos formando en el alma de la juventud un verdadero caos, lleno de contradicciones, que la induce, generalmente, al error porque no la hacemos capaz de discernir sobre el bien y el mal. ¿Y cómo podrían discernir los niños y los jóvenes si lo que hacen los hombres es contrario a lo que les dicen?

La inmoralidad ambiente es manifiesta. El interés mezquino, las pasiones sensuales y egoístas priman en la masa común. El afán del aprovechamiento, de la riqueza por cualquier medio constituye el ideal de una gran mayoría de individuos. Todo esto contribuye a la degeneración de nuestra especie, al quebrantamiento de todo sentimiento generoso, relajando la solidaridad social. Desde temprano el alma se contamina con las miasmas del ambiente y los que no son orgánicamente morales, ruedan al precipicio víctimas de las influencias mesológicas.

III

LA INFLUENCIA MORAL DE LA FAMILIA

En el hogar solariego de nuestros antepasados había más homogeneidad en las costumbres. En todas las familias se encontraba cierta semejanza y las bien organizadas se distinguían por su sencillez, su austeridad y su franqueza. No había esa cultura superficial y puramente convencional de nuestros tiempos, pero había un gran fondo de pureza, de amor y de justicia. El hijo crecía bajo el amparo de estos nobles sentimientos y era muy grande la veneración que tenía por sus padres. La figura venerable del jefe del hogar era un símbolo de autoridad y respeto, y la madre era el centro de todos los afectos.

Pero esas costumbres se han ido. Vino la inmigración y el hogar solariego se modificó radicalmente. De todos los puntos cardinales llegaron individuos a nuestro país, y si vinieron buenos, cultos y generosos, con ánimos de emplear su labor y su actividad en el engrandecimiento de nuestro pueblo, también llegaron por millares los vencidos de otro ambiente, los ignorantes, egoístas y malos. Aquí se reunie-

ron como en una Babel de costumbres y tendencias. Los que buscaban el amparo de la libertad para desenvolver sus actividades formaron familias meritorias y honestas, contribuyendo a nuestros adelantos morales y materiales. Los otros, impulsados por la miseria y la avaricia, se preocuparon de acaparar, de llenar sus arcas, con morbosa ambición por la riqueza y haciendo vida de sátrapas.

No existe en la actualidad un hogar genuinamente argentino. Elementos etnológicos distintos, costumbres y creencias diferentes, no han podido ser factores constructivos de la homogeneidad de nuestras familias. Todos los errores, prejuicios y atavismos de los pueblos de origen han encontrado aquí terreno fértil en las masas ignaras del nuestro que están aun en el período de su organización.

No desconocemos las ventajas de la fusión de las razas que aquí se verifica bajo la égida de nuestras leyes liberales, pero señalamos que esa fusión es ventajosa cuando los elementos que se funden no tienen taras hereditarias que los degeneren.

Resulta, pues, que como consecuencia de la diversidad del elemento etnológico de nuestro pueblo, hay cierta nebulosidad en nuestras tendencias. La finalidad colectiva de la familia argentina es cosa aun indeterminada y no tenemos una idiosincrasia que nos caracterice ni una modalidad propia que nos defina, como que hasta el mismo tipo argentino está sufriendo transformaciones continuas en el orden físico, intelectual y moral.

¿Cómo puede influir un hogar en tales condiciones hacia una finalidad de orden moral? ¿Cómo la familia argentina ha de mantener a sus miembros unidos por ideales comunes si falta la unidad que ha de imprimir el rumbo hacia la más alta conquista de la fraternidad solidaria?

Nuestro hogar deficiente no educa o educa mal. El medio ambiente social ha introducido en él su virus y es el espíritu de imitación su mejor caldo de cultivo. A menudo se dirige la visual más a la casa del vecino que a la propia. Nos preocupamos más de sus actos, de sus costumbres y de sus problemas que de los nuestros, y es posible que se sepa con detalles minuciosos lo que ocurre dentro de su casa que lo que pasa en la casa propia.

Y así, en este perpetuo espionaje se educa a los hijos; criticando acciones y vicios que nos parecen feos mientras no somos nosotros los que los practicamos. Somos intolerantes, violentos e injustos cuando no se trata de cosas que afectan nuestros intereses particulares, y todo lo contrario cuando alguna ventaja se obtiene con no serlo.

9

La formación del carácter de nuestros hijos en un hogar de tal naturaleza es deficiente, por cierto. No podemos aspirar a que posean lo que no somos capaces de darles. Las desorganizaciones de las familias son bastante frecuentes y si fueran a investigarse las causas no resultarían otras que las propias influencias del ambiente. No existe la noción de la solidaridad que ha de ser piedra angular del hogar y de la sociedad.

Los resortes demasiado flojos de un amor de aventura o de un apasionamiento inconsciente, se desarticulan ante los deberes que impone la responsabilidad. Y los concupiscentes, los anormales, los vampiros de la sexualidad, que huyen como un fantasma de esa responsabilidad, buscan en el extravío la saciedad de sus instintos avergonzando a la sociedad con sus depravaciones.

Es común en cualquier reunión de hombres entre nosotros, que éstos se ocupen de negocios, de asuntos de juego o de aventuras galantes. Los grandes problemas que afectan a la familia cuando más les merecen un insignificante entreparéntesis. Así, constituye un desiderátum de hombres graves «la mejora de la raza caballar» y nadie se atrevería a plantearles en serio «la mejora de nuestra especie» porque su voz caería en el vacío. Y si los propios miembros de nuestros hogares menosprecian ocuparse de sus problemas, ¿cómo es posible que se tenga la noción precisa de su finalidad y sea su acción factor constructivo de la obra social?

Y volvemos nuevamente a la eterna cuestión: el ejemplo es de perniciosos resultados. Nuestros niños crecen en un ambiente familiar de una inmoralidad imperfecta. La austeridad de sus virtudes y su benéfica influencia no se refleja a la sociedad porque están quebrantadas. Nadie cree ya en los dioses de barro porque se ha visto mil veces la facilidad con se derrumban.

No sabemos hacer agradable la estada en el hogar, ni para nosotros ni para nuestros hijos, ni para nuestras mujeres, y buscamos a menudo las frívolas distracciones de la calle y ésta responde en consecuencia como debe, con el fracaso.

Es preciso cambiar de sistema: tratemos de hacer confortable el hogar; llenémoslo de atractivos, flores, objetos de arte, música en la medida de la capacidad económica de cada uno, o si no, adornémoslo con las mejores virtudes: sinceridad, justicia, alegría y amor, que esto es suficiente para dar la felicidad a quien en ellas sabe encontrarla.

Si el jefe de la familia huye del hogar para buscar dis-

tracciones fuera de él, le priva de su dirección y entonces queda como una nave abandonada en medio de las olas, y luego no se queje de su resultado.

Si ha de atender más a la mesa de juego del club que a la dirección de sus hijos, no cumple ni medianamente con su más respetable deber y es su proceder bien digno de severa censura.

Por eso, antes de constituir un hogar es menester no dejarse deslumbrar por el miraje de una pasión efímera. No todos los hombres están habilitados para ser jefes de hogar y la mujer que cifra su porvenir en casarse con el primero que encuentre en el sendero de su vida es una incensata. Para ligar para siempre su destino a otro ser debe saberse si éste es digno de merecer la consagración de toda una existencia afrontando su responsabilidad con discernimiento y conciencia.

La educación sexual ha de tener una influencia saludable para el hogar del futuro. La ignorancia es causa del error, de la perversión y de la desgracia. Una dirección acertada ha de concluir con mojigaterías perniciosas que ya no tienen motivo de ser. Hay que preparar a los sexos para que sepan guardar las virtudes de la especie. Entonces el hogar recibirá el influjo de una regeneración necesaria.

IV

LA INFLUENCIA MORAL DE LA ESCUELA

La influencia moral que ejerce la escuela no puede ser tan eficaz como la del hogar. Y es obvio: de las veinticuatro horas del día el niño pasa veinte en su casa y sólo cuatro en la escuela. ¿Cómo atribuirle a ésta, influencia tan primordial, cuando su acción sobre el niño se ejerce en limitado tiempo?

Además, ese mismo tiempo no se emplea sino en una parte muy reducida para la verdadera educación y formación de los sentimientos éticos y estéticos del niño.

Los programas escolares obligan a los maestros a dar una disciplina exclusivamente intelectual. Al niño se le instruye en la escuela más que se le educa.

Naturalmente que no pueden separarse en forma fundamental la educación y la instrucción. Ambas armonizan en la formación de la psique de los niños, pero se ha dado mayor preferencia a la mente para nutrirla de nociones, que

al corazón. No se les orienta para formarles aptitudes. Y es así como egresan de muchas escuelas jóvenes que tienen nociones generales de varias cosas y que son perfectamente nulos ante el más simple problema práctico o la menor dificultad moral.

Por otra parte, un aforismo pedagógico demasiado conocido dice: «como es el maestro es la escuela». Es evidente que la acción del maestro se refleja en sus alumnos. Un maestro negligente, holgazán y faltador, tendrá discípulos desaplicados, indolentes y raboneros. En cambio la puntualidad, el afecto, la buena voluntad para el trabajo, producen admirables efectos en los niños, que empiezan por amar al maestro y concluyen por imitarlo.

La gran fuerza moral de los maestros es el amor. El maestro que quiere a sus alumnos tiene asegurada la educación de éstos. La influencia de la simpatía es irresistible: hasta las personas mayores no son indiferentes a ella. ¿Por qué los maestros olvidan comúnmente este medio poderoso de educación? Es que no se puede recurrir al artificio cuando no siente simpatía, pues todo sentimiento fingido resulta torpe y contraproducente. Los niños, que tienen gran perspicacia para conocer a sus maestros, no tardan en descubrirlos cuando no son lo que aparentan y entonces todo el edificio de su educación se derrumbará fatalmente.

La carrera del magisterio para ser eficaz necesita como condición indispensable la vocación. El que ingresa a ella llevado por circunstancias casuales, rara vez podrá ser buen mentor de la niñez si no se compenetra de los altos propósitos de su misión. Irá al cumplimiento de sus deberes docentes, con el mayor desgano, estará siempre cansado, sin entusiasmo, mirando a cada momento el reloj porque las horas delante de sus alumnos constituirán un verdadero suplicio. Llegará tarde y apurado; antes de entrar a la clase habrá olvidado de hacer alguna cosa que dejará siempre para el último momento. Se presentará ante sus alumnos malhumorado, sañudo, con ademanes y gritos inadecuados; se concretará a tomar lecciones, examen, hará frecuentes interrupciones amonestando con las palabras más torpes y violentas; si es varón, encenderá un cigarrillo de cuando en cuando, y si es mujer se mirará el peinado en los vidrios de las puertas. Trabajará lo menos que sea posible, lo indispensable; tomará el registro haciéndose que anota alguna cosa olvidada, haciendo simplemente tiempo; sentirá tedio y sueño; andará fastidiado y apenas el reloj señale la hora de salir sentirá como un ali-

vio inmenso haciéndole saltar alegremente de su silla, al igual que sus alumnos que al fin se verán libres de tiranía tan estúpida.

¿Podrá suponerse que hacemos un relato antojadizo? Desgraciadamente no. Pintamos a grandes rasgos a camaradas que hemos conocido.

¿Cómo ha de influir semejante escuela en la formación moral de los alumnos? Las cuatro horas que los alumnos pasan torturados por tal *modelador de almas* dejarán en los niños un sedimento pernicioso que ha de perdurar por toda su existencia.

La falta de puntualidad docente es de consecuencias lamentables y los maestros que en ella incurren o son inconscientes que no alcanzan a comprender el daño que hacen o son amorales que sabiéndolo poco se les importa.

Hay maestros que van rezongando a sus clases cual si se les sometiera a tortura. No tienen el menor interés por el porvenir del niño. Salidos del aula cada cual sigue por su rumbo. ¿Ha cumplido ese maestro con su noble misión civilizadora?

Hay otros envidiosos, que pasan las noches sobre el tapete, que se ponen nerviosos leyendo la página inmoral de los diarios que trata de las carreras; matones que van armados de revólver ante sus alumnos; bebedores irredimibles; maestrillas encintadas, pintarrajeadas con deplorable gusto; mostrando sus carnes flácidas por las exigencias de las modas; con telas superiores a sus entradas; con halajas que ostensiblemente exhiben; que conocen la gacetilla mundana al día, que hablan al oído de sus compañeras sus conquistas, y que salidas de la escuela no se les importa un ápice de sus alumnos ni tampoco toman un libro de pedagogía para aumentar sus conocimientos, porque generalmente no lo tienen...

¿Cómo ha de formarse en la escuela la personalidad moral del niño con mentores de esta naturaleza? Además, no existe un plan armónico para desarrollar un programa de educación y de enseñanza en nuestras escuelas. Ya he demostrado, en otras ocasiones, que este mal radica en la distribución administrativa de la enseñanza: hay escuelas nacionales, provinciales, particulares y religiosas. ¿Cómo han de marchar bajo un determinado rumbo nacional, social, moral utilitario, etc., con catorce administraciones provinciales distintas y dos nacionales, una encomendada al ministerio del ramo y otra al consejo nacional de educación?

La solución de este problema nacional al parecer tan complejo, es sin embargo de la más notoria sencillez.

El gobierno nacional forma maestros bajo un determinado plan; maestros que han de ejercer sus funciones en las escuelas de toda la República, los que no tienen un plan armónico ni una finalidad educativa ni una tendencia nacional que los perfile. ¿Qué van a enseñar los maestros? ¿Cómo ha de mancomunarse su acción para formar la psique de nuestro pueblo? La nacionalización de la enseñanza se impone imperiosamente, para llevar a nuestro pueblo hacia una finalidad nacional con un plan que responda a sus necesidades.

La diversidad de leyes, reglamentaciones y autoridades no hace más que crear complicaciones al desenvolvimiento de la instrucción pública, cuando está visto que simplificándose marchan mejor las cosas.

La influencia moral de la escuela seguirá siendo deficiente o nula mientras no se formen maestros con una vocación sincera y con una finalidad a llenar en la escuela argentina. Que cada maestro ocupe su lugar conscientemente y sepa qué función tiene que llenar dentro del organismo funcional de la República; que sepa lo que enseña y para qué enseña; que sepa dónde empieza, cómo empieza y dónde terminará; que vaya a educar, a formar aptitudes, a nutrir un alma, a la vez que dotarla de capacidad para la lucha por la existencia; que su vida, su acción y su enseñanza sean ejemplares. Sólo así formará el alma del pueblo transfusionando a sus alumnos su propio espíritu.

V

LA PERSONALIDAD DEL NIÑO

Todo sistema de educación debe dirigirse preferentemente a formar la personalidad del niño desde que éste empieza a tener raciocinio. La madre no sólo nutre su cuerpo sino también su espíritu con las primeras nociones de las cosas que lo rodean, y a medida que van apareciendo las diversas facultades espirituales, ella va paulatinamente desenvolviéndolas y fortaleciéndolas. En el proceso de la evolución individual tiene este primer aprendizaje mucha trascendencia, como que la vida ulterior del infante depende en gran parte de la manera como se le haya dirigido en sus primeros pasos ya que las primeras impresiones son las que más perduran a través de su existencia. La familia, en su

conjunto complementa luego este apredizaje obrando como medio ambiente, comenzándose a perfilar entonces la personalidad del niño, y es ya cuando se impone una observación inteligente para reprimir las malas inclinaciones y propiciar las nobles y generosas.

Las madres, con su intuición incomparable, como que ella trasunta la sabiduría de la naturaleza, bien pronto se compenetra de las idiosincrasias de sus hijos, y con su previsión tratan de modelarlos de acuerdo en cada caso con sus propias aptitudes, pero siempre teniendo en mira el futuro de sus vástagos. Cuando las madres disponen de un espíritu culto y superior, constituyen entonces el ideal más perfeccionado para asumir la dirección del hogar, porque la madre-institutriz puede constantemente perfeccionar su obra, librándola hasta de los influjos hereditarios si son perniciosos, apartándola del medio ambiente inadecuado y formándole nuevos hábitos hasta fijarlos como una nueva naturaleza por la adaptación.

He ahí la gran responsabilidad social que tiene la madre y sobre la cual no se medita lo suficiente. Tampoco a la mujer dentro de la actual organización social, se le prepara para llenar su función más trascendente. Las jóvenes crecen comúnmente en la más lamentable ignorancia de su verdadero destino. La frivolidad las absorbe y ora son como delicadas flores de invernáculo que el menor viento desmenuza, o ya pseudorreinas de ignorados dominios con ensañaciones que exaltan sus conquistas.

La moda, la figuración, el lujo, el sarao y la vanidad, constituye a menudo todo su acervo para formar la familia.

Por otra parte, el egoísmo del hombre no les ha permitido tampoco más. Ha creado para sí una superioridad mental directriz que explota en su sola conveniencia. Se ha negado durante siglos a levantarla hasta su nivel so pretexto de su inferioridad mental, relegándola al cuidado de los hijos, constituyéndola en una esclava de sus obligaciones e imponiéndola sumisión, fidelidad y obediencia, mientras que él se proclamó libre para abandonarla siguiendo a la ventura y olvidando las ineludibles responsabilidades que comparte con ella en la formación de la familia.

La sociedad constituida sobre esta base tiene que anotar constantemente deplorables fallas. Empieza por fundamentarse sobre la injusticia y no tardan sus consecuencias en ponerse en evidencia.

La nueva humanidad, en los albores de cuya formación nos encontramos, ha de cimentar la familia sobre la base de la justicia distributiva.

En la tragedia europea que ha conmovido tan hondamente a la humanidad, tendencias opuestas han librado su último combate. Y así como la democracia se puso frente al absolutismo para derribar sus arcaicos armazones, también se cumple la segunda etapa de la Revolución Francesa proclamando ahora los derechos de la mujer.

Sólo cuando las dos mitades del género humano se encuentren capacitadas por la integridad de sus derechos, podrían asumir la responsabilidad con entera conciencia para llenar su función social complementándose como un todo armónico.

Mientras tanto resultará difícil la tarea de modelar la personalidad del niño cuando falta el ideal que imprima fuerza a una finalidad preconcebida, ¿Ni cómo exigirse que se tenga en cuenta esta finalidad cuando todo en nuestro alrededor conspira contra ella? Y así marchamos de tumbos en tumbos, guiados por las propias inspiraciones o las influencias ambientales y luchando a menudo contra tendencias ancestrales que traban toda acción regeneradora, cuando no anquilosados dentro de las modalidades mesológicas que necesitan detener el proceso evolutivo para conservarse en su atavismo.

Los maestros se encuentran en tales condiciones ante un problema complejo. ¿De qué medios han de valerse para formar la personalidad de sus alumnos cuando ni el hogar ni la sociedad concurren a ello? Y es sin embargo a los maestros a quienes corresponde la solución del problema por la sistematización de sus procedimientos. También ellos tienen la ventaja de recibir grupos más o menos numerosos a los que es más fácil dar una determinada orientación. Pero, se hace indispensable previamente que los propios maestros la reciban. ¿Cómo podrán encaminar sus pasos hacia una finalidad que ellos mismos ignoran? *Antes, la tarea docente, concretada al alfabeto, era simple; hoy, dirigida a formar el hombre bajo sus múltiples fases, es difícil*

La acción de las escuelas normales no puede concretarse a la de graduar anualmente cierto número de alumnos para que ámbulen luego por los consejos de educación con la cédula del postulante.

El verdadero concepto de la enseñanza normal debe ser otro. No se enseñan al maestro procedimientos y métodos como simple bagaje para facilitarle su tarea, sino como medio de llegar más pronto a un *desiderátum*. El maestro es el ejecutor de un mandato social porque la sociedad quiere hombres aptos para incorporarlos a su seno, con una personalidad moral bien definida, con fortaleza de ca-

rácter para resistir a las sollicitaciones del medio ambiente y con hábitos que repriman la influencia de las taras ancestrales.

La acción dispersa de la docencia en la actualidad no puede encaminarse a la obtención de tales fines. Cada maestro más o menos bien inspirado ejecuta su obra, si es un cultor fervoroso de la psique humana pondrá todo su espíritu para alcanzar los propósitos de los programas de enseñanza y cuando éstos se hayan llenado cumplidamente, al hacer su examen de conciencia, encontrará las deficiencias e imperfecciones de su obra. Si es un indolente o un maestro sin vocación hará muchísimo menos que eso. En ambos casos la personalidad del niño quedará apenas bosquejada.

Es tarea, pues, concurrente del hogar y de la escuela la que atañe a la formación de la psique del niño, quedando bien establecido que no podrá ésta adquirir todo su desenvolvimiento si ambos factores no se dirigen hacia un determinado objetivo.

Pero, hay que insistir en la necesidad de que la educación se dirija hacia la obtención de tal resultado, porque interesa a sus designios formar la personalidad del niño como la mejor base de la formación social.

VI

EL SENTIMIENTO DE LA JUSTICIA

Tiene la niñez casi innato el sentimiento de la justicia. Nada conmueve tanto su espíritu como la injusticia. Las grandes rebeliones de su alma se inician cuando son víctimas de algún acto injusto. Muchos hombres que llegaron a la perversidad y al delito tuvieron su paso inicial a raíz de la comisión de una injusticia para con ellos.

El niño tolera con resignación las más duras disciplinas de sus maestros y hasta la brutalidad misma a raíz de una falta; las perdona y olvida, pero conserva implacable rencor por las injusticias. Cuando delinque, aunque su falta sea leve y reciba un castigo desproporcionado, lo soporta pacientemente porque lo encuentra más o menos justificado, aunque su raciocinio no esté en aptitud para establecer la verdadera medida. Pero que no sea castigado injustamente porque entonces su rebeldía se proyectará a través de toda su existencia.

¡Cuán necesario es que los maestros conozcan esta idiosincrasia de los niños! A menudo, por ignorarlo, se exagera su espíritu en vez de pulirlo y dirigirlo. Es grande la responsabilidad docente cuando por desconocimiento de la psicología infantil se incurre en tan lamentables omisiones. En la misma escuela, a causa de una orden mal dada, por una injusta reprensión, por un castigo inadecuado, por una manifestación cualquiera de intemperancia, se incendia la tea de rebeldías irredimibles que más tarde conmueven a toda la sociedad.

Los mismos padres desde el hogar atizan el fuego de la hoguera. Hay temperamentos que con dulzura pueden ser llevados a donde se quiera, pero con la violencia y la exageración estallan y se malogran.

Los padres y los maestros cuando conocen al niño obran favorablemente para su desenvolvimiento moral. Cuando se equivocan dan asidero a grandes desviaciones. La amargura que la injusticia produce en el niño es tan ruda que lo abate y lo agobia para siempre. El hombre recuerda con profunda tristeza los actos injustos de los que fue víctima en su infancia, y sus ejecutores aparecen todavía ante su recuerdo como deleznable verdugos. En vano el tiempo en su correr pretende suavizar las heridas; parece que éstas se reabren a la sola evocación de la injusticia.

Las llagas que produce en el alma no se curan jamás: perduran por el largo período de una existencia con encono y rencor.

Si con justicia se impone un castigo, por duro que sea, no provocará una reacción semejante, porque el propio «yo» del sujeto se encargará de atemperar la rebeldía. Pero que no sea aplicado el castigo injustamente. Ya el aforismo universal de la legislación moderna establece que «es preferible perdonar a un culpable que condenar a un inocente».

Los efectos del perdón, aunque sea a un criminal, no son de tan deplorables consecuencias como los que se originan haciendo una víctima inocente. El mundo entero se ha conmovido en actitudes resueltas muchas veces ante los errores de la justicia, y se han redimido a los inocentes porque el alma humana se subleva y estalla violentamente contra los que sancionan la injusticia.

Y bien: este noble sentimiento que existe en el fondo del alma humana y es casi innato debe cultivarse. Es el factor de la solidaridad y de la confraternidad de pueblos y razas. Sin él la humanidad sería un caos. Se ha luchado durante siglos enteros y han corrido ríos de sangre para

hacerlo estable definitivamente. La aspiración a la justicia es la más excelsa manifestación del hombre civilizado y que lo encamina al amor. Al amor que es la cumbre de la vida, que es el foco de la redención que proyecta rayos luminosos más allá de la misma existencia. Amor y justicia constituyen un ideal excelso. Infiltrar estos sentimientos en el alma humana es purificarla, es suavizarla, es endulzarla y es engrandecerla. Cuando se conquistan no producen sino bendiciones. Abren el camino de la felicidad, muestran un horizonte de luz siempre radiante ante los ojos que los contemplan enternecidos, y cierran con murallas inaccesibles el paso a todos los sentimientos de extravío o perversión. Unidos de ellos se puede atravesar la dolorosa vía de la existencia encontrando suaves y gratas las propias asperezas. Son como alas que se baten en la ascensión que nos eleva.

Si por el amor y la justicia puede ser redimida la humanidad de todos sus errores y prejuicios, ¿qué no podrá conseguir la educación con ellos? He ahí dos palancas de las que Arquímedes buscaba para mover el mundo. Los maestros que sepan aprovecharlas y que verdaderamente comprendan su valor educativo, podrán alcanzar espléndidos resultados en su gestión docente. No importa que a veces la maldad se oponga a su empleo; no importa que la ingratitud amenace airadamente; no importa que la indiferencia ambiente no vea; su acción es tan poderosa que ha de concluir por imponerse burlando todas las trabas, todos los egoísmos, todas las indiferencias. Es el rayo que colora y vivifica: atraviesa las tinieblas y se destaca con esplendor incomparable.

La justicia es la más alta expresión de la perfectibilidad del hombre. En la antigüedad la sintieron tan excelsa que la atribuyeron a la divinidad y fundaron sus creencias bajo su égida bienhechora. Los pueblos en sus luchas la invocan para afianzar sus fuerzas. Sin ella saben que van al fracaso, con ella tienen asegurado el triunfo. Es la palma de la victoria, como es la oliva misma de la paz, el abrazo de la confraternidad solidaria, el beso sublime del amor que funde en un sólo sentimiento la humanidad entera.

Encaminémonos cada vez más hacia ella que nuestros pasos no serán dados en vano, como que *nada es en vano cuando la buscamos con sinceridad y por sólo amor a ella misma*. Hay que infundirla cada vez más en el alma de nuestra especie. Que esté en nuestro ser como una vibración interminable, para surgir con mayor intensidad y energía ante cualquier aberración que quiera perturbarla.

Cuando el sentimiento de la justicia está inculcado fuertemente en el corazón humano, el hombre no sólo es fuerte, sino que es libre entonces, porque la libertad no puede fundamentarse sino en ella para ser perdurable.

Tales son las virtudes del sentimiento de la justicia, por lo cual su cultura se impone para imprimir el rumbo a la humanidad hacia su verdadero destino.

VII

EL AMOR A LA VERDAD

En este país, donde la simulación y la mentira toman tanto incremento, es necesario preocuparse seriamente de formar hombres amantes de la verdad. En la época presente somos víctimas del engaño a cada paso. Se miente ya con el mayor cinismo y la mentira parece ser la emperatriz del mundo.

La organización social, cuyo origen se remonta a un pasado bien remoto, está cimentada en la simulación, porque el hombre primitivo se encontró frente a frente a la naturaleza y tuvo que sostener luchas superiores a sus fuerzas, por lo cual tuvo que aguzar su ingenio inventando tretas y artimañas para poder supervivir. Y así como otros seres débiles encontraron en la misma naturaleza los medios defensivos, como la adaptación y el mimetismo, el hombre, a medida que fue avanzando en su evolución, encontró en la simulación (mimetismo psíquico) un medio eficaz no sólo para defenderse sino también para atacar.

Es por eso que la mentira no es otra cosa que un rezago ancestral, un atavismo de nuestra especie, que viene reproduciéndose a través de los siglos, y que en vano se trata de corregir, porque ha formado una segunda naturaleza en nuestra especie hasta parecer ya innato.

El niño entre nosotros miente con la mayor naturalidad del mundo. A medida que su cerebración va evolucionando, pasa por periodos sucesivos en que su emotividad despierta y las formas fantásticas, la megalomanía, la exaltación de la vanidad y la egolatría, aparecen constituyendo para él modalidades normales.

El niño está predispuesto para la mentira porque es un ser débil y en su evolución ontogénica reproduce las diversas etapas de la evolución filogenética, y entonces aparece el hombre primitivo con sus prejuicios y temores, y armado

de las defensas naturales, como la simulación, que es una armadura artificial para ocultar su propia debilidad.

Pero es el caso que lejos de presentar al niño oportunidades para que se corrija del vicio de la mentira, sucede todo lo contrario, estimulándosele a menudo para que mienta. El hogar, la escuela y la sociedad le ofrecen con frecuencia la ocasión para perfeccionarse en la mentira, el fraude, la simulación y todo el séquito de pasiones inferiores. Se crece en ese medio ambiente inficionado y como no hay ninguna sanción eficaz contra el simulador y el mentiroso, estos por regla general viven sin molestias y usufructuando de los beneficios que les proporcionan sus mentiras, mientras que el veraz y el honesto, son denominados tontos, por lo cual parece que tiene más cuenta ser pillo que hombre de bien.

Mas, no es así, sin embargo. El hombre honrado puede encontrar la felicidad en cualquier parte aunque sus luchas sean cruentas, porque la satisfacción de su propia conciencia es el mayor bien a que puede aspirarse, mientras que va el malvado con su inferioridad moral a cuestras y en ninguna parte de la tierra encontrará reposo, aunque le haya sonreído la fortuna y viva en la saciedad de todos sus apetitos. El bienestar individual depende de la conducta moral que observe cada sujeto y es por eso que en todos los tiempos siempre se ha singularizado la tendencia hacia el perfeccionamiento moral como una inclinación defensiva de la integridad de nuestra especie.

El hombre inferior tiene miedo a la verdad. Es enemigo de la luz y se oculta en la penumbra, porque un sólo rayo luminoso bastaría para derribar el castillo endeble que con artimañas ha formado para su uso exclusivo.

En nuestro medio ambiente social es la mentira la forma corriente del trato y de las relaciones entre los hombres. Los comerciantes la emplean a cada paso para satisfacer su sordidez. Mienten sobre la calidad de sus mercancías, sobre su procedencia, su estado de conservación, su precio, su fabricación y su cantidad, y con el mayor descaro se enriquecen y adquieren privilegios porque tuvieron la vulgarísima habilidad de acumular capital por tan bajos medios. Y tienen reglamentado en su propio provecho el latrocinio de la oferta y la demanda, de manera que no haciendo circular un artículo lo encarecen, aunque sus almacenes estén repletos de él y lo hayan obtenido a vil precio.

Si del comercio y las industrias vamos a las profesiones liberales encontraremos una larga caravana desviada de una finalidad moral, quienes pasando por las aulas univer-

sitarias han obtenido títulos que los habilitaría para dar rumbo a las colectividades donde actúan, pero que emplean con frecuencia para satisfacer sus egoísmo y obtener posiciones ventajosas; no para hacer bien, sino para enriquecerse.

Esta es la norma de nuestro ambiente y la cultura, en vez de modificarla, corrigiéndola de todas sus imperfecciones, contribuye a estabilizarla, refinando sus procedimientos. Los maestros mismos no están exentos de su influencia, ¿y cómo será posible reprimir la propagación de la enfermedad de la mentira y la simulación cuando quienes deben hacerlo ya están afectados de ella?

Un maestro mentiroso y simulador es un peligro social porque formará alumnos de sus mismas condiciones. No podrá reprimir los excesos de sus discípulos porque es incapaz de reprimir los suyos. Y ya que es de trascendental importancia corregir a los niños en la escuela del vicio de mentir, porque cuando ocurre un hecho cualquiera, de cuya confesión resulta la más mínima responsabilidad, el niño si es interrogado, no dirá nunca la verdad si no por excepción. Estará pronto a la mentira y hasta inculpará a sus compañeros para salvarse de toda responsabilidad.

Hay que obrar con mucho tacto y discreción para acostumbrar a los niños a la verdad. Sólo se alcanza éxito después de una intensa labor pedagógica. El maestro ha de observar una conducta ejemplar y no debe jamás ser sorprendido en una sola inexactitud porque su desprestigio sería de fatales consecuencias como mentor moral de los niños. Debe estimularlos para que sean veraces, consiguiendo que espontáneamente manifiesten sus faltas, sin temor, resueltamente, cuando se les interroga, pero cuide el maestro de no aplicar ningún castigo al que se confiesa culpable. ¿Que abusarán de este procedimiento? Es difícil; nuestra experiencia tiene comprobado que quien confiesa una falta ante la clase, no vuelve más a repetirla. Y en esto estriba la habilidad del maestro, en hacer que no la repita.

—¿Quién ha sido, interrogamos interrumpiendo la clase, el que ha hecho tal o cual cosa? Si el autor se para seguimos con el tema como si nada hubiera pasado.

Jamás recurrimos al método pernicioso de las delaciones; preferimos ignorar al autor de una falta a consentir que se le delate. Es menester formar la personalidad del niño mediante prácticas austeras. Recurrimos a ellos mismos para que privadamente conduzcan al desleal por la buena senda y francamente que así hemos logrado pleno éxito.

No descuidar el menor detalle por insignificante que parece es de una importancia capital para la educación moral. Muchos males que afligen a la humanidad tienen su origen en la mentira y hay que combatirla.

La verdad es el sendero que conduce al bien que es la suprema felicidad humana. Sólo por ella escala el hombre los tramos de su mayor perfeccionamiento. Mientras no la practique será débil, porque tan sólo por ella adquirirá fuerza para obrar sin que nadie pueda coartarle en su acción.

La mentira ha hecho mucho daño a nuestra especie porque es causa inmanente de la degeneración. La solidaridad de los hombres para vivir en paz sobre la tierra reclama el imperio de la verdad. Es la base de la confraternidad solidaria, del amor y la justicia, que enaltece a los hombres y les señala el rumbo en la lucha por la existencia.

La sociedad, el hogar y la escuela deben reprimir enérgicamente el vicio de mentir. La virtud de la veracidad debe exaltarse como fuerza civilizadora y como medio eficiente de educación moral. Sólo cuando el amor a la verdad se arraigue en la conciencia humana podrá el hombre encaminarse hacia sus destinos.

VIII

LA RESPONSABILIDAD DE EDUCAR

La función de educar al pueblo impone serias responsabilidades a los educadores. ¿Han meditado suficientemente los maestros sobre estas responsabilidades y se han preparado para afrontarlas con decisión y energía? Si hemos de atenernos a la forma cómo se imparte la enseñanza entre nosotros y a sus resultados, la respuesta ha de ser negativa.

No sólo los maestros no afrontan las consecuencias por su enseñanza, sino que ni siquiera podría hacerseles efectiva esta responsabilidad, por cuanto la educación entre nosotros se concreta al desarrollo de un programa en que se atiende casi exclusivamente a la enseñanza intelectual, dando conocimientos sobre diversas materias y estableciendo un contralor deficiente por exámenes, clasificaciones y visitas de inspección. De esta manera podrá en parte comprobarse la labor frente al programa y su responsabilidad no irá más allá de su habilidad profesional para transmitir conocimientos. Pero queda sin ningún contralor y librada completamente al acaso la parte más trascendental de toda

acción docente, que es la que se refiere a la educación en general, y particularmente a la educación moral.

La escuela tiene una finalidad ética que está involucrada en su propia existencia. ¿Con qué fin se educa al pueblo? Indudablemente que es para hacerlo capaz de bastarse a sí mismo, pero en esta misma gestión va su finalidad moral: se le educa como medio de perfeccionamiento humano para acercar el hombre a la felicidad, y como todo perfeccionamiento implica la mejora de las múltiples calidades del ser, una educación completa, al desarrollar la mente, proveer de aptitudes y dar vigor físico, hará necesariamente bueno al individuo si su obra ha de ser eficaz.

Toda educación que no aspire a esa finalidad moral será deficiente. El Estado, al instituir la escuela, lo hace para tener ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, con aptitudes suficientes para servir con eficacia sus intereses. Los maestros no tienen generalmente en cuenta estos designios. Van a sus funciones a cumplir con un programa de enseñanza mnemónico. Descuidan su función primordial que consiste en llenar un programa de enseñanza integral. Sólo de paso, como simples agregados de su gestión educativa atiende a la educación moral y también física.

Claro que no toda la culpa de esta deficiencia debe recaer sobre los educadores, porque éstos no intervienen sino rara vez en la confección de planes de estudio y programas escolares. Y así se somete a todos los alumnos al cartabón de una misma enseñanza, como si todos reunieran las mismas condiciones, y es natural que los anormales, los falsoanormales y los deficientes constituyan luego una rémora porque ellos necesitan métodos y sistemas especiales. Pero, dentro de estas mismas condiciones el afán de los maestros debiera dirigirse más a educar que a instruir. La instrucción sin la educación carece de finalidad. Saber por saber no tiene ninguna trascendencia ni individual ni social. Saber para bastarse así mismo y ser útil a la humanidad es todo un desideratum y hacia él se encamina la educación moderna.

Dentro del mismo sistema actual de nuestra enseñanza sin grandes propósitos de reformas ni aparatosidades efectistas, se puede abordar el problema de la educación moral, porque no hay nada que a ello se oponga, ni reglamentaciones, ni tendencias de escuelas, ni planes de enseñanza.

Pero son los maestros los que han de imprimir esta dirección moral. A ellos les está encomendada y constituye la esencia de su función docente, y de cómo la cumplan y

de cuáles sean los resultados obtenidos surgirá su responsabilidad docente, el verdadero concepto profesional, que cuidadosamente debieran consignar las autoridades escolares en su hoja de servicios.

Para establecer la responsabilidad de educar debe formarse en los maestros un concepto distinto del que tienen ahora para el desempeño de su misión. Un maestro, por más preparado que sea, y por más habilidad que demuestre para transmitir conocimientos, no será «buen maestro» si no sabe despertar los sentimientos generosos del niño, y habrá fracasado aunque sus discípulos sepan al dedillo un programa mnemónico, si estos no se encaminan al bien. Su acción constante, su ejemplo, su preocupación inquebrantable, deben dirigirse preferentemente a la lucha contra los factores mesológicos que se opongan al logro de su finalidad moral. Es tarea bien difícil, por cierto, y a las veces parecerá superar a sus fuerzas, porque se encontrará aislado, si no perseguido; pero precisamente porque la tarea es magna encontrará la resistencia del misonismo retardatario del ambiente, que encontrará siempre más cómodo seguir el camino de la rutina que encaminarse por los nuevos senderos abiertos por la ciencia y el proceso evolutivo de la humanidad.

El educador consciente no ha de concretar su acción simplemente a dictar su clase. Eso constituiría una función demasiado pasiva. La enseñanza verbalista está en bancarrota en nuestros tiempos. Ya no son suficientes para los fines humanos de la escuela las peroraciones y los recursos de la dialéctica. La escuela moderna reclama algo más. Quiere que los maestros sean modelos a quienes se les pueda imitar sin mengua; que «sepan hacer y hagan hacer». El alumno que empieza por hacer alguna cosa concluye por hacerla bien; el que es dirigido a practicar la virtud se hace virtuoso; el que es encaminado a amar la libertad se hace libre; al que se le cultiva el espíritu de iniciativa y la responsabilidad de sus actos, tendrá iniciativa y será responsable. Ya la escuela no forma autómatas; perfila la personalidad del niño y cuando lo entrega a la sociedad quiere que vaya munido de aptitudes suficientemente cultivadas para responder a la finalidad humana que le ha impuesto la escuela.

Y no traten los maestros de esquivar su responsabilidad, como no puede tratar de esquivar la suya el escultor que pule un bloque e imprime con el buril su pensamiento en la forma. El niño es su obra y la crítica no ha de redimirlo si resulta imperfecta. Todo su saber debe encaminar-

se a pulir el bloque,—la psique infantil,—y darle las formas éticas necesarias, y su triunfo asegurará la finalidad de la escuela.

Por una modalidad propia de nuestra docencia, ésta cree terminada su misión así que las clases han concluido, y cuando más, se dejan para horas extraoficiales algunas labores pasivas, como las correcciones de deberes o preparaciones de clase. Sin embargo, la acción del maestro no termina con la clausura de la clase: es constante e indefinida.

Fácil sería la tarea docente si se concretara tan sólo al día escolar, porque, cada cual haría su composición de lugar para pasarlas lo menos aburridas posible y lanzarse luego a otras actividades que lo desviarían de su misión. Así lo entienden muchos por desgracia, y particularmente en los institutos secundarios, normales, especiales y universitarios. Los profesores van a sus clases como accidentalmente; sus actividades están dirigidas en otros rumbos; la cátedra es tan sólo una eventualidad, un accidente de su vida, y es por esta causa que no sólo no se puede tener un profesorado verdadero, sino que la enseñanza se resiente por falta de una dirección ética y marcha desarticulada dentro del país, dentro de cada estado, dentro mismo de cada instituto.

Librados los alumnos a su propia ventura sin las orientaciones morales que deben encaminarlos en su existencia, recibirán sin defensa alguna los influjos del ambiente a los que no podrán resistir por mucho tiempo. Su personalidad ha de ser formada no sólo para no ser asimilados por el ambiente, sino para modificarlo en el sentido de su constante mejoramiento.

Tales son los fracasos de una educación deficiente y tal la responsabilidad de educar. Es la hora de aceptar esta responsabilidad conscientemente para que nuestros niños lleven una finalidad ética en su educación, la que ha de traducirse a la vez que en su beneficio individual en el beneficio de todos.

IX

LA INFLUENCIA EDUCADORA DEL TRABAJO

Los ideales modernos de la educación se encaminan hacia la mejor preparación del niño para que en su vida ulterior llene sus funciones bastándose así mismo como base

para servir los intereses colectivos. La escuela ha de ser un centro de esa preparación y no le han de faltar a ella ni los medios para realizar cumplidamente su obra ni el conocimiento de las necesidades ambientales para subvenir las.

Ya no cumpliría su misión si se concretara solamente a la enseñanza de los ramos instrumentales. En los tiempos presentes el hombre debe saber algo más. El progreso, a medida que avanza, va creando nuevas necesidades y son mayores las dificultades que hay que vencer para llenarlas.

Hace veinte años que tesoneramente venimos estudiando estos problemas y hemos preconizado la enseñanza profesional utilitaria en la escuela primaria como lógica derivación de la necesidad de afrontar con éxito la lucha por la existencia. Es verdad que aun no hemos resuelto definitivamente el problema del analfabetismo, pero conjuntamente pueden hacerse ambas cosas: combatir el analfabetismo y dar una orientación profesional a la escuela primaria.

Se entiende que las escuelas no van a convertirse en talleres de especialización de artes y oficios, pero la escuela-taller, la escuela-granja, tal cual se ensaya actualmente en la provincia de Buenos Aires, es el verdadero modelo que corresponde a nuestras necesidades. Más que un determinado oficio se señalará una orientación, se despertará el espíritu de iniciativa, se cultivará la reponsabilidad individual del ejecutor de una obra y se crearán aptitudes y hábitos de trabajo.

Nuestro pueblo va declinando hacia el pauperismo por falta de aptitudes y de iniciativa. Un joven que egresa de una escuela primaria lleva un reducidísimo bagaje para afrontar el problema de la lucha por la vida, y busca de inmediato la ubicación burocrática donde se esteriliza su actividad. ¿Tiene él, acaso, la culpa de esta deficiencia? Desde luego que no; la escuela no supo orientarlo ni supo darle aptitudes para otra cosa.

Después de la última guerra que ha producido tanto dolor y amargura a la humanidad, surge una nueva ideología y es menester seguir su corriente. El cauce de las antiguas ideas pedagógicas no puede seguirse ya porque han aparecido exigencias imperiosas y hay que llenarlas sin vacilación. La miseria se ha extendido en el mundo porque los pueblos no sabían producir lo suficiente para bastarse a sí mismos. Si bien es cierto que los brazos más fuertes se emplearon para la guerra, éstos, en realidad, constituían una reducida minoría de la población, y la gran masa de pueblos que no fué movilizada no tenía la aptitud productora que exigían las circunstancias. Y así fué como duran-

te la misma lucha los gobiernos más prácticos pusieron manos a la obra y no sólo abrieron los talleres a la población no movilizada para la guerra, sino que pensaron en el porvenir instituyendo la enseñanza profesional con carácter obligatorio en la escuela primaria. Las necesidades ambientales impusieron la nueva orientación escolar.

En la escuela del trabajo beberán su inspiración las generaciones del futuro para resolver sus problemas. El trabajo bien dirigido formará pueblos aptos. Y cuando los hombres estén habilitados para la producción, un nuevo concepto ético se impondrá. Hasta ahora cada cual marcha en rumbo a la conquista del capital como única aspiración. El trabajo dará el concepto del útil empleo de las fuerzas humanas en beneficio de la colectividad.

No han de predominar entonces los mezquinos sentimientos de la avaricia, el acaparamiento y el privilegio. En una organización en que todos trabajen habrá compensaciones éticas superiores a toda remuneración material. Y es natural que un espíritu de mayor justicia se hará sentir entonces y la abolición de todas las organizaciones explotadoras de la fuerza humana se suprimirá. Todos sabrán trabajar en la humanidad nueva porque el trabajo es fuente fecunda de regeneración y armonía. Pero no han de prevalecer tampoco las acrimonias de secta que desvían actualmente el concepto del trabajo; no habrá tampoco privilegios para las organizaciones gremiales que pretenden erigirse en directrices de los destinos de los pueblos sin más contralor que el capricho de sus caudillos. En la nueva era los ciudadanos de un país estarán igualmente habilitados para ejercer libremente sus derechos sin imposiciones de ninguna naturaleza.

¿Habrà que dar vuelta al mundo para llegar a este estado de armonía social y cooperación humanitaria? Grandes reformas han de iniciarse desde luego, pero el espíritu democrático puesto en marcha desde la Revolución Francesa, se va acentuando cada vez más, en sus conquistas y dentro de nuestra misma organización política caben las reformas que la evolución de la civilización hacen inevitables. ¡Cuán rápido se ha andado en las conquistas de la democracia desde la proclamación de los derechos *del hombre* hasta nuestros días! Y cabe presumir que en esta segunda etapa de aquel gran acontecimiento histórico la marcha de los sucesos será más acelerada. Nada de subversiones ni criminales revueltas que no tendrían más efecto que el de aumentar el dolor humano. La conquista se hará por evolución y se afianzará con el tiempo. Las últimas barre-

ras del absolutismo han de ceder al empuje de las nuevas ideas porque después de la última tragedia nuevos valores morales están actuando.

La influencia educativa del trabajo es indiscutible; la escuela-taller ha de contribuir poderosamente a la formación de los mejores ciudadanos. Cuando su acción se haya extendido por todo el país nuestro pueblo se sentirá animado de un nuevo espíritu. Ya no se atenderá el egresado a la conquista de un empleo, confiando en la eficacia de la tradicional carta de recomendación. Munido de aptitudes, con energías bien dispuestas para el trabajo y despierto ya el espíritu de iniciativa por la capacidad para afrontar la lucha por la existencia, encontrará ampliado el horizonte de sus actividades. En este país hay todavía un vasto escenario para el desenvolvimiento de las industrias; faltan sólo hombres capaces que se decidan a iniciarlas, que no pretendan erigirse en potentados del capital de la noche a la mañana, sino que se conformen con desarrollar su actividad dentro de límites razonables, sin ese espíritu de absorción que tanto mal hace y que provoca tantos fracasos.

La obra de la escuela y de los maestros será grande y de trascendencia si han de perseguir tan nobles fines, formando aptitudes en las masas para que se basten a sí mismas. Debe comenzar la docencia por adquirir la competencia necesaria para afrontar su labor en la hora de transición que se inicia si no quiere quedar retrasada. Su aptitud profesional va a probarse frente al problema de la formación del hombre de mañana. Su fracaso sería de lamentables consecuencias porque detendría, siquiera fuera por un momento, el desarrollo de la nueva ideología que al fin terminará por imponerse.

Para los fines de la educación moral la escuela-taller en los centros urbanos y la escuela-granja en los rurales va a tener notoria influencia. Es difícil que una persona con orientación definida hacia el trabajo honesto no reúna buenas condiciones de moralidad. La disciplina del trabajo produce efectos saludables en la psique humana. Sólo por las aberraciones del ambiente o las infiltraciones del sectarismo se desvían los trabajadores y se lanzan en pos de reivindicaciones descabelladas. Y la educación ha de morigerar esas mismas exaltaciones morbosas proveyendo a los individuos del suficiente discernimiento para que no sean embaucados por los traficantes de la reforma social a base de charlatanismo, de esos pseudotrabajadores que medran al amparo de las ideas, pero que no trabajan; que se constituyen en mentores de los pueblos señalando sus rutas y

olvidándose, sin duda, que la democracia no se unce al carro de ningún dogma ni necesita amos que la dirijan.

La escuela nueva tendrá por base la igualdad, la justicia y el amor. Combatir la herencia de los odios del pasado será su constante preocupación, porque la humanidad ha sufrido por su causa y en sus aras ha derramado torrentes de sangre. Educar para la paz es la divisa de los maestros en esta hora única de la humanidad; para la paz, exaltando las virtudes del trabajo, formando generaciones fuertes, no para despedazarse entre sí como en los remotos tiempos heroicos, sino para conquistar la felicidad humana, haciendo estable la confraternidad solidaria entre los pueblos y razas.

X

EL IDEAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA

La educación moral tiende a establecer la solidaridad humana. La paz y la concordia entre los hombres afianzando los sentimientos de libertad, justicia, verdad y amor constituirán la magna conquista de la civilización. La moral humana se encamina en su evolución hacia ese bello ideal, porque la felicidad no podrá alcanzarse jamás sobre la tierra mientras prejuicios ancestrales y sentimientos egoístas que degradan a nuestra especie estén fuertemente arraigados en el corazón del hombre.

La humanidad va en marcha con anhelos de perfeccionamiento y ya muchas virtudes tienen aceptación universal. Los pueblos y los hombres divergen en opiniones y hasta llegan a sangrientas luchas por antagonismos religiosos y políticos. La moral humana va en camino de unir a todos los hombres bajo su égida. No puede haber discrepancia para aceptar sus principios; la generalización del sentimiento del bien comprende a todos los pueblos y a todas las razas. Podrá su concepción diferenciarse por grados de cultura, pero su esencia es uniforme. Si alguna vez la humanidad habrá de unirse bajo el influjo de un sentimiento común, será por la moral humana que a todos ampara por igual sin preferencia ni exclusiones. Los hombres podrán discutir por sus creencias y hasta negarán sus doctrinas y sus dogmas sin que se sientan heridos por los epítetos de descreídos, iconoclastas, herejes o ateos, pero nadie consiente en que se le denomine inmoral. He ahí el triunfo más hermoso de la solidaridad humana que ha llegado a una síntesis universal que conviene arraigar cada vez más

en el corazón del hombre como base de su perfeccionamiento.

El hogar y la escuela deben unir su acción para conseguir que este sentimiento de la moral humana se afiance. Poco hacen ahora para ello. La educación moral está descuidada y los influjos de la herencia y del medio ambiente son, por desgracia, perniciosos. No hemos llegado aún a la unidad de la moral sino como especulación teórica. En el hecho las cosas ocurren de diferente manera. El ejemplo no va en armonía con el precepto. Es menester propender a que esto no suceda y de ello han de ocuparse preferentemente los maestros si quieren llenar con plena conciencia su misión más trascendente. Formar la inteligencia y enriquecerla de conocimientos es una obra meritoria, sin duda alguna; pero se equivocan si piensan que allí queda su tarea terminada; formar el sentimiento y hacerlo apto para el amor, la verdad y la justicia, es ya un ideal sublime.

Con el propósito de contribuir aunque sea con una insignificante partícula a la realización de la educación moral, tal cual la entendemos, vamos a dar unas ligeras sugerencias prácticas como conclusión de estas páginas. Cada maestro, con un poco de buena voluntad, inspirado en su noble ministerio, podrá seguir las y aumentarlas ventajosamente, con otras que pueda ocurrírsele, según las circunstancias, radio de acción y medio ambiente en que se encuentre. Constantemente ha de ocuparse del trascendental problema de la educación moral, como que ella es base firme de su actuación docente y constituye la finalidad de su enseñanza. No necesita una hora determinada en horario escolar para que estas sugerencias se verifiquen; la oportunidad se le presentará todos los días, en la misma clase, en el recreo, fuera de la escuela. Lo esencial es que se compenetre de su importancia y del papel principal que tiene que desempeñar, no olvidándose de los prestigios del ejemplo, que es con el que mejor se educa.

1. *El sentimiento de la nacionalidad.*—Dentro del sentimiento del amor a la humanidad cabe perfectamente el de la patria, como dentro del sentimiento de la nacionalidad cabe el del amor a la familia. Sólo afianzando estos sentimientos de patria y hogar, puede afianzarse el sentimiento del amor a la humanidad.

La escuela ha de cultivar constantemente los sentimientos de la nacionalidad y el amor a la patria. Nuestra historia abunda en ejemplos de abnegación, tolerancia, civismo e hidalguía, cuyo conocimiento ejerce una influencia saludable en nuestra juventud.

Sólo hay que introducir algunas reformas en lo que atañe a la enseñanza de la historia, la que hasta ahora más se ha dirigido al relato de hechos militares. Nada de exaltación de antagonismos y odios que ya no tienen motivo de ser. Nuestro país ha conquistado un lugar prominente en el mundo como centro de congregación universal al amparo de la constitución que da garantías y libertades a todos los que pisan el territorio argentino.

Tomemos del pasado todo aquello que sirva para afianzar nuestro porvenir. La historia política argentina desde la proclamación de la Revolución de Mayo contiene hechos dignos de recordación y nuestros próceres han dejado nobles ejemplos de su patriotismo. Podemos glorificar su memoria sin temor de caer en exageraciones. Sólo debemos reprimir la exaltación del espíritu bélico, para formar el alma argentina abierta a los sentimientos de la paz y la confraternidad universal.

En los aniversarios patrios se harán conmemoraciones apropiadas, rindiendo homenaje a los manes de nuestros próceres, y los niños de las escuelas deben concurrir, en corporación, a las plazas y monumentos históricos para recibir allí nobles inspiraciones y entonar al unísono de un sólo sentimiento, el Himno Nacional que es página legendaria de unión y de gloria. Y los maestros, con reverencia y entusiasmo, no sólo deben acompañar a sus alumnos sino que han de participar de ese regocijo patriótico, tomando parte activa en los festejos, sin tener miedo de abrir la boca para entonar con brío las estrofas de nuestra canción inmortal.

2. *La virtud del ejemplo.*—El maestro que está constantemente frente a sus alumnos, es como un modelo viviente cuya psique ha de transfundirse en ellos. Debe, por lo tanto, reunir las condiciones morales, intelectuales y físicas que no hagan del modelo un adefesio.

Sus maneras cultas, su lenguaje mesurado, su espíritu justiciero, su honestidad, discreción y amor a la verdad se imponen fácilmente en el ánimo del niño. Debe tener hábitos de trabajo, ser puntual y diligente; pulcro en su persona, tener plena conciencia de la responsabilidad de educar, poseer alguna habilidad manual o varias, estar al corriente del desenvolvimiento intelectual de su tiempo; tener hábitos de economía, gran amor a los niños y en constante actividad su espíritu de iniciativa; ser optimista sin exageraciones y tener plena conciencia de su finalidad pedagógica. Saber lo que enseña, cómo enseña y para qué enseña.

Su vida privada estará necesariamente en armonía con estas cualidades. Un maestro que cae en el desconcepto

público queda inhabilitado para educar. El poder del ejemplo es irremplazable. El maestro moral formará generaciones morales.

3. *Hábitos morales.*—Hay que habituar al niño desde temprano a tener hábitos morales. El hogar y la escuela deben combinar su acción para conseguirlo. Hay que cultivar en los niños los sentimientos del orden, de la justicia, de la caridad, del amor al prójimo, de la honestidad, de la responsabilidad, de la iniciativa, de la discreción, de la amistad, de la veracidad, del desinterés, de la generosidad, de la abnegación, del altruismo y del valor. Formarles hábitos de aseo, de puntualidad, de trabajo, de perseverancia y crearles aptitudes para alguna ocupación manual.

Ni el hogar ni la escuela deben incurrir en contradicciones que quebranten estas virtudes porque ello sería de efectos perniciosos. Por el contrario, el estímulo y el ejemplo deben afianzarlos constantemente y el niño se encontrará, de este modo, con su conducta ya modelada, y fácil le será no apartarse de sus buenos hábitos.

4. *Espíritu de iniciativa.*—La raza latina se resiente por carencia de espíritu de iniciativa. El hogar y la escuela no lo cultivan. Los padres ahorran a los hijos todo trabajo para evitarles molestias y las madres, particularmente, con sus temores exagerados impiden que el carácter de sus hijos se forme. La escuela no tiene hasta ahora en cuenta el espíritu de iniciativa y, al contrario, casi lo reprime.

Sin embargo hay que cultivarlo, estimularlo, sugerirlo y dirigirlo. Es fácil sugestionar a los niños para que tomen iniciativas útiles. Un maestro entusiasta y laborioso puede realizar una obra considerable. El apático e indiferente formará una escuela de torpes e inútiles.

5. *El sentimiento de la responsabilidad.*—Los padres de familia esquivan generalmente su responsabilidad en la educación de sus hijos. Es común oírles decir refiriéndose a cuestiones morales: ¿qué te ha enseñado la escuela? El hogar tiene deberes ineludibles y los jefes de familia responsabilidades que de ninguna manera podrán eludir.

Tampoco los maestros afrontan sus responsabilidades de educar. Disculpan sus fracasos inculpándolos a deficiencias del hogar. Y así, en ese juego constante de eludir responsabilidades, el sentimiento de la responsabilidad pasa desapercibido para los alumnos: no se educa. Por el contrario, los maestros tratan de subordinar demasiado al niño quebrantando su espíritu de iniciativa. Una disciplina exagerada y despótica formará autómatas, pero no hombres.

La escuela de la responsabilidad formará sujetos bien organizados moralmente, conscientes de sus deberes y capacitados para usarlos. También en esto el poder del ejemplo será insustituible. Que nadie eluda su responsabilidad y el niño se habituará a no eludir la suya con gran ventaja para su destino.

6. *Influencias perniciosas.*—Nuestro medio ambiente es inapropiado para la cultura moral de nuestros niños. El mal ejemplo está, por desgracia, tan generalizado que no damos un paso sin presenciarlo. Salimos a la calle y lo tenemos frente mismo a nuestra puerta en el mendigo que pide limosna y arroja el pan que se le ofrece porque quiere dinero; en el carrero soez que emplea un lenguaje torpe dando expansión a sus procacidades; en el vendedor ambulante que roba al cliente; en el mozalbete holgazán que corrompe a la sirvientilla; en el vendedor de billetes de lotería que extorsiona con falaces promesas de su suerte; en el comerciante avaro que acapara mercaderías a vil precio para lucrar con el hambre del pueblo; en el miserable mercader que vende venenos para embrutecer a la humanidad; en el cinematógrafo que corrompe las buenas costumbres con escenas sicalípticas y del más deplorable mal gusto; en el cartel pornográfico; en el teatro inmoral y grosero; en la avalancha despavorida que marcha a los hipódromos y las ruletas; en la venta del libro prohibido; en el diario con la crónica del delito; en el chisme cotidiano; en la calumnia callejera; en el abandono continuo del hogar; en la carpeta del club social; en el mal funcionamiento de la oficina pública; en el retardo en llegar de los empleados.

Hay que evitar esos malos ejemplos a los niños y encaminar sus aficiones hacia otros rumbos: al paseo familiar, a los deportes físicos, a las excursiones, al teatro honesto, a los museos, a las bibliotecas, a las exposiciones, a los jardines, a los establecimientos industriales, al campo a pleno sol, a visitar las maravillas de la naturaleza.

Cuidense mucho las lecturas de los niños. Hay libros y revistas que contribuyen al aumento de la delincuencia. Las fauces siempre sedientas de la especulación no se detienen ni ante la infancia inocente. Devoran sus sentimientos y deforman su alma siempre que tengan una oportunidad de lucro. Muchos imbéciles se enriquecen corrompiendo el alma de los niños y la sociedad no sólo los tolera sino que los llena de consideraciones y deferencias.

Los padres y los maestros tienen el deber ineludible de apartar esas malas influencias de sus hijos. No se quejen luego de su conducta si abandonados a su propio albedrío

se corrompen con el ejemplo pernicioso que a diario se exhibe en la calle.

7. *Las cartas del maestro.*—Como los maestros no tienen a menudo tiempo señalado para dar a sus alumnos una orientación moral a causa del recargo de los programas que se dirigen solamente a la educación intelectual, hemos ideado, con excelente éxito *las cartas del maestro*.

El plan es bien sencillo y sólo se precisa que el maestro ame a sus discípulos y tenga un gran espíritu de perseverancia. En un diario de la localidad donde actuamos, se publica semanalmente, en un lugar visible, una carta dirigida a los alumnos. Esta carta trata siempre sobre temas que les interese, ya moral, ya científico, ya histórico o simplemente recreativo. Los niños las leen y luego deben llevar por escrito sus respuestas con sus impresiones. Esas respuestas se corrigen, se hacen conocer las mejores y luego se archivan.

Hemos obtenido un resultado moral satisfactorio. Los niños conocen así la manera de pensar de su maestro, reciben directamente sus consejos, se ilustran fácilmente sobre muchas cosas interesantes, forman su personalidad, se sienten estimulados para obrar bien y saben que no se les abandona.

Como resultado práctico hemos conseguido atraernos la amistad franca y sincera de los niños; su conducta es correcta; los más traviosos se han modificado; los remisos se tornaron diligentes. No hemos tenido necesidad de aplicar ninguna pena disciplinaria ni siquiera amonestaciones severas. Los niños se hicieron puntuales, sencillos, cultos, estudiosos y pulcros, con grandes anhelos de ir mejorando cada vez más. Las cartas son escritas con el mayor esmero a fin de que puedan servirles de modelo, y como la forma epistolar es una manera amena y sencilla de comunicar impresiones, los niños las reciben con agrado y las coleccionan.

Cada maestro podría fácilmente ensayar este procedimiento, con la seguridad que su resultado ha de ser provechoso, pero se requiere constancia y mucho acierto en la elección de los temas. Algunos distinguidos pedagogos han aplaudido esta iniciativa y la consideran como un nuevo procedimiento para la educación moral augurándole un éxito completo cuando se divulgue. Hemos de publicar, en su oportunidad, la primera serie de «las cartas del maestro».

8. *Las fábulas.*—Se hacía sentir la necesidad de una colección de fábulas adaptadas a nuestro ambiente. Las inmortales fábulas de los grandes maestros, si bien tienen

conquistada su universalidad, no responden suficientemente a los propósitos educativos modernos. Muchas de ellas no están al alcance de la mente de nuestros niños. Las fábulas de un ambiente propio, sobre cosas familiares y con el espíritu de nuestra época, responden mejor a su propósito, aunque es verdad que jamás como valor literario podrán superar a las ya consagradas. El fabulista moderno no puede tener tal pretensión, y si es maestro y las compone para tener a su mano un medio más para los fines de la educación moral, se sentirá compensado con creces si obtiene tales resultados.

Este ha sido el origen de nuestras fábulas. Hemos escudriñado el ambiente para ver los vicios más comunes y hemos sustituido las personas. Son casi retratos al carbón con sus contornos bien delineados y sus golpes de luz y de sombra. Las pasiones de muchos de nuestros contemporáneos nos han dado espléndidos temas que hemos aprovechado convenientemente.

Se han editado ya dos series de cincuenta fábulas cada una; está lista la tercera compuesta de otras cincuenta y en breve se iniciará la cuarta, apartándose esta última de la forma clásica para evitar la monotonía. Serán, pues, cuatro series con un total de doscientas fábulas, contribución que gustosos ofrecemos para la educación moral de los niños argentinos.

Los juicios que la sana crítica ha hecho de nuestros trabajos nos hace pensar que nuestra labor puede ser útil para los fines propuestos.

9. *Divulgación de actos generosos.*—La prensa tiene su sección diaria, servida con esmero, sobre el delito, y el detalle espeluznante no se escatima para impresionar a los lectores como medio de simple réclame comercial. Esta sección del delito es de perniciosos efectos morales. La prensa debiera tener su sección especial, servida con el mismo empeño, para divulgar los hechos generosos, los casos de abnegación, de probidad y altruismo, que sirvieran para estimular las buenas acciones. Pero la prensa actualmente, sólo por excepción, inserta en sus columnas algún hecho digno de elogio. ¿Es posible que la humanidad sea tan imperfecta que no produzca a diario un hecho siquiera merecedor del aplauso general?

Hemos ensayado varias veces con feliz resultado un procedimiento al respecto. Los alumnos buscan las noticias relativas a hechos generosos en que resaltan las virtudes humanas, y luego se leen en la clase. También se les pidió, muchas veces, que se refieran las acciones buenas que hu-

bieran practicado o de las que ellos tuvieran conocimiento, o que refirieran actos generosos encontrados en sus lecturas. Lo mejor sería recopilar en un cuaderno los relatos de estas acciones reservándolos luego como temas de lecturas libres.

10. *Ejemplos históricos.*—Las vidas de nuestros próceres son fecundas en ejemplos de nobles virtudes ciudadanas que debe conocer la juventud para inspirarse en ellas. Su divulgación conviene a los fines de la educación moral. Se debe, sin embargo, seleccionar las anécdotas para presentar aquellas que estén en armonía con los propósitos perseguidos. Un maestro diligente y de buen gusto tiene un amplio campo donde espigar.

11. *Recreaciones morales.*—Hay que presentar a los niños momentos de diversión y esparcimiento. Ellos tienen derecho más que nadie a la alegría del vivir. Son como las tiernas avcillas que comienzan a batir sus alas alzándose del nido a los primeros tintes de la aurora. Cuidemos su espíritu para que se mantenga alegre, feliz y optimista. No comencemos desde temprano a presentarle el lado trágico de la vida que ya el tiempo con su transcurso le brindará el séquito de sus amarguras.

Pero debemos ser celosos en lo que se refiere a las diversiones de los niños, para ofrecerles aquellas que contribuyan a afianzar sus sentimientos morales y a pulir su espíritu. Las formas grotescas de diversiones vulgares deben ser suprimidas. El cinematógrafo de hechos criminales o escenas sicalípticas es pernicioso; el teatro sin finalidad es corruptor del idioma; las reuniones del pueblo, los espectáculos, las manifestaciones callejeras, son generalmente, a base de desorden, gritos destemplados, insultos y algunas veces pedradas. No son espectáculos apropiados para los niños. En la propia capital federal durante algunas manifestaciones los habitantes pacíficos fueron víctimas de atropellos y violencias. La truhanería no ha respetado nada.

Los juegos al aire libre, particularmente el foot-ball, han degenerado en actos de mala educación. Se forman bandos y se cambian insultos procaces en presencia de damas y niños. Van grupos de jóvenes a las localidades de la campaña a realizar partidos y se conducen como un malón de indios. Los hemos visto en deplorable estado alcohólico vagar con estúpida inconsciencia dando gritos y cometiendo tropelías en teatros y paseos; robar los útiles de los hoteles o destrozarlos por simple espíritu de maldad, y realizar toda clase de actos vandálicos, en agradecimiento sin duda a la deferencia con que se les trata. La irresponsabilidad y la incultura evidenciadas en todas partes.

Es que nuestro pueblo no sabe divertirse. Es frívolo y triste, y piensa que las expansiones deben hacerse a base de bullanza y desorden. Enseñemos a nuestros niños a reír y divertirse alegremente sin incurrir en semejantes estupideces. Presentémosles diversiones honestas, a base de orden y moralidad; escenas pintorescas, juegos agradables al aire libre, entre las plantas y las flores, con panoramas que despierten su admiración a la naturaleza. Lecturas amenas, libros bien escritos, visitas a exposiciones de arte, audiciones musicales de obras escogidas, teatro adecuado, etc. Esos elementos bien organizados constituyen un poderoso concurso para la educación moral.

12. *El hábito de la disciplina.*—Se oye decir a menudo que nuestro pueblo no es disciplinado y ello es verdad. El espíritu inquieto de la raza no se somete fácilmente a seguir con perseverancia una línea de conducta. Sin embargo, el hábito de la disciplina significa el orden y éste conduce al bienestar. La disciplina forma el carácter y prepara al hombre para el tiempo en su lucha por la existencia. Debemos habituar a nuestros niños a ser disciplinados, pero sin imposiciones que subordinen su individualidad y no dejen manifestarse su espíritu de iniciativa. La disciplina debe ser voluntaria y constante. En eso está su verdadero mérito.

13. *Educación estética.*—La educación estética tiene por finalidad el pulimiento del espíritu para hacerlo sensible a las emociones de la belleza. Pero el sentimiento de lo bello predispone al alma para lo bueno. Ambas cosas, belleza y bondad, forman un conjunto armónico que tiende al perfeccionamiento humano.

Entre nosotros está descuidada la educación estética. No entra en nuestros planes y programas escolares. Los hogares de la gran mayoría de la población no disponen de los elementos necesarios para cultivar el buen gusto. La música, la pintura, la escultura y todas las bellas artes no tienen entre nosotros sino un reducido número de cultores.

Las escuelas son pobres y desmanteladas. La arquitectura en sus formas monumentales sólo se manifiesta en algunos centros importantes, pero la gran mayoría de las escuelas funcionan en edificios de indefinido estilo, pobres y molestos. Sus adornos corren en armonía. Muebles de mal gusto cuando no desvenecijados; cuadros murales, estampas e ilustraciones inapropiadas. No se ha despertado el amor por las plantas, por las flores y los pájaros. Nuestras escuelas no despiertan las emociones estéticas del niño.

Es menester dar comienzo, aunque sea modestamente, a esta cultura. Una casa por sencilla que sea puede alhajar-

se con buen gusto y esmerarse porque los niños la conserven y se preocupen constantemente de embellecerla.

También nuestra mirada se ha dirigido en diferentes ocasiones en ese sentido, habiendo obtenido buenos resultados. Patios desolados y tristes los hemos transformado con insignificante gasto y trabajo en hermosos jardines, con profusión de flores de varios matices. De frías y desmanteladas piezas hicimos gratos sitios de reunión, gabinetes y museos bien dotados, bibliotecas, sala de actos, cinematógrafo.

Ensayamos con los mejores resultados las clases semanales de cultura estética, con variados programas de música, canto, declamación y disertaciones diversas. Hicimos conocer los trozos principales de las grandes obras musicales de los maestros, precediéndolas de explicaciones interesantes sobre la vida y obras de sus autores. Y a estas reuniones concurren los alumnos y sus familias, manifestándonos sus más gratas impresiones. Instituímos cursos gratuitos de dibujo y de canto que fueron muy concurridos.

Estas reuniones, además de su importancia como medios de cultura estética, tenían también un alto propósito moral: el de dar noble esparcimiento al espíritu de los alumnos apartándolos de la malsana influencia del ambiente.

14. *Educación sexual.*—El problema de la educación sexual debe plantearse sin dilación. Y es menester cuanto antes acudir a solucionarlo porque la ignorancia no hace más que contribuir a extender males que serán después irremediables, siendo que la previsión podría evitarlos.

No se hace violación de ningún principio moral al afrontar esta enseñanza. Las cosas naturales se deben tratar naturalmente. La discreción y seriedad de los maestros constituirá la mejor garantía del éxito.

Desde hace ya mucho tiempo hemos instituido esta enseñanza aunque no sistematizada aún, y no hemos tropezado con inconveniente alguno. Creemos haber hecho mucho bien reprimiendo prácticas perniciosas en la juventud y evitándoles amarguras que como una condenación alcanzarían hasta su progeñe. Los alumnos por esto no nos han perdido ni las consideraciones que antes les merecíamos; por el contrario, ellas se han afianzado, y también podemos asegurar que, tratándose de niños de doce años en adelante, es poco lo que ignoran de ciertas cosas que los grandes queremos que ignoren. Tratamos el tema con la mayor naturalidad, exentos de toda perniciosa malicia, científicamente, y nada anormal ocurre. Son sencillos consejos para la vida íntima que el niño agradecerá más tarde.

Esta enseñanza afecta a la moralidad íntima de cada sujeto y nadie debe ignorar las prescripciones convenientes para no caer en lamentables desvíos. ¿Cómo el niño ha de evitar los peligros de que se ve asediado si los ignora? ¿Qué bagajes le da la escuela para defenderse? Sólo con plantear estas preguntas, basta para decidir a un maestro consciente, a iniciar sin mayor dilación, esta educación indispensable para el mejoramiento de nuestra especie.

15. *Pequeñas industrias.*—Hay que dar ocupación constante al niño como medio de orientación práctica y entretenimiento agradable. Que sepa hacer alguna cosa y que sepa hacerla bien. Si lo que sabe hacer es provechoso, mucho mejor. Será un medio de retener al niño en casa y ocupado en lo que le interesará.

Hay muchas pequeñas industrias que pueden desarrollar los niños en sus propios hogares con un reducidísimo gasto, tales como la cría de aves, (gallinas, palomas, patos, gansos, y pavos); cría de conejos, apicultura, horticultura, floricultura, arboricultura, fabricación doméstica de pan, quesos, manteca, encurtidos, embutidos, dulces, velas, jabón y muchísimas manualidades útiles.

Los maestros estimularán estas pequeñas industrias y llevarán anotaciones especiales con el nombre de los pequeños industriales y referencias sobre sus trabajos con consignación esmerada de sus resultados.

Y conviene advertir que en esta tarea se lleva una finalidad moral: la de formar hábitos de trabajo y economía.

16. *La fiesta del árbol.*—La fiesta del árbol está instituída y generalizada. Es cuestión de perseverar en su práctica con menos aparatosisidad y mejor resultado, asegurando la existencia de los árboles que se planten y estimulando a los niños para que no destruyan los de los paseos y parques. Despertemos amor por el árbol y hagamos que en los hogares donde sea posible se hagan plantaciones, cuando menos de plantas de jardín u hortalizas.

Igualmente es de benéfica influencia moral la institución del día del animal. La crueldad para con las bestias trae como consecuencia la degeneración de los sentimientos. La escuela debe fomentar la protección a los seres irracionales.

17. *El amor al hogar.*—La deficiente organización de la familia hace que el niño prefiera la calle a la casa. Hay que reunir en el hogar la mayor suma de atractivos y comodidades. La estancia en la casa debe ser grata, con buena distribución del tiempo; con horas de trabajo, de recreación y de reposo.

La casa limpia, aunque sea modesta, invita a cuidarla. Adornos discretos, flores, plantas, pájaros; jardín y huerta donde sea posible, harán agradable la estancia en ella. Una mejora obtenida inspira el deseo de obtener otra, y así, poco a poco, se van ampliando y enriqueciendo las adquisiciones. Los que pueden hacerlo, tendrán colecciones de obras de arte, de antigüedades, de medallas, etc. Los niños siempre que puedan, deben aprender música y canto, tocando algún instrumento y formando pequeñas orquestas familiares que contribuyen a dar tono de alegría al hogar.

En la mesa debe exteriorizarse la mayor cultura y solidaridad; la jovialidad y la pintoresca nota de la broma sutil y de buen gusto, constituyen un elemento ordenado para formar el carácter de los niños y de los jóvenes. Nada de gravedad extemporánea e hipócrita. La juventud tiene derecho a la alegría. Los padres que no hablan con sus hijos sino con un tono imperioso y brusco, llenan su misión como tiranos pero no como mentores cariñosos. Entre la gente ignorante se piensa que al tratar a los hijos con dulzura, jovialidad y confianza, se les da pie para la desobediencia y la falta de respeto. En una familia normal no puede ocurrir semejante cosa.

Los padres deben ser los mejores amigos y consejeros de sus hijos y las relaciones entre ellos será regulada por la reciprocidad de los más sinceros afectos. Pero todo esto exige que los padres sean capaces de dar buenos ejemplos, que tengan hábitos honestos, sean dignos jefes del hogar, que acepten con conciencia sus responsabilidades y tengan también preferencia por su casa a la del vecino o al club.

18. *El día de la escuela.*—La escuela ha de ser un centro de atracción para los niños. Está llamada a ejercer influencia favorable sobre las generaciones que se inicien y deben colocarse a la altura de su misión. Cuando concurren a ella los niños con alegría y se encuentren allí con comodidad y bienestar, habrá hecho la escuela su conquista más trascendental. Su obra se irá realizando después sin tropiezos. Poco a poco, sin apresuramiento, pero con el tesón de la gota desprendida de la altura que concluye por horadar la roca: así se irá puliendo el espíritu del niño y se llegará a la obtención de sus grandes fines.

El maestro, como el forjador, no ha de desanimarse si al primer golpe, en el yunque no moldéa su martillo la barra informe que aprisionan sus tenazas; volverá cien veces a la fragua y golpe tras golpe conseguirá darle la forma que se propuso. La perseverancia y la fe en el éxito asegurarán el triunfo definitivo.

Un maestro frío, apático e injusto no logrará mucho éxito en su enseñanza y el aporte en lo que respecta a la educación moral será nulo. Quien no conozca la psicología del niño no puede estar habilitado para formar su personalidad y dirigirla.

La escuela dispone de muchos medios para convertirse en centro directriz de muchas iniciativas. Se han de preocupar los maestros de mantener las relaciones más cordiales con los padres de sus alumnos, pues, sólo de esta manera podrá su influencia ser eficaz. Si se divorcia de ellos su acción no tendrá entonces ningún prestigio y se desenvolverá huérfana de todo apoyo.

La conducta de los maestros trazará la norma a este respecto. No sólo se atenderán a cumplir con su programa didáctico, sino que debe ir más allá, influyendo positivamente hasta en las mismas familias, y las reuniones periódicas en la escuela serán aprovechadas en tal sentido.

La escuela ha de tener también su día. Es bien fácil instituirlo. Bien puede ser en el aniversario de su creación, en una fecha cívica o al finalizar el año escolar. En el día de la escuela se hará una exposición de los trabajos por los alumnos y éstos deben intervenir directamente en su arreglo, trayendo de sus casas los productos de sus pequeñas industrias, como ser, gallinas, palomas, patos, gansos, pavos y otras aves en sus jaulas correspondientes; conejos, miel, encurtidos, dulces, plantas, semillas, fibras, flores, frutos, pastas, pan, quesos, manteca, huevos y todos los productos y objetos de su fabricación e industria.

Se instituirán premios por las comisiones que los maestros hayan formado, y luego los productos pueden ser vendidos en beneficio de los propios expositores. La escuela así habría dado una orientación práctica completa, dando la aptitud, produciendo y contribuyendo a la colocación de sus productos. Una enseñanza de esta naturaleza está llamada a ejercer benéfica influencia moral sobre el pueblo del futuro y debe instituirse con carácter definitivo.

CONCLUSIÓN

Hemos querido tan sólo hacer algunas observaciones de carácter general con respecto a las deficiencias de la educación moral entre nosotros, exhibiendo a grandes rasgos algunos de los peligros más inminentes que amenazan a la infancia y a la juventud. Hemos fundado toda la argumentación en nuestra experiencia de maestros obtenida en trein-

ta y cuatro años de servicios no interrumpidos en la escuela, habiendo actuado en escuelas elementales de varones, graduados de ambos sexos, escuela de aplicación anexa a las normales, profesorado y vicedirección de escuela normal, y en los últimos quince años como rector y profesor de colegio nacional.

Muchas de las indicaciones hechas han sido experimentadas y esta es su mejor recomendación. No podríamos decir si hemos interpretado con éxito un sentir general, pero sí estamos convencidos que es necesario intensificar la educación moral en nuestras escuelas y colegios como único medio de dar a nuestro pueblo rumbo certero en la marcha hacia el porvenir.

EL PLANETA GHÉ

TEMA DE GEOGRAFÍA:

SU FORMA, DIMENSIONES Y MOVIMIENTOS.—CONSECUENCIAS DE ESAS CIRCUNSTANCIAS.—LOS DÍAS Y LAS NOCHES; LAS ESTACIONES. PRECESION DE LOS EQUINOCCIOS.—MOVIMIENTO ESPIRAL.

EL 1º de Septiembre de 1867, Camilo Flammarion decía: «Estamos ahora en el Cielo; hemos estado siempre en él, y en él permaneceremos siempre. Por extraño que ello parezca, nos encontramos en el Cielo».

Y eso mismo han podido repetir quienes conozcan a fondo, ya no la Astronomía, pero sí la Geografía Matemática.

—¿Por qué?

—Porque el Globo que habitamos es *planeta*, uno de tantos que gravitan en el vacío, alrededor de un *Astro*, describiendo sus interminables espirales a través del espacio, por toda una eternidad.

—Espirales? Nosotros hemos sabido que la Tierra se mueve sobre su propio eje, en un período de casi 24 horas, y que recorre una curva llamada Eclíptica, en poco menos de 365 días 6 horas, alrededor del Sol; mas es la primera vez que sepamos que en lugar de efectuar esos movimientos cerrados, se mueva describiendo una espiral sin fin.

—Sin embargo, la Tierra describe espirales en el vacío, como consecuencia de los movimientos rotatorio y traslatorio, cuya causa pasamos a exponer:

Se admite que en un principio, la materia estaba difundida en el espacio, en forma de pequeñas partículas cósmicas, las cuales, *atrayéndose mutuamente en razón inversa del cuadrado de la distancia*, dieron lugar a la formación de un pequeño núcleo, *cuya potencia atractiva aumentaba a medida que su magnitud crecía*. El impacto de las partículas produjo calor y éste, movimiento rotatorio; mas como este núcleo, ya nebulosa, no tuviese la suficiente cohesión—por hallarse en estado de fluidez—la fuerza centrífuga preponderaba a la centripeta, tomó forma esférica, achatándose en los Polos y ensanchándose en el Ecuador. Como la velocidad aumentase por el continuo caer de moléculas, la nebulosa desprendió de su Ecuador varios anillos que por inercia se movían paralelos al Ecuador. Alguna mayor tenuidad en cualquier punto de ellos motivó su rompimiento y formóse otro cuerpo que, obedeciendo a las leyes ya citadas, tomó forma esférica y movimiento rotatorio, al mismo tiempo que giraba al rededor de su progenitor. Y así sucesivamente, el desprenderse anillos del astro así formado, originó un sistema secundario, ocurriendo lo propio con cada uno de los Planetas o masas del sistema secundario, ramificándose al infinito (*teoría de Laplace*).

—¿Así se formaron la Luna, los satélites de Jupiter, de Saturno, de Neptuno, etc.?

—Exactamente. La Tierra girando aceleradamente emitió un anillo que, al romperse, formó la Luna. Eso mismo sucedió a los otros cuerpos del Sistema; y es probable—aceptado—que lo propio sucediese con las masas de los otros Sistemas. (Como ejemplo tenemos los anillos de Saturno).

—Entonces hay, como el nuestro, otros sistemas cuyos planetas gozan de vida?

—Si creemos a Eliseo Reclús, Encke, Flammarion y otros geógrafo-astrónomos, hay allá formas de vida análogas a la nuestra. El análisis espectral ha demostrado, además, que la mayoría de nuestros elementos constitutivos existen en los otros planetas y en los astros observados. Si es así, ¿por qué no hacer extensiva esta aseveración al Universo?

—Y el origen de la materia?

—«Se ignora». Durante siglos se ha discutido este punto; más aún cuando la ciencia haya progresado muchísimo, nos será imposible explicar el origen de la materia.

—Entonces, la ciencia ¿no estudia ese punto?

—No, porque se perdería en quisicosas y como consecuencia se vendría a la metafísica astronómica, que tanto influjo estacionario ha tenido en el desarrollo de la *Cosmografía Científica*.

Pero continuemos nuestro punto. El planeta que habitamos se llama Ghé o Tierra, y basta conocer sus fenómenos para hacerlos extensivos al Universo (1) debido al poder de generalización y apoyados en el principio de Newton que dice: *una causa produce siempre el mismo efecto ya aquéllo sobre lo cual actúe sea un cuerpo o varios cuerpos (II Ley del Movimiento)*.

—Así pues, animado Ghé de movimientos rotatorio y traslatorio, ¿ningún punto de su superficie ocupa un lugar determinado absolutamente en el espacio?

Sí. El primero de estos movimientos da origen al fenómeno de los días y de las noches, porque el Sol al alumbrar un hemisferio, hace permanecer el contrario en completa oscuridad, excepción hecha de la luz lunar y estelar.

—Como consecuencia de la esfericidad terrestre, los diversos puntos de nuestro Globo no llevan la misma velocidad en su rotación?

—Se ha comprobado ello, pues mientras en el Ecuador esta velocidad es de 28 kilómetros por minuto, en los Polos es nula, y a la latitud 60° es sólo de 14 kilómetros en la misma unidad de tiempo. (2)

—Lo cual nos dice que la fuerza centrífuga está en razón inversa de la latitud; y, según esto, los cuerpos pesan menos en el Ecuador que en cualquier otro punto de la Tierra.

No. Como la Tierra no es perfectamente esférica, sino que presenta inflamientos Ecuatoriales, la atracción es mayor aquí que en los Polos, consecuencia deducida de la primera parte de la ley de atracción, se ejerce en razón directa de las masas; y demostrada experimentalmente, pues se ha comprobado que un cuerpo cuyo peso en el Ecuador era 1 Kgm., en el Polo no pesaba sino 995 gramos, lo que da al Ecuador un aumento de atracción para cada kilogramo de más de 5 gramos próximamente.

—¿Qué sucedería si la Tierra girase con una velocidad 39 veces mayor que la actual?

(1) *Nuestro Planeta*, E. Reclús, pág. 2a.

(2) La circunferencia terrestre mide 40,000 km.; de ella tomaron Mechain y Delam-

bre la 40,000,000 parte y formaron el metro.

La superficie se avalúa en 503,950,658 kilómetros cuadrados según Encke; y la masa planetaria se eleva a más de 1 trillón 83 billones de kilómetros cúbicos, según Reclús.

—Sin duda los cuerpos colocados en el Ecuador volarían al espacio, porque *la fuerza centrífuga está en razón directa con el cuadrado de la velocidad.*

—Esta misma ley es la que rige en el mundo sideral y solar.

—Si así no sucediera se rompería la armonía del Universo, sostenida y regida por leyes matemáticas, ineludibles, de consecuencias fatalmente las mismas en idénticas circunstancias. *«Los números gobiernan el mundo».*

—La Tierra recorre su órbita al rededor del Sol, en virtud de qué leyes?

—Por el paralelogramo del movimiento (II Ley de Newton). Si solamente existiera repulsión, la tierra no se detendría en el vacío alejándose en línea recta (I Ley de Newton), cada vez más de su foco de gravedad; pero como existe la atracción ambas fuerzas se equilibran, es decir forman una resultante y mantienen la Tierra en una distancia casi constante del Sol. Ghé, por inercia y la diagonal del paralelogramo, describe en torno del Sol una elipse cuya excentricidad es las 2 centésimas de su eje mayor, lo que da para la órbita casi una circunferencia.

Como según las leyes de Kepler, el Sol ocupa uno de los focos de la elíptica, la tierra estará una vez cada año en su máximo y en su mínimo alejamiento del Astro Rey (1º de Enero y 1º de Julio). El punto de la eclíptica más cerca del Sol se llama Perihelio, y el opuesto, Afelio (de *peri*, alrededor *a*, sin, y helios, sol. (1)

Entonces, conforme con la segunda ley de Kepler, la Tierra llevará mayor velocidad en el perihelio que en el afelio.

—Exacto; esa ley se enuncia: *Las áreas descritas por el radio vector del Sol, son proporcionales al tiempo.*

Los antiguos suponían que era el Sol y no la Tierra quien recorría la eclíptica; efecto de las apariencias, pues los mismos fenómenos se producen admitiendo una u otra de las hipótesis, la antigua o la moderna.

—Sí; tanto vale que el Sol gire de E a O, como que la Tierra gire de O a E, para el cálculo de los fenómenos, así pues, con la variación de hipótesis no han cambiado la estructura y situación íntimas del Cosmos, más que en el razonamiento. Los días se producen tanto si la Tierra gira sobre su eje, como si el Sol gira al rededor de la Tierra.

(1) La velocidad traslatoria de Ghé es de 30 kilómetros por segundo. Su distancia al Sol en el Afelio es de 145 millones de kilómetros; en el Perihelio es de 150 millones de kilómetros. Ambas distancias unidas al doble de la excentricidad dan, para la *línea de los apsidés* 300 millones de kilómetros. Su distancia media es de 147 800,000 km., espacio que la luz recorre en 8 minutos y 13 segundos.

—Si dan cuenta de los fenómenos las dos hipótesis, ¿por qué se adoptó la primera?

—Por estar más de acuerdo con las ideas de la Mecánica Celeste. Además, si todos los demás planetas giraban en derredor del Sol, ¿por qué giraría el Sol con su cortejo de planetas en torno de Ghé? (Ticho-Brahe).

Desvirtuando la *teoría divina*, no hay un argumento bastante capaz para oponerse a la ley de Atracción (*razón directa de las masas*), según la cual, nuestro Globo a causa de su pequeñez en relación con el Sol, tiene que girar al rededor de éste.

—Como consecuencia de la movilidad de la Tierra ¿qué fenómenos se originan?

—Muchísimos. Estudiémoslos someramente:

Hemos hablado ya del origen de la noche y del día, producidos por la rotación de Ghé. Pasaremos pues a decir que la duración del día y de la noche están en relación directa con la latitud. (1) La Eclíptica no describe el Ecuador, sino que forma con él un ángulo cuya abertura media es de $23^{\circ} 27' 8''$, abertura que, contada en grados de meridiano concluye, partiendo de la latitud 0, en el Trópico de Cáncer y en el Trópico de Capricornio.

Hay una larga banda circular en el cielo compuesta por 12 constelaciones, a la que se llama *Zodiaco*, que tiene una inclinación de $23^{\circ} 27' 8''$ con respecto al Ecuador Celeste; la Tierra eclipsará un día determinado de cada mes una constelación determinada del Zodiaco; o lo que vale tanto, el sol eclipsará la constelación opuesta (adoptemos esta hipótesis).

Los puntos donde el Sol describe al Ecuador se llaman *Equinoccios* (de noches iguales), que marcan el mínimo alejamiento de la Tierra respecto del Sol. Los puntos donde el Sol describe el paralelo $23^{\circ} 27' 8''$ se llaman *Solsticios* (detención del Sol), que marcan el máximo alejamiento de la Tierra respecto al Sol: en ellos termina éste su marcha ascendente o descendente, para empezar la contraria.

Ya tenemos, pues, dividida la Eclíptica en cuatro arcos ligeramente desiguales, que corresponden, cada uno a una Estación determinada.

Se llama equinoccio de Primavera al momento en que el Sol describe al Ecuador cuando la Tierra se encuentra en la intersección de la Eclíptica y uno de sus pequeños

(1) En el Ecuador duran doce horas cada una; en los Trópicos catorce horas; a la latitud de Escandinavia 24 horas; más allá de Nueva Zembla de 15 días a un mes; y por fin, en los Polos, sólo hay un día solar al año: consecuencia de la esfericidad terrestre.

radios, eclipsando el Sol al signo Aries, en su marcha ascendente: Continúa la marcha ascendente, los segmentos diurnos son cada vez mayores que los nocturnos, tocando el 22 de Junio el Trópico de Cáncer; es el Solsticio de Verano, cerca del perihelio; el Sol eclipsa el signo Cáncer. Comienza a descender el Sol, los segmentos diurnos van disminuyendo hasta igualarse con los nocturnos el 23 de Septiembre en que el Sol describe al Ecuador, y eclipsa el signo Libra: es el Equinoccio de Otoño. Sigue descendiendo a medida que los segmentos nocturnos aumentan, hasta hacerse máximos en 21 de Diciembre, fecha en que el Sol, cerca del Afelio, eclipsa el signo Capricornio y describe el Trópico de ese nombre en el hemisferio austral; se está en el Solsticio de invierno, en el cual concluye el Sol su marcha descendente y parece detenerse un momento para continuar la contraria. A medida que el Sol se aleja del Trópico de Capricornio los arcos nocturnos disminuyen hasta igualarse a los diurnos el 21 de Marzo en que el Sol describiendo el Ecuador eclipsa el signo Aries y por consiguiente es el Equinoccio de Primavera. (1)

—Ahora veo que los arcos eclípticos son desiguales, y por orden de magnitud se clasifican: verano, primavera, invierno y otoño, consecuencia quizá del mayor o menor acercamiento de la Tierra al Sol (Afelio, Perihelio), pues (II ley de Kepler), *las áreas descritas por el radio vector del Sol son proporcionales al tiempo.*

—Debido a que el eje de la Tierra no es perpendicular al plano de la Eclíptica, nuestro Globo presenta más al Sol su hemisferio boreal que el austral en el perihelio; y éste más que aquél en el afelio, razón invocada por muchos geógrafos para explicar la mayor frialdad de este último hemisferio. Pero no continuará así siempre, pues el movimiento del eje terrestre llamado Precesión de los Equinoccios, que hace describir un cono circular recto al eje terrestre en 26,000 años aproximadamente, hace por esto también, que Ghé presente al Sol más una de sus caras o hemisferios durante 130 siglos. Es ese un movimiento lentísimo que hace cambiar periódica y regularmente la Estrella polar en 2,156 años. Es la precesión como si dijéramos el vaiven de un trompo, cuyo eje describe un cono circular recto en derredor de la Normal al plano Ecuatorial.

—¿Cómo se ha observado ese movimiento lentísimo; y cuáles son sus causas y consecuencias?

(1) El Sol va eclipsando en su marcha los signos del Zodiaco así: en primavera, *Aries, Tauro y Géminis*; en verano, *Cáncer, Leo y Virgo*; en Otoño, *Libra, Scorpio y Sagitario*; y en invierno, *Capricornio, Acuario y Piscis.*

—Se ha venido observando que los *Signos* no corresponden con las *Constelaciones Zodiacales*: en tiempo de Hiparco, 128 años antes de nuestra era, el signo Aries correspondía con la constelación de ese nombre, y hoy corresponde a la de Piscis (1) que es la subsiguiente, lo cual, necesariamente hace variar la posición de la Tierra respecto al Cielo.

Hoy que ya tenemos vistos los tres principales movimientos de la Tierra, expliquémonos la teoría de las espirales:

El Sol marcha hacia la Constelación de Hércules, llevando a remolque su cortejo de planetas, los cuales describen sus elipses, vías traslatorias, que no son cerradas a consecuencia de cambiar el plano del Sistema con la Traslación del Sol, cuya velocidad es de 71 Km. por segundo, sino que forma de las eclípticas una espiral indefinida. Cualquier punto de la Tierra, al mismo tiempo que rota sobre el eje, es llevado por la traslación terrestre a través del espacio eclíptico, lo que ocasiona un movimiento espiral de ese punto, esto, sin contar la traslación del Sistema que convertiría esa espiral en una doble, más entrelazada, y más compleja de seguir.

—Y sin embargo de tanto movimiento y de tantos fenómenos resultantes, podemos existir en el planeta. ¡Cuán grande y potente es la fuerza que gobierna los mundos, los seres y las cosas!

—Ahora hagámonos la representación de la Tierra en el Espacio, a la manera de Flammarión.

Coloquémonos a 7000 Km. de la órbita terrestre y veremos venir a nuestro encuentro una estrella refulgente animada de una velocidad vertiginosa. Se acerca... se acerca... ya advertimos su rotación... se balancea, parece perder el equilibrio. Vemos las Zonas Astronómicas ocasionadas por la inclinación de la Eclíptica y por el mayor o menor ángulo bajo el cual caen los rayos solares. Se sigue acercando... Se ven los grandes mamíferos de la Zona Templada Cálida, los bosques resinosos de la Templada Fría y las vírgenes selvas de la Región de las Calmas, desplazándose a ambos lados de la línea equinoccial... pasan a nuestra vista las populosas ciudades; los hombres, cual hormigas recorren las diminutas calles. Su superficie nos roza... oímos una disputa en la Asamblea de San Salvador: «asciéndese a Divisionario a Dn. Fulano; no, Sr.»; ¡qué

(1) El tiempo necesario para que un signo preceda a su constelación es de 2.156 años; y el equinoccio de primavera dentro de 100 años acaecerá cuando el Sol toque a Piscis describiendo el Ecuador.

ridiculez! Mientras los hombres pelean, la Tierra sigue, sigue su curso siempre, desarrollando en el espacio infinito las abiertas curvas de su espiral indefinida.

«La Tierra no está debajo del Cielo: el Cielo no es extraño a la Tierra: La Tierra flota a través del Cielo; y nosotros nos hallamos actualmente en el Cielo».

RAMÓN EFRAÍN JOVEL h.
Alumno del Instituto Normal de Varones
2o. Curso.

Junio de 1921.

NUEVO MÉTODO PARA LEER Y DECIAMAR CORRECTAMENTE

FONÉTICA DE LA VOZ HUMANA

PREGUNTADO varias veces el famoso orador Demóstenes ¿cuál era la principal regla de la elocuencia? Su respuesta fué siempre, la pronunciación, base capital desde entonces de la elocuencia antigua y moderna. En efecto, el que realmente está poseído de la materia que expone, si sabe sentir, abarcará con la palabra todos los tonos de la escala, pues la voz, dócil ejecutante del pensamiento, se alza o se baja, es lenta o rápida, suave o profunda, según los afectos que animen al orador y que siempre nacen del corazón.

Por tanto, debe saberse desde ahora que la variada tonalidad que anima la palabra es producida por las inflexiones de la voz, es decir, por los toques de la sensibilidad y el talento de la persona, más que del estudio y del arte, los cuales con la buena práctica constante de la palabra, son factores de mucha importancia en el arte de bien decir.

El precepto de Horacio: «es menester que llores tú primero si quieres hacerme llorar», resume todo cuanto decirse pudiera respecto al afecto de las pasiones en el hombre. Un lenguaje frío, sin ese calor que abrasa a las gentes impresionables, no tocará nunca las almas ni los corazones.

El arte auxiliado por la imaginación y el sentimiento está reducido en la materia a hacer sentir a los otros lo que nosotros mismos llevamos allá dentro del pecho. No cabe aquí artificio posible que en el acto sería descubierto

por el oído avizor de los oyentes. Hay que meter la mano con violencia en esa fragua del sentimiento y sacar de ella el acento patético que requieren las ideas que emitimos, y ese acento, como de un surtidor impetuoso, pasará a los labios que desgranarán las sensaciones en aquellas palabras que se apoderan de todas las almas. A esto principalmente, hay que atribuir los ruidosos triunfos que los oradores alcanzan en sus discursos. Allí la entonación más que la fuerza de las ideas emitidas, acompañada del ademán y del gesto, es la que arrebató la convicción y el entusiasmo que se apodera de los oyentes.

El acento, el tono, pues, es la vida de la palabra, algo así como un meteoro luminoso que ilumina de pronto todas las almas, las electriza, y como aquél lleva su luz y su ruidosa carrera por los piélagos infinitos del éter. De este modo es como una simple frase, un período indiferente, dichos con el énfasis del acento, toman una fuerza y un brillo desconocidos.

Ni Cicerón ni Demóstenes, príncipes de la elocuencia antigua, redujeron a reglas ese arte lleno de vida y talento, para constituir una enseñanza que sirviera de guía al orador y le recordara el momento oportuno de los grandes toques, campanadas solemnes de la palabra. Esos toques son los acentos de las situaciones del alma, la armonía de las ideas que pasa a los sonidos de las voces; tonos que en variada escala constituyen la melodía del lenguaje, el colorido y vigor del arte de la palabra, que, indefectiblemente, sigue el curso de la pasión, aprovecha todos sus momentos para reproducir en los labios todas las situaciones del ánimo; y así como éste tiene sus vibraciones así el tono toma el ritmo agudo o suave, vehemente, remiso, rápido o variado en sus inflexiones de acuerdo con las agitaciones pasionales.

Estudiando la naturaleza de los afectos, el orador dispondrá de un vasto arsenal de armas, es decir, de acentos que son las armas de la inteligencia. Con voz profunda creará la amenaza, el temor, el mandato; con voz subida y tremente anunciará la indignación, la cólera; y ella es agitada y conmovida en la desesperación, el temor; el alborozo y la alegría se externalizan con voces que declaran situación bonancible. El gozo imprime a la voz un acento acelerado y el semblante expresa placer; mientras que la tristeza, el abatimiento tienen el ánimo embargado, la expresión facial es típica y la palabra lánguida y dolorosa y como tal se trasmite al ánimo. El dolor intenso acelera desigualmente el tono hasta llegar a paralizar el acento, a suspenderlo y

entonces, si se actúa con naturalidad, la emoción llega al colmo, ¡y qué de cosas se dicen entonces sin decir una palabra! La emoción la suprime, pero el oyente se conmueve y se da cuenta de lo que el orador quiso decir, sin poderlo articular.

Recordemos aquel momento trágico en que Marco Antonio hizo traer al Senado romano el cadáver ensangrentado de Julio César, y ahí, sin proferir palabra, se adelanta hacia él con paso incierto y turbado semblante, le clava la mirada enternecida. ¡Ese silencio trágico dice más que las palabras más vehementes! La famosa elegía de Tirteo, antes de la batalla contra los Mesenios, dicha con tono de epopeya, levantó el decaído ánimo de los Espartanos y éstos alcanzaron la victoria.

Es entendido que no basta al orador lanzar palabras energicas, elegantes y armoniosas que poco efecto harían si no llevan el calor del sentimiento. Salomón se alababa de que con su elocuencia, tal como la sentía, se hacía respetar más de los poderosos que con el poder de sus armas.

Volviendo al arte de bien decir o del dominio de la voz por las inflexiones, no es posible prescribir más reglas que las que más adelante presento al hablar de la Fonética experimental en los ejemplos gráficos que constituyen el nuevo método. Esto, sin duda, se refiere solamente a la fonación, que en lo demás debe estarse a lo prescrito por los autores de oratoria. No se encontrará en éstos ni indicaciones higiénicas sobre la conservación de los órganos de la palabra tan necesarios, no obstante, ni menos indicaciones gráficas sobre la variación, intensidad, suavidad, profundidad, rapidez de los tonos, factores que yo considero de primer orden en la buena pronunciación, como lo hacen los grandes cantantes que llevan en sus cuerdas vocales tesoros de armonía.

El arte de perfeccionar la pronunciación tuvo grandes modelos en Cicerón, Demóstenes, Hortensio, Celio, Marco Antonio, Pericles y otros más de los antiguos y modernos oradores que han sido lustre y gloria de la tribuna. Este arte, en cuanto a la pronunciación auxiliada por signos, no se ha presentado todavía que yo sepa, y hasta ahora comienza a conocerse entre nosotros para abandonar de una vez y para siempre esas lecturas uniformes, sin vida, sin armonía, que es la pesadilla de los discursos a la antigua, desdorando lengua tan sonora y magistral como es la española. Y el mal, ese mal de la lectura rutinaria se trasmite del alumno al hombre que más tarde ocupará alta posición política o social, al dirigente, al político, al académico, al

orador que mal y al revés lucharán inútilmente por ganarse la voluntad y entusiasmo de los auditorios.

Por eso es que en el método fonográfico la palabra debe ser clara, límpida, completa, armoniosa, vibrante; según los signos marcados en las palabras, en esas que, como los verbos, indican acción, en los epítetos que abrillantan el estilo, los adverbios que dilatan la musicalidad de la palabra y así de las demás partículas, guardando las pausas o reposos gramaticales y los oratorios, regulando la respiración. La respiración es factor fisiológico de alta valía y en el cual no se fijan muchos oradores que, por falta de aire en el momento oportuno, han deslucido un buen discurso. Saber respirar es economizar el aire de nuestros pulmones, es favorecer la prolongación del sonido para emplearlo en los momentos oportunos, sin agotar la voz, allá donde la situación no la requiere. Con beber algunos sorbos de agua azucarada sólo logramos lubricar un poco la garganta seca, pero el aire viene de los pulmones por los bronquios, y la tal bebida en nada auxilia la fatigada voz del que habla.

El que canta tiene necesidad de una voz más extensa que el que perora, pues para el canto las entonaciones alcanzan hasta doce, mientras que para la voz hablada no se necesita más que una; pero las inflexiones de la oratoria son más numerosas, y por tanto el orador está en mayor aprieto que el cantor, que además tiene el auxilio de la música que le acompaña, le da el tono, le sostiene.

La voz de pecho es la que permite al orador mayor extensión, mientras el ritmo da suavidad y melodía en las varias emisiones de la palabra. Sucede que respirando bien, la primera parte de una frase sale natural, mientras que si no se gradúa el aire, la segunda se emite débilmente, apenas audible, y ese es el defecto capital de que adolece el antiguo método de lectura, es decir, no se tiene en cuenta la buena repartición del aire que aminora todo el brillante efecto de las inflexiones.

Es fuera de duda que los ejercicios de canto regularizan bien el tono de la voz hablada, porque acostumbra al órgano respiratorio a guardar y saber distribuir las reservas de aire en los pulmones; y por otra parte, dan a la voz cierta melodía musical que hace de un buen narrador el encanto de un auditorio. La voz de pecho, como queda dicho, claramente entonada, es la más aparente para pintar periodos pasionales, vibrantes, elocuentes como son todos los del grandilocuente Castelar; mientras que la voz media se adapta a entonaciones más calmosas, como son las demostraciones, exposiciones, razonamientos y descripciones

como las muy bellas de Lamartine, Chateaubriand, Víctor Hugo, Pelletan, Legouvé, Massillon, Fenelón, Dupanloup y otros.

La regla general es respirar con método, sin violencia, sin esfuerzo visible que siempre afea la palabra, procurando no lanzar más aire que el que requiere la situación pasional y la extensión de local, sin guardar demasiada saliva en la boca, lo que hace el tono más obscuro y pesado. En seguida estudiar la estructura de las frases, su elegancia y armonía para hacer en el momento dado, más clara la dicción, más correcta la entonación, destacando las palabras de valor: verbos, adverbios, epítetos, sinónimos, pleonasmos, palabras enérgicas, espletivas, honestas, todo lo cual coopera eficazmente a darle todo su esplendor a la palabra.

Prepárese bien la lectura. Muchos creen que basta tomar un manuscrito para leerlo bien. Error lamentable. Antes de leerlo en público es bueno leerlo y releerlo detenidamente. Téngase presente las numerosas inflexiones de voz que hay que hacer, y por tanto la variada tonalidad que ellas exigen, las pausas, los ademanes, la mímica que reclaman las ideas, el talento y discreción pondrán lo demás para la ejecución perfecta. El orador lector es menos favorecido que el orador que declama de viva voz, de memoria o improvisado, porque el primero no dispone de toda la amplitud del ademán y del gesto como el último, auxiliares preciosos en la declamación que facilitan la palabra que así boga al compás de la inspiración a través del mar de las ideas.

En suma, las inflexiones de voz, de que trataré más adelante, son el alma de la entonación, que caracteriza la melodía y majestad de la palabra. Siendo, pues, la inflexión la vocalización del pensamiento, el todo de una buena ejecución está en verificarla de modo oportuno y natural, como si ellas partieran del alma misma.

La lectura y declamación fonéticas no es cosa de párvulos que todavía tienen la conciencia dormida y quieto el corazón. Pertenecen a los que ya sienten las vibraciones de las ideas, y todo nuestro empeño si queremos que se lea y declame bien, debe estribar en hacer comprender lo que se está leyendo, que se posea por completo de lo que las ideas rezan en el texto, que sólo así concluiremos con la lectura monótona de las escuelas, con esa hiriente y cansada algarabía de loros y cotorras que viene a ser una catástrofe si el discurso es quilométrico y propio para asustar al más valiente; en cuyo caso el público se cansa, bosteza, se duerma o desocupa el local.

Más adelante, después de estudiadas las palabras llamadas de valor, veremos cómo debe leerse un texto. Ahora interesa al lector de estas líneas saber o conocer el auxiliar de la buena emisión de la palabra, es decir, el método fonográfico que se expone más adelante, el cual no es más que una ortografía fonética, parecida a la de la música, una serie de signos que se escriben encima o debajo de las palabras, signos que son los conductores de la voz y que consisten en líneas rectas, cóncavas, convexas, ascendentes, descendentes, cónicas y la combinación de todas ellas, con las cuales pueden darse todas las tonalidades de la lengua. Los ejemplos gráficos que acompañan los ejemplos harán muy claro el uso de estas líneas y el partido magnífico que gana la entonación.

FONÉTICA EXPERIMENTAL DE LA VOZ. FISIOLÓGIA DE LA VOZ HUMANA.

Antes de describir en pocas palabras el método fonográfico, creo de interés para el lector algunas nociones sobre la fisiología y fonética de la voz humana.

La fonética de la voz articulada se atiene, según su definición, a las leyes a que obedecen los cambios de sonidos de un idioma, cambios que sirven al hombre para darle vida al pensamiento en todas las manifestaciones del progreso. Esa voz articulada es el prodigio de la inteligencia que ha vocalizado en ella el pensamiento por medio de los labios, resuena en las cuerdas vocales y anexos de la laringe y se emite en el espacio como paloma mensajera de las vibraciones del cerebro, en cuyas alas va engarzada la melodía de la lengua. Esa voz articulada, sentida y fonetizada es la creadora del acento o tono, ese que da fuerza maravillosa a la palabra, la que persuade y conmueve las almas.

El tono está sujeto a tres condiciones ineludibles: el *timbre*, que es el tono de la voz hablada entre dos o entre pocas personas; es el tono de la conversación ordinaria. Sería impropio de este tono darle a la voz una resonancia innecesaria, desde luego que el timbre o metal de voz debe solamente ser claro, audible a corta distancia. El *ritmo*, que es la entonación armoniosa de voces oratorias proferidas en público y con cierta extensión vocal proporcionada al espacio y al número de oyentes. La *altura*, que es el tono más subido dicho en la tribuna y que corresponde a la

mayor intensidad de voz. La intensidad se relaciona con la amplitud de las vibraciones de las cuerdas vocales, que se sostienen por el arte de saber respirar, de lanzar oportunamente el aire; mientras que la extensión de voz corresponde a la mayor cantidad de notas musicales que dan los cantores, desde la primera octava hasta la quinta, las cuales en el canto las ejecutan sucesivamente el Bajo, el Barítono, el Tenor, la Contralto, Mezzo-soprano y la Soprano o Tiple.

Para bien comprender la fonética de la voz es necesario saber cómo funciona ese admirable instrumento que poseemos en la garganta y cómo está constituido. El doctor Robinson ha demostrado que para el uso de la palabra era indispensable el mentón. El mentón, en su parte externa, es la barba, esa curva exterior y central del maxilar inferior que da inserción a los tejidos blandos, mientras al interior forma la cavidad bucal, y de esa curva en su parte central arrancan los haces musculares que constituyen la lengua o músculo genio-gloso. Sobre este músculo descansa la emisión de la palabra, concurriendo secundariamente los labios y dientes en la formación de los sonidos secundarios articulados. Paralizada la lengua, es la mudez.

Sobre los maxilares están los dientes incisivos de cuya oportuna separación al tiempo de hablar depende la integridad de la pronunciación de las vocales y consonantes, y a perfeccionar esa función cooperan admirablemente los labios al dar a la boca una mayor o menor abertura. El paladar o bóveda palatina es una verdadera caja de resonancia para reforzar los sonidos que ya vienen formados de la laringe. La úvula es agente de vibración del sonido, es lo que vulgarmente se llama la campanilla, y por último viene el órgano capital de la fonación, las cuerdas vocales, lengüetas o repliegues membranosos colocados transversalmente en la laringe, de adelante hacia atrás y de cuya mayor o menor tensión depende la intensidad del sonido, reforzado por las vibraciones que experimenta la onda sonora en todo ese admirable conjunto de órganos que forman la armonía del canto o de la palabra hablada. Esas cuerdas vocales corresponden a las láminas vibratorias de los instrumentos de música como los clarinetes, oboes, fagotes y saxofones usados en las orquestas.

Esas cuerdas vocales no vibrarían sin ese admirable sistema de tubos aéreos que arrancan de las más finas divisiones de los pulmones, los bronquios, que engrosándose poco a poco a medida que se dirigen a la traquearteria y a la laringe, llevan el aire a ésta y a las cuerdas vocales con la fuerza necesaria de expulsión que pertenece a la

elasticidad de los pulmones, para producir todos los grados de la tonalidad en relación con las ideas que se emiten. Por último, están los pulmones, órganos esponjosos que son el depósito de aire inspirado por los movimientos de la caja torácica, especie de fuelle que lo lanza en los bronquios para llegar a las cuerdas vocales que vibran bajo su impulso.

Tal es, en resumen, el instrumento fonético de la voz humana, insuperable en toda la serie animal y que marca al hombre el puesto culminante en la pirámide de la vida.

La voz articulada es la combinación de los varios sonidos que dan origen a la palabra, mediante el juego de los órganos que se acaban de describir, produciéndose los sonidos fundamentales (a. e. i. o. u.) en la laringe y los secundarios o consonantes en la garganta, la lengua y los labios, concurriendo todo, admirablemente, a la armonía de las lenguas que, como ya dije, es obra de la buena pronunciación.

El tono depende esencialmente del número de vibraciones de las cuerdas vocales, y su altura o descenso está en relación con la mayor o menor tensión de esas cuerdas, de la cantidad de aire que el orador saca de sus pulmones, y de ese talento en la graduación de los tonos resulta la excelencia del canto o de la palabra. También hay que tener en cuenta la integridad de los órganos productores de la voz, pues si éstos no funcionan normalmente se tendrá deficiencia en la expresión o en la audición de los sonidos. Así, por ejemplo, los oídos no son órganos de fonación, pero sí de recepción de sonidos, y si el oído es defectuoso trae por consecuencia forzosa la desentonación que en música es defecto capital, como lo es en la voz del orador que, causa su mal oído, da entonaciones falsas o exageradas. Es verdad que la armonía depende en mucho de la estructura suave, armoniosa, vibrante de las lenguas latinas, y sin duda, del genio pasional de los oradores latinos que han elevado el arte a las regiones donde se cierne el genio.

La palabra sólo corresponde al hombre, tanto por su perfectible inteligencia que le ha permitido crear el lenguaje oral, don divino que hace solidaria la especie humana sobre el planeta, como por la suma perfección de los órganos de la fonación, factores ambos muy elevados que establecen su soberanía sobre todo lo creado.

Sin embargo, alguien dirá: ¡Los loros hablan!

Los loros, las cotorras y aún los canarios y urracas llegan a aprender a decir algunas palabras tal como el hombre las pronuncia. Es sabido que la lengua es el órga-

no regulador y promotor de la emisión de la palabra, y esa lengua no existe en los loros sino al estado rudimentario y seco, es decir, sin la saliva que la lubrica y facilita la fonación. Pues bien, los loros no hablan, no articulan palabra con la lengua, sino con un maravilloso aparato sonoro, muy diferente de nuestra laringe, como lo es un disco de un fonógrafo. Este aparato no está colocado en la garganta, sino mucho más bajo, en la cara interna y superior del esternón. Y aunque llegan a articular algunas voces mecánicamente aprendidas ¿a qué inmensa distancia quedan esas voces de la palabra humana pensada, coordinada en forma de oraciones que lo expresa todo?

Los salvajes de las selvas inexploradas de los continentes, según inteligentes viajeros, no producen más que sonidos guturales, casi inarticulados, porque en ellos la lengua está excesivamente reducida, como sucede en el tierno niño de raza culta en los primeros años de la vida. De donde, pues, el aparato indispensable a la emisión de la palabra es la lengua y sobre ésta descansa todo el vigor de la voz hablada. En los animales, en general, la lengua está reducida a una masa estrecha, pequeña, dura, de escaso movimiento. En el hombre civilizado ella es amplia, movable, lubricada, constituida por innumerables haces musculares independientes unos de otros, capaces de verificar a cada instante movimientos separados y numerosos, animados por el nervio hipogloso, encargado de transmitir a la lengua todas las impresiones, todos los mandatos del cerebro, órgano central y director del pensamiento.

Sometiendo esto a la práctica diaria se ha observado que los oradores que hablan con rapidez emiten hasta 150 palabras por minuto, pero en este caso la audición es defectuosa por la velocidad imprimida a la palabra por la lengua, pero es clara y audible si no se pasa de 120. Esta gimnástica lingual representa por término medio unos 600 movimientos o posiciones diferentes de la lengua, lo que parece increíble pero que ha sido comprobado experimentalmente. Necesita pues, este órgano de una gran flexibilidad, casi igual a la del cerebro que emite las ideas. Esta es precisamente la gran superioridad de la fonación en el hombre, y por eso es que sólo él ejerce el dón excelso de la palabra. Los movimientos de la lengua a que hago referencia han sido retratados por el doctor Robinson, obteniéndose interesantes diagramas que han dado todas las posiciones de la lengua en ese acto trascendental y casi inadvertido del que emite la palabra. En el «Diario Latino», de esta capital, publiqué el curioso lenguaje de los monos

africanos, tomado con exactitud por medio del fonógrafo colocado en plena selva tropical. Los monos tienen una cavidad bucal extensa y la lengua trabaja allí a sus anchas, pero los ancestrales de Darwin tienen una gran desventaja en su aparato lingual, y es que en ellos la lengua no está fija al maxilar, como en el hombre, es decir, en dos puntos protuberantes que sólo el hombre posee, y esos dos puntos le dan al órgano humano una extrema movilidad que no tiene el de los monos.

La experimentación ha ido más lejos, y según las observaciones practicadas y las comprobaciones antropométricas en diversos países, el valor oratorio de las nacionalidades varía según la estructura de su aparato fonético, siendo éste más desarrollado en los españoles, italianos y franceses que el de los anglo-sajones. Así la superioridad oratoria de los latinos es incontestable, ya en la palabra ya en el canto y demostrada está desde los tiempos romanos hasta nuestros días.

Los datos fisiológicos de la fonación han sido confirmados por los estudios antropológicos de Pullé. Este ha verificado que las partes óseas de la fonación de la bóveda palatina presentan diferencias notables en los habitantes de las diversas regiones de Italia, produciendo diversas entonaciones que dañan la uniformidad de la pronunciación de la lengua nacional. Esto mismo ha comprobado el profesor Bilancioni en su clínica laringeológica de Roma, por medio de las impresiones gráficas que patentizan la diferencia de pronunciación en el idioma italiano y español, dependiente del modo de funcionar los órganos de la fonación y probablemente de ciertos caracteres étnicos primitivos muy difíciles de borrar, si no interviene el arte de pronunciar bien la lengua por medio de constantes ejercicios gráficos que tienden a corregir los defectos de la entonación, adquiriendo ésta naturalidad y brillo.

UNA BUENA Y BELLA VOZ

No solamente debe preocuparnos la necesidad de la buena lectura, sino que hay que procurar a todos la adquisición de una buena y bella voz, como poderoso instrumento de la propagación de las ideas realizada con expresión y arte.

Necesitamos primero una voz de timbre normal, agradable, fluida para el diario comercio de las ideas y sentimientos, y en seguida dominar por la voz de ritmo y de

altura los oleajes de los grandes auditorios. Dice bien el ilustre conferenciante francés, Mr. Legouvé, la voz media (de altura) es la infantería del orador, la que debe reservarse para aquellos períodos en que hay que atacar a fondo y expresar las grandes ideas y sentimientos. Para esos momentos hay que reservar la energía de la voz, la amplitud y sonoridad de las vibraciones de las cuerdas vocales, lanzando oportunamente la corriente de aire, el tono vibrante, que eso en medio del entusiasmo es como el brillo de las bayonetas subiendo al asalto.

Atendiendo a esta gran necesidad social, de gran interés en la vida política y social de las naciones, es que debemos recomendar al Poder público la implantación en nuestros institutos docentes, como materia obligatoria, el método fonográfico, ya que no es posible por ahora la creación en toda forma de una Escuela de declamación y ejercicios de fonética como existe en todos los países cultos. Este estudio de la fonética experimental es obligatorio en las escuelas normales, institutos de lenguas, en las cátedras de oratoria para la carrera diplomática y en los conservatorios de música y declamación de Europa y América.

La fonética natural existe en el tono de voz que afectan las gentes que viven cerca de los lugares donde constantemente se desarrollan grandes sonidos o ruidos, como los producidos por las caídas de agua, el rumor de los vientos en las alturas, la corriente impetuosa de los ríos o la resaca (tasca) de los mares; y se notará que ahí el tono de la voz es más fuerte porque el habitante tiene que dominar esos ruidos y se acostumbra a la voz de ritmo, lo que es muy sensible en las gentes que habitan las costas o las orillas del mar. El profesor Biglioni ha comparado este carácter del tono poniéndose al diapasón del sonido ambiente. Si un buen lector lee un trozo en voz natural, se producen en el armonio una serie de sonidos y se nota que la voz del lector cambia involuntariamente tantas veces cuantas han cambiado las notas del armonio, poniéndose cada vez al diapasón. En las clases los escolares toman siempre el mismo tono de voz que el maestro, sobre todo si el alumno tiene buen oído.

Para el músico la buena audición está como en el orador en el buen oído. El curioso resultado que respecto a esto han obtenido los experimentadores, entre ellos, Marage, es: que no hay dos escuchadores absolutamente comparables, ni siquiera las dos orejas de una misma persona son idénticas ni tienen el mismo coeficiente de apreciación. Hay un oído que oye bien los ruidos y muy mal las vibracio-

nes musicales o la palabra hablada. Algunos oídos son muy sensibles a las vibraciones suaves; otros lo son a los sonidos agudos más que a los graves, y hay oídos de músicos tan finos, como se dice, que reconocen fácilmente entre muchos instrumentos los que dan notas falsas; todo lo cual, como se ve, son impresiones orgánicas dependientes del estado del nervio acústico.

- Estudiando la voz humana en estas condiciones es cuando aparece la gran utilidad del método fonográfico, pues él, con toda seguridad, nos hará elevar o bajar el tono, darle suavidad, flexibilidad, rapidez o lentitud, de modo que viene a ser un excelente resonador de sonidos de voces, de palabras, de ideas, de sentimientos.

La belleza de la voz, como se ve, depende, pues, de nuestra voluntad en ejecutar los tonos debidos aplicados a la extensión y duración de las palabras, a lo cual agrega Ponzo, de Turín, la *componente de la respiración* que, como ya dije antes, es asunto del hábil organista que es el orador.

En la producción de una buena voz hay que recomendar la gimnástica pectoral, eso que hasta los grandes oradores descuidan: las inspiraciones y expiraciones forzadas y repetidas muchas veces, lo cual no solamente ensancha los bronquios, sino que también dilata la caja torácica, es decir, un fuelle poderoso admirablemente dispuesto para producir todas las armonías, o al menos, a cooperar con los órganos fundamentales de la voz, a su formación.

Esos ejercicios de gimnástica pectoral todos los pueden ejecutar en sus casas, pues el todo es darle amplitud, por medio de las respiraciones forzadas a la caja torácica; y en esos movimientos se desarrollan los músculos intercostales y el diafragma. El aire penetra por las narices y la boca, llena el pulmón y lo esponja hacia las paredes del pecho, dilatadas. Por la expiración, el pecho como el pulmón, en virtud de su propia elasticidad, vuelven a su posición normal. Desarrollando los músculos pectorales tenemos un buen auxiliar, para aumentar la capacidad bronquial, es decir, le damos a la corriente aérea más amplitud, y por tanto más vigor y variedad al tono.

Refiere la historia que en un principio Demóstenes era un joven enclenque, de voz débil, oscura, vacilante, al grado que cuando quiso dirigirse por vez primera al pueblo, éste lo acogió con burla y rechiflas. Reconociendo la justicia de esas demostraciones, propúsose alcanzar gracia y belleza en la declamación y lo hizo con tal resultado que corrigió su tartamudez, levantó la energía y elegancia del estilo y después de ensayarse muchas veces en el tono y

en la respiración, fué el primero de los oradores griegos, el autor de aquellos admirables discursos, las Filípicas, que lo colocaron más alto que Cicerón, Tucídides y Pericles.

Es un hecho comprobado por fisiólogos, filólogos y artistas músicos que una bella y buena voz depende, en gran parte, de la buena organización natural de los órganos de la fonación en individuos que llevan ese valioso privilegio; pero también depende de su ejercicio e integridad como se advierte en el caso de Demóstenes y otros grandes oradores, y también es cierto que las voces de oro de la elocuencia antigua y moderna se formaron bajo el influjo del estudio y de la práctica, y así lo refiere la historia respecto a los oradores griegos y romanos, y de los modernos como Pico de la Mirándola, Bossuet, Massillon, Mirabeau, Hugo, Foy, Berryer, Lamartine, Gambetta, Castelar y tantísimos otros de la ilustre milicia de la oratoria.

Y esto mismo y de manera más especial se magnifica en la suprema voz de los cantantes de la talla de Caruso, Gayarre, la Patti, Melva, Tetrzzini, representantes eximios de la fonética del Bel Canto.

Los efectos desagradables que produce una voz uniforme, talvez cascada, convierte la lectura en una canturria ridícula y cansada que rebaja los más elocuentes períodos, como el valor personal del orador bajo otros aspectos. Es incontestable que en la melodía de la voz entra por mucho la educación del sentido musical, y este cultivo sobrado tiempo es ya de que se generalice en nuestras escuelas. Sin pretensiones de ningún género presento estas consideraciones y el nuevo método, si en realidad deseamos ensanchar los verdaderos horizontes de la educación artística del pueblo. La música vocal es enseñanza imprescindible en todas las escuelas: la lectura de la música y la teoría y ejercicios vocales. Ambas cosas le servirán al alumno en la escuela y más tarde en la vida pública. No solamente debemos enseñarle a repetir los cantos escolares, sino a educarle el oído por medio de los buenos maestros cantores, haciéndole notar que sepa por qué canta y para qué hace las inflexiones musicales que son las que dan armonía y belleza a las ejecuciones corales o de las orquestas.

La música, se ha dicho, es el arte de combinar los sonidos y de transmitirlos a los hombres, sobre todo, aquellos a quienes Naturaleza dotó con el dón inestimable de una buena voz o de cuerdas vocales superiores. Hay pueblos soñadores, como pueblos cantores por naturaleza, y lo son todos los meridionales que viven bajo la influencia de una naturaleza espléndida y vivaz. En este caso está el pueblo

salvadoreño, que tiene muy buenos artistas y sus muchachos viven silbando o cantando melodías tropicales, y sería deplorable no fomentar en él esa inclinación artística. Es indispensable, pues, crear en nuestras escuelas la clase de canto y formar pequeñas corales, grupos de alumnos que, instruidos en la eficacia del canto, desarrollen un programa gradual de ejercicios. Esta es la música educativa y su éxito depende de los esfuerzos que el profesorado haga para enseñar bien a todo el personal de las corales. En Alsacia, redimida provincia francesa, el canto es común y bien ejecutado por todas las clases sociales, a comenzar desde las más ínfimas, y se puede decir que todos tienen el gusto del canto coral. En todas las aldeas existen sociedades de obreros que se reúnen en torno del armonio para cantar. Ahí se ha visto y oído al carpintero, al carnicero, al agricultor, al dependiente de tienda ejecutar muy bien, a cuatro voces, la «Misa breve» de Leo Delibes.

El canto popular es el mejor elemento para esparcir el gusto del canto coral, las canciones populares, si son nacionales, los cantos patrióticos y religiosos son los que más levantan el espíritu de las masas y ellos abundan en El Salvador: son elementos de alto valor moral y patriótico.

D. J. GUZMÁN.

ENTRETENIMIENTOS ARITMETICOS

EL «MÉTODO DE LA UNIDAD» COMPARADO CON OPERACIONES EMPÍRICAS

EL «Método de la Unidad,» es universalmente conocido y aplicado a las operaciones aritméticas, sirviéndose únicamente de las cuatro operaciones fundamentales y de raciocinios apoyados en la naturaleza misma de los números; pero donde ha sido implantado con excelentes resultados, es en Alemania, Francia, Bélgica, Suiza y Estados Unidos de Norte América, habiendo tenido su origen en la necesidad de deducir el valor de una unidad, del número a que se refiere una cuestión, para deducir del valor de esta unidad, los números desconocidos que son objeto del problema. En Méjico lo dió a conocer ampliamente, el sabio

educacionista alemán, don Enrique Séliman. Entre nosotros es muy poco conocido, casi solo de nombre, siendo la causa principal, nuestra negligencia en el estudio de las ciencias exactas o de todo aquello que redunde en beneficio de la comunidad; sin embargo, ha llegado a aplicarse con *resultados medianos*, en la multiplicación y división de enteros, en la regla de tres simple y algunos de interés simple, entresacados de diferentes textos que por casualidad llegan a nuestras manos.

Don Ramón Saavedra Gómez, educacionista mejicano, lo ha dado a conocer en esta República, dándole alguna extensión, en esta misma Revista; más, afirmando lo que ya dije a este respecto, muy poco caso se ha hecho de él, (no obstante estar programado en el Plan de Estudios Primarios de 1906, que son *ilegalmente los que están en vigencia*) pues a excepción de unos poquísimos profesores consagrados al Magisterio Nacional, la mayoría lo desconoce completamente; don Francisco Campos, lo conoció, dió prueba de ello en muchas ocasiones; pero su fuerte fué el cálculo oral.

El «Método de la Unidad» tiene sus inconvenientes de peso, pues alarga las operaciones perdiendo tiempo en la resolución de los diferentes problemas; es decir, no es breve; se necesita ejercitar a los alumnos en ciertos cálculos apropiados, como medios de preparación; también se necesita darles una idea muy concreta sobre la proporcionalidad de los números.

El «Método de la Unidad» es sin embargo, de suma utilidad e importancia, y del estudio que de él he hecho, deduzco las siguientes conclusiones: (a) no hay operación aritmética, por fácil o difícil que sea, a que no pueda aplicarse el método de la unidad; (b) es comprensible y sencillo en las cuatro operaciones fundamentales; (c) ejecución larga de las operaciones a partir de la regla de tres compuesta en adelante; (d) es educativo e instructivo en grado máximo, por ser racional y (e) los razonamientos que con él se hacen, son muy saludables para desarrollar las facultades intelectuales; es decir, enseñan a pensar.

El referido método lo comparo a una cadenilla hecha con un cordel que, cuando se le tira por un extremo, la cadenilla se deshace suavemente; pero, para encontrar esa cadenilla, «matemáticos expertos, se envuelven en un mar de confusiones, dudas y vacilaciones;» que para salir de este enredo, «necesitan tiempo y reflexión.»

Por último, afirmo que, por medio de este método, se lleva a los alumnos de «la deducción lógica y razonada a

conocer el valor de uno, para encontrar el de varios, o el de varios, para encontrar el de uno.

Véanse primero los ejemplos del «Método de la Unidad.»

No. 1o.

Un empleado en 30 días, gana col. 70. ¿Cuánto ganará en 19 días de trabajo?

Planteo.

En 30 días gana col. 70.
 „ 19 „ ¿Cuánto ganará?

Resolución.

Si en 30 días gana col. 70.
 „ 1 día ganará 30 veces
 menos: $\frac{70}{30}$ y 19 días, 19 veces más:

$$\frac{70 \times 19}{30} = \frac{7 \times 19}{3} = \frac{133}{3} = \text{col. } 44.34.$$

No. 2

9 carpinteros hacen un trabajo en 5 días; 6 carpinteros ¿en cuántos días lo harán?

Planteo.

Si 9 carpinteros hacen un trabajo en 5 días, 6 carpinteros ¿en cuántos días lo harán?

Resolución.

Si 9 carpinteros hacen un trabajo en 5 días, 1 carpintero lo hará en 9 veces más tiempo:

9×5 y 6 carpinteros, en 6 veces menos:

$$\frac{9 \times 5}{6} = \frac{45}{6} = \text{col. } 7.5 \text{ días.}$$

No. 3

20 mozos, en 6 días sembraron 1,200 arbolitos de café; ¿cuántos arbolitos sembrarán 23 mozos en 8 días?

Planteo.

20 mozos—6—1,200 arbolitos de café,
 23 „ —8— ¿Cuántos arbolitos sembrarán?

Resolución.

Si 20 mozos sembraron 1,200 arbolitos de café,
1 mozo sembraría 20 veces menos:

$\frac{1200}{20}$ y 23 mozos, 23 veces más:

$$\frac{1200 \times 23}{20}$$

Esto es en 6 días; en un día, 6 veces menos:

$\frac{1200 \times 23}{20 \times 6}$ y en 8 días; 8 veces más:

$$\frac{20}{60} \quad \frac{240}{4} \quad \frac{1200 \times 23 \times 8}{20 \times 6} = \frac{60 \times 23 \times 1}{1 \times 1} = \frac{1840}{1} = 1840 \text{ arb. de café.}$$

No. 4

260 soldados, en 7 días, trabajando 9 horas al día, han construido una zanja de tiradores de 2,730 metros de largo, por 1'70 m. de ancho y 0'75 de alto; se quiere saber la longitud de otra zanja que tenga 1'65 de ancho y 0'80 cm. de alto, construida por 420 soldados, en 6 días, trabajando 8 horas diarias:

Planteo.

Soldados	días	horas	m. de ancho	cm. de alto	m. de largo
260	7	9	1'70	0'75	2,730
420	6	8	1'65	0'80	X

Resolución.

Si 260 soldados hicieron una zanja de 2,730 m. de largo
1 soldado lo haría en 260 veces menos días:

$\frac{2,730}{260}$ y 420 soldados, 420 veces más:

$$\frac{2730 \times 420}{260}$$

Esto, en 7 días, si fuera un día, 7 veces menos:

$$\frac{2,730 \times 420}{260 \times 7} \text{ y en 6 días, 6 veces más:}$$

$$\frac{2730 \times 420 \times 6}{260 \times 7}$$

Así es, trabajando 9 horas diarias; si fuera en una hora,

$$9 \text{ veces menos: } \frac{2730 \times 420 \times 6}{260 \times 7 \times 9} \text{ y en 8 horas, 8 veces más:}$$

$$\frac{2730 \times 420 \times 6 \times 8}{260 \times 7 \times 9}$$

Esto es, para una zanja cuya longitud es conocida y de 1'70 de ancho; si fuera de un metro, 1'70 veces más:

$$\frac{2,730 \times 420 \times 6 \times 8 \times 1'70}{260 \times 7 \times 9} \text{ y 1'65, 1'65 veces}$$

$$\text{menos: } \frac{2,730 \times 420 \times 6 \times 8 \times 1'70}{260 \times 7 \times 9 \times 1'65}$$

Este resultado es cuando la profundidad es 0'75 cm.; si tuviera un metro, 75 veces más:

$$\frac{2730 \times 420 \times 6 \times 8 \times 1'70 \times 0'75}{260 \times 7 \times 9 \times 1'65} \text{ y con 0'80 cm.,}$$

$$80 \text{ veces menos: } \frac{2730 \times 420 \times 6 \times 8 \times 1'70 \times 0'75}{260 \times 7 \times 9 \times 1'65 \times 0'80} = (1)$$

$$\begin{array}{r} 39 \quad 70 \quad \quad \quad 17 \\ 273 \quad 140 \quad 2 \quad \quad 34 \quad 15 \\ \hline 26 \quad 1 \quad 3 \quad 33 \quad 16 \\ \quad \quad \quad 1 \quad 11 \quad 8 \end{array}$$

$$\frac{70 \times 2 \times 17 \times 15}{11} = \frac{35700}{11} = 3,245'46 \text{ m.}$$

INTERES

No. 5

¿Cuál es el interés de col. 80 al 10% anual?

Planteo.

Resolución.

Col. 100 producen col. 10.
Col. 80 ¿Cuánto producirán?

Si col. 100 producen col. 10,
1 producirá 100 tantos menos:

(1) En este problema al simplificar este último resultado, se suprimen las comas decimales y las cantidades iguales en ambos términos.

$\frac{10}{100}$ y 80 colones, 80 veces más:

$$\frac{10 \times 80}{100} = \frac{1 \times 8}{1} = \text{col. } 8'00.$$

No. 6

¿Cuál es el rédito de col. 80 al 10% mensual?

Planteo.

Resolución.

Col. 100 producen col. 10.
Col. 80 ¿Cuánto producirán?

Si col. 100 producen col. 10,
col. 1 producirá 100 tantos menos:

$\frac{10}{100}$ y 80 colones, 80 veces más:

$$\frac{10 \times 80}{100} = \frac{1 \times 8}{1} = \text{col. } 8'00.$$

No. 7

¿Cuál es el rédito de col. 80 al 10% diario?

Planteo.

Resolución.

Col. 100 producen col. 10.
Col. 80 ¿Cuánto producirán?

Si col. 100 producen col. 10,
col. 1 producirá 100 tantos menos:

$\frac{10}{100}$ y 80 colones, 80 veces más:

$$\frac{10 \times 80}{100} = \frac{1 \times 8}{1} = \text{col. } 8'00.$$

No. 8

Col. 500, al 12% anual en 4 años. ¿Cuánto producirán?

Planteo.	Resolución.
Col. 100 ganan col. 12. Col. 500, ¿Cuánto ganarán?	Si col. 100 ganan col. 12 en 1 año, col. 1 ganará 100 tantos menos:

$$\frac{12}{100} \text{ esto, es 1, pero como son 500 colones,}$$

$$500 \text{ tanto más:}$$

$$\frac{12 \times 500}{100}$$

Esto, si fuera en 1 año, como son 4 años, 4 veces más:

$$\frac{12 \times 500 \times 4}{100} = \frac{12 \times 5 \times 4}{1} = \frac{240}{1} = \text{col. 240.}$$

No. 10

¿Cuál es el rédito de col. 250 que al 9% mensual, ha estado durante 3 meses?

Planteo.	Resolución.
Col. 100 ganan col. 9. Col. 250. ¿Cuánto ganarán?	Si col. 100 ganan col. 9 en 1 mes, col. 1 ganará 100 tantos menos:

$$\frac{9}{100} \text{ y col. 250, 250 veces más:}$$

$$\frac{9 \times 250}{100} \text{ Esto, en un mes, en 3 meses,}$$

$$3 \text{ veces más:}$$

$$\frac{9 \times 250 \times 3}{100} = \frac{9 \times 5 \times 3}{2} = \frac{135}{2} \text{ col. } 67'50.$$

No. 11

Col. 425 al 8% anual en 5 meses, ¿Cuánto producirá de rédito?

Planteo	Resolución.
Col. 100 ganan col. 8. Col. 425. ¿Cuánto ganarán?	Si col. 100 ganan col. 8 en 12 meses, col. 1 ganará 100 tantos menos:

$$\frac{8}{100} \text{ y col. 425, 425 veces más:}$$

$$\frac{8 \times 425}{100} \text{ Esto en 12 meses, en 1 mes, 12 veces menos:}$$

$$\frac{8 \times 425}{100 \times 12} \text{ y en 5 meses, 5 veces más:}$$

$$\frac{\begin{array}{r} 2 \quad 17 \\ 4 \quad 85 \\ 8 \times 425 \times 5 \\ 100 \times 12 \end{array}}{\begin{array}{r} 20 \quad 6 \\ 4 \quad 3 \end{array}} = \frac{2 \times 17 \times 5}{4 \times 3} = \frac{170}{12} = \text{col. } 14'17.$$

No. 12

Col. 175 al 5% anual en 48 días. ¿Cuál es el rédito?

Planteo.	Resolución.
Col. 100 producen col. 5. Col. 175. ¿Cuánto producirán?	Si col. 100 producen col. 5 en 360 días, col. 1 producirá 100 tantos menos:

$$\frac{5}{100} \text{ y col. 175, 175 veces más:}$$

$$\frac{5 \times 175}{100} \text{ Esto es, en 360 días; si fuera 1 día,}$$

$$360 \text{ veces menos: } \frac{5 \times 175}{100 \times 360} \text{ pero como son 48 días, 48 veces más:}$$

$$\frac{\begin{array}{r} 1 \\ 2 \\ 1 \quad 7 \quad 4 \\ 1 \quad 35 \quad 12 \\ 5 \times 175 \times 48 \\ 100 \times 360 \end{array}}{\begin{array}{r} 20 \quad 90 \\ 10 \quad 30 \\ 2 \quad 15 \\ 4 \quad 3 \end{array}} = \frac{1 \times 7 \times 1}{2 \times 3} = \frac{7}{6} = \text{col. } 1'17.$$

No. 13

Col. 36 es el rédito de un capital que al 8% anual, ha estado durante 3 años. ¿Cuál es el capital?

Planteo.

Col. 8 son ganados por 100 en 1 año,
 „ 36 „ „ „ ¿por cuánto en 3 años?

Resolución.

Si col. 8 son ganados por col. 100 en 1 año,

col. 1 será ganado por la $\frac{1}{8}$ parte 100: $\frac{100}{8}$

y col. 36 serán ganados por 36 tantos más:

$\frac{100 \times 36}{8}$ Esto es así, en 1 año; si fuera en 3 años, sería ganado por 3 veces menos capital:

$$\frac{100 \times 36}{8 \times 3} = \frac{25 \times 6}{1 \times 1} = \frac{150}{1} = \text{col. 150.}$$

No. 14

Col. 36 es el rédito de col. 150 que durante 3 años han estado en negocio. ¿Cuál es el tanto por ciento?

Planteo.

Col. 150 en 3 años ganaron col. 36. Col. 100 en 1 año. ¿Cuánto ganarán?

Resolución.

Si col. 150 ganan col. 36, col. 1 ganará 150 veces menos:

$\frac{36}{150}$ y col. 100 ganarán, 100 veces más:

$\frac{36 \times 100}{150}$ Esto es así, en 3 años; si fuera 1 año,

ganaría 3 veces menos: $\frac{36 \times 100}{150 \times 3} = \frac{4 \times 2}{1 \times 1} = \frac{8}{1}$ col. 8'00.

No. 15

Col. 36 es el rédito de col. 150 que al 8% anual, ha estado en negocio. ¿Cuál es el tiempo?

Planteo.

Col. 100 producen col. 8 en 1 año. Col. 150 producen 36. ¿En cuánto tiempo?

Resolución.

Si col. 100 producen cierta cantidad en 1 año, col. 1 la producirá en 100 tantos más:

1×100 y col. 150, la producirá en 150 veces menos:

$\frac{1 \times 100}{150}$ Esto es así, siendo col. 8; si fuera 1 col., la producirá en 8 veces menos tiempo:

$\frac{1 \times 100}{150 \times 8}$ y siendo col. 36, en 36 veces más tiempo:

$$\frac{1 \times 100 \times 36}{150 \times 8} = \frac{1 \times 1 \times 3}{1 \times 1} = \frac{3}{1} = 3 \text{ años.}$$

No. 16

Durante 3 años al 8% anual, un capital con sus intereses se han convertido en col. 186. ¿Cuál es el capital y cuáles los réditos?

Preparación.

Col. 100 en 1 año, se convierten en col. 108.

Col. 100 en 3 años, se convierten en col. 124.

Planteo.

Si col. 124 vienen de col. 100, col. 186. ¿De dónde vendrán?

Resolución.

Si col. 124 vienen de col. 100, col. 1 vendrá de la $\frac{1}{124}$ de 100, o sea:

$\frac{100}{124}$ y col. 186, vendrán de 186 veces más:

$$\frac{100 \times 186}{124} \text{ simplificando, tenemos:}$$

$$\frac{100 \times 186}{124} = \frac{25 \times 186}{31} = \frac{4,650}{31} = \text{col. 150.}$$

Restando de col. 186 col. 150, quedan col. 36, que son los réditos.

CONCLUSION DEL INTERES SIMPLE

Si llamamos C al capital; r al rédito; t al tiempo; i al tanto por ciento y S a la suma del capital con los réditos, resultan las fórmulas siguientes: (1a.) $C = \frac{100 \times r}{i \times t}$; (2) $r = \frac{C \times i}{100}$; (3) r también $= \frac{C \times i \times t}{100 \times 12}$

cuando el tiempo esté expresado en meses; (4) $c = \frac{C \times i \times t}{100}$, cuando el tiempo esté expresado en años; (5) $i = \frac{100 \times r}{C \times t}$; (6) $t = \frac{100 \times r}{C \times i}$

y (7) $C = \frac{100 \times S}{100 \times i \times t}$.

INTERES COMPUESTO

No. 17

Col. 200 al 3% anual de interés compuesto. ¿Cuál es el rédito?

Planteo.

Col. 100 se convierten al año en col. 103 (100+3.)
Col. 200 se convertirán al año, ¿en cuánto?

Resolución.

Si col. 100 se convierten al año en 103.
Col. 1 se convertirá en 100 tantos menos:

$\frac{103}{100}$ y 200 colones, en 200 tantos más:

$$\frac{103 \times 200}{100} = \frac{103 \times 2}{1} = \frac{206}{1} = \text{col. 206.}$$

Col. 206 - 200 = col. 6.

No. 18

Col. 300 al 8% anual de interés compuesto en 3 años.
¿A cuánto ascenderán los réditos?

Preparación.

Si col. 100 al año se convierten en col. 108,
Col. 1 a 100 tantos menos:

$$\frac{108}{100} = \text{col. } 1'08 \text{ pero al año siguiente ya no}$$

será 1 colón, sino col. 1'08.

Si col. 1 se convierte en col. 1'08, col. 1'08 se convertirá en col. 1'08 tantos más $1'08 \times 1'08$. Esto es en lo que se convierte un colón al segundo año, y si col. 1 se convierte en col. 1'08, $(1'08 \times 1'08)$ se convertirán en $(1'08 \times 1'08)$ tantos más $(1'08 \times 1'08 \times 1'08)$.

Planteo.

Col. 1 en 3 años, se convierten en $(1'08 \times 1'08 \times 1'08)$.
Col. 300 en 3 años, ¿en cuánto se convertirá?

Resolución.

Si col. 1 se convierte a los 3 años en $(1'08 \times 1'08 \times 1'08)$, 300 se convertirán en 300 veces más: $(1'08 \times 1'08 \times 1'08) \times 300$ o lo que es lo mismo $1'08^3 \times 300$.

En efecto: ejecutando las operaciones tenemos:

$$\begin{array}{r} 1'08 \times \\ 1'08 = \\ \hline 864 \\ 1'08 \\ \hline 1'1664 \times \\ 1'08 = \\ \hline 93312 \\ 11664 \\ \hline 1'259712 \\ \\ 1'259712 \times \\ 300 = \\ \hline 377'913600 \end{array}$$

El anterior resultado nos indica que, el capital ascendió a col. 377'91 y si de esto restamos el capital 300, nos resulta 377'91—300=77'91 que son los réditos.

REGLA DE COMPAÑÍA

No. 19

Dos negociantes en granos se asociaron: A puso col. 200 y B puso col. 300: se ganaron col. 180. ¿Qué ganancia corresponde a cada uno?

Planteo.

A puso col. 200.
B puso col. 300. Sumo los capitales.
col. 500. Entre los dds.

Resolución.

Si con col. 500 se ganan col. 180,
,, col. 1 se ganan 500 tantos menos:

$\frac{180}{500}$ y con col. 200, 200 tantos más:

$$\frac{36}{500} \times 200 = \frac{36 \times 2}{1} = \frac{72}{1} = \text{col. 72.}$$

Si con col. 500 se ganan col. 180,
,, col. 1 se ganan 500 tantos menos;

$\frac{180}{500}$ y con col. 300, 300 veces más:

$$\frac{36}{500} \times 300 = \frac{36 \times 3}{1} = \frac{108}{1} = \text{col. 108.}$$

De manera que al 1o., 72
al 2o. 108
Total..... col. 180

a los 8 meses puso col. 500 más; luego los 250 estuvieron 5 meses. Tuvo pues $250+500=750$ durante 4 meses, tiempo que falta para terminar el año.

Resumen de A.:

Col. 400	por 3 meses	= 1,200	por un mes.	
" 250	" 5 "	= 1,250	" " "	
" 750	" 4 "	= 3,000	" " "	o lo que es
		5,450		
lo mismo.....col.		5,450	por un mes..	

B puso col. 600 y a los 5 meses agregó col. 400 más: quiere decir, que, los col. 600 solamente estuvieron 5 meses cabales, pero al cabo de este tiempo aumentó 300 más, teniendo $600+300=900$, estos tardaron 4, puesto que a los 9 meses quitó 250, quedando 650 por tres meses que faltan para terminar el año.

Resumen de B.:

Col. 600	por 5 meses	= 3,000	por un mes.	
" 900	" 4 "	= 3,600	" " "	
" 650	" 3 "	= 1,950	" " "	o lo que es
		8,550		
lo mismo.....col.		8,550	por un mes.	

A puso col. 5,450
B " " 8,550

Entre los dos, col. 14,000 y ganaron col. 850.

Planteo de A.

Col. 14,000—col. 850
" 5,450 ?

Planteo de B.

Col. 14,000—col. 850
" 8,550— ?

Resolución.

$$\begin{array}{r} 85 \quad 109 \\ \quad 545 \\ 850 \times 5,450 = 330'90 \\ \hline 14,000 \\ 1,400 \\ 280 \\ 28 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 85 \quad 171 \\ \quad 855 \\ 850 \times 8,550 = 519'10 \\ \hline 14,000 \\ 1,400 \\ 280 \\ 28 \end{array}$$

Conclusión:

A ganó col. 330'90
B " " 519'10
Total col. 850'00

No. 22

REGLA DE PARTICION

Un agricultor caritativo dejó al morir col. 3,285 para que los repartieran entre los tres colonos más pobres de su vecindad, en proporción a sus edades: el 1o. tiene 75 años; el 2o. 77 y 3o. 79. Se desea saber cuánto les tocó a cada uno?

Planteo.

$$\begin{array}{r} 75 \\ 77 \\ 79 \\ \hline 231 \end{array}$$

Si fueran 231 los colones que tratara de repartirse, es lógico comprender que al 1o. le tocarían col. 75; al 2o. 77 y al 3o. 79. Pero como no son 231 sino 3,285, tendremos la

Resolución.

Si col. 231 son iguales a col. 3,285,
col. 1 será igual a 231 tantos menos:

$$\frac{3,285}{231} \text{ y } 75, \text{ a } 75 \text{ tantos más:}$$

$$\frac{3,285 \times 75}{231} = \frac{246,375}{231} = \text{col. } 4066'55.$$

Si col. 231 son iguales a col. 3,285,
col. 1 será igual a 231 veces menos:

$$\frac{3,285}{231} \text{ y } 77, \text{ 77 veces más:}$$

$$\frac{3,285 \times 77}{231} = \frac{252,945}{231} = \text{col. } 1,095.$$

Si col. 231 son iguales a col. 3,285,
col. 1 será igual a 231 tantos menos:

$$\frac{3,285}{231} \text{ y } 79, \text{ a } 79 \text{ veces más:}$$

$$\frac{3,285 \times 79}{231} = \frac{259,515}{231} = \text{col. } 1,123'45.$$

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

Resumen:

Al 1o. col.	1,066'55
„ 2o. „	1,095'00
„ 3o. „	1,123'45
Total col.	3,285'00

No. 23

DESCUENTO COMERCIAL

Se han comprado mercaderías por valor de col. 856, en el que se ha hecho un descuento comercial del 18%.

Planteo.

En col. 100 se descuentan col. 18. En col. 856 ¿Cuánto se descontará?

Resolución.

Si en col. 100 se descuentan col. 18, en col. 1 se descontará 100 tantos menos:

$\frac{18}{100}$ y en col. 856, 856 veces más:

$$\frac{18 \times 856}{100} = \frac{18 \times 214}{25} = \frac{3,852}{25} = \text{col. } 154'08.$$

No. 24

Por una letra de col. 800 se ha rebajado col. 75 por 4 meses antes del plazo; a qué tanto por ciento se hizo el descuento?

Planteo.

En col. 800 — 4 — col. 75.
— col. 100 — 12 — ¿Cuánto?

Resolución.

Si en col. 800 se rebajan col. 75,
En col. 1, 800 tantos menos:
— Col. 100, 100 tantos más.
Esto es así, en 4 meses.
En 1 mes, 4 veces menos.
En 12 meses, 12 veces más.

$$\frac{100 \times 75 \times 12}{800 \times 4} = \frac{90,000}{3,200} = \text{col. } 28'125\%$$

No. 25

DESCUENTO RACIONAL

¿Cuál es el descuento racional y el valor actual de col. 600 al 7% presentada la letra a los 90 días?

Planteo.

$$\begin{array}{rcccl} & & \text{días} & & \\ \text{En col. 100} & - & 360 & - & \text{col. 7.} \\ - \text{ col. 600} & - & 90 & - & \text{¿ Cuánto descontarán?} \end{array}$$

Resolución

Si en col. 100 descuentan col. 7,
- col. 1 descontarán 100 tantos menos:

$$\frac{7}{100} \text{ y en col. 600, 600 tantos más:}$$

$$\frac{7 \times 600}{100} \text{ esto, en 360 días; en 1 día, 360 tan-}$$

$$\text{tos menos: } \frac{7 \times 600}{100} \text{ y en 90 días, 90 tantos más:}$$

$$\frac{7 \times 600 \times 90}{100 \times 360} = \frac{378,000}{360,000} = \frac{378}{360} = \text{col. 10'50.}$$

No. 26

FALSA POSICION

Preguntó un ganadero a un pastor, cuántos carneros habían nacido en el mes, y éste contestó así: si al duplo de los nacidos agregamos la mitad y cuarta parte, más uno, componen 100 carneros; ¿cuántos habían nacido?

Preparación.

Supongamos que habían nacido 8

$$\begin{array}{rcc} \text{Duplo de} & 8 & \underline{16} \\ \text{Mitad de} & 8 & 4 \\ \text{Cuarta parte de 8} & 8 & 2 \\ & & \underline{\underline{22}} \end{array}$$

Resolución.

Si 22 equivalen 100,
1 equivaldrá 22 tantos menos:

$\frac{100}{22}$ y 8 número supuesto a 8 tantos más:

$$\frac{100 \times 8}{22} = \frac{50 \times 8}{11} = \frac{400}{11} = 36 \text{ carn. nacidos.}$$

Nacieron	36	
Duplo de 36	72	
Mitad de 36	18	
Cuarta parte de 36	9	
Más 1	1	
Total.....	100	

No. 27

Un comerciante compró un terreno, una casa y unas bestias de carga. El primero le costó 3 veces más que la segunda; y las bestias $\frac{1}{5}$ del valor del terreno. Gastó por todo col. 18,600. ¿Cuál fué el valor de cada compra?

Preparación.

Supongamos que la casa le costó.....col. 300
El terreno le costaría 3 veces más.....col. 900
Y las bestias $\frac{1}{5}$ de 900.....col. 180

Suponemos que al comerciante le había costado todo col. 1,380

Resolución.

Si 1,380 son iguales a col. 18,600,
1 será igual a 1,380 tantos menos:

$\frac{18,600}{1,380}$ y 300 número supuesto, a 300 veces más:

$$\frac{18,600 \times 300}{1,380} = \frac{18,600 \times 5}{23} = \frac{93,000}{23} = 4,043 \frac{11}{23}$$

Si al casa le costó.....col.	4,043 $\frac{11}{23}$
El terreno 3 veces más..... col.	12,130 $\frac{10}{23}$
Y las bestias $\frac{12,130\frac{10}{23}}{5}$ col.	2,426 $\frac{2}{23}$
Total..... col	18,600 ⁰⁰

No. 28

Un negociante en café perdió en su primera empresa los $\frac{3}{4}$ de su capital, y habiendo ganado en otra los $\frac{4}{5}$ de lo que le quedaba, le faltaban aún col. 1,870. ¿Cuánto poseía de capital?

Preparación.

Si perdió los $\frac{3}{4}$ de su capital al principio, debe haberle quedado $\frac{1}{4}$, y de esto fueron los $\frac{4}{5}$ ganados después; luego ganó los $\frac{4}{5}$ de $\frac{1}{4} = \frac{1}{5}$. Mas como aparte de los $\frac{4}{20}$ tiene el $\frac{1}{4}$ de su capital que no era perdido, posee: $\frac{1}{4} + \frac{1}{20} = \frac{5}{20} + \frac{1}{20} = \frac{6}{20}$. Luego si tiene los $\frac{9}{20}$ de su capital, es claro que le faltan $\frac{11}{20}$, y como este es igual a col. 1,870, diremos:

Si $\frac{11}{20}$ equivale a 1,870,

$\frac{1}{20}$ equivaldrá a 11 veces menos:

$\frac{1,870}{11}$ y $\frac{20}{20}$ que es el capital completo, a 200 más:

$$\frac{1,870 \times 20}{11} = \frac{37,400}{11} = \text{col. } 3,400.$$

Comprobación.

Pérdida de los $\frac{3}{4}$ de col. 3,400.....	2,550
Sobrante.....	850
Ganancia de los $\frac{4}{5}$ de col. 850.....	680
Suma de lo que tiene en efectivo.....	1,530
Déficit.....	1,870
Total.....col.	3,400

MÉTODO PRÁCTICO-EMPÍRICO

El sólo nombre de este método nos indica su sencillez y facilidad con que se ejecutan y resuelven los problemas; es adaptable a la regla de tres, de interés, de compañía, de repartición, de descuento comercial y racional y de falsa posición, etc.

Regla de tres

En 30 días se ganan col. 70. ¿Cuánto se ganará en 19 días?

Analizando el enunciado del problema anterior, observamos que solamente se dan tres datos conocidos para que por medio de ellos, encontremos un cuarto dato desconocido, y de aquí deducimos la definición de regla de tres: regla de tres es aquella operación, por la cual encontramos por lo menos, tres datos (puede tener más) para encontrar un cuarto término o incógnita. Fijándonos nuevamente en el problema ya citado, notamos que dos de los datos son de una misma especie: 30 días y 19 días; y uno distinto col. 70. Un nuevo análisis al problema preenunciado, nos hace conocer que, constando sólo de tres datos, le llamaremos, regla de tres simple.

6 mozos de cordel en 3 días han trasportado 50 qq de café; ¿qué cantidad de qq trasportarian 12 mozos en 6 días? En este nuevo problema notamos que hay más de tres datos, y por consiguiente, le llamaremos, regla de tres compuesta. Trayendo a nueva cuenta el primer problema u otro de igual naturaleza, observamos que, si en 30 días se ganan col. 70, en 19 días que son menos, se ganará menos; entonces, si de menos da menos, la regla de tres simple, es directa. Al contrario, si en 19 días se ganan col. 70, en 30 días que son más, se ganará más; y si de más da más, la regla de tres simple, es también directa.

9 carpinteros hacen un trabajo en 5 días; si fueran 6 los carpinteros, ¿en cuántos días lo harían?

Analizando este problema, observamos que, si 9 carpinteros necesitan 5 días, 6 carpinteros que son menos, necesitan más días; entonces, si de menos da más, la regla de tres simple, es inversa. Al contrario, si 6 carpinteros hacen 1 obra en más días, 9 que son más carpinteros, la harán en menos días y entonces de más da menos; la regla de tres es también inversa.

En todo problema de regla de tres, hay que distinguir claramente dos cosas importantes; por ejemplo: si en 30 días se ganan col. 70, esto lo conocemos, y por tanto, le llamaremos *supuesto*. Lo que deseamos conocer por el supuesto, se llama *pregunta*: en 19 días, ¿cuánto ganará?

Todo supuesto se compone de *causa* y *efecto*. Causa es todo aquello por la cual se hace, sucede o verifica alguna cosa, movimiento o acción. Efecto es el resultado de la cosa, movimiento o acción; es decir, de la causa.

El signo principal para resolver todo problema por el método práctico-empírico, consiste en una equis grande y llena:

Supuesto.
Causa. X Efecto.
Causa. X Efecto.
Pregunta.

Los mismos problemas resueltos por el «Método de la Unidad», serán resueltos por el método de que vengo hablando; pero quiero advertir que hay que poner variados ejemplos para que los alumnos distingan bien todo lo apuntado hasta aquí, con respecto al método en cuestión.

Problema No. 29

En 30 días se ganan col. 70. ¿Cuánto se ganará en 19 días?

Planteo.

Supuesto.
Causa 30 X 70 Efecto
Causa 19 X x Efecto
Pregunta.

Indicación.

$$19 \times 70 \div 30 =$$

Resolución

$$\begin{array}{r|l} 1330 & 30 \\ 13 & 44'34. \\ 10 & \\ 10 & \end{array}$$

Fijarse que en el planteo de este problema, la causa va a la izquierda y el efecto a la derecha; que son términos compañeros los que se encuentran en la recta donde está la x , y términos contrarios los que están en los extremos de la otra recta. Para resolver el problema planteado, se multiplican los términos contrarios y el producto se divide por el término compañero de la x . El cociente será el número que se busca, proporcional a los otros tres.

Única excepción. Cuando los problemas sean de regla de tres inversa, se multiplican los términos del supuesto y el producto se divide por el de la pregunta.

Problema No. 30

9 carpinteros hacen un trabajo en 5 días; 6 carpinteros, ¿en cuántos días lo harán?

Planteo.

Supuesto.
Causa 9 X 5 Efecto
Causa 6 X x Efecto
Pregunta.

Indicación.

$$9 \times 5 \div 6$$

Resolución.

$$\begin{array}{r} 45 \ | \ 6 \\ 30 \ \underline{75} \end{array}$$

Problema No. 31

20 mozos de cordel, en 6 días sembrarán 1,200 arbolitos de café; ¿cuántos arbolitos sembrarán 23 mozos en 8 días?

Planteo.

Supuesto.

Causa 20 X 6 X 1,200 Efecto.
Causa 23 X 8 X x Efecto.

Pregunta.

Indicación.

$$2 \times 8 \times 1,200 \div 20 \times 6$$

Resolución.

$$\begin{array}{r} 22080(0 \quad | \quad 12(0 \\ 100 \quad \quad | \quad 1840 \\ 048 \\ 00 \end{array}$$

Problema No. 32.

260 soldados, en 7 días, trabajando 9 horas diarias, han construido una zanja de tiradores de 3,730 metros de largo, por 1'70 de ancho y 0'75 cm. de alto; se quiere saber la longitud de otra zanja que tenga 1'65 de ancho y 0'80 cm. de alto, construido por 420 soldados en 6 días, trabajando 8 horas diarias.

Planteo.

Supuesto.

Causa $260 \times 7 \times 9$ X $2730 \times 1'70 \times 0'75$ Efecto.
 Causa $420 \times 6 \times 8$ X $x \times 1'65 \times 0'80$ Efecto.

Pregunta.

Indicación.

$$420 \times 6 \times 8 \times 2730 \times 1'70 \times 0'75 \div 260 \times 7 \times 9 \times 1'65 \times 0'80$$

Resolución.

$$\begin{array}{r} 70171920'0(000 \quad | \quad 216216(000 \\ 0530712 \quad \quad | \quad 3245'46 \\ 0982800 \\ 1179360 \\ 0982800 \\ 134160 \\ 03080 \end{array}$$

En este cociente se ha aumentado un centésimo el cociente.

INTERÉS.

Es muy común oír decir que don Fulano o don Zutano, prestan 100, 200, 300, 500, 800 colones, pagando por la

cantidad prestada, 5, 10, 15 colones de premio, llamándole también, rédito o interés, por cada 100 colones prestados para un año o más años; para un mes o más meses; para un día o más días. (En El Salvador, el interés legal es el 6% anual). Al cabo de un año, mes o día, se recibe, además de la cantidad prestada, los réditos; por ejemplo: si yo presto 100 colones al 10% (así es el signo del tanto por ciento) anual, mensual o diario, es lógico suponer que, al cabo del año, mes o día, recibiré o me devolverán 100 colones más 10 colones de rédito y por todo 110 colones.

La cantidad prestada, se llama *capital*; y lo que éste produce, rédito; lo que dura el capital ganando réditos, se llama tiempo; y lo que se paga por cada ₡100 se llama tanto por ciento.

Interés o rédito es la operación que tiene por objeto encontrar la cantidad que produce otra, cuando se emplea en el *comercio* o se presta a alguna persona para obtener ciertas utilidades pecuniarias.

El interés se divide en simple y compuesto.

Según el método práctico-empírico, el interés, o mejor dicho, las operaciones de interés se resuelven, teniendo en cuenta que la *causa* del supuesto es 100 con los otros términos que pueden acompañarle; y el *efecto* el tanto por ciento.

Problema No. 33.

¿Cuál es el rédito de ₡ 80 al 10% anual?

Planteo.

Supuesto.

Causa 100 X 10 Efecto.
Causa 80 X x Efecto:

Pregunta.

Indicación.

$80 \times 10 \div 100$

Resolución.

$$\begin{array}{r|l} 8(00 & 1)00 \\ \hline & \neq 8 \end{array}$$

Lo mismo que el problema éste, se resuelven los de los números 6 y 7.

Problema No. 34.

Q 500, al 12^o anual, en cuatro años ¿cuánto producirán?

Planteo.

Supuesto.

$$100 \times 12 \\ 500 \times 4 \times x$$

Pregunta.

Indicación.

$$500 \times 4 \times 12 \div 100.$$

Resolución.

$$\begin{array}{r|l} 240(00 & 1(00 \\ 04 & 240 \\ \hline 00 & \end{array}$$

Problema No. 35.

¿Cuál es el rédito de Q 250 que al 9^o mensual, han estado durante 3 meses?

Planteo.

$$100 \times 9 \\ 250 \times 3 \times x$$

Indicación.

$$250 \times 3 \times 9 \div 100.$$

Resolución.

$$\begin{array}{r|l} 675(0 & 10(0 \\ 075 & 67'50 \\ 05 & \\ \hline 00 & \end{array}$$

Problema No. 36.

☛ 425 al 8 % anual, en 5 meses ¿cuánto producirán de rédito?

Planteo.

$$\begin{array}{r} 100 \times 12 \times 8 \\ 425 \times 5 \times x \end{array}$$

Indicación.

$$425 \times 5 \times 8 \div 100 \times 12$$

Resolución.

$$\begin{array}{r} 170(00) \overline{) 12(00} \\ \underline{50} \\ 20 \\ \underline{80} \\ 8 \end{array}$$

Problema No. 37.

☛ 175 al 5 % anual, en 48 días. ¿Cuál es el rédito?

Planteo.

$$\begin{array}{r} 100 \times 360 \times 5 \\ 175 \times 48 \times x \end{array}$$

Indicación.

$$175 \times 48 \times 5 \div 100 \times 360$$

Resolución.

$$\begin{array}{r} 42(000) \overline{) 36(00} \\ \underline{060} \\ 240 \\ \underline{24} \end{array}$$

Problema No. 38.

☛ 36 es el rédito de un capital que al 8 % anual, ha estado durante 3 años. ¿Cuál es el capital?

Planteo.

$$100 \times 8 \\ 3 \times 36 \times x$$

Indicación.

$$100 \times 36 \div 3 \times 8$$

Resolución.

$$\begin{array}{r|l} 3600 & 24 \\ 120 & 150 \\ \hline 000 & \end{array}$$

Problema No. 39.

¢ 36 es el rédito de ¢ 150 que durante 3 años han estado en negocio. ¿Cuál es el tanto por ciento?

Planteo.

$$100 \times x \\ 150 \times 3 \times 63$$

Indicación

$$3,600 \div 150 \times 3$$

Resolución

$$\begin{array}{r|l} 3600 & 450 \\ 00 & 8 \\ \hline & \end{array}$$

Problema No. 40

Col. 36 es el rédito de col. 150 que al 8% anual, han estado en negocio. ¿Cuál es el tiempo?

Planteo.

$$\begin{array}{r} 100 \quad X \quad 8 \\ 150 \times 3 \quad \swarrow \quad 36 \end{array}$$

Indicación.

$$100 \times 36 \div 3 \times 8$$

Resolución.

$$3600 \mid 24 \underline{\hspace{1cm}}$$

Problema No. 41

Durante 3 años, al 8% anual, un capital con sus réditos se han convertido en col. 186. ¿Cuál es el capital y cuáles los intereses?

Planteo.

$$\begin{array}{r} 124 \quad X \quad 100 \\ 186 \quad \swarrow \quad x \end{array}$$

$$186 \times 100 \div 124 = 150.$$

Problema No. 42

Col. 200 al 3% anual de interés compuesto. ¿Cuál es el rédito?

Planteo.

$$\begin{array}{r} 100 \quad X \quad 3 \\ 200 \quad \swarrow \quad x \end{array}$$

Resolución.

$$200 \times 3 \div 100 = 6$$

Problema No. 43

Col. 300 al 8% anual de interés compuesto en 3 años. ¿A cuánto ascenderán los réditos?

Planteo.

$$100 \times \frac{1'08^3}{300} = x$$

Indicación.

$$300 \times 1'08^3 \div 100$$

Resolución.

$$\begin{array}{r} 377'9136(00 \mid 1(00 \\ 07 \quad \quad \quad \quad 377'9136 \\ 07 \\ 09 \\ 01 \\ 03 \\ 06 \\ 6 \end{array}$$

$$\text{Col, } 377'91--300=77'91$$

REGLA DE COMPAÑÍA

Cuando varias personas se juntan y acuerdan poner iguales o diferentes capitales para explotar cualquier negocio, eso se llama *sociedad o compañía*.

Para entregarse a la explotación de un negocio, no es suficiente el capital ni la inteligencia individual, sino que, la explotación iniciada, sea realizada con la posibilidad de la reunión de varios capitales y las varias inteligencias de la colectividad proponente, es decir, con la formación de una compañía o sociedad mercantil.

Compañía o sociedad mercantil, es un convenio ajustado a la ley entre varios individuos interesados en la explotación de un negocio, juntando sus capitales, industrias o las dos cosas a la vez.

Las compañías pueden ser anónimas, colectivas y comanditarias. Compañía anónima es aquella en la cual sólo el capital social es responsable de las operaciones que la sociedad efectúa. El capital social se compone de acciones. La dirección de la compañía está encomendada a uno o varios administradores amovibles. Ejemplos de estas compañías: compañía de la luz eléctrica; del ferrocarril, los bancos, las minas, etc.

Compañía colectiva es aquella en la cual, todos y cada uno de los socios participan de iguales derechos y deberes; por consiguiente, cada uno de ellos es responsable del resultado de las operaciones que verifica la sociedad.

Compañías comanditarias son aquellas que las forman dos clases de socios: gerentes y prestamistas. Los gerentes dirigen y administran la sociedad, y por esta razón, tienen iguales derechos y deberes que los de las colectivas. Los prestamistas solamente están expuestos a la pérdida o ganancia proporcional a los capitales que han colocado en la compañía.

El capital social es el de todos los socios que forman una compañía. Razón social es el nombre que adopta la compañía.

La campaña se divide en simple y compuesta.

Cuando los capitales de cada socio permanecen un mismo tiempo, la compañía es simple; y cuando permanecen los capitales tiempos diferentes, es compuesta.

Problema No. 44

Dos negociantes en granos se asociaron: A puso col. 200 y B puso col. 300: se ganaron col. 180. ¿Qué ganancia corresponde a cada uno?

	Planteo de A.	Planteo B.
$\begin{array}{r} 200+ \\ 300= \\ \hline 500 \end{array}$	$\begin{array}{r} 500 \\ 200 \end{array} \times \begin{array}{r} 180 \\ x \end{array}$	$\begin{array}{r} 500 \\ 300 \end{array} \times \begin{array}{r} 180 \\ x \end{array}$

Indicación de A. y de B.

$$200 \times 180 \div 500 = \text{col. } 72 \text{ para A.}$$

$$300 \times 180 \div 500 = \text{col. } 108 \text{ para B.}$$

Total col. 180.

Problema No. 45

Tres capitalistas hicieron compañía para negociar en maderas: el 1o. puso col. 900 y los dejó por 2 años; el 2o. puso col. 1,300 y los dejó por 4 años y el 3o. puso 1,800 y los dejó por 5 años. Al cabo de este tiempo, se ganaron col. 2,000. ¿Cuánto le corresponde de ganancia a cada uno de los tres capitalistas?

Preparación

$$\begin{array}{r} 2 \times 900 = 1,800 \\ 4 \times 1,300 = 5,200 \\ 5 \times 1,800 = 9,000 \\ \hline 16,000 \end{array}$$

Planteo

$$\begin{array}{r} 16,000 \\ 1,800 \end{array} \times \begin{array}{r} 2,000 \\ x \end{array}$$

Indicación

$$1,800 \times 2,000 \div 16,000$$

Resolución

$$\begin{array}{r} 3600(000 \mid 16(000 \\ 040 \quad \quad \quad 225 \quad \dots\dots\dots \text{Col. 225} \\ 080 \\ 00 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 16,000 \\ 5,200 \end{array} \times \begin{array}{r} 2,000 \\ x \end{array}$$

Indicación

$$5,200 \times 2,000 \div 16,000$$

Resolución

$$\begin{array}{r} 10400(000 \mid 16(000 \\ 080 \quad \quad \quad 650 \quad \dots\dots\dots \text{Col. 650} \\ 000 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 16,000 \\ 9,000 \end{array} \times \begin{array}{r} 2,000 \\ x \end{array}$$

Indicación

$$9,000 \times 2,000 \div 16,000$$

Resolución.

$$\begin{array}{r|l}
 18000(000 & 16(000 \\
 020 & \underline{1125} \dots\dots \text{Col. } 1,125 \\
 040 & \\
 080 & \\
 00 &
 \end{array}$$

Resumen: al 1o.	225
" 2o.	650
" 3o.	1,125
	<hr/>
Total	2,000

Problema No. 46

Dos personas se asociaron para negociar en afil. A. puso col. 400; a los 3 meses retiró col. 150 y a los 8 meses puso col. 500 más. B. puso col. 600; a los 5 meses agregó 300 más; pero, a los 9 meses retiró col. 250. Al fin de un año ganaron col. 850.

¿Cuánto corresponde a cada uno de los dos?

Preparación

$400 \times 3 = 1,200$	$600 \times 5 = 3,000$	8,550+
$250 \times 5 = 1,250$	$900 \times 4 = 3,600$	5,450=
$750 \times 4 = 3,000$	$650 \times 3 = 1,950$	<hr/>
<hr/>	<hr/>	14,000
5,450	8,550	

Planteo

14,000 X 850	14,000 X 850
5,450 X x	8,550 X x

Indicación

$5,450 \times 850 \div 14,000$	$8,550 \times 850 \div 14,000$
--------------------------------	--------------------------------

Resolución

$46325(000 \mid 14,(000$	$72675(00 \mid 140(00$
043 330'90	0267 519'10
125	1275
130 aumentóse un centésimo 89	0150 lo mismo.
14	110

Conclusión: A. ganó col. 330'90
 B. " col. 519'10

Total col. 850(00

REGLA DE PARTICIÓN

Problema No. 47

Un agricultor caritativo dejó al morir col. 3,285 para que los repartieran entre los tres colonos más pobres de su vecindad, en proporción a sus edades: el 1o. 75; el 2o. 77 y el 3o. 79. Se desea saber cuánto le tocó a cada uno?

Preparación

$$\begin{array}{r} 75+ \\ 77+ \\ 79= \\ \hline 231 \end{array}$$

$$231 \begin{array}{l} \times 3,285 \\ \times x \end{array}$$

Planteo

$$231 \begin{array}{l} \times 3,285 \\ \times x \end{array}$$

$$231 \begin{array}{l} \times 3,285 \\ \times x \end{array}$$

Resolución

Al colono de 75 años	col. 1,066'55
" " " 77 "	col. 1,095'00
" " " 79 "	col. 1,123'45
Total.....	col. 3,285'00

DESCUENTO COMERCIAL

Problema No. 48

Se han comprado mercaderías por valor de col. 856, en el que se ha hecho un descuento comercial del 18%. ¿Cuál es la cantidad verdadera?

Planteo

$$100 \begin{array}{l} \times 18 \\ \times x \end{array}$$

$$856$$

Resolución

$$856 \times 18 \div 100 = 154'08 \text{ colones.}$$

Problema No. 49

Por una letra de col. 800 se han rebajado col. 75 por 4 meses antes del plazo: a qué tanto por ciento se hizo el descuento?

Planteo

$$100 \times 75 \begin{array}{l} \times x \\ \times 12 \end{array}$$

$$800 \times 4$$

Resolución

$$100 \times 75 \times 12 \div 800 \times 4 = 29'00.$$

DESCUENTO RACIONAL

Problema No. 50

¿Cuál es el descuento racional y el valor actual de col. 600 al 7%, presentada la letra a los 90 días?

Planteo	Indicación	Indicación
$\begin{array}{r} 360 \\ 90 \end{array} \times \begin{array}{r} 7 \\ x \end{array}$	$90 \times 7 \div 360 = 1.75$ de 100 en 90 días	$101.75 \times \begin{array}{r} 100 \\ 600 \end{array} \times x$
		Indicación
		$600 \times 100 \div 101.75 = 10.50,$

FALSA POSICION

Para resolver las cuestiones de falsa posición, se necesita suponer uno o varios números con ciertas condiciones, y de ahí que, mejor se le llamaría de falsa suposición, pues inmediatamente se observa que, el número o números supuestos no son los verdaderos, sino otros. Un ilustrado matemático, le da el nombre de: «Regla de la diversa Unidad» y con mucha razón, pues el número o números supuestos, no hacen más que variar la unidad para encontrar la relación que existe entre ellos y el número verdadero.

La Falsa Posición, se divide en simple y compuesta. Es simple cuando se supone un número y compuesta suponiendo dos.

Problema No. 51

Preguntó un ganadero a un pastor, cuántos carneros habían nacido, y éste contestó: si al duplo de los nacidos agregamos la mitad, cuarta parte más uno, componen 100 carneros; ¿cuántos habían nacido?

Preparación	Planteo	Resolución												
<table style="border-collapse: collapse;"> <tr><td>Número supuesto</td><td style="padding-left: 20px;">8</td></tr> <tr><td>Duplo de</td><td style="padding-left: 20px;">8 16</td></tr> <tr><td>Mitad de</td><td style="padding-left: 20px;">8 4</td></tr> <tr><td>Cuarta parte de</td><td style="padding-left: 20px;">8 2</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">22</td></tr> </table>	Número supuesto	8	Duplo de	8 16	Mitad de	8 4	Cuarta parte de	8 2	22		$22 \times \begin{array}{r} 100 \\ x \end{array}$	$8 \times 100 \div 22 = 36$		
Número supuesto	8													
Duplo de	8 16													
Mitad de	8 4													
Cuarta parte de	8 2													
22														
	Comprobación													
	<table style="border-collapse: collapse;"> <tr><td>Nacieron</td><td style="padding-left: 20px;">36</td></tr> <tr><td>Duplo de</td><td style="padding-left: 20px;">36 72</td></tr> <tr><td>Mitad de</td><td style="padding-left: 20px;">36 18</td></tr> <tr><td>Cuarta parte de</td><td style="padding-left: 20px;">36 9</td></tr> <tr><td>Más uno</td><td style="padding-left: 20px;">1</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">100</td></tr> </table>	Nacieron	36	Duplo de	36 72	Mitad de	36 18	Cuarta parte de	36 9	Más uno	1	100		
Nacieron	36													
Duplo de	36 72													
Mitad de	36 18													
Cuarta parte de	36 9													
Más uno	1													
100														
	Total	100												

Problema No. 52

Un comerciante compró un terreno, una casa y unas bestias de carga. El terreno 3 veces más que la casa y las bestias, $\frac{1}{5}$ del valor del terreno. Gastó por todo col. 18,600. ¿Cuál fué el valor de cada compra?

Preparación

Supongamos que la casa le costó.....col.	400
El terreno le costaría 3 veces más.....col.	1,200
Y las bestias $\frac{1}{5}$ de 1,200	240
Por todo.....col.	1,840

Planteo

$$\begin{array}{r} 1,840 \\ \cdot \\ 400 \end{array} \times \begin{array}{r} 18,600 \\ x \end{array}$$

Indicación

$$400 \times 18,600 = 1,840.$$

Resolución

Le costó la casa col.	$4,043 \frac{11}{23}$
El terreno 3 veces más	$12,130 \frac{10}{23}$
y las bestias $\frac{12,150}{5}$	$2,426 \frac{2}{23}$
Total	$18,600'00$

Tal vez no sea nuevo el asunto tratado; pero tengo la firme creencia que a muchos les serán muy útiles los ejercicios apuntados: pónganse dos alumnos a resolver cada dos problemas; uno con el «Método de la Unidad» y el otro con el método Práctico - Empírico, y se verá que en la práctica, tiene mejores resultados, el práctico-empírico. El método último del que he hablado lo suficiente, es dado a conocer por Lacheras, no se si es original de él o de otro autor.

San Salvador, vacaciones agostinas, 1921.

RAFAEL N. SOSA.

ESTUDIO DE LA PRIMARIA

DEL MAGISTERIO NICARAGÜENSE, POR EL PROFESOR
GILBERTO VALENCIA R.

Capítulo Décimoséptimo

LA RENTA ESCOLAR

(Continuación).

EN todos los departamentos de la República se establece un impuesto de quince centavos de córdoba por cada litro de aguardiente que se expende; otro de veintiocho centavos por cada litro de alcohol puro, y otro de cuatro centavos por cada libra de tabaco que se extrae de los depósitos para los expendios. Se destinan estos impuestos a los fines que a continuación expongo:

El veinte por ciento, al sostenimiento de escuelas normales de la República; un treinta por ciento, para objetos de instrucción pública del respectivo departamento, y un cincuenta por ciento, para las municipalidades, juntas de beneficencia y juntas de ornato del mismo departamento, en la proporción que establece el Poder Ejecutivo, el cual toma en consideración los planes de arbitrios vigentes. También se destinan para la instrucción pública, las multas impuestas en caso de faltas o delitos.

Los impuestos que se destinan a instrucción pública están administrados por las juntas de padres de familia que están establecidas en cada cabecera departamental y los colecta el tesorero de dicha junta, las cuales están compuestas, cada una, por cinco padres de familia, nombradas por el Ministerio del Ramo, y desempeñan los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario y tesorero.

Los miembros de la junta toman posesión ante el jefe político y se organiza entre sí. Sus funciones duran ocho años.

Las juntas, celebran por lo menos, dos sesiones ordinarias cada mes, y sus acuerdos son dictados por mayoría de votos, bastando tres de sus miembros para que haya resolución. El presidente convoca a sesiones extraordinarias, siempre que lo cree conveniente.

Los subjeses de depósitos de especies fiscales no permiten la extracción de esos artículos para el expendio, sin la previa presentación de las boletas del tesorero de la junta de padres de familia y de las juntas respectivas.

Los contraventores a estas disposiciones se les aplica una multa de cinco a diez córdobas por cada infracción que les impone el superior respectivo a beneficio de los fondos de instrucción pública, sin perjuicio de pagar a su costo los derechos que han dejado de percibir por falta de cumplimiento a la ley.

Los empleados municipales o los de policía que permiten la salida de los reos de las cárceles públicas sin el requisito previo, indispensable, de haber pagado a la junta de padres de familia la multa a que han sido condenados por el delito o faltas cometidos, pagan la multa de uno a cinco córdobas que les impone el superior respectivo, sin perjuicio de que se les obliga a pagar la multa que debieron exigir a cada reo. Estos fondos ingresan a la tesorería de las juntas de padres de familia.

Las autoridades de policía pasan diariamente, al tesorero de las juntas, una minuta de las multas que han impuesto.

Los alcaides de cárceles pasan también una minuta de los individuos detenidos por faltas de policía, con el fin de averiguar su conformidad con las multas impuestas.

Las juntas de padres de familia dan aviso al Ministerio de lo que remiten cada mes al banco a su orden, la cual corresponde a la Escuela Normal de Señoritas y al Instituto Pedagógico de la Capital, e invierten los fondos de instrucción pública que corresponden a su departamento de acuerdo con el Ministerio respectivo, inclusive en el sostenimiento y mejora de los institutos de enseñanza intermedia ya establecidos.

El día primero de cada mes, los tesoreros presentan a las juntas un estado general de los fondos recaudados en el mes anterior, para lo cual piden, de antemano, a cada uno de los recaudadores locales de los departamentos, aviso telegráfico de la situación mensual de caja.

En presencia de la monta de los fondos escolares del departamento, las juntas toman el cuarenta por ciento y los remiten por medio del tesorero y a la orden del Ministerio de Instrucción Pública al Banco Nacional de Nicaragua Incorporado, para que se inviertan conforme la ley, en el pago de presupuesto mensual de gastos del Instituto Pedagógico de Varones y de la Escuela Normal de Institutoras; así como en la mejora y ampliación de los edificios e incremento de materiales escolares de ambos planteles.

El diez por ciento del remanente de los productos de la renta, se dedica a la importación de materiales de enseñanza para los centros oficiales, y para ello, las juntas hacen la remisión de los fondos respectivos por medio de los tesoreros al mismo Banco mencionado, según la forma citada hace poco, al tratar de los fondos destinados para las escuelas normales, correspondiendo al expresado Ministerio disponer el pedido del caso, con la conveniente anticipación de los cursos escolares.

El cincuenta por ciento del remanente de los fondos colectados por los tesoreros de las juntas, se emplea en el pago de presupuesto mensuales de las escuelas primarias oficiales; al sostenimiento y mejora de los institutos del Gobierno; y en remediar perentorias necesidades docentes, en la proporción que lo dispone el Ministerio de Instrucción Pública.

Son requisitos indispensables para la legitimidad de todo pago:

a) Orden directamente del Ministerio de Instrucción Pública al presidente de la junta de padres de familia, en la cual se especifica, con toda claridad, la procedencia y razón del gasto autorizado.

b) El dése, extendido por el presidente de la junta, y cónstame del secretario de la misma.

Cuando el pago se hace en una de las recaudaciones locales, el presidente de la junta respectiva transcribe la orden Ministerial, previniendo su cumplimiento al tesorero, quien la transcribe, a su vez, ordenando haga el pago al recaudador.

Los miembros de las juntas de padres de familia, excepto el tesorero, ejercen su cargo gratuitamente y se consideran para todos los derechos y fines legales, como profesores de enseñanza. El tesorero no gana más que un dos por ciento.

Este empleado rinde cada año ante el jefe político, cuenta legalmente comprobada de los fondos que administra, la cual se lleva conforme a las disposiciones del caso.

El Ministerio y las juntas no invierten sus fondos en otros objetos, sino en aquello para lo cual han sido creados. Los miembros que concurren con sus votos, la autoridad que ordena el pago y el empleado de la oficina pagadora, son responsables solidariamente al reembolso de la cantidad ilegalmente invertida.

El tesorero, para hacerse cargo del empleo, rinde una fianza a favor de la junta, de doscientos pesos.

Una vez rendida la fianza, bajo su misma responsabilidad, propone a la junta el nombramiento de recaudadores locales de rentas de instrucción pública, para cada una de las poblaciones restantes del departamento. La junta nombra a los recaudadores propuestos, quienes rinden ante ella, a favor del tesorero, una fianza por la cantidad de ochenta córdobas.

Los tesoreros de las juntas y los recaudadores locales hacen efectivos los impuestos de aguardiente y tabaco, y perciben las multas por delitos y faltas, valiéndose para ello de papeletas impresas, numeradas por orden sucesivo en talonarios especiales. Las de cada cabecera de departamento llevan el sello de la tesorería de la junta y la firma del tesorero; las de las otras localidades son firmadas por el recaudador respectivo.



CAPÍTULOS DE LA SEGUNDA PARTE

1o. La enseñanza en general.—2o. División de las escuelas. El Mapa Escolar y Categorías de las Escuelas.—3o. Las escuelas de primera, segunda y tercera categoría.—4o. La Enseñanza Infantil.—5o. La Enseñanza Nocturna.—6o. La Enseñanza Privada.—7o. Métodos, Procedimientos, Sistemas y Formas de la Enseñanza.

Capítulo Déclmooctavo

LA ENSEÑANZA EN GENERAL

La enseñanza primaria tiene por objeto dar a los niños una educación moral y religiosa, y procura el desarrollo físico y el de sus facultades intelectuales, dotándolos de aptitudes y conocimientos que los preparan para la vida y forman la base de la cultura que los hace miembros útiles a la sociedad.

La enseñanza primaria es costeadada por el Estado; es gratuita y obligatoria para todos los niños de edad escolar, la cual es: desde los seis hasta los catorce años cumplidos.

El principio de la enseñanza primaria obligatoria se entiende respecto de los padres o guardadores de los niños de edad escolar, y se cumple, enviando a éstos, todos los días lectivos, ya a las escuelas oficiales, ya a las particu-

lares autorizadas, o bien comprobando que los niños reciben educación adecuada e instrucción competente en el hogar.

La enseñanza primaria se imparte en los establecimientos oficiales y también en las escuelas y colegios particulares, pero con arreglo a la ley.

Toda enseñanza en la cual no se observan las leyes y reglamentos del Ramo, o se dé en planteles no autorizados por el Gobierno, carecen de valor académico.

La enseñanza reconocida por el Estado es laica. La primaria consta de seis grados, y tienen por objeto desarrollar paulatina y metódicamente las facultades del niño, desde su más tierna edad, hasta aquella en que ya le es posible guiarse en el estudio científico propiamente dicho. En esta enseñanza se preparan constantemente ejercicios corporales para lograr el desenvolvimiento armónico del organismo, la educación de los sentidos y del sentimiento, desarrollar las facultades, adquirir destreza, y, preparar debidamente para poder emprender el estudio de las bellas artes manuales. La enseñanza primaria, en la parte científica, se concreta exclusivamente a enseñar las nociones fundamentales, las cuales se exponen en forma concreta, clara y precisa, con la elección de ejemplos bien escogidos y en los cuales no hay hechos extraños que suponen conocimientos ulteriores o de un orden más elevado que el de la enseñanza primaria. En la primera sección de primaria, la enseñanza es esencialmente objetiva. En la última sección toma un carácter más general y preparatoria para los ramos que son objeto de la intermediaria.

Capítulo Décimonoveno

DIVISIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS, EL MAPA ESCOLAR Y CATEGORIAS DE LAS ESCUELAS

La división política de la República sirve de base para la administración escolar; ésta comprende, por consiguiente, trece departamentos, los que, a su vez, se dividen en distritos, territorios y zonas escolares.

Sé que cuando la ley de Presupuesto dé lugar a la creación de todas las escuelas que el número de habitantes de cada localidad reclama, el Ministerio de Instrucción Pública hará levantar el Mapa Escolar, el cual fijará los límites jurisdiccionales de los distritos, territorios y zonas.

Las escuelas están divididas en tres categorías. Pertenecen a la primera:

a) Las de aplicación; son escuelas modelos, en las cuales se enseñan desde Kindergarten (y cuando esto no es posible, la educación de párvulos) hasta el grado más alto de la primaria.

b) En las graduadas complementarias, se da la instrucción señalada para los dos grados superiores.

c) Las graduadas primarias, comprenden la enseñanza infantil y los tres primeros grados.

Pertenecen a la segunda categoría: las escuelas graduadas elementales, que, según el personal de que disponen y el desarrollo intelectual de los alumnos, se imparte la enseñanza de los cuatro primeros años o solamente alguno de estos.

Pertenecen a la tercera categoría: las escuelas mixtas y rurales, así como las nocturnas de adultos, las establecidas en los cuarteles, cárceles o presidios y las ambulantes.

El estudio de la primera enseñanza se hace en tres años. El primero de éstos se consagra a la enseñanza infantil, y los restantes, a los cinco grados, en los cuales se refunden los seis, en que se divide la primaria propiamente dicha.

Las escuelas normales tienen un jardín de infantes, como preparatoria de la enseñanza infantil. Para esta enseñanza se reciben niños menores de cinco años.

Las escuelas de aplicación son escuelas primarias modelos, en las cuales están establecidas todas las clases correspondientes a los seis años.

Las escuelas normales del Estado tienen anexas una primaria, y dependen exclusivamente de sus respectivos directores.

Las escuelas graduadas primarias están en las cabeceras de departamento y en otras ciudades cuya importancia exige este linaje de planteles. Abarcan la enseñanza infantil y los tres primeros grados. Para cada sexo hay, en una localidad, el número necesario de escuelas. Cada profesor de grado da todas las clases que a éste pertenezcan, incluyendo las materias especiales.

Las escuelas elementales comprenden el estudio de la enseñanza infantil, primero y segundo grado. Hay una para niños y otra para niñas en las poblaciones distintas de las cabeceras de departamento, y son servidas por un maestro o maestra, que desempeña la dirección y el cargo de profesor o profesara.

Capítulo Vigésimo**LAS ESCUELAS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA**

El mínimo de enseñanza obligatoria en las escuelas de primera categoría es hasta el tercer grado. Estas no concurren en cuerpo a ningún acto público ni privado, sin permiso de la autoridad escolar superior inmediata, excepto en los casos siguientes:

a) Funerales del director, algún profesor o alumno del propio establecimiento.

b) Disposición general o especial del Ministerio del Ramo o cuando se celebre el día de la bandera.

Las escuelas de segunda categoría son de un sólo maestro o de varios; en estas últimas, el director divide los grados que hay, según el personal de que dispone.

En las escuelas de un sólo maestro, éste procede de la manera siguiente:

Si después de practicar el examen de ingreso, los alumnos se hallan más o menos en el mismo grado de adelanto o atraso, el asunto no presenta dificultad alguna, y el director obra como si únicamente tuviera una clase a su cargo.

Pero si los educandos se clasifican en dos o más grados, el director hace lo siguiente:

a) Da clases colectivas, y, a todos los alumnos, a los varios grados similares, agrupándolos a la vez. Ejemplo de las primeras: Moral, Urbanidad, Escritura, Dibujo, Labores de Mano. Paradigma de las segundas: Geografía, Historia, Ciencias Naturales, Lectura, etc.

b) Emplea, con carácter de monitores, a los alumnos más adelantados, apercibidos de antemano convenientemente, para que vigilen y dirijan los ejercicios que han de ejecutar determinados niños mientras él ha de dedicarse a dar una clase exclusivamente.

Para mejor logro de estas disposiciones, el director da toda la importancia que corresponde al mueblaje escolar colocándolo convenientemente, que desempeñe un gran papel en el empleo del tiempo, facilitando las tareas del maestro, expeditando las agrupaciones y movimientos de los discípulos, y permitiéndole el acertado uso de su actividad para prevenir, no sólo el ruido de las voces, sino también la confusión y el desorden que a menudo acompañan a los cambios de ejercicios.

En consecuencia, el director dispone la sala de clases de la manera siguiente:

En el extremo que conviene, según el lado por donde entra la luz a los corredores, coloca la tarima, a cuyos lados, en la pared, están los encerados grandes para las lecciones colectivas; las paredes están pintadas hasta una altura adecuada, y sirven, a su vez, de pizarras en las clases particulares del maestro o de los monitores.

Los pupitres de los alumnos están colocados en dos filas de adelante a atrás, de modo que en el medio y en los lados, hacia la pared, hay pasillos de un metro de ancho: los de menor tamaño quedan inmediatos a la tarima y van creciendo, en magnitud, a medida que se alejan, de manera que los alumnos mayores o de los grados más altos quedan en el extremo opuesto del salón, siendo todos vigilados en sus trabajos por el director desde su tarima.

Dispuesto así el aula, el director comienza sus clases con una lección colectiva, sucediéndose, en seguida, las demás en el orden que se prefija en la distribución del tiempo y del trabajo, en el que se pone un cuidado escrupuloso, para combinar las asignaturas, de modo que en ningún momento se produzca la fatiga de los educandos.

El punto en que el director dedica atención especial es al trabajo de los monitores que, como inexpertos, demandan toda discreta vigilancia del maestro, así para la preparación de los ejercicios que inspeccionan como para el uso de los medios disciplinarios que usan, aunque en pequeña esfera.

Las escuelas mixtas están siempre a cargo de una directora, y su enseñanza no abarca más que el primer año o los dos primeros de los estudios primarios.

En las escuelas mixtas, los directores cuidan de que los niños y niñas se coloquen en posesiones opuestas y pupitres separados.

Durante los recreos, se distribuyen, asimismo, los alumnos, en los extremos opuestos del patio, conforme su sexo.

Está prohibido, además, que los varones y las niñas salgan a un mismo tiempo de la escuela: éstas se retiran quince minutos antes que aquéllos.

Capítulo Vigésimoprimer

LA ENSEÑANZA INFANTIL

La enseñanza infantil está a cargo de una profesora, bien se trate de una escuela de niños o bien de una de niñas.

El programa de esta sección abarca todas las materias de la primera enseñanza, y se desarrolla según el método intuitivo, valiéndose la maestra preferentemente de las lecciones de cosas; éstas son simples lecciones orales, ordenadas y progresivas, verdaderas conversaciones con los niños dándoles a conocer y observar los nombres, partes, propiedades, uso y demás condiciones de los objetos más comunes. Se combinan de un modo discreto con ejercicios variados, cantos y juegos, de todos los cuales se saca gran partido.

La profesora se empeña en hacer atrayente y sugestiva la escuela a los niños y que éstos apenas se den cuenta de la transición a clases de más labor y disciplina, la que es, por otra parte, antes preventiva que represiva.

Se procura, también, desterrar el uso de las pizarras de piedra sustituyéndolas con lápiz y papel, y en caso de usarla por necesidad, emplean la tiza en lugar de pizarrín, para los ejercicios de Aritmética, Geometría, Lengua Materna, etc.

Se procura combinar todas las veces que se puedan, refiriéndolas a un solo objeto, la lección de moral, los juegos, los cantos, la composición, la escritura, etc., para que la unidad de impresión de estas diversas formas de enseñanza, deje un trazo duradero en el espíritu y en el corazón de los niños.

Capítulo Vigésimosegundo

LA ENSEÑANZA NOCTURNA

Los cursos nocturnos para adultos se imparten en las escuelas oficiales, en las municipales y en las juntas o sociedades autorizadas por el Gobierno.

Para ser matriculado en un establecimiento de esta clase, se necesita llenar las siguientes condiciones:

- a) Tener más de catorce años de edad.
- b) Carecer de los conocimientos que se dan en estas escuelas.
- c) No padecer de ninguna enfermedad contagiosa.
- d) No haber sido juzgado por falta grave o delitos, seis meses antes de la solicitud de ingreso.

Estos centros de enseñanza se hallan a cargo de un director que permanece en el establecimiento todas las horas lectivas.

El curso escolar es el mismo que el de las demás escuelas oficiales y el horario no es en ningún caso menor de hora y media ni mayor de dos.

La matrícula está abierta por treinta días, pero los directores pueden admitir alumnos en cualquier momento, siempre que la admisión no perturbe el funcionamiento de las clases o haga exceder el número de asistentes que permita la localidad. El director, acompañado de uno de los profesores subalternos, si los hay, examina a los aspirantes, y según el grado de sus capacidades, los acepta como cursantes o como oyentes.

Terminados los cursos, los alumnos gozan de vacaciones, pero asisten a conferencias quincenales que se dan durante aquéllas, por el director o por los demás miembros del personal docente.

Todos los días son lectivos, a excepción de los días de fiestas cívicas y los domingos; los sábados están dedicados a conferencias sobre moral, higiene y otras materias tendientes a popularizar el ahorro, combatir el alcoholismo, la tuberculosis y otras dolencias contagiosas, enaltecer el trabajo, estudiar el desarrollo y fines de los deberes sociales y domésticos, etc. El inspector departamental de instrucción pública, resuelve, cuando lo cree conveniente, que los alumnos de dos o más escuelas nocturnas de una misma población, asistan unidos a cualquiera de éstas a oír las conferencias. Estas conferencias se desarrollan por cualquier persona que sea apta y honorable, extraña al establecimiento, de acuerdo con el inspector, quien hace la iniciativa.

En los casos de enfermedad justificada, los profesores son reemplazados por el que designa el director, y si éste faltare, lo reemplaza el profesor que designa el inspector de instrucción pública. El suplente goza de medio sueldo del propietario, y éste de sueldo íntegro por quince días y de medio sueldo hasta por un mes después de aquel término.

Para gozar de la gracia a que me he referido en la proposición precedente, el profesor solicita en forma de licencia, acompañando certificado del médico forense, extendida en papel simple. El inspector departamental resuelve, ordenando al director designe al sustituto, de lo cual da aviso a la Secretaría del Ramo con el fin de recabar las órdenes del pago correspondiente.

Cuando hay de parte de cualquiera de los individuos del personal docente, ausencia continua por quince días o discontinua por un mes, no justificada, o cuando por cau-

sa justa fuera de un mes, el inspector propone el reemplazo inmediato y definitivo de aquél, indicando el candidato correspondiente.

En las ausencias no justificadas, corresponde al director la designación del sustituto y a éstos el sueldo completo del moroso, en lo correspondiente a los días de falta.

El número mayor de alumnos que concurren a una escuela nocturna es de cuarenta, y el exceso es de diez, se divide el total en partes iguales para subdividir las en secciones, si el exceso es mayor, la nueva sección consta de ésta únicamente.

El alumno que concurre por quince días continuos o por un mes discontinuo, durante el medio curso, pierde las prerrogativas que según las leyes vigentes gozan los asistentes a este género de establecimientos. El profesor puede retirar de la clase a quien no esté con la debida compostura, dando cuenta inmediata al director. Tres correcciones de esta naturaleza, significan eliminación absoluta durante el resto del curso, siempre que juzgado el caso por el director o por el inspector departamental, fuese confirmada la expulsión.

En el desarrollo de los programas, los profesores pueden ampliar o restringir las asignaturas según lo creen conveniente, atendiendo a los puntos siguientes:

- a) A que los cursos sean especialmente educativos.
- b) De utilidad práctica para la vida diaria del individuo y en su carácter de ciudadano.
- c) Estirpar el analfabetismo y estimular la actividad individual.

El director mensualmente eleva a la inspección departamental un informe sobre los trabajos escolares, observaciones que ellos le sugieren, modificaciones que aconseja la experiencia, procedimientos que ensayar o adoptar, reforma en el Plan de Estudios, etc. Los anteriores documentos son los anexos que el inspector departamental envía al Ministerio con su informe periódico, ilustrando u objetando los puntos en ellos expuestos.

Los inspectores departamentales, directores y profesores promueven entre los alumnos la creación de cajas de ahorro, de centro de estudio, de asociaciones de temperancias y otras cosas más que tienen por fin la elevación moral del artesano. El Gobierno protege estas instituciones concediéndoles gracias y prerrogativas que les aseguran su viabilidad, a solicitud de los inspectores departamentales.

El director y profesores observan con sus alumnos una atención continua, para que el orden se conserve inaltera-

ble, no tanto por el ascendiente de su autoridad, cuanto por la serena cultura con que deben desempeñar sus deberes de maestros.

Toda violencia de lenguaje o de hechos está absolutamente vedadas; y cuando pudiese comprobarse que ha sido ejercida por alguno de los miembros del personal docente, el inspector departamental impone inmediatamente la corrección.

En todas las escuelas nocturnas del país se toman por base de referencia, en el dictado de las asignaturas, los programas oficiales estatuidos para esta enseñanza y aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública.

Capítulo Vigésimotercero

ENSEÑANZA PRIVADA

La enseñanza que se da en los establecimientos privados carecen de todo valor académico; lo tienen solamente en el caso que éstos obtengan autorización especial, es decir, oficial.

Los establecimientos particulares de enseñanza que tienen autorización oficial, someten a exámenes generales, en la época legal, a todos los alumnos que han hecho en ellos sus estudios, y los certificados que en tales ejercicios son extendidos, con estricta vigilancia a la ley, son válidos.

Esta autorización no se extiende, en ningún caso, a escolares que no se hayan matriculado y que no hayan hecho los estudios necesarios en los propios centros docentes.

Los particulares que desean abrir centros educativos de primera enseñanza, deben de elevar una solicitud al Ministerio de Instrucción Pública, escrita en papel común, en la que, después de obligarse a cumplir lo prescrito por la ley y a someterse a la supervigilancia oficial, expondrán los siguientes puntos:

Condiciones higiénicas, capacidad, situación y demás detalles importantes del local que ha de ocupar la escuela en relación con el número de alumnos y profesores, y grados que hayan de establecerse, y con arreglo a las disposiciones escolares y de policía.

Especificación del profesorado, mueblaje y material enseñanza, fijación del número máximo de alumnos que serán admitidos en el establecimiento.

El Ministerio de Instrucción Pública traspa la solicitud al inspector departamental del Ramo o al jefe político, en su caso; y, en vista del dictamen de éste, dicta el Ejecutivo un acuerdo, en el que concede o niega la solicitud.

Las escuelas y colegios se clausuran temporalmente, después de requerido por tercera vez el director o junta responsable, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el local de la escuela llega a ser notoriamente nocivo para la salud de los alumnos, o amenaza ruina.

Graves desórdenes contra miembros del personal docente o administrativo o ineptitud del director para mantener la disciplina.

Número insuficiente de profesores y negativa del director o junta, aumentarlo en la proporción debida.

Faltas graves del director o junta contra los empleados superiores del Ramo.

Si el plantel toma carácter de campaña política, desvirtuando los altos fines de la enseñanza.

Cuando no se cumplen las leyes de la materia en puntos sustanciales a juicio del Ejecutivo.

Cuando el director se negare a suministrar los informes que el Gobierno le pidiere.

Cuando no diere parte de la fecha en que se practicaron los exámenes generales, para que el Ejecutivo no pudiera nombrar a los comisionados que han de representarlo.

También se clausuran temporalmente los establecimientos particulares, en el caso de desarrollarse, o haber grave peligro de que se desarrolle, una epidemia, o se encuentre la población en malas condiciones sanitarias.

La clausura se hace hasta segunda orden, en cualquiera de los casos siguientes:

Movimientos tumultuarios de los escolares para desobedecer las leyes o reglamentos interiores, para irrespetar a las autoridades o para alterar el orden público.

Conducta inmoral del director o si éste se niega a separar a cualquier profesor que la observe.

Desórdenes que comprueben que el director carece de autoridad y ascendiente sobre los alumnos.

Faltas gravísimas del director contra alguno de los empleados superiores del Ramo, debidamente comprobadas.

Enseñanza contraria a la moral y a las buenas costumbres, en cualquier aspecto.

Expedición de documentos de validez académica, sin haber cumplido con requisitos que previene la ley, o mediante fraude.

Cuando el director se ausentare de la localidad por más de treinta días, sin dar previo aviso al superior, y cualquier caso de ausencia, cuando dejare el desempeño de sus deberes de director a cargo de persona extraña al personal, sin haber recabado y merecido la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública o de la autoridad respectiva departamental.

Cuando no obstante la clausura temporal o definitiva de planteles de enseñanza privada, se siguen informaciones previas entre los inspectores, jefes políticos, intendentes, agentes de policía, según el caso, con audiencia del director o junta directiva.

Todo acto que ejecutan o autorizan, o documentos que expiden los directores, en oposición a la ley, es nulo, y los responsables sufren, por cada contravención, multa de diez a veinte córdobas, a beneficio del fondo escolar del respectivo departamento, además de las otras penas legales.

El Gobierno ejerce la supervigilancia de los centros docentes de los establecimientos privados, para observar si cumplen estrictamente las prescripciones de la higiene en cuanto a ventilación, luz, amplitud de patios, de recreo, limpieza, capacidad de las aulas, condiciones de dormitorios, en su caso, y demás requisitos indispensables en los edificios destinados a la educación, o informará al superior respectivo de cualquier falta grave que notare, sin perjuicio de advertírsela al jefe del establecimiento.

Ninguna escuela particular puede eximirse de la obligación de someter a los alumnos a la formalidad de examen de prueba de curso.

Todo director de establecimiento de enseñanza particular autorizado, está en la obligación de participar al Ministerio de Instrucción Pública o a la autoridad departamental, en su caso, con quince días de anticipación, la fecha en que se han de practicar los exámenes generales, a fin de que pueda hacerse el nombramiento de los comisionados que han de llevar la representación del Gobierno.

Los certificados de exámenes, que se extendieren en los planteles particulares donde se contravenga lo que he dicho en la proposición anterior, son nulos; y los directores sufrirán multa de diez córdobas, por la primera vez, veinte, por la segunda, y por la tercera vez será clausurado el establecimiento.

Los exámenes generales de los establecimientos particulares, los practican los tribunales que nombran los respectivos directores: pero en tales casos quedan sujetos a la inspección del Gobierno, que los revestirá de la formalidad

especial oficial por medio de sus comisionados, los cuales deben informar acerca de la observación o inobservancia que de las leyes y reglamentos haya habido en los expresados ejercicios.

Capítulo Vigésimocuarto

MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, SISTEMAS Y FORMAS DE LA ENSEÑANZA

Los sistemas que se usan en las escuelas primarias, son: individual, simultánea pura y simultánea mutua. En el primer sistema, el director da lecciones a cada niño en particular; en el segundo, los alumnos están divididos en clases; en el tercero, a más de estar divididos en clases, los más adelantados presiden y dirigen las operaciones de las clases inferiores.

En las escuelas de varones se observa el sistema de enseñanza mutua. En las de niñas se emplea el mismo sistema y el de simultánea pura, según convenga en atención a la peculiar educación del bello sexo; en las escuelas de uno y otro sexo que tienen alumnos que difieren mucho en el grado de instrucción, emplea el profesor, provisionalmente, el sistema de enseñanza individual, con aprobación del inspector departamental.

Las materias de enseñanza se dividen en curso progresivo, distribuidos de manera que se procede de lo más simple a lo más complejo, a fin de que los niños puedan recorrerlas gradualmente, con facilidad, en los años que dure su aprendizaje, sin que pueda hacerse alteración en favor de ningún individuo, ni cambiarse el orden de las asignaturas, ni permitirse operaciones forzadas del espíritu, contrarias al desarrollo natural de la razón.

La índole de la enseñanza primaria es esencialmente práctica, objetiva y gradual. Está, por consiguiente, prohibido, de manera terminante, el sistema de enseñanza al pie de la letra; y los directores de las escuelas despliegan toda actividad, a fin de que los profesores se impongan del método concéntrico y puedan implantarlo correlativamente en todos los grados.

Está suprimido en la enseñanza primaria toda clase de textos, los profesores desarrollan los programas por medio de lecciones orales.

En los últimos grados, los maestros redactan lecciones adecuadas para aquellas asignaturas que, por su índole especial, requieren este procedimiento, siempre que se avienen a las prescripciones y al espíritu de la ley.

La instrucción primaria es concéntrica y progresiva: se divide en seis grados que se desarrollan en igual número de años.

(Continuará)

SECCION HISTORICA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR,
EN ANGOSTURA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1819, EN EL
ACTO DE LA INSTALACIÓN DEL SEGUNDO
CONGRESO NACIONAL DE VENEZUELA

SEÑOR :

¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional, para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los Representantes del Pueblo de Venezuela en este Augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del Destino de la Nación.

Al transmitir a los Representantes del Pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del Pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República*. Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mante-

ner en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social.

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular; ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal. Fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos. Atribuírmelos no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela: examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del Gobierno Republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos, para siempre lamentables, apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela. Sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes! Vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión, nada añadiré para excusarla: ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dió Venezuela, al de *Pacificador* que me dió Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede darme.

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas sellarán los decretos que fijen nuestra Libertad. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano, y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaces de dirigirla: talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los

que aquí representan al pueblo, y fuera de este Soberano Cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo fuecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el Poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo Magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la Libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes, permitidme, Señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución*, que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los Representantes del Pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi Proyecto acaso os parecerá erróneo, impracticable. Pero, Señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso, que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político, y aun se podría decir, la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cual es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al imperio romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente, conforme a su situación o a sus intereses; pe-

ro con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fué en otro tiempo: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión, y de mantenernos en el país que nos vió nacer contra la oposición de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más: nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula, y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja.

En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota, es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada, en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajaes del Gran Señor, son tártaros los Sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengiskhan que la conquistó. Por el contrario, la América todo lo recibía de España, que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos: tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la

ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos.

Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud, que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, Legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba, cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutrimento de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con paso firme hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, Legisladores. No olvidéis que váis a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela, que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma del gobierno que váis a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán miles de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aun es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos,

no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo, como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila, aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución parece que tenemos razón para persuadirnos, que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima: que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad, que soportar el peso de la tiranía. Ojalá que esta máxima, contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa. ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad: muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional, y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El imperio romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra república al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto, al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrá-

tica, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos, eminentemente liberales, jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación, con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación.

Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este Código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿Me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes...? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la patria: ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el gobierno de Venezuela debe reformarse; y aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesarse públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los Consejeros del Pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral, no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad, y se alimenta de pura libertad, lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirse en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No

dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!!!

La Constitución venezolana, sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela, como el Americano, participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros además subdivimos este poder, habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata; y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso. El poder judicial en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio: goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su constitución federal más consultó el espíritu de las provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno, y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su pe-

regrina prosperidad, era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares a los derechos generales: que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una república de santos.

¡Representantes del Pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado, o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir que, a vosotros toca cubrir una parte de las bellezas que contiene nuestro código político; porque, no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantino-pla, y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se le impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el afri-

cano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis: esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, Legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que, no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la igualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado, en que, la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado, para manejar esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por

las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas: el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables leyes, han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su república diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morigerada y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo, y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

La república de Esparta que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fue el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y

políticas. Pisistrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La república de Tebas, no tuvo más vida que la de Pelopidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas.

La constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la república la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados, con las facultades de un monarca. Un gobierno, cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria, y formó de la tierra un dominio romano, para mostrar a los hombres de cuanto son capaces las virtudes políticas, y cuán indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos, encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las naciones, y dándoles lecciones elocuentes, de todas especies, en materia de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan, han aprendido cuáles son los derechos del hombre, y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos, y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político, han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes, y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, Legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de sus *Ruinas de*

Palmira: «A los pueblos nacientes de las Indias castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo.» Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia, y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra, y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas, ambas nacieron para mandar y ser libres, pero ambas se constituyeron, no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, Representantes, el estudio de la constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del gobierno británico, sólo me refiero a lo que tiene de republicano, y a la verdad ¿puede llamarse monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿Y puede pretenderse más en el orden social? Yo os recomiendo esta constitución como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un poder legislativo semejante al Parlamento Británico. Hemos dividido, como los americanos, la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden, y no es susceptible de una reforma esencial, porque la constitución le ha dado el origen, la forma, y las facultades que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado, en lugar de ser electivo, fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra república. Este cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno, y rechazaría las olas populares. Adictos al gobierno, por el justo

interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia, que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma y los Lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre que ha fundado el edificio de la libertad política y civil.

Estos senadores serán elegidos, la primera vez, por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras, que adornan el espíritu de un hombre público: desde su infancia ellos sabrían a que carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer, porque como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la república que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud

de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes, y esforzados, que superando todos los obstáculos, han fundado la república, a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente, será la base de todo el Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el gobierno y para el pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas, la calma de un tercero, viene a ser el órgano de la reconciliación: así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas, será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adular un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del gobierno; que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal, y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra, es preciosa para la nación, porque ofrece un baluarte a la libertad, y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la república.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece, pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es generalísimo del ejército y de la marina; hace la paz y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del rey: al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza, le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales: su

de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes, y esforzados, que superando todos los obstáculos, han fundado la república, a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente, será la base de todo el Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el gobierno y para el pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas, la calma de un tercero, viene a ser el órgano de la reconciliación: así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas, será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del gobierno; que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal, y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra, es preciosa para la nación, porque ofrece un baluarte a la libertad, y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la república.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece, pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es generalísimo del ejército y de la marina; hace la paz y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del rey: al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza, le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales: su

Gabinete que debe responder al pueblo y al Parlamento; el Senado que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone; y la Cámara de los Comunes que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos, no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un Presidente nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio, pues en tales casos, el Ministerio haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizá no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este Cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas, contra la máxima de Montesquieu, que dice, que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes, y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo, como la de-

bilidad del Ejecutivo; y si en un reino, se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república son éstas infinitamente indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia, y hallaremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él, en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura, el apoyo formidable que le presta la nobleza, las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía, la protección fraternal que reciprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real, y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano, una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo: es un hombre sólo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses, y de las pasiones del estado social, que como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar, y el deseo de sustraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución les señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso, quiero decir, en la muerte del gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas, nada es más justo, pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar, se fortifiquen, sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda,

y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez, y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente: contemos con una sociedad discola, tumultuaria y anárquica, y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, Legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano: lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes, casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables, ciertamente, los hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? Angeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo toda la potestad soberana.

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él: abandonemos las formas federales que no nos convienen, abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo, y concentrándolo en un Presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo y adquiera, no obstante, nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces, por el establecimiento de jurados, de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del gobierno y administración, adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los cuerpos tumultuarios, claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad, los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía: muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias. No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual constitución, domine imperiosamente sobre el poder judicial, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública. Los términos que fijan teóricamente estos dos puntos, son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción y la concentración recíproca, a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que dehen absorber

exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes, porque éstas han sido nocivas y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos a nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo, la composición del gobierno en un todo, la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente: mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes: enlazémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos: que este edificio monstruoso se derribe, caiga, y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia, y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra república una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la república, que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las

leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal, verdaderamente santo, deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales o registros donde se consignan sus actos y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones, y los jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando éstos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las elecciones, y ha ligado, por consiguiente, el desacierto a los magistrados y a la marcha del gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad, o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores, y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación, y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la jurisdicción ejecutiva de la jurisdicción legislativa, no me he propuesto dividir, sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas, cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar a un déspota para que tiranice la Repú-

blica, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados, y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria, en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra judicatura, por su origen vicioso de ese piélagos de legislación española, que semejante al tiempo, recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así los monumentos del ingenio como los del capricho. Esta enciclopedia judicial, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que matuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdenaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia, y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los Estados de Venezuela en una República sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza que, sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, Legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar; mas sería cansar demasiado vuestra importante atención, y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los Secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes Departamentos, exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si estos no incumbiesen a la mayoría de los vene-

zolanos. Se trata, Señor, de las resoluciones más importantes de este último periodo. La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención dispuso las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres: los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad, y la beneficencia de esta medida, es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los llotas, de Espartaco y de Haití: cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela, sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos: sería decir que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de Libertadores de la República son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos inclitos varones, he instituido la Orden de los Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores! A vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y condecoraciones; vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la patria han debido llamar la atención del gobierno: en consecuencia, he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles

servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los Bienes Nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insidiosa: no pudiendo vencernos ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer la fuerza suficiente para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del gobierno su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una espada exterminadora y las llamas de la Inquisición. Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es el Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso, ya sancionada por la expresión unánime del pueblo libre de Venezuela.

Desde la segunda época de la República, nuestro ejército carecía de elementos militares; siempre ha estado desarmado; siempre le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la independencia, no solamente están armados de la justicia, sino de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto como tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cumplimiento religioso a las sagradas obliga-

ciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, Legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como el arca santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un Grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos: de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana. Ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, Legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigirlos. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor: empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

SIMON BOLIVAR, (1)

Presidente Interino de la República de Venezuela, y Capitán-General de sus Ejércitos y los de Nueva-Granada, &c. &c. &c.

PROCLAMA.

Venezolanos!

EL Congreso general de Venezuela ha reasumido el Poder Soberano que ántes me habiais confiado: yo lo he devuelto al Pueblo transmitiendolo á sus legítimos Representantes.

La Soberanía Nacional me ha honrado nuevamente, encargandome el Poder Ejecutivo baxo el título de Presidente Interino de Venezuela.

Venezolanos!—Yo me siento incapaz de gobernaros: así lo he representado por muchas veces á vuestros Representantes, y á pesar de mis justas renunciaciones he sido forzado á mandaros.

Soldados del Ejército Libertador!—Mi única ambicion ha sido siempre la de participar con vosotros de los peligros que arrostrais por la República.

Ciudadanos!—Una Legión Británica, protectora de nuestra Libertad, ha llegado á Venezuela á ayudarnos á quebrantar nuestras cadenas: recibidla con la veneracion que inspira el heroismo benéfico. Abrid vuestros brazos á esos Extranjeros generosos que vienen á disputarnos los títulos de Libertadores de Venezuela.

Quartel-general de Angostura á 20 de Febrero de 1819. 9º

SIMON BOLIVAR.

(1) Del facsimile de la Proclama del Libertador, conservando la ortografía.—N. DE LA D.

SECCION AMENA

REDEMPTIO

POR JOAQUIN ZALDIVAR

Combatir el error con las ideas,
sin recurrir al látigo o la espada;
dando amplia libertad al pensamiento
sin poner cortapisa a la palabra;

hacer que sea nuestra prensa siempre
eco del pueblo que su gloria canta,
la que ponga en relieve su albedrío
y no su torpe condición de esclava;

propagar la instrucción hasta en tugurios
para que enseñe la verdad el aula,
esparcir mucha luz en la tiniebla
para que surja esplendorosa el águila;

enseñar a que sea libre el pueblo,
infundiéndole amor para su patria,
sacando de palurdos, paladines
que trituren al que ose pisotearla;

despreciar al servil como nefario
para amar al mentor que nos levanta,
suprimir al verdugo por infame
que funciona a sabiendas como máquina;

proteger al caído por ilota
que ha descendido a condición de paria,
sin hacer befa a su fatal destino
que le ha puesto por nimbo, la desgracia;

hacer, en fin, que la abyección sucumba,
procurando tener bajo la planta,
a todo ser humano que se incline
a ser cual los reptiles que se arrastran,

es la ambición más grande a que los pueblos
deben siempre aspirar con toda el alma,
para que escuchen el soberbio grito
de redención, que les dará la fama.

HIMNO A LOS CAMPOS

Coro

Celebremos de júbilo henchidos
de los campos el gran festival;
saludemos el árbol, y unidos
cosechando sus frutos queridos,
bendigamos al Dios celestial.

I

Convirtámonos todos en guardas
del que sombra nos da cuando vive;
que jamás nuestra mano derribe
al que flores y frutos nos da;
y sembremos con mano prolija
sobre el surco la fresca simiente,
que cuidando del germen naciente
su producto al crecer nos dará.

II

Prediquemos allá donde moren
los labriegos y los campesinos,
no desombren jamás los caminos,
no desombren las fuentes también;
que asolar tales sitios es crimen,
porque el árbol ampara al viajero,
y su sombra fomenta el venero
que es del horabre la vida y sostén.

III

Visitemos los campos: escuelas
naturales que Dios nos ha criado;
allí todo se encuentra enseñado,
allí todo es concierto y amor,
allí labra sus mieles la abeja
y su nido el feliz pajarillo,
allí en todo de Dios hay un brillo,
en la brisa, en el ave, en la flor.

RAMIRO MARTINEZ PINEDA,
Director de la Escuela de Varones.

Jiquilisco, 1921.

NOTA.—Este himno fue cantado con música del reconocido filarmónico don Clemente Rivas, por las Escuelas de ambos sexos de esta misma Villa, el tres de mayo del corriente año.

HIMNO A CENTRO AMÉRICA

Para el Centenario de su independencia

Coro

Centro América, oh patria, levanta
coronada tu frente de luz;
orgullosa despliega tu santa
noble insignia de blanco y azul,
y tu siglo de libertad canta
¡Libertad y Unión eres tú!

I
El quince de Septiembre
de ochocientos veintiuno
rompiste, oh Patria Grande,
tu acerba esclavitud;
y hoy quince de Septiembre,
novecientos veintiuno
tu Centenario canta
a tus pies la juventud

II
Y entusiasmados corren
cinco pueblos hermanos
a reconstruir el templo
de Unión y Libertad;
a recibir el nombre
de grandes ciudadanos
de patriotismo henchidos
jurándose lealtad.

III
Tú seas, Centenario,
la era de las eras
de América del Centro,
del patrio porvenir;
que ya no habrá rencores,
que ya no habrá fronteras,
que nuestra Unidad Santa
jamás ha de morir.

IV
Pues próspera, una y grande
hacerte hemos deseado,
América del Centro,
tierra de nuestro amor,
sueño de nuestros próceres,
por nos también soñado,
el mismo que ha soñado
por siempre El Salvador.

RAMIRO MARTINEZ PINEDA,
Director de la Escuela de Varones
de Jiquilisco.

Julio, 1921.

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

EL TRABAJO

POR ELIAS MIQUEL

Para mi amigo PASCUAL RUIZ

Dadme una palanca y un punto de apoyo, y moveré el mundo.—ARQUIMEDES.

El trabajo es como el agua que da vida a las naciones,
es un cáliz de amargura que ennoblece las pasiones,
es el germen del Progreso, es un sol de inmensa luz.
Con sus rayos esplendentes, da calor al Mundo entero;
¡que en la escala de la Vida, hasta el Atomo es obrero
como el Mártir que clavado fué, en el Gólgota, en la Cruz!

Es un mago prodigioso, de virtudes increíbles,
que al impulso de la Idea, vence en luchas imposibles;
pues lo mismo escala el Cielo, que va al fondo de la Mar.
Con Stéphenon, palpita en la audaz Locomotora,
con Demóstenes y Esquilo, la conciencia humana explora,
y con Fulton, a la Nave, vida y fuerza da a la par.

Con Edison, aprisiona en Fonógrafo sonoro,
las más leves vibraciones, y en el aire estalla en coro
de palabras musicales que produce admiración.
Va, con Halley, tras las huellas fugitivas del Cometa,
llega al Sol, con Galileo, y atrevido lo sujeta,
y en el templo de Natura, entra, altivo, con Buffon.

Tiene en Morse y en Marconi dominado el Pensamiento
que, a través de la distancia, como el rayo cruza el viento
convertido en verbo extraño de un idioma inmaterial.
Con Laplace, rasga el velo misterioso del Destino,
ayudado por el genio de un ilustre Maguntino,
ve despierta a la Palabra, que dormía en el metal.

Donde alienta con Schumann, surge un mar de melodía,
va a la cumbre del Parnaso, con Euterpe y con Talia,
y con Ceres y Pámona, trueca el mundo en un pensil.
Con el Dante, baja al fondo de un Infierno tenebroso;
cruza el bosque cabalgando sobre al céfiro armonioso,
y las Ninfas, al sentirlo, por un beso, le dan mil.

Canta, Píndaro, y la tierra se satura de su canto,
—que es conjunto de oraciones, de alegrías y de llanto.—
Surca el mar en frágil nave, y halla un mundo el gran Colón.
Con Trabajo, de las flores las abejas liban mieles;
con Trabajo, de una roca el divino Praxiteles
forma un dios, y le da vida con su propia inspiración.

Con Trabajo, pudo un día -entre penas y quebranto—
dar al mundo su obra inmensa el soldado de Lepanto
que, en el alma de un demente reflejó a la Humanidad.
Con Trabajo, de la sombra, la paleta de Tiziano,
brotar hizo, al solo impulso de su genio soberano,
la Ficción, embellecida con la luz de la Verdad.

Con Trabajo, vence el Hombre, de las sólidas montañas
la pasiva resistencia; y llegando a sus entrañas,
saca de ella los metales y los forja a su placer.
Los transforma en mil objetos de diversas condiciones;
¡y del fondo de la minas, surgen barcos y cañones,
al impulso del Trabajo, que, de un soplo les da el ser.

Es Trabajo, todo aquello que fecunda, que palpita;
el perfume de las flores, el ambiente que gravita . . . ,
el arroyo que murmura, el volcán en erupción,
Y el zumbido del insecto, la canción que entona el agua,
los arpegios de las aves, el gemido de la fragua . . . ,
cuanto ríe, cuanto llora, del Trabajo es la creación.

¡El Trabajo! Sol divino que fecunda al Orbe entero
y convierte, generoso, hasta el Atomo, en obrero.
¡El es solo, como Cristo, invencible y redentor!
¡El conmueve el Universo y embellece la existencia,
apoyando débilmente, sobre un punto, que es la ciencia,
la paciencia prodigiosa, la energía del amor!

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROT
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

PRIMERA PAGINA DE MI DIARIO

Lo que debe ser el Maestro

Creo en el maestro sencillo que ama la veracidad. Creo
en el maestro de costumbres puras; en el maestro que es-
tudia, que alienta esperanzas, que lleva una sonrisa de ale-
gría y de ideal en los labios; creo en el maestro tolerante,
dulce, el maestro capaz de verter una lágrima de amor y
de alentar una altivez de acero; creo en el maestro que es
fuerte como un río y transparente como sus aguas . . .

*

Lo que no debe ser el Maestro

No puedo creer en el maestro falso, en el maestro que
desconoce el vigor de la juventud; no puedo creer en el
maestro perezoso, en el maestro que descuida su limpieza,
su cultura; no puedo creer en el maestro amargo y débil;
en ese maestro no puede creer la patria, el mundo, Dios.
El mismo no puede creer en su progreso y su fortuna, en
su virtud y su fuerza.

VITALINA DE VINCENZI.

De La Escuela Costarricense.

ORACIÓN DE LA MAESTRA

Señor, Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe, que lleve el nombre de maestra, que Tú llevaste por la tierra.

Dame el único amor de mi escuela; que ni la quemadura de la Belleza sea capaz de robarle mi ternura de todos los momentos.

Señor, hazme largo el fervor y pasajero el desencanto. Arranca de mí este impuro deseo de justicia hacia mi faena, que aún me turba, la mezquina insinuación de protesta que todavía sube de mí, cuando me hieren. Que no me duela la incomprensión ni me entristezca el olvido de las que enseñé.

Dame el ser más madre que las madres, para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mis carnes. Dame que alcance a hacer de una de mis niñas mi verso perfecto, y que te deje en ella clavada mi más penetrante melodía, para cuando mis labios no canten más.

Muéstrame posible tu evangelio en mi tiempo, para que no renuncie a la batalla de cada día y de cada hora por él.

Pon en mi escuela democrática algo de lo que se cernía sobre Ti y tu coro de niños descalzos una tarde de Palestina.

Hazme fuerte aun en mi desvalimiento de mujer, y de mujer pobre por añadicura, *hazme despreciadora de todo poder que no sea puro*, de toda presión que no sea la de tu voluntad ardiente sobre mi vida. ¡Acompáñame, sostenme! Muchas veces no podré tener sino a ti a mi lado. Cuando mi doctrina sea más casta y más quemante de verdad, me quedaré sin los mundanos; pero Tú me oprimirás con todo tu corazón, el que supo harto de soledad y desamparo. *Haz que no busque sino en tu mirada las dulzuras de las aprobaciones.*

Dame sencillez y dame profundidad, librame de ser complicada o banal en mi lección cotidiana.

Dame el levantar los ojos de mi pecho con heridas, al entrar cada mañana a mi escuela, *que no lleve a mi mesa de trabajo mis pequeños afanes materiales, mis mezquinos dolores de cada hora.*

Aligérame la mano en el castigo y suavízamela más en la caricia. *Que reprenda con dolor, para saber que he corregido amando.*

Haz que haga de espíritu mi escuela de ladrillos. Le envuelva la llama de mi entusiasmo su aspecto pobre, su sala desnuda y mi corazón le sea más columna y mi buena voluntad más oro que las columnas y el oro de las escuelas ricas.

Y, por fin, recuérdame desde tu imagen de Gu. J. Reñi, que enseñar y amar intensamente sobre la tierra es llegar al último día con el lanzazo de Longinos en el costado quemante de amor.

GABRIFLA MISTRAL.

EN LA MISMA VENTA EN QUE EL QUIJOTE.....

Excidio pálido de verano. La venta, no podría decirse otra cosa que estaba dormida de quietud, desolada de movimiento, a la hora en que el sol es como la bandera de la noche.

Por el camino enharinado de polvo, nadie venía. Ningún ruido se oía afuera y el ambiente parecía esquilado de viento. Mas en el interior de la posada, en la sala amplia de artesonado cedro rojo, un grupo de hombres, diferentes en encarnaduras y en espíritus, sentados a una mesa redonda, conversaban lánguidamente sobre el destino de los seres y de las razas.

Uno de aquellos sujetos, el que demostraba tener más edad, y que, acodado sobre la mesa, apuntalaba sobre la mano la despeinada cabeza, decía a su adlátere:—«Yo creo, maese Antón, que no hay nada más grande y noble en la tierra que la poesía, y que es de varones egregios el amable oficio de los versos».

Maese Antón, hombre ajustado al latín, respondió que la dulce ocupación de la rima era imponderable si se catalogaba después de la filosofía, porque la ciencia de Platón y Sócrates era la más útil que en el mundo se había inventado.

Y así fuese alargando la discusión, por la opinión del músico de la iglesia cercana que alegaba la supremacía del acorde, por ser éste una divina herencia apolínea que adormecía los odios y domesticaba los instintos.

Habló luego el cura, pero el militar sofocó su eclesiástico, cuando acertó a penetrar un mulero. Ocurriósele al cu-

ra preguntar al gañán, cuál debería ser, según él, la ciencia más útil al hombre, pero como el mulero no supiera lo que significara «ciencia» le hizo en esta forma la pregunta. ¿Qué crees tú que sea la cosa más útil que el hombre pueda hacer? Y el gañán, respondió:—Pues darle hijos a su mujer».

El párroco que era un tanto volteriano, disimuló una sonrisa, mientras decía:—Efectivamente, es uno de los mandamientos de la ley de Dios.

Y maese Antón adicionó: Bien resuelto queda nuestro problema, porque en el hijo hallamos la filosofía, la poesía y hasta la música... y además es por añadidura, la defensa de la vida y la compensación de la muerte.

GUSTAVO A. RUIZ.

LA ESCUELA DE LA MONTAÑA

«Yo sueño que en México, la montaña, el valle, el desierto mismo terregoso y blanquizco se convierten en colmenas... es decir, en escuelas. Que en cada recodo, en cada garganta, en cada peñasco, asoman limpias. Al lado de la casita, un gran cobertizo o tinglado abriga una mesa tosca, mal tallada en el pino del monte, circuida de rudimentarios taburetes. La casita sirve de escuela. El tinglado de comedor... cincuenta o cien inditos bajo el amable y frágil techo de la primavera, dejan oír ese rumor peculiar que producen las abejas que trabajan y los niños que estudian, y que es tan precioso para todo oído de soñador y de patriota.

«El tinglado sirve de comedor.

«Mientras los párvulos estudian, una indita activa les prepara la elemental cocina; frijoles y tortillas en abundancia.

«Al medio día la gárrula bandada surge borbotando como agua clara (el agua clara de la niñez, de que está hecha.) Una leve campana ha sonado desde temprano, difundiendo por los caseríos apartados su voz que era un llamamiento para la restauración del espíritu. Ahora vuelve a sonar llamando al ágape cordial y jubiloso.

«Los niños, seguidos del maestro, van alegres al comedor, y media hora después, satisfecha la primordial necesi-

dad, retozan en torno de la escuela, para volver al estudio, hasta las cuatro de la tarde, y regresar a sus chozas donde la madre los aguarda, antes de que diga su adiós nuestro pomposo sol.

«He allí todo.

«Y esto no tiene pedagogía: casi no tiene consistencia, y sin embargo es enorme!

«Esta bendita escuela de la montaña, con unas cuantas estampas, con unos cuantos útiles, es la cuna de la Patria futura, de la Patria consciente y lucida que necesitamos.

«Bien están en las metrópolis los jardines de niños, que seguramente podrán en breve competir con los mejores de Europa y de los Estados Unidos; bien están los claros y condicionados edificios en los cuales hasta la luz ha de entrar pedagógicamente por las ventanas y con científico sesgo ha de resbalar por los pupitres; bien están esas admirables normales; bien esas sustanciosas escuelas de comercio; muy bien las nocturnas de adultos. Dios haga que crezcan y se multipliquen pero amemos sobre todas ellas y sobre todas las cosas, a la simple, a la cándida, a la elemental (y divina, sí, divina) escuela de la montaña, al amplio jacal, con el cobertizo anexo, donde el indito come los dos panes eternos: el que alimenta al hombre y el que alimenta al ángel.

«Cierto, la india en su penuria opone a este régimen la lógica de su hambre. El chico podría ganar algunos centavos si no fuese a la escuela Sin duda que allí almuerza; pero ella y él, ¡qué comerán! Mas, oh benditos presupuestos futuros de Instrucción Pública! cuando la serenidad y la paz y la riqueza vuelvan a nuestra pobre tierra atormentada, ¿no alcanzaréis a socorrer a la indígena a quien el hijo para aprender, para hacerse hombre, priva del mínimo salario?

«¡Oh pedagogos europeos, éstas son cosas inusitadas para vosotros! Vosotros sabéis mucho de la escuela sanatorio, de la escuela al aire libre, de las hidroterapias tonificadoras de espíritus y cuerpos; de las vacaciones a orillas del mar, de las clases bajo los pinares Pero no riáis, por Dios, de nuestra santa escuela de la montaña; de nuestros pobres jacales con su cobertizo, que yo sueño que salpican todas las crestas, que se esconden en todas las hondonadas y en todos los barrancos, que se diseminan: ¡ todos los llanos y en todas las gándaras! No sonriáis de ese presupuesto de la Instrucción Pública que ha previsto los frijoles y las tortillas para el párvulo y el diario para la india inválida

«Allí está en embrión toda la Patria de mañana, de nuestro México, grande, buena, fuerte, sosegada, activa, feliz . . .

«Poetas, cantad esa escuela de la montaña con su cobertizo, su panorama vasto y su ruido celestial de colmena!»

AMADO NERVO.

LOS AMORES DE UNA RECTA

Un día que estudiaba Geometría, una Recta me contó la siguiente historia:

«Yo nací de la unión de dos Planos; de su intersección salió lo que era de esperar, una Recta. Me educaron con sujeción a una moral severa, la moral estoica, y a eso debí criarme tan rígida e inflexible, que nunca me vieron desviarme un punto de mi dirección. Vivíamos en una ciudad que se llamaba y se llama Geometría, habitada por Líneas, Superficies y Volúmenes, entre todos los cuales había mucha amistad, amistad relativa, pues la diferencia de clases, necesaria en toda sociedad bien constituida, nunca llegó a borrarse. ¿Cómo podría yo tratarme de igual a igual con un Cilindro o un Hiperboloide? De ningún modo. Cuando yo paseaba por la ciudad y me encontraba un Poliedro o cualquier otro Sólido de la aristocracia, le cedía respetuosamente la acera, honrando como correspondía a un personaje de tres dimensiones. En mi casa vivía con nosotros un pariente de la familia de las líneas, que había nacido con un defecto físico: era la Línea Quebrada. En nuestras frecuentes peloterías, siempre le echaba en cara su deformidad, lo cual le hacía llorar con gran desconsuelo.

Pasada sin incidentes mi niñez, empezó el período borrascoso de mi vida: la juventud. Enamorada por temperamento, hice el amor a una Línea Curva, cosa muy natural, pues creo que las curvas son amadas en todas partes, hasta en la Tierra. La elegida de mi corazón fue la Circunferencia. Me amó, se efectuó nuestra unión y me hizo su tangente. ¡Cuántos abrazos! ¡Cuántos besos apasionados le di en todo su contorno! Todos los puntos de su cuerpo sirvieron para marcar las huellas de mi cariño: todos fueron puntos de tangencia. Fuimos a pasar la luna de miel

a una ciudad lejana y completamente desconocida para nosotros: Algebra.

¡Cuánto asombro nos causó al principio! Sus habitantes no eran figuras como nosotros, sino letras y guarismos.

Nos hospedamos en casa de un personaje, alcalde por entonces, que se llamaba Binomio de Newton, casado con una señora Ecuación de segundo grado, de edad avanzada, pero muy simpática. El cielo había bendecido su unión con varios hijos, monomios todavía, aunque parecían personas mayores por la apostura y elegancia con que marchaban con sus exponentes en la cabeza, y abrigando los cuerpos con coeficientes de varias formas. Nuestros nombres fueron cambiados por otros, con arreglo a su idioma, y así podíamos entendernos con facilidad.

Al día siguiente se celebró un baile en honor nuestro, al cual fueron invitados muchos habitantes de un pueblo cercano anexo del Algebra, que se llama Aritmética. Aquella noche el salón estaba profusamente iluminado y perfumado. El alcalde, de etiqueta, desarrollado en potencias sucesivas, y su señora, bajo forma implícita, hacía los honores de la casa.

Entre la numerosa concurrencia se veía la Numeración; el Sr. E., base del sistema neperiano, departía amistosamente con la Regla de aligación; las Anualidades, en compañía de varios logaritmos, cuatro Equivalencias, que llevaban del brazo otras tantas Raíces; todos los Polinomios de la ciudad, muchas Ecuaciones y varias simpáticas imaginarias. El rigodón de honor lo bailé yo con la dueña de la casa, y mi señora con el 8. Después bailé una polka con V—); mientras tanto un Logaritmo con siete decimales hacía el amor a mi señora, la cual no era indiferente a sus galanteos. Cegué un momento y empecé a bofetones con él, quitándole decimales, hasta que vinieron a separarnos.

Pasado este incidente, bailé un vals con una Equivalencia, cuya conversación y amabilidad lograron calmarme; pero al ver a mi señora bailar un rigodón con el 0 me puse de malísimo humor pues aquel sér de tan escasa representación y de aire tan ridículo despertó la risa y la chacota de dos Ecuaciones de quinto grado y tres Dividendos parciales que formaban grupo en un balcón.

No pude contenerme y cogí a mi señora por una cuerda, zarandeándola de un modo brutal, y aunque el 0 quiso defenderla, le eché a rodar de un puntapie. Un 7 que pasaba al lado acudió a defender a su paisano, pero yo me encaré con él y le rompí la cabeza. Entonces vinieron sobre mí todos los guarismos, y lo hubiera pasado mal a no

acudir a tiempo dos Polinomios de gran fuerza que rechazaron al enemigo a costa de algunas averías como la pérdida de varios exponentes y el signo (-) de uno de sus términos. Este final trágico del baile dió lugar a varios lances personales. El Binomio de Newton se desafió con una Raíz Cúbica y le quitó el índice del radical de un pistoletazo; una Imaginaria se batió a sable con una Fracción continua y le rompió varias reducidas!

Después de estas lamentables escenas, nuestra permanencia en la ciudad se hacia imposible y por eso regresamos a nuestro país. Pero los coqueteos que noté en mi mujer fueron disminuyendo mi cariño; y ya la encontraba insoportable y aquellas formas tan regulares, aquella curvatura constante, me parecían empalagosas, pesadas, insufribles, hasta que concluí por divorciarme.

Amé después a la Sinusoide, curva bellísima, de talle flexible y ondulante, pero pérfida y falsa como una sirena, pues me engañó al poco tiempo.

Más adelante galanteé a una dama muy simpática, ya jamona, que se llamaba doña Lemniscata, y, por último, a dos niñas bellísimas, la Catenaria y la Cicloide. Amores fáciles todos ellos, no podían satisfacer el anhelo de una pasión fuerte y grande, por la cual suspiraba mi corazón desde la infancia; pero un día tuve un encuentro que decidió mi destino. Frente por frente de mi casa vivía un Sólido de noble alcurnia y de grandísima representación, que se llamaba don Hiperboloide, que tenía dos hijas, Elipse e Hipérbola.

Conocía a la primera hacia algún tiempo; pero su forma tan parecida a la de la Circunferencia, de la que yo estaba hastiado, no logró apasionar mi corazón. Un día que me asomé a mi ventana vi a Hipérbola por primera vez, y la contemplación de su belleza me hizo sufrir una emoción tan intensa que perdí el conocimiento. Cuando volví a la vida, su curvatura tan gentil, aquellos dos hermosos focos, aquella desenvoltura en el andar y aquellas ramas tan abiertas que parecían buscar el plus ultra de nuestra vida geométrica, me habían sujestionado por completo. «Te amo», le dije en un arranque de entusiasmo, pero ella permaneció esquiva y seria, retirándose enseguida del balcón, y perdiéndola de vista por dos meses. Pasado este tiempo empezó a frecuentar teatros y saraos, a los que yo asistía con fiel exatitud sólo por verla y cortejarla, hasta que aquel corazón, que a mi me parecía de roca, se fue ablandando, y aquellos ojos, que parecían de tinieblas, correspondieron con dulces miradas a mis atenciones.

Por fin me declaré y acepté mi amor, decidiéndose nuestra boda, que tuvo lugar algunos días después.

El día marcado se presentó deslumbradora, con grandísimo lujo, adornada con tangentes y secantes, bendiciendo nuestra unión el Cono, jefe religioso de la Geometría, siendo testigos, por parte de ella, la Parábola y el Pentágono, y por la mía la Hélice y el Paso oblicuo, (a) Cuerno de Vaca, señor de mucho viso en la ciudad. Cuando hubo terminado la ceremonia quise besarla, quise sellar nuestra unión con un ósculo eterno, pero ella permaneció a distancia; di vueltas en torno de su cuerpo para hallar un punto de tangencia y consumir mi vida en un abrazo supremo, y no lo encontré; parecía se hallaba acorazada por las tangentes que le servían de adorno. Al fin me dijo: «Aquí es imposible nuestra unión; si yo te quiero es porque para mi perfección, para completarme necesitaba una asíntota: tú lo serás, nuestro punto de unión está en el infinito».

Calló la traidora; aquella perfidia cometida conmigo me pareció tan egoísta y tan repulsiva, que quise huir para siempre; pero era imposible. Hipérbola me había encantado de ella, haciéndome beber el filtro mágico que produjo mi pasión. Ni retroceder ni avanzar: encadenada por su belleza, la completo como asíntota, pero no puedo lograr mis anhelos, calmar mis inquietudes. Mi suplicio es como el suplicio de Tántalo. Sentirla próxima y no poder darle un beso, me consume con emociones profundas, dolorosas e insufribles, a las que nunca hallaré un término. ¿Nunca? Jamás; porque en otros países, la Tierra (por ejemplo), la vida tiene su fin, y la muerte acaba los dolores de los hombres; pero aquí en la Geometría, donde sólo viven ideas y abstracciones que son fijas e inmutables, mi dolor es eterno. Desearía el aniquilamiento de mi vida, dejar de ser idea para ser materia; y poder hallar en la inercia la quietud que tanto anhelo, pero un engaño me ha sujetado a esta curva que adoro y aborrezco a un tiempo, y por los siglos de los siglos sólo seré lo que ahora soy: asíntota de la Hipérbola.

KRAY

ARENILLAS MAGISTERIALES

El Maestro debe amar la profesión y su voluntad ha de ser poderosa para vencer los obstáculos sin ver en éstos objetos de martirio que lo hagan desmayar. El desaliento que a veces lo invade no debe exteriorizarse con expresiones violentas contra el magisterio.—J. L. M.

EL PAPEL EDUCATIVO DEL CINEMATÓGRAFO

POR EDWIN N. WICK

El propósito que hoy tiene la Oficina de Economía Comercial de Washington no es otro que el de organizar exhibiciones gratuitas de cinematógrafo para difundir la enseñanza entre toda clase de personas. La oficina de referencia es única en su género, estando sostenida por las donaciones de individuos de elevado espíritu público que simpatizan con sus fines.

Toda una historia de profunda gratitud le sirve de origen a esa corporación, cuyo director, Francis Holley, al recobrar la vista después de haber vivido durante 18 años en las tinieblas de la ceguera, resolvió consagrarse a ensanchar la visión de los demás permitiéndoles contemplar las maravillas del mundo, el oculto mecanismo de la producción y de la fabricación, la vida de las gentes de otros países, el medio que habitan y todo lo que los viajes y la investigación pueden revelar. Fué tal la fe del Sr. Holley en lo beneficioso de su idea y tal su entusiasmo por llevarla a efecto, que durante algún tiempo corrió con los gastos de la corporación, gastando en ello muchos millares de pesos. La vida de la fundación de la oficina le pertenece también a la Srta. A. Maris Boggs, quien le ha consagrado a la institución no sólo su activo concurso personal sino gran parte de sus recursos monetarios.

Las películas de la oficina circulan mediante la cooperación que a esta obra le prestan más de cincuenta universidades de los Estados Unidos. Dichas películas no sólo se exponen en los institutos de enseñanza, sino que estos mismos las dan a conocer en el distrito en que llevan a cabo trabajos de extensión universitaria. Las facilidades para dar a conocer las películas de la Oficina de Economía Comercial han aumentado considerablemente, por cuanto muchas de las secciones de que se compone la República de los Estados Unidos han votado las cantidades necesarias para que las personas que no asisten a las universidades puedan gozar de los beneficios de la enseñanza que se da en esos planteles. La oficina tiene un método propio para hacerse sentir con sus películas en el corazón de las poblaciones más apartadas de dicho país, aun cuando estén muy distantes de los ferrocarriles y aun cuando carezcan

de locales adecuados para exhibiciones cinematográficas. Lo único que se requiere para ese objeto es un camino por el cual pueda un automóvil dirigirse al lugar en donde van a mostrarse las películas. Así, un automóvil que lleve un aparato cinematográfico, una cortina en que se proyecten las vistas y los demás accesorios del caso, es portador de entretenimiento e instrucción a aquellas localidades a donde no puede llegarse fácilmente de otro modo.

Según dice la revista estadounidense Collier's Weekly, la oficina se hace acreedora a su denominación de «Economía Comercial» en razón de que su propósito no es otro que el de exhibir por medio de películas la manera como se producen las cosas de uso constante, el de revelar las fuentes de donde proceden y el de dar a conocer las transformaciones a que está sujeta la materia prima para ser convertida en producto. La institución sigue los pasos de la paca de lana hasta verla convertida en tela y en vestidos de todas clases. Ella hace ver los cueros, los diversos procedimientos para curtirlos y los antiguos y modernos métodos de fabricar guantes y calzado. Las películas se ocupan luego de la carne del animal y dejan ver el interior de las oficinas de beneficio, los procedimientos que emplean, las manipulaciones a que está sujeta la carne para hacerla adecuada para la mesa y la manera como se utilizan las demás partes de la res. También posee muchas películas relativas a la cría del ganado vacuno y porcino.

Las películas concernientes a la elaboración y al reparto de una de las revistas más populares de los Estados Unidos comienzan por mostrar la ciudad en que se imprime, el papel a ella destinado en el acto de ser descargado de las carretas, el manejo de la correspondencia y de las suscripciones, las obras de beneficencia organizadas en beneficio de los empleados y el despacho de la revista a los subscriptores.

Ya ha sacado muchas películas de algunas Repúblicas de la América Latina, esperándose que se puedan obtener de las demás. Esto se hace generalmente bajo los auspicios del país donde se toman las películas, dado que las películas que se le entregan a la oficina no se destinan a especulaciones comerciales, lo cual constituye una de las grandes ventajas que presenta este método de dar a conocer en un país, con fines educativos, los aspectos y las gentes de otro.

La oficina tiene en circulación unos 4.000.000 de metros de películas, que se refieren a asuntos diversos como «La Vida del Esquimal», «Las Grandes Carreteras», «Los

Bancos», «La Industria Periodística», «La Plaga de la Mosca». Muchas son las películas que posee de los parques de los Estados Unidos, del cultivo del café, de la explotación de las minas de carbón, de la preparación de alimentos y ropas de varias clases, etc.

Conforme sus propias declaraciones, la oficina es una asociación organizada bajo los auspicios de los Gobiernos, instituciones, fabricantes, productores, empresas de transporte e individuos de los Estados Unidos y de los países extranjeros para divulgar por medio del cinematógrafo informaciones de carácter geográfico, comercial, industrial, higiénico, etc., que demuestren la manera y condiciones como se fabrican u obtienen las cosas que comúnmente se usan o consumen.

La oficina despliega sus películas en universidades, colegios, escuelas técnicas y agrícolas, bibliotecas públicas, arsenales, escuelas de segunda enseñanza, asociaciones particulares, institutos públicos, granjas estadales, oficinas de colonias, misiones religiosas, cámaras de comercio, clubs comerciales, convenciones pedagógicas, científicas y mercantiles, corporaciones obreras y hermandades. También se sirve de poderosos proyectores instalados en camiones automóviles cuando sus agentes visitan los parques, las canchas de juegos atléticos, las comunidades rurales y los demás lugares destinados a reuniones públicas.

Sus películas no se muestran sino en aquellos sitios en que la admisión del público es gratuita.

La oficina sostiene igualmente un servicio de conferencias en grandes corporaciones, como cámaras de comercio, universidades e instituciones semejantes. El radio de acción de la oficina es internacional, tanto en lo que se refiere al origen como a la variedad de sus películas.

La oficina no tiene carácter oficial en razón de que su dependencia de un Gobierno cualquiera podría dificultar su actividad en países extranjeros y en exhibir películas de otras naciones en los Estados Unidos.

La oficina está ayudando al reclutamiento en los Estados Unidos, para lo cual exhibe multitud de películas relativas al Ejército y a la Armada, fuera de otras destinadas a despertar el patriotismo; pero como en todos los casos, trata de conformarse en esas vistas a la más estricta realidad, sin recurrir al expediente de fomentar el alistamiento por medio de imaginarias historias acerca de la vida de los combatientes o de crear la impresión de que el servicio militar brinda oportunidades que no existen o una vida más holgada.

Según las palabras de su director, «La Oficina de Economía Comercial * * * le ha ofrecido su concurso a los Ministros de Guerra y Marina, con el fin de hacerle ver todos los meses a un millón de personas vistas de los Departamentos de Guerra y de Marina, con el fin de fomentar el reclutamiento para la defensa de la nación, insistiendo en que sus películas serán verídicas en todos aspectos y que harán ver los diferentes aspectos de la vida militar así en lo que tiene de penoso como de placentero, con el fin de que todos puedan ver y conocer las condiciones a que van estar sujetos y puedan proceder en consecuencia.»

En circunstancia alguna permitirá la oficina determinadas cosas. Por ejemplo, no se prestará a que sus películas sean expuestas cuando se cobre algo por verlas; no tendrá películas de ninguna industria que no sea considerada para con sus obreros o que haga trabajar a los niños bajo condiciones opresivas o anti-higiénicas; no tendrá películas relativas a la producción de sustancias alimenticias cuando estrictamente no se haya observado en la misma la ley de la materia o cuando en dicha producción se hayan empleado sustancias químicas o drogas dañinas para la salud; no hará ver ninguna película referente a la fabricación de bebidas alcohólicas, de cigarrillos y de los demás productos del tabaco, aun cuando ilustrará el cultivo del tabaco como una de las ramas de la agricultura. Tampoco dará a conocer vista alguna concerniente al acto del sacrificio de cualquier animal doméstico, así sea con fines científicos o para convertirlo en alimento, no hallándose comprendida en esta excepción la preparación pura y simple de sustancias alimenticias y los trabajos de investigación.

En La Visión, que es el órgano de la Oficina de Economía Comercial, se ha hecho constar que el objeto de la oficina no es otro que el de dar a conocer la producción y fabricación de los artículos de uso ordinario, el de revelar las fuentes de donde proceden y el de hacer seguir las transformaciones de la materia prima hasta que es convertida en producto. Sus películas permiten ver la fabricación de los artículos de cristalería con la arena, la de toda clase de porcelana con la arcilla, el cultivo del lino hasta su transformación en telas y el del algodón hasta verlo convertido en vestidos. De ese modo se revelan por medio del cinematógrafo todas las formas del esfuerzo humano en el campo de la industria.

Con la aprobación de las sociedades de medicina, la oficina pone en circulación películas relativas a la cirugía, al arte de curar y a las drogas. También suministra mu-

chas otras concernientes a la sanidad pública, al mejoramiento de las ciudades, a la higiene urbana y a los métodos de enseñanza. También ha sacado películas sobre arquitectura, ingeniería civil, química industrial o teórica, observaciones astronómicas, radiografía, anatomía humana, hidrodinámica, etc. Posee, por último, películas de orden geográfico y topográfico o relativas al reino vegetal y animal, fuera de un gran número concerniente a las costumbres y modo de vivir de gentes y de razas de otros países.

Por medio de las universidades con las cuales está en relaciones y mediante el pago de los gastos de transporte y la seguridad de que las reglas de la oficina serán observadas, ella les presta sus películas a las diversas corporaciones del país, cualquiera que sea el lugar en donde funcionen.

En un discurso que pronunció hace poco, el Sr. Holley dijo lo siguiente: -

La Oficina de Economía Comercial que trato de dirigir se ocupa en la fabricación de aquellas cosas con las cuales estamos en contacto diario; pero va aún más lejos, pues se preocupa del mejoramiento de los artículos de comercio y en especial de las sustancias alimenticias, buscando de ese modo la salud del pueblo de esta nación. Y todo esto significa defensa nacional. La oficina hace ver por medio del cinematógrafo la manera como se preparan todas las cosas, así como las fuentes de procedencia de las materias primas.

Si el Gobierno tiene, según la ley, el deber y el derecho de investigar las relaciones mercantiles de las grandes empresas y comprobar si restringen o no el comercio, qué derecho no tendrá el público para darse cuenta de las condiciones bajo las cuales se producen o fabrican las cosas. Las madres poseen el derecho de conocer los lugares en donde se preparan los alimentos que se les dan a sus hijos.

La Oficina de Economía Comercial se ha fundado en primer término para que gratuitamente le descubra por medio del cinematógrafo a todo el mundo, no sólo a los que pueden proporcionarse una educación superior, sino a los más pobres de entre los pobres, la manera como se hacen las cosas y las condiciones que rodean su producción.

Hemos tenido películas que representan un juguete cómico o una novela y en las que se ve una horda humana saliendo de la fábrica al toque de las doce. Las investigaciones practicadas han demostrado que ese conjunto de gentes no era otra cosa que una excursión llevada a la fábrica con el propósito de ser fotografiada. Pero el desarrollo de la trama de un juguete cómico o de una novela alrededor de vistas de una fábrica no liberta a los fabricantes de la responsabilidad que pesa sobre ellos. El desembolso de grandes sumas para exhibir semejantes películas por medio de las empresas cinematográficas no responde a las exigencias del público en punto a información; así como tampoco exime a los fabricantes de la obligación en que se encuentran de revelar las condiciones a que está sujeta la producción de sus fábricas y talleres.

La experiencia de los últimos años ha demostrado claramente que cualquiera institución que fabrica un producto digno de ser tomado en consideración se muestra deseosa de dar a conocer la manera cómo el artículo ha sido preparado, pues el aparato fotográfico reproduce fielmente las condiciones reales.

Este método de suministrar informaciones ayuda al fabricante a producir mejores artículos, pues escogerá los mejores obreros del país, quienes tratarán de procurarse hogar y empleo en la institución que más se ocupe de su bienestar. Aun cuando es imposible hacerle visitar al público todos los talleres y fábricas, es hacedero llevar los talleres y las fábricas a todas las casas por medio de las películas cinematográficas. El público tiene el derecho de informarse.

Gracias a la generosidad de un grupo de hombres acaudalados y de espíritu público, la oficina se encuentra en condiciones de sacar películas de aquellas industrias o asuntos que desee y de hacer el número necesario de negativos para responder a las demandas razonables que se le dirijan.

DIFERENTES JUEGOS PARA EL DESARROLLO FÍSICO DE LOS NIÑOS

Oportunamente recibimos del señor Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, Dr. Dn. Alfonso Quiñónez Molina, con el atento ruego de publicarlo en la *Revista de la Enseñanza*, un opúsculo que contiene los Programas respectivos para Kindergartens, Escuelas Primarias, Colegios Normales y de Enseñanza Secundaria e Instituto Nacional de la República y gustosos incluimos en el material del presente número tal opúsculo, pero posteriormente supimos de fuente fidedigna, que con motivo del cambio de Director de Ejercicios Físicos, se proyectaba innovar los Programas y en espera de publicar los definitivos, evitando repeticiones, retiramos el propio opúsculo, pero encontrando en él los preciosos entretenimientos, denominados «Diferentes juegos para el desarrollo físico de los niños», que la Honorable Comisión patrocina, obsequiamos con ellos a las escuelas primarias del país, en la certidumbre de que les serán de gran utilidad y recibidos con beneplácito por los señores Maestros.

LOS PATOS

Los jugadores son colocados en una o varias filas o en columnas, con un paso de distancia o intervalo y agachados. A un señal dada, los jugadores van hacia adelante, evitando enderezarse y tratando de sobrepasar unos a los otros. Este juego encontrará su aplicación en ciertas trincheras o en caminos de poca profundidad en que es necesario desplegarse sin ser visto.

EL CUADRÚPEDO

Los jugadores son colocados en línea, en una o varias filas. Al mandar «en posición» todos deben asentar en tierra sus manos y sus rodillas. A una señal dada por el instructor, avanzan y cada uno debe tratar de llegar primero al lugar que se halla designado de antemano.

Este juego encontrará su aplicación cuando deban pasarse trincheras cubiertas y muy bajas.

LA MADRE GARUCHE

La palabra «garuche» se aplica a un pañuelo enrollado a lo largo. (Evitar que se le dejen muy apretado o que se pongan objetos duros en el interior.) Se limita el juego por un rectángulo de 15 por 25 metros para 12 o 24 jugadores. Sobre uno de sus pequeños lados se traza exteriormente un campo de tres metros por lado, que será el refugio de la madre garuche, en él es prohibido que los demás penetren. Los jugadores se pondrán en el rectángulo. Entonces la madre garuche grita: «la madre garuche sale al campo», y acto continuo sale a cazar; cuando alcanza a un jugador con su garuche, éste pasa a ser su hijo y debe ganar el campo a toda velocidad para evitar los golpes de garuche que le darán los otros jugadores en las piernas y en las espaldas solamente. En seguida la madre garuche hace su segunda salida con su hijo, debiendo ir agarrado de la garuche o de las manos. Los jugadores para ser tomados, deben ser tocados por la madre. Esta no debe separarse de su hijo, porque entonces se lo llevan los otros jugadores a su campo a golpes de garuche. Sólo la madre tiene derecho de tocar. Cuando alguno de sus hijos detenga a alguno de los jugadores, no pasa a ser hijo sino hasta que es tocado por la madre.

EL GAVILÁN

Se limita un campo de 30 a 40 metros de largo por 15 o 20 de ancho, para 12 o 24 jugadores. Dos jugadores llamados «pescadores» se colocan en el centro de las filas que se forman para jugar. El lugar que ocupan dichas filas se llaman campos, los jugadores se llaman peces. Al dar la voz ¡fuera...! abandonan su sitio y pasando por donde están los pescadores hacen una permuta de campos. En el momento en que estén pasando los peces, los pescadores

tratan de tomar a los que puedan y con ellos forman una cadena tomándose de las manos, de tal modo que queden unos viendo para una fila y otros para la otra, alternados; esta cadena toma el nombre de «gavilán», los pescadores ocupan los extremos, los peces pueden forzar la cadena para separar a los jugadores, porque una vez salidos de su campo no pueden regresar. La voz ¡fuera! dejará de darse hasta que las dos filas hayan sido incluidas en la cadena.

Los dos últimos jugadores que se toman, pasan a ser los pescadores de la siguiente partida, si se desea seguir jugando.

ROBADOS GENDARMES Y LADRONES

Como el que ya es conocido, únicamente que los robados corren detrás de los gendarmes.

LA CADENA

Este juego consiste en pasar un objeto por toda la línea.

Este juego encontrará su aplicación en las trincheras para pasar de un lado a otro objetos más o menos pesados. El objeto debe pasar a la altura de las caderas.

También se hace la cadena, formando los niños en una fila y tomados de las manos, con frente al Norte por ejemplo, luego el extremo que se designe, se mueve pasando al frente de los jugadores, sin soltarse de las manos y va a pasarse por debajo de los brazos y en medio del último y penúltimo jugador y por allí pasarán todos, hasta que el penúltimo jugador quede con los brazos cruzados, con lo cual habrá cambiado de frente y así se continúa hasta que todos estén con frente al Sur. El extremo por el cual se ha comenzado a hacer la cadena no se mueve, y el extremo encargado de hacer la cadena la va forjando, alumno por alumno, y cuando haya terminado y para probar si ha sido bien forjada, los extremos halan hacia su respectivo lado hasta romperla.

LA BOLA A CABALLO

Los jugadores en número par se dividen en dos grupos, jinetes y caballos se colocan en un círculo cuyo tamaño varía con el número de jugadores.

Los jinetes montan a los caballos, uno de ellos lanza una pelota al aire por tres veces y después la tira a uno de los que están a su costado, éste se la tira al otro, y así continúa hasta que la pelota haya cerrado la vuelta, terminada la cual, la pelota se tira a cualquiera de los jugadores, y si éste deja caer la pelota, los jinetes bajan y huyen al interior del círculo.

Uno de los caballos toma la pelota y la tira a cualquiera de los jinetes, si éste es tocado, todos los que fueron jinetes pasan a ser caballos, y si no pega se sigue la partida.

LA SILLA DE MANO

Este juego encontrará su aplicación en la conducción de heridos.

A CABALLO

Llevarse un jugador a otro por detrás. Tiene la misma aplicación que el anterior.

EL OSO

El número de jugadores es más o menos veinte, dos de ellos son dueños del campo. Se empieza por limitar los campos. Los dueños habiendo tirado a la suerte, el que gana elige un jugador, y el que ha perdido elige otro, de esta manera siguen jugando hasta que todos sean repartidos.

Formados los niños, se trazan círculos concéntricos que varían con relación al número de jugadores y de los cuales el grande tiene uno o dos metros de separación del otro. Uno de los campos se compone de los osos y el otro de los saltadores, siendo el de los osos el que pertenece al dueño que no fué favorecido por la suerte.

Los osos forman un círculo interior con frente al centro, inclinando el tronco hacia adelante y con los brazos entrelazados. Los saltadores tratan de saltar sobre los osos sin ser tocados por el guardián, quien se mantiene entre los dos círculos dando vuelta para ver si pueden tocar a un saltador. Fuera del círculo grande y sobre la espalda de los osos, no pueden ser tocados. Los saltadores pueden bajar cuando quieran, pero están obligados a conservar sobre los osos, la posición en quedaron al saltar, sin poder hacer uso de sus piernas ni de las manos para sostenerse. Si uno de los saltadores se deja tocar por el guardián, en el

terreno que media entre los dos círculos, la partida se ha perdido y los saltadores pasan a ser osos. Si alguno de los osos cede el paso a un saltador, sigue la partida.

EL CABALLO DE TRES CUERPOS

Los jugadores se dividen en dos campos y deben alternarse. La madre está fuera de los dos partidos. Ella se coloca apoyada en un árbol por la espalda. El primer caballo apoya su cabeza en el vientre de la madre y los otros en los flancos y entrelazan los brazos. Los caballeros saltan sobre los caballos. Cuando están montados todos, los caballos hacen tres movimientos con los dorsos para botar a los caballeros, quienes no deben hacer uso de las manos ni de las piernas para sostenerse. Si alguno de los caballeros no alcanza a saltar o cae en tierra, por el movimiento del caballo, se cambian.

LOS SALTONES

Los jugadores son colocados en columna con un paso de distancia, agachados y con las manos en las caderas. Al dar la señal convenida todos parten saltando y sin enderezarse tratan de seguir al que va a la cabeza, quien aumenta la velocidad poco a poco. Cuando el de la cabeza, se deja alcanzar, pasa atrás.

EL QUITA CANILLAS

Un jugador llamado motor dispone de una cuerda de tres o cuatro metros de largo, que tenga en uno de sus extremos un saquito de arena o aserrín. Los jugadores son colocados en círculo con uno o dos pasos de intervalo y con frente al centro. El motor colocado en el centro hace girar la cuerda a la altura de las pantorrillas de los jugadores, quienes deben evitar el golpe por medio de un salto. El jugador que detiene la cuerda pasa a ser motor.

EL PASO DEL GIGANTE

Se trazan en el suelo dos líneas paralelas a una distancia que varía con el número de jugadores y que al principio será de unos 10 o 12 metros y que no pasará de 25. Los jugadores son colocados en una fila con uno o dos pasos de intervalo. A la señal dada, cada uno trata de ganar el otro lado con el menor número de saltos. Cada uno debe

indicar el número de saltos que haya dado y empieza otra vez. Los jugadores pueden colocarse un poco atrás de la línea para dar el primer salto con impulso. También se puede hacer este juego individualmente para controlar mejor el número de saltos que dan los jugadores.

EL SALTO DEL CARNERO

Saltar por encima de otro e irse colocando adelante.

EL SALTO DEL CARNERO REDOBLADO

Un jugador se coloca como carnero. Se traza en el suelo una línea adelante y otra atrás del carnero que los saltadores deben salvar sin tocar, después de cada vez el carnero avanza un paso. El carnero es reemplazado por el saltador que no alcance a salvar el límite o que toque la cabeza del carnero.

PASO DE RÍOS CON CUERDAS Y GARROCHAS

EL GATO COLGADO

Cuando el instructor diga: "el último que se quede es el gato", todos los jugadores deben suspenderse de las cuerdas, barras o perchas de que se disponga o de las ramas de los árboles cuando éste se haga en el campo. Los pies no deben tocar el suelo. Los jugadores deben cambiar de puesto y es cuando el gato debe aprovechar para tomar el reemplazo. El jugador que sea tocado por el gato cuando no esté suspendido pasa a ser gato. Todo jugador que esté colgado, se considera inviolable.

EL BAILE DEL MUERTO

Se designa un jugador para que haga el papel de muerto. Los otros jugadores (10 o 12) son colocados al rededor del muerto que debe estar de pie, los otros jugadores sentados y con frente al centro con las piernas recogidas y los pies apoyados en las canillas del muerto para no dejarlo caminar. El muerto debe hacerse lo más rígido que le sea posible y se deja caer sobre los jugadores, quienes deben rechazarlo. El que lo dejó caer o no tenga fuerza para rechazarlo pasa a ser el muerto y sigue el juego en estas condiciones.

EL CARRICOHE

Los jugadores se forman en dos filas con dos pasos de distancia y dos o tres de intervalo. Al mandar "en posición", la primera fila coloca sus manos en la tierra y los de segunda los toman de las piernas y comienzan a andar. El instructor designa el lugar hasta donde deben llegar y en seguida manda cambiarse. A los que lleguen se les dispensa de continuar el ejercicio.

TRACCIÓN DE CUERDAS. REPULSIÓN CON LAS PERCHAS

LA GUERRA DE LOS KEPIS

Se colocan los jugadores en una fila con uno o varios pasos de intervalo, frente a ellos y a una distancia que al principio será de unos diez pasos y que después se va aumentando, se colocan los kepís con la boca para arriba. Uno de los jugadores lanza una pelota para hacerla caer en su kepí. Si a las tres veces no logra meterla, pasa la pelota al siguiente jugador y coloca una piedra en su kepí. El jugador que llega a tener tres piedras en su kepí, es fusilado. El que va a ser fusilado se coloca pegado a un muro y el que haya sido designado le lanza una pelota por tres veces desde una distancia conveniente. Si el tirador erra los tiros, el fusilado es perdonado y continúa el juego.

LUCHA DE POSICIÓN

Se colocan los jugadores en dos filas con uno o dos pasos de intervalo y uno de distancia. En medio de las dos filas se traza una raya. Las filas deben estar dándose frente. Se colocan los brazos hacia adelante poniendo palma con palma y los dedos estirados. A una señal dada, cada uno trata de pasar al otro lado de la raya empujándose mutuamente, pero sin emplear las piernas ni el vientre.

LUCHA DE GALLOS

Lo mismo que el anterior, con la diferencia que debe hacerse en cuclillas. También se hace sentándose un jugador en los hombros de otro, designándose dos o tres parejas para el ejercicio, los de arriba luchan hasta botarse, los que están cargando son los encargados de sostener a los que están luchando para evitar una caída brusca.

LOS PRISIONEROS

Se dividen los jugadores en dos bandos de 6 a 8 cada uno. Uno de los bandos forma un círculo tomándose de las manos. El otro bando son los prisioneros y quedan en el centro del círculo quienes deben tratar de salirse, ya sea saltándose sobre los del círculo o por debajo. Los del círculo pueden levantar los brazos, bajarlos, estrecharse o separarse para impedir la salida de los prisioneros, cuando todos los prisioneros se hayan salido del círculo, se cambian.

LOS HOMBRES SIN BRAZOS

Se traza un círculo en el suelo, cuyas dimensiones varían con el número de jugadores, quienes se colocan en el interior con *las manos en los bolsillos* del pantalón o atadas con una cuerda o cincho por el lado de atrás. Cada uno trata de sacar a los demás jugadores empujándolos con el cuerpo. El último que se quede en el círculo, gana la partida y es dispensado del ejercicio. Los otros siguen luchando hasta que se queden sólo dos.

LA BANDERA

Este juego por ser muy conocido, no es preciso detallarlo.

CARA Y CRUZ

Se forman los jugadores en dos filas; a la que está cubriendo se le manda media vuelta para que queden espaldas con espalda. Se le da su nombre a cada una, los cuales son "cara" y "cruz." Cuando el instructor diga ¡Cara!, la fila que se llame así trata de tomar a la que se llame Cruz, y si dice ¡Cruz!, hacen lo contrario.

EL PICA POLLO

Se forman los jugadores dándose frente, separados entre sí unos 12 o 16 pasos; el instructor manda un jugador a tocar a otro de la fila opuesta. (Los jugadores deben tener una mano con la palma hacia arriba como en actitud de dar de comer a los pollos.) El jugador que sea tocado, sale corriendo detrás del que lo tocó y si éste es tocado antes de llegar a su propia fila, pasa a ser de la fila contraria; pero si logra llegar a la suya, entonces el

que fue seguidor es quien debe tocar a uno de los de la fila donde entró o él seguía, para que lo sigan a él, y así continúan jugando hasta que se nota cuál es la fila vencedora.

EL GATO Y EL RATÓN

Se forma un círculo con los jugadores que se quiera, los cuales deben tomarse de las manos. Se eligen dos para que uno sea el gato y el otro sea el ratón, luego el ratón huye entremetiéndose por la fila de los jugadores, dándoles vueltas y vueltas hasta que es tocado por el gato.

El gato debe seguir al ratón de tal manera que, si a un jugador el ratón le dió tres vueltas, esas mismas debe dar el gato. Cuando el gato haya tocado al ratón, la partida está terminada, y si se quiere seguir jugando se nombra otra pareja.

EL PERRO Y EL ARMADO

Este juego es muy conocido y por eso no se da explicación.

SALTAR SOBRE LOS TROZOS

Se colonan los jugadores con las rodillas y los codos apoyados en el suelo para hacer las veces de trozo: el que va a saltar debe hacerlo apoyando las manos en tierra y como si se tratara de dar una simple vuelta de gato, pasa sobre el que está sirviendo de trozo; cuando los haya saltado todos, se coloca en el extremo donde haya llegado en la misma posición que los demás y se levanta el jugador sobre el cual hayan saltado primero y ejecutado los saltos.

SALTO DE LAS ARDILLAS

Se forman grupos de tres jugadores, así: dos jugadores se colocan frente a frente y el otro detrás de cualquiera de ellos, el que está en medio se dobla y apoya sus manos en las rodillas, el que queda por la cabeza es el que debe saltar (el salto es igual al del carnero) cuando haya saltado sin cambiar de frente, se dobla para que salte el que le quedará por la cabeza, y así están cambiándose. El que haya servido de apoyo da media vuelta para ejecutar su salto, porque de lo contrario quedará disuelto el tres que estaba trabajando, pues al levantarse quedará con un frente distinto.

SECCION OFICIAL

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRIMARIA

SEÑOR MINISTRO:

Por acuerdo del 4 de junio del año corriente, se sirvió Ud. favorecerme con el honroso cargo de Director General de Educación Pública Primaria, que acepté agradecido y me propongo desempeñar con toda la eficacia que esté al alcance de mis facultades, para corresponder en la medida de ellas a la alta honra recibida, y cooperar en los propósitos de esa Superioridad, encaminados a imprimir un nuevo impulso de progreso, prestándole con preferente atención, el más decidido apoyo, a la enseñanza primaria, piedra angular en la obra de cultura de toda nación:

El 9 del mismo mes, tomé posesión del cargo, recibiendo la oficina de mi antecesor, don Marcos Ochoa, Normalista distinguido, que ha laborado por más de treinta años en la enseñanza, desde las modestas aulas de la escuela primaria, siempre con brillo y distinción, a pesar de la modestia que avalora su vocación bien probada por el magisterio, y sus indiscutibles merecimientos.

A este corto período de medio año escaso se refiere el presente informe reglamentario, que someto a la benévola consideración del señor Ministro, y en el cual deploro no consignar datos más generales, ni los estadísticos comparativos, que tan útiles son, para mejor apreciar los resultados de esfuerzos anteriores, así como también para señalar nuevas rutas que hagan fructuosa la actuación futura, removiendo obstáculos y haciendo rectificaciones; pero el inventario respectivo que como anexo acompaño, dará a Ud. una idea del estado en que recibí la oficina; sin archivo, estadística, ni libros de consulta y hasta con mobiliario esca-

so y en mal estado, obra todo ello, según me dicen, de las dos ruinas recientes y de la repercusión de las peculiares calamidades de la gran guerra.

La Oficina tenía el personal siguiente:

Director General,	señor don	Marcos Ochoa
Primer Secretario,	„ „	J. Francisco Aguilar
Segundo Secretario, Encar-		
gado de la Estadística,	„ „	Napoleón D. Cañas
Ayudante del Encargado de		
la Estadística,	„ „	Carlos Alb. Santos
Primer Escribiente,	„ „	Carlos Chamorro
Segundo Escribiente,	señorita	M. Catalina Cardoza
Tercer Escribiente,	„	Amelia Rodríguez
Cuarto Escribiente,	señor don	Salvador V. Mena

INSPECCIÓN MÉDICO ESCOLAR ANEXA:

Médico Inspector,	doctor	Adán Laínez
Agregado Especial,	„	Joaquín Meza S.
Ayudante del Inspector,	Br.	Carlos Llerena
„ „ Inspector,	„	Baltasar Montes
„ „ Inspector,	„	L. R. Rosales
„ „ Inspector,	„	M. Serrano G.

GABINETE DENTAL ANEXO:

Director	doctor	Miguel Martínez S.
Ayudante	don	Jorge Rodolfo Quehl

*

Policiales Escolares: señores Juan Bernal, Julián Landaverde, Fabio Flores y Angel Matute; Mozo de servicio y portero: Rubén Cerna.

La Dirección, tiene en la actualidad, el siguiente cuerpo de empleados, que ha llegado a ella, por renuncia de varios de los anteriores y en virtud de permutas, determinadas por diversas circunstancias, y por el deseo de allegarle elementos cuya actuación ha sido prueba irrecusable de idoneidad y méritos sobresalientes, lo mismo que de la preparación indispensable a las tareas de una oficina esencialmente técnica, como debe serlo ésta que se me ha confiado.

Ejercen las funciones de:

Primer Secretario, Profesor don Lisandro V. Montiel
 Segundo Secretario, " " Leopoldo Mallén T.
 Primer Escribiente, En-
 cargado del Registro, " Alfredo Zepeda
 Escribiente Archivero, " Juan F. Avelar
 Escribiente, " Carlos Alb. Santos
 Escribiente, Srita. M. Catalina Cardoza
 Escribiente Encargado de la Con-
 tabilidad, don Alfredo Zepeda

*

La Inspección Médico Escolar, así como el Gabinete Dental, anexos, funcionan con el personal y cuerpo de empleados ya mencionados.

*

Prestan sus servicios como policiales escolares, las mismas personas a que me referí antes, excepto el señor Angel Matute, que fue sustituido por el señor Cristóbal Díaz. Portero de la Oficina es el señor Belfor García.

Y en atención a la conveniencia y ventajas resultantes de la división del trabajo, que especializa al empleado, facilitando la ejecución de sus cometidos, y concretando su responsabilidad, se adoptó la práctica generalizada de dividir la labor en secciones, propósito que se ha realizado ya en el Decreto siguiente, emanado de esa Superioridad, y que es a la vez, todo un programa de trabajo y la condensación de las aspiraciones dirigidas a intensificar la obra regeneradora de la Escuela Primaria. Dice así el Decreto:

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Poder Ejecutivo, animado del propósito de impulsar la educación popular, imprimiéndole la orientación que reclama nuestro grado de cultura, finalidad que puede lograrse mediante una organización adecuada de la Dirección General de Educación Pública Primaria, centro encargado de las funciones técnico-administrativas correspondientes a aquel ramo de la enseñanza, DECRETA las siguientes reformas al Reglamento respectivo:

Artículo único.—Los Arts. 9 y 10, que corresponden al Capítulo II, se sustituyen por el siguiente: *Art. 9o.—Bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, fun-

cionará la Dirección General de Educación Pública. Primaria, a cargo de un educacionista que reúna las condiciones prescritas en el Art. 8o. del Reglamento vigente.

Esta Dirección General tendrá las atribuciones que a continuación se determinan y estará dividida en las secciones siguientes:

Primera Sección

Tendrá a su cargo:

a) La apreciación sistemada y documentada de las capacidades y servicios del personal docente para los efectos de la pronta formación del Escalafón; su selección y gobierno inmediato; su opción a los puestos escolares y sus promociones y retiros. En consecuencia, propondrá a la Secretaría de Instrucción Pública la nómina de los profesores y profesoras de los Centros Educativos a que se refiere el Art. 31 del Reglamento, y de los demás similares que el Ministerio establezca, para los efectos del nombramiento respectivo;

b) La técnica de la Enseñanza, (Plan de Estudios, Programas, Métodos y todo lo que tienda a mejorarla en lo general);

c) La legislación y la reglamentación escolares;

d) La elaboración de dictámenes acerca de los textos, muebles, útiles y toda clase de material de enseñanza que el Ministerio someta a su examen;

e) La inspección del trabajo de Maestros e Inspectores y su sanción;

f) La difusión de la Literatura Docente por medio de la prensa o de conferencias públicas;

g) La inspección inmediata de las escuelas oficiales, de los Institutos Normales, Escuelas o Colegios de Enseñanzas Especiales, lo mismo que de las Escuelas o Colegios particulares de Enseñanza Primaria;

h) La determinación de los estudios especiales que se exigirán a los Inspectores;

i) El establecimiento de relaciones con los Institutos similares, a efecto de estar al corriente del movimiento evolutivo de la Educación;

j) La dirección y redacción de la Revista Pedagógica, órgano de la Oficina, y la organización de la Academia Nacional de Maestros;

k) La visación de los recibos por erogaciones que afecten al Tesoro Nacional, en lo concerniente al Ramo;

l) La correspondencia oficial con el Ministerio de Instrucción Pública; y

m) La elaboración del informe anual acerca del movimiento habido en los centros docentes de su dependencia.

Segunda Sección

Tendrá a su cargo:

- a) La higiene del trabajo;
- b) El estudio y corrección de los horarios de clases;
- c) La apreciación documentada de los elementos que favorecen o retardan la difusión de la Cultura Primaria;
- d) El fomento de Concursos y Fiestas Cívico-Escolares, que tengan eficiente valor educativo;
- e) La selección y adopción de edificios para el servicio escolar;
- f) La resolución de las consultas que hagan las Juntas y Comisiones de Educación, los Inspectores, Visitadores, Examinadores, etc., tanto en lo técnico como en lo administrativo y disciplinario; y
- g) Todo lo concerniente a la instrucción de los informativos ordenados por la autoridad superior, contra los funcionarios y empleados dependientes de la dirección General, a fin de que se observe la debida corrección y dictaminar—de acuerdo con el Director General—acerca de las penas que hayan de aplicarse.

Tercera Sección

Tendrá a su cargo:

- a) El ensayo de nuevos procedimientos y formas de enseñanza;
- b) La adaptación de los estudios a las necesidades y posibilidades del país;
- c) El fomento y la regularización de la asistencia escolar;
- d) La inscripción en el Libro del personal Docente, de las personas que, teniendo las cualidades requeridas por el Reglamento, deseen prestar sus servicios en las escuelas oficiales; la rehabilitación de los que estén suspensos, y la exclusión—en su caso—de los que no reúnan las condiciones exigidas para el ejercicio del Magisterio;
- e) La formación del Censo Escolar con los datos que le remitan las Comisiones de Educación;
- f) La ordenación de los datos estadísticos y en especial de los que se refieren a los resultados obtenidos en las clases de lectura, escritura y moral.
- g) La distribución del mobiliario y material escolar y formación del inventario correspondiente a cada escuela;

aun perjudiciales, las innovaciones, en materia de educación, cuando no son precedidas de un cuidadoso estudio de las condiciones peculiares del país, considerado como medio o ambiente en que se desarrolla la niñez, y como factor más o menos activo y eficiente; pero predominante siempre, por medio de sus organismos administrativos, en todo lo que puede exaltar o deprimir el nivel intelectual de cada generación.

Durante la honrada y progresista administración del General Francisco Menéndez, se encaró resueltamente el problema de la instrucción pública, en todas sus jerarquías, recibiendo la primaria un poderoso impulso que dura todavía; el Ministro respectivo, Dr. Hermógenes Alvarado, secundando los propósitos del Gobernante, con inteligencia, patriotismo y energía, supo sacar el mejor partido de las dotes y preparación de un grupo de pedagogos colombianos llegados al país, encomendándoles la organización escolar y prestándoles el más decidido apoyo con una amplia libertad de acción, que permitió a éstos una actuación sobresaliente, que ha vinculado a la historia y progresos de la escuela salvadoreña, los nombres de Víctor Dubarry, Marcial Cruz, J. Rengifo Núñez, y sobre todo el inolvidable de Francisco A. Gamboa; por la influencia incontrastable de la inercia, el movimiento progresivo marcóse aún más en la administración subsiguiente del General Carlos Ezeta, durante la cual, y con elementos nacionales en su mayor parte, el Magisterio primario, con actividad perseverante y entusiasmo ferviente, realizó una labor, que, en mi sentir, no ha sido superada, merced, entre otras causas, al apoyo económico que recibiera con el establecimiento de las Tesorerías Específicas, y al incremento de los estudios pedagógicos, incremento resultante de la obligación impuesta a los maestros, asociados oficialmente, de dar conferencias, ejercicios prácticos, certámenes y colaboración para la prensa del ramo. A volver a esa ruta, a ese orden de trabajo, aunque con aparente regresión, pues no excluye los adelantos que haya podido alcanzar la enseñanza primaria en tan largo intervalo entre nosotros, y sí garantiza una labor más intensa de parte del personal enseñante apartándolo del rutinarismo y capacitándolo para una acción franca y positivamente educadora sobre la niñez, tiende el oficio de fecha 30 de junio próximo pasado, dirigido a ese Despacho, como programa inicial de esta Oficina, y el cual, con la aprobación respectiva, creo oportuno reproducir a continuación, agregando que sólo mediante esa doble preparación de Maestros e Inspectores, pueden arraigar, en nues-

tros planteles, los progresos educacionales realizados por los países que forman a la vanguardia de la moderna civilización. Dice así la nota a que me refiero:

Señor Ministro: «Deseoso de corresponder a la honra recibida de ese Ministerio, al confiarme la Dirección General de Educación Pública Primaria, con una labor intensa y activa, como lo requieren los elevados propósitos que Ud. se sirvió expresarme, relacionados con la reorganización y reforma de la educación popular que, según dicen, es el gran negocio en toda nación que anhela su propio engrandecimiento, creo de mi deber someter a su elevada consideración algunas ideas sobre las medidas que en mi concepto conviene adoptar, para llevar a un feliz coronamiento la obra civilizadora que encarnan aquellos propósitos. Es sabido que el instrumento primordial de educación y de cultura es la enseñanza; mas para alcanzar sus altas finalidades necesita reunir ciertas condiciones sin las cuales mengua su eficiencia y se esteriliza su acción. El deber primordial, en consecuencia, de las autoridades escolares es consagrar atención preferente y sostenida a la consecución y arraigo de esas condiciones para facilitar la obra de aquélla, intensificar sus efectos y centuplicar los beneficios que el Estado reporta con la difusión de las luces entre los asociados. Y aquel deber recae de modo especial y directo en la persona que desempeña la Dirección que se me ha confiado, y la cual, según nuestro reglamento, es una Delegación técnica del Ministerio del Ramo, una dependencia directa que recibe todo su impulso y necesita el más firme apoyo de aquella Superioridad, para poder cumplir las múltiples y complejas atribuciones que le están encomendadas, y entre éstas, la primera, que dice: «Controlar la educación pública primaria en todas sus jerarquías a fin de que en el desarrollo y organización de la Enseñanza Nacional, haya unidad, graduación y armonía», es, como Ud. verá, todo un programa que sintetiza casi la totalidad de la obra educacional, y para cuyo desenvolvimiento es necesaria una consagración exclusiva de parte del Director a esa función técnica especial y primordial de dar unidad, graduación y armonía a la enseñanza, dedicando además una cuidadosa supervigilancia a las funciones de carácter puramente administrativo, higiénico, de provisión del menaje escolar, etc., de que se encargaría un personal escogido entre maestros dotados de la preparación necesaria, para garantizar de ese modo el buen desempeño, y estimular al propio tiempo a los miembros del magisterio que verán accesibles a ellos estos puestos públicos.

Estimo, en consecuencia, señor Ministro, que el paso inicial para la realización de los benéficos propósitos de esa Superioridad, en orden al mejoramiento de la Instrucción Primaria, debe ser la reorganización de la Oficina que se me ha confiado, con un personal que reúna las condiciones apuntadas, y permita una mejor división del trabajo, al clasificarlo en secciones a las cuales se encomienden obligaciones o deberes determinados por las aptitudes respectivas; así, el Director dejaría de ocuparse en minucias o detalles que hoy absorben todo su tiempo y le inhabilitan por completo para el cumplimiento de sus principales y más altas atribuciones con positivo perjuicio para la institución, cuya categoría y objetivo quedan desvirtuados, con el fracaso de las más sanas intenciones y de las aspiraciones más sinceras y entusiásticas. Una vez organizada la Oficina en secciones formadas por un personal idóneo, puede procederse a ejercer el control de la enseñanza con el inmediato contacto y frecuente comunicación entre Director e Inspectores, a efecto de imprimirle orientación definida, y revestirla de las condiciones que le dan eficacia y la hacen fructuosa y eminentemente remunerativa por la indiscutible influencia que ejerce en el incremento de las fuerzas productoras del país. La inspección escolar bien sistemada y frecuente, ejercida por maestros experimentados y prácticos, tiene como es natural, poderoso influjo en lo que atañe a la unidad de la enseñanza; mas, para conseguir ésta, sobre todo entre nosotros que carecemos de personal docente debidamente preparado en su mayoría, urge en mi concepto, que se restablezca la publicación de la «Nueva Enseñanza», u otra revista análoga que, como aquella, sea un buen guía para los maestros, aun para los que ejercen en los lugares más apartados del país, dándoles textos apropiados, métodos y procedimientos didácticos, lecciones modelos, y todas aquellas informaciones que les faciliten su tarea y acrecienten y renueven con la debida frecuencia el acervo de conocimientos que les es necesario para llenar debidamente su ministerio redentor.

El mutuo conocimiento y el trato frecuente entre los miembros del personal enseñante, al crear entre ellos la solidaridad y espíritu de cuerpo, contribuye poderosamente a la unificación de la enseñanza y a establecer la armonía en sus diversos engranajes; de esta consideración han nacido siempre, aun entre nosotros, las asociaciones oficiales de maestros, como la que menciona el número 14 del Art. 10 de nuestro Reglamento, y que, si no me equivoco, no está organizada, y si estoy seguro que sería fecunda en resulta-

dos al obligar a nuestros institutores a una actividad mayor, evitando con metódica labor, que la rutina, como zizania, agoste sus esfuerzos y haga estéril su actividad.

En vista de estas consideraciones y con la mira de ponerme en condiciones de coadyuvar de la mejor manera a la obra regeneradora del Supremo Gobierno, ruego al señor Ministro se sirva autorizarme:

1o. Para instalar la oficina en mejor local, proveyéndola de un mobiliario más decente y adecuado a su categoría y objeto, pues al señor Subsecretario consta, por la visita que a ella practiqué recientemente, que su instalación actual deja mucho que desear al respecto;

o. A introducir en el personal de mi oficina los cambios necesarios a una nueva organización que será sometida oportunamente, a la aprobación de esa Superioridad.

3o. A restablecer la publicación de una revista pedagógica de las condiciones apuntadas y sobre las bases que someteré también a su conocimiento, para que sean promulgadas en acuerdo especial, y

4o. A reorganizar la antigua Sociedad de Maestros, u otra, de fines similares que obligue a Inspectores y maestros a un estudio perseverante, apartándolos de la atrofianadora rutina, cuyos efectos son tan funestos en la enseñanza como en toda obra de progreso.

Con estas bases, creo, señor Ministro, que puede considerarse brillantemente iniciada la obra de reforma que se propone realizar el Supremo Gobierno, y cuyo total desarrollo es cosa del tiempo y de la perseverancia; a Ud. toca convertir en realidades tangibles, aspiraciones y anhelos que ahora anidan en el corazón del Magisterio Nacional».

*
* *

A los anteriores conceptos, el Despacho que está a su digno cargo, se sirvió contestar, con fecha 5 de julio, en los términos siguientes:

«He leído con detenimiento la exposición contenida en el atento oficio de Ud. del 30 de junio p. anterior por el cual se sirve dar conocimiento a este Ministerio de las miras y propósitos de esa Dirección General, en orden a imprimir mayor impulso de actividad a las varias dependencias de la Oficina de su digno cargo, con el plausible fin de alcanzar más cumplido éxito en las funciones de su competencia, solicitando, al efecto de este Despacho el apoyo necesario. Abundando en las propias consideraciones de su citada Nota, este Ministerio ve con marcada simpatía

las orientaciones que esa importante Oficina trata de seguir, y al tributarle su aplauso, se complace en manifestar a Ud. que queda plenamente autorizado para desarrollar ampliamente el plan que contiene la parte final de su comunicación, y que se contrae:

1o. a instalar la Oficina en mejor local proveyéndola de un moblaje decente y adecuado; 2o. a introducir en el personal de la Oficina los cambios necesarios a una nueva organización por secciones; 3o. a restablecer la publicación de una revista pedagógica sobre bases que serán oportunamente sometidas al conocimiento del Ministerio para que sean promulgadas en acuerdo especial, y 4o. a reorganizar la antigua Sociedad Pedagógica u otra de fines similares que obligue a Inspectores y maestros a un estudio perseverante, apartándolos de la rutina. Con muestras de mi especial consideración y aprecio, tengo el honor de suscribirme del señor Director General, como su muy atento y S. servidor, (f.) HERMOGENES ALVARADO H.»

Ardua por demás, señor Ministro, es la diaria labor de esta Oficina; ardua e ignorada, pues que nada trasciende de su actividad, por la falta de prensa pedagógica, destinada a reflejar los esfuerzos y aspiraciones de su incansante funcionar. Sus complejos cometidos se encomiendan en muchos países de nuestra América, a Consejos técnicos formados por los más culminantes educacionistas, y no creo lejano el día en que se imponga entre nosotros una constitución similar, habida cuenta de que a ello se encamina la reciente organización que se le ha dado, clasificando en secciones aquellos cometidos.—paso inicial hacia la creación de Nuestro Consejo Nacional de Instrucción Pública Primaria. A dar una idea de su movimiento diario tiende el cuadro relativo a la copiosa correspondencia que mantiene con autoridades y particulares, cuadro que abarca, como los otros, el año entero, y cuyos datos, resumidos, nos dan un total de 17,720 piezas recibidas y 21,689 egresadas; advirtiéndole sí, que por ahora, no faltarán omisiones derivadas de la natural perturbación que ha debido sufrir su régimen normal con los cambios ocurridos en el personal que la constituye, pudiendo afirmarse que durante todo el semestre ha sido necesario un trabajo constante de ocho a diez horas diarias.

JUNTAS DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTALES

A la primera ojeada dirigida al Art. 22 del Reglamento del Ramo, puede notarse la importancia de las funciones

encomendadas a estas corporaciones y las esperanzas que cifraria el legislador, creyendo encontrar en ellas colaboradores activos y enérgicos de la autoridad central escolar, vigilantes avanzados en todos los departamentos, prestos en todo momento a secundar todo impulso encaminado a facilitar la obra regeneradora de la escuela. Mas, por desgracia, la realidad no ha confirmado tales esperanzas, pudiendo afirmarse el fracaso de ellas, desde el principio de su institución, a juzgar por los informes de mis antecesores, desde 1893 a la fecha. Esta Dirección no tiene constancia de que dichas corporaciones, al menos la mayoría de ellas, hayan celebrado el número de sesiones a que están obligadas, ni de que hayan ejercido las atribuciones 3a., 6a. y 7a., que les señala el Reglamento, en su Art. 22, y el señor Ministro puede ver si está la 11a. en el mismo caso. Esto no quiere decir que en todos los señores Gobernadores departamentales, presidentes natos de estas juntas, no haya entusiasmo por la instrucción pública o verdaderos deseos de secundar los nobles propósitos del Gobierno actual, enderezados al desaparecimiento del alto porcentaje de analfabetos que aparecen en nuestra estadística, mancha inconcebible en un país activo, laborioso y rico, como El Salvador, en cuyo presupuesto de gastos, figura siempre una gran suma con destino a la Instrucción Pública Primaria.

Ni puede dudarse de la honorabilidad de las personas que integran estas juntas, y mucho menos de sus buenos propósitos y mejores deseos de cumplir con sus atribuciones, al aceptar el cargo; mas estimando que se trata de cargo concejil, en cierto modo, puramente gratuito y algo así como sobornal o sobre carga, a la labor diaria de que derivan sus medios de subsistencia, es fácil explicarse el poco auxilio que han rendido a escuelas y autoridades, en todo el tiempo que llevan de existencia.—Y hay que considerar, por otra parte, la complejidad de los deberes y atribuciones a que deben dedicar preferente atención, los señores Gobernadores Políticos que las presiden, para ver con claridad la gran dosis de patriotismo y laboriosidad de que han menester para dedicar tiempo y atención a funciones ajenas a su destino, algunas de carácter técnico y que exigen preparación especial, y relacionadas otras con las de un juez, por cuanto atañen a la conducta de maestros y demás empleados afines. Con todas estas ligeras apreciaciones, adquiriría mayor relieve la necesidad de modificar también en esta parte, el reglamento respectivo, pues es de imperativa urgencia, que las autoridades superiores, puedan

darse cuenta, a diario, si es posible, de la marcha ordinaria de las escuelas de todo el país, de las novedades que en ellas ocurran, y de cuanto pueda evitar ciertas faltas y aun fraudes, que desvirtúan la enseñanza, menoscabando el tesoro nacional, y aun trascienden y mancillan el buen nombre del magisterio salvadoreño.

COMISIONES DE EDUCACIÓN

Otro de los resortes del gobierno escolar que aun subsiste en nuestro Reglamento, a pesar de la diaria experiencia sobre su ineficacia, y aun añadiré, sobre sus gravísimos inconvenientes que encierra entre nosotros, es la institución de las «Comisiones Escolares». «En cada ciudad, villa o pueblo, habrá también una Comisión de Educación, compuesta de un Presidente, dos Vocales y un Secretario». «El cargo de Presidente lo desempeñará el Alcalde Municipal respectivo, los de vocales, dos ciudadanos distinguidos por su honorabilidad y marcado interés por la instrucción popular, y el de Secretario, el mismo que desempeña la Secretaría Municipal». Naturalmente, los vocales deben ejercer el cargo gratuitamente, como los miembros de las Juntas. Teóricamente, la institución es ideal: Alcaldes, jefes del Gobierno Municipal, la presiden; a ellos están encargados por la ley, el cuidado e incremento de los más caros intereses de cada localidad; la integran vecinos distinguidos que conviven con aquellos y deben suponerse animados de idénticos deseos en lo concerniente a su propio mejoramiento; ¿quiénes, con mejor título ni obligación mayor, debieran atender, por conveniencia propia esa otra institución—la escuela—a que está encomendada la sagrada misión de formar al futuro ciudadano y a cuya acción e influencia está vinculado estrechamente el porvenir de las futuras generaciones?

Nada, entonces, más acertado, que revestir a esas comisiones de las importantes atribuciones que les señala el Art. 25 de nuestro Reglamento, y las cuales, al ser ejercidas, siquiera en parte, habrían, a la fecha, logrado colocar nuestros planteles primarios, a una envidiable altura. Mas, por desgracia, ya sea por racial idiosincracia, ignorancia o por falta de una acción perseverante y enérgica, de parte de autoridades y maestros, encaminada a propagar, hasta hacer conocer o sentir, los beneficios que de la escuela reportan todas las capas sociales, nuestras escuelas nada tienen que esperar, de las corporaciones en cuestión. El cumplimiento de algunos de sus deberes, según veo, en los in-

formes que han presentado los Delegados Examinadores, es la excepción; ni gestiones para la provisión de útiles; ni reparaciones o construcción de edificios escolares, ni siquiera las visitas reglamentarias que no demandan más que un poco de voluntad, y el empleo de una o dos horas, nada, puede anotarse en el *haber* de la gran mayoría de las Comisiones de Educación; tanto ellas, como la generalidad, lo esperan todo de la acción del Gobierno. En cambio, en muchas ocasiones se ha hecho sentir de parte de aquellas, de modo adverso y aun malévolo, el uso y aun abuso de sus facultades; son muchas, señor Ministro, las poblaciones en donde el secretario municipal es una verdadera amenaza para los maestros y en no pocos casos para las pobres maestras, colocadas en la sombría disyuntiva de abandonar el lugar, el empleo, o ceder a las innobles exigencias de un mal funcionario. Además, desde hace tiempo que se ha ordenado el envío de los útiles escolares directamente a los maestros, debido a que, se repitieron casos de quedarse en las alcaldías, o en manos de particulares; todavía en el mes pasado, se ha iniciado un informativo relacionado con un hecho semejante, cometido en una población de oriente, pudiendo afirmarse que, en su mayoría, las personas que aceptan el cargo de vocales de estas comisiones, no persiguen otro objetivo, que la exención o exenciones concedidas en el Art. 5o. del Reglamento, y que los libra de prestar otros servicios patrióticos, si hemos de juzgar por los hechos apuntados ligeramente en las líneas anteriores.

Ojalá que en el nuevo año, la elección y actuación de las comisiones de educación, me obligaran a hacer rectificaciones sobre lo dicho anteriormente, cosa que sería para mí motivo de legítimo alborozo, por cuanto significaría un positivo beneficio para las escuelas, beneficio palpable y ostensible en los lugares en que estos organismos cumplen siquiera en parte, sus importantes atribuciones; a mayor abundamiento debo consignar en el *debe* de estas corporaciones, el hecho, denunciado ya, pero no por ello menos repetido, de que las multas impuestas a los padres morosos, y que debieran servir a la mejor dotación de las escuelas, desaparecen confundidas con los fondos propiamente municipales, dándoseles, por consiguiente, inversión distinta. En otras ocasiones, cuando el maestro, para poblar su escuela y extender su acción bienhechora al mayor número, denuncia a los padres morosos, se da el caso de que las Comisiones, en vez de acuerparlo, hacen pesar sobre él la responsabilidad, y la inquina derivada de los multados,

castigando así, en vez de premiar, el cumplimiento de un deber sagrado.

INSPECCIÓN ESCOLAR

Esta institución, de cuya importancia puede juzgarse por el más somero examen de las finalidades que persigue, tiende a arraigar, afortunada y definitivamente en nuestro mecanismo administrativo-escolar; ella, con la oficina de mi cargo, han sido en muchas ocasiones, suprimidas por nuestras asambleas, lo que explica el por qué no han dado los frutos que era de esperarse, ya que su existencia ha estado sujeta a las variadas vicisitudes y han sido ellas siempre el blanco más accesible a los certeros golpes de legisladores comodones, que al tratarse de presupuestos, en vez de buscar el camino de las economías por un concienzudo estudio de aquellas leyes, cortan a destajo en el ramo de Instrucción Pública, el más socorrido, al respecto, en épocas de crisis económicas. Y si en países, en cuya grandeza, cultura y poderío, se ve resplandecer la obra de perfeccionamiento de la escuela, la Inspección escolar se mantiene, y no sólo se mantiene, sino que tiende a aumentarse más y más cada día, de modo que su acción se haga sentir cuotidianamente, hasta el más humilde y remoto plantel de la nación, ¿cómo no proclamar la necesidad de su forzosa existencia entre nosotros? Al Inspector corresponde vigilar constantemente que los maestros, al impartir la enseñanza, se ajusten en un todo a las leyes y reglamentos de la materia. Deben propender con todo su esfuerzo a que la Escuela Salvadoreña llegue a adquirir, las condiciones materiales que le den atractivo, así como también su mejoramiento en los aspectos, higiénicos, ético y estético; a unificar el criterio del personal docente, en lo que a métodos, procedimientos y formas de enseñanza respecta, obligándolo a renovar constantemente su bagaje o acervo intelectual, así como él también, el Inspector, debe renovar el propio; debe extender su actividad a formar para escuelas y maestros un ambiente de afectos protectores y coadyuvantes simpatías, entre el vecindario en que aquéllas estén ubicadas, y atraer sobre ellos, la acción benevolente de las autoridades locales, empleando cuantos medios le sugiera el entusiasmo y vocación, en borrar esa barrera de hostilidad, que la suspicacia, desconfianza y a veces la simple sencillez o la ignorancia, han levantado entre los padres de familia y la escuela, de la que procuran aquéllos, sobre todo en los pequeños pueblos, retraer a sus hijos.

Es muy alta, muy delicada, como se ve, la misión encomendada a esos empleados y ellos son o deben ser los inmediatos responsables de la buena marcha de los planteles; a ellos toca muy de cerca hacer de la escuela el factor principal en la obra de mejoramiento a que debe aspirar todo pueblo consciente de sus destinos y que abrigue altos ideales.

Comprendiendo la importancia de esta institución, el Ministerio de su digno cargo, introdujo en el presupuesto en actual ejercicio, la partida correspondiente a siete plazas más de Inspectores, a fin de que cada Departamento tenga el suyo. Disposición que basta por sí sola para evidenciar los altos propósitos del Supremo Gobierno en relación con el adelanto y progreso de nuestra escuela primaria, y la cual se hubiera llevado a la práctica inmediatamente, si por circunstancias que son del dominio público, no se hubiera demorado tanto la publicación del presupuesto respectivo, que apareció ya cuando el año escolar tocaba a su término. Y si tan alta y delicada es la misión de un Inspector de escuelas, y tan varias las dotes que debe poseer, para el concienzudo desempeño de su cometido, natural, lógico y patriótico es seleccionar con esmero, las personas que aspiren o puedan optar a esos cargos. Con esa mira, el señor Ministro adoptó la idea de que esos empleos se confiaran por concursos, sujetos al siguiente proyecto:

El Poder Ejecutivo, tomando en consideración la finalidad que determinó la creación de la Inspección Técnica Escolar; la importancia y trascendencia de las funciones que le están encomendadas y la ingente necesidad de obtener la mayor eficiencia posible en el ejercicio de estas funciones; y en el deseo, además, de lograr el mayor acierto en la selección del Personal que debe integrar en lo futuro aquella institución, y a fin de que los nombramientos de Inspector Escolar se confiaran a maestros idóneos, y sean una recompensa de positivos merecimientos, al par que una garantía de progreso para la Educación Nacional, ACUERDA: 1o.—aumentar a 14 el número de Inspectores de Enseñanza Primaria, o sea uno por cada departamento de la República, además de los dos que funcionan en la capital; con ese propósito, se abre un concurso de admisión para siete Inspectores que faltan para completar aquel número; 2o.—los candidatos se presentarán por escrito a la Dirección General de Educación Pública Primaria; 3o.—son condiciones de admisión, el título de Profesor Normalista, o ser maestro de 1a. clase conforme al Art. 42 del Reglamento del Ramo; haber servido seis años en las escuelas del País, de éstos, cuando menos dos, en calidad de Director; ser ma-

yor de 30 años; de conducta intachable y maneras cultas; no tener enfermedad o defecto físico que lo imposibilite para el ejercicio de la Inspección o pueda menoscabar la responsabilidad del cargo; 4o.—los candidatos admitidos se someterán además, a los ejercicios siguientes: desarrollo escrito de uno de los temas pedagógicos que serán publicados con una semana de anticipación; estos ejercicios se harán en el local de la Dirección General del Ramo, durante tres o cuatro horas como máximo, en presencia de una Comisión, nombrada al efecto, quién vigilará su ejecución; 5o.—la prueba escrita será eliminatoria; cada una de ellas se presentará en sobre cerrado con un pseudónimo y quedará en poder de la Dirección General para que lo pase al Jurado, el que emitirá informe razonado sobre los trabajos que se le envíen para su examen; 6o.—dos o tres días después, cada uno de los aspirantes, dará una lección sobre cualquiera de las materias del plan de estudios vigente—Lectura y Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Geografía, Historia Patria, Moral y Cívica y Lecciones de Cosas—en la escuela y grado que se le señalen, y a presencia del mismo Jurado que calificó los trabajos escritos.

Concluidos estos ejercicios, y en vista del informe del Jurado, el Ministerio extenderá los nombramientos a los que hubieren obtenido las más altas calificaciones, y los agraciados no podrán ser separados de sus cargos, sin causa justa, plenamente comprobada, por un periodo que no bajará de dos años.

Como puede notarse, la autoridad escolar, en el proyecto transcrito, satisface aspiraciones justicieras y abraza anhelos de acierto. La posesión de un título o diploma, no es signo de competencia, ni mucho menos de distinción—hay un error de concepto al apreciarlo así: el abogado, el médico, el ingeniero, y el maestro, al exhibir sus respectivos títulos, prueban sólo que son tales, es decir, que están autorizados para el ejercicio de sus profesiones; pero de ningún modo que sean en ellas más o menos competentes o instruidos; ni que tengan tal o cual grado de cultura general; la competencia, ilustración y cultura, se comprueban con hechos notables, con actos merecedores no sólo de la aprobación, sino del aplauso de la opinión pública, por cuanto esos actos y hechos, patentizan la posesión de facultades sobresalientes y de dotes que avaloran y dan relieve a la personalidad.

Eso persiguen los concursos, no al profesional, sino lo mejor que haya entre los que dedican su talento a un mismo orden de actividades. Y ese afán y ese empeño de bus-

car lo mejor en el caso que nos ocupa, queda justificado, a poco que se estudie nuestro estado y ambiente social.

Para el efecto de la Inspección Escolar, se ha dividido la República, hasta el presente, en siete zonas de dos departamentos cada una; de modo que, con los dos que funcionan en la capital, ha habido en el presente año, nueve Inspectores, según se expresa a continuación:

Inspector de las escuelas diurnas de la capital	don Leopoldo Mallén T.
Inspector de las escuelas nocturnas de la capital	„ Lisandro V. Montiel
Inspector de la 1a. Zona (San Salvador y La Paz)	„ Fabio Ignacio Magaña
Inspector de la 2a. Zona (Santa Ana y Ahuachapán)	„ Napoleón D. Cañas
Inspector de la 3a. Zona (San Miguel y Usulután)	„ Jacinto Rivas G.
Inspector de la 4a. Zona (Sonsonate y La Libertad)	„ Pedro F. Cantor
Inspector de la 5a. Zona (Cuscatlán y San Vicente)	„ Alejandro Gallo G.
Inspector de la 6a. Zona (Chalatenango y Cabañas)	„ Miguel A. González
Inspector de la 7a. Zona (La Unión y Morazán)	„ Rafael Rivas G.

Estos funcionarios practicaron, durante el presente año, 846 visitas, según el detalle siguiente: el señor Mallén T., como Inspector de las escuelas de la 2a. Zona, y hasta julio inclusive, 88; y de agosto a octubre, que pasó a esta capital, en su carácter de Inspector de las escuelas nocturnas, 19, total: 107. Por circunstancias especiales y que no desconoce ese Ministerio, el señor Mallén, no pudo practicar visitas técnicas en las escuelas diurnas, durante el tiempo a que me he referido. El señor Montiel, como Inspector de la 5a. Zona Escolar, 41; el Inspector señor Magaña, 44; el señor Cañas, en concepto de Inspector de las escuelas de la capital, 64 (hasta agosto); y de agosto a octubre, como Inspector de la 2a. Zona, 42; el Inspector de la 3a. Zona, 101; el señor Cantor, 118; el Inspector de la 6a. Zona, 190; y el de la 7a. don Rafael Rivas G., 110.

De estas visitas, no tiene la Dirección todas las actas que según la fr. 4a. del Art. 14, deben enviársele, por lo que ha aceptado, respecto de algunos, el número de ellas, haciendo el debido honor a su palabra, no obstante que en

informes de ciertos Delegados Examinadores, se afirma que el Inspector respectivo, no practicó ni una visita en el año, a ciertos distritos o grupos de escuelas.

Como se ve, pudieron estos empleados verificar mayor número de visitas en el segundo semestre de este año, pues, salvo en algunas regiones del país, no son óbice para ello, las lluvias, aunque sí pudiera alegarse, de parte de ellos, la falta del indispensable anticipo, cuando menos de sus viáticos, cosa que se pide desde hace mucho tiempo, en documentos afines a éste, y que debiera lograrse a todo trance, ya que la permanencia del Inspector en una sola población, hace completamente ilusoria su acción, convirtiendo ese cargo en verdadera sinecura. Debo advertir, que al ex-Inspector de la 5a. Zona, don Lisandro V. Montiel, lo retuve en esta oficina, desde julio, habiendo sido desde entonces, para ella, asiduo y eficacísimo colaborador, poniendo, con encomiable consagración, a su servicio, sus relevantes dotes y extensos conocimientos en el ramo. Con fecha 10 de agosto, y por disposición superior, se permutaron los Inspectores, de esta capital y el de la 2a. Zona, pasando el señor don Napoleón D. Cañas, profesor de gran experiencia y larga actuación, a desempeñar la Inspección de Santa Ana y Ahuachapán, y don Leopoldo Mallén T., la de las escuelas diurnas de esta capital, encomendándosele, temporalmente, después la de las escuelas nocturnas, por renuncia que hizo de ella, don Rafael Domínguez Parada, y la que desempeña en la actualidad el señor Montiel. El señor Mallén T., desempeña al propio tiempo la segunda Secretaría de la Dirección, y me es grato consignar aquí, de paso, la satisfacción que he tenido al encontrar en él un elemento tan bien preparado y tan bien dotado, pues tanto en la Oficina, como en el desempeño de la Inspección, ha patentizado inteligencia no común, laboriosidad ejemplar y amor y entusiasmo por su profesión.

Respecto a los demás Inspectores, a quienes supongo escogidos entre lo más conspicuo del magisterio, no podré informar gran cosa, mientras no conozca más de cerca su labor; me dan sí, la mejor idea de algunos, los informes que me dirigen. Don Fabio I. Magaña, reputado como competente y enérgico, me ha presentado iniciativas muy laudables, entre las cuales, figura una encaminada a la formación de «Sociedades de amigos de la Escuela», similares a las existentes en otros países. Don Rafael Rivas participaba, allá por el mes de julio o agosto, que estaba dando unas conferencias a los maestros de su zona, aunque sin dar detalles que hubieran permitido apreciar, debida-

mente, la calidad, eficiencia y oportunidad de su labor, que esta Dirección estima como un loable intento de dar mayor expansión a sus tareas docentes.

En nuestra legislación escolar existen muchas disposiciones relativas al desempeño de las inspecciones, caídas en desuso u olvidadas en fuerza de no aplicarlas y que juzgo de utilidad tomar en cuenta, para cuando se trate de reglamentar especialmente estas funciones, ya sea agregándolas al Cap. III del Reglamento actual o redactando uno nuevo que sirva de norma clara y concreta al empleado, facilitándole el cumplimiento de su cometido, y garantizando, al propio tiempo los intereses de la administración escolar. Como sanción, por ejemplo, y para evitar toda negligencia, tan perjudicial en este caso, pudiera reproducirse más o menos modificado, el Acuerdo que ese Ministerio emitió el 19 de septiembre de 1893. Además, y aunque, como simple indicación, que renovaré después, en otra forma, creo oportuno que esa Superioridad ordenara una reforma radical en el modo de practicar las visitas de los Inspectores a las escuelas; en mi sentir, para mejor formarse el concepto de cada plantel y de cada maestro, precisa que la visita se haga de improviso, y no interrumpa la marcha normal del mismo, dedicando a la atenta observación de ella, el mayor tiempo posible. Con una inspección técnica, honrada y consciente, podrían reemplazarse las deficiencias de las Juntas y Comisiones de Educación, y hasta llegar a suprimirse los exámenes en lo porvenir. Y nótese que la importancia que se da a la Inspección en naciones dignas de imitarse, por el progreso que han alcanzado en el ramo, es tal, que para sacar de ella todo el fruto debido, han instituido subinspecciones, inspecciones especiales (de trabajos manuales, labores femeniles, cultura física, etc.) llegando hasta los Inspectores regionales llamados a calificar y controlar las labores de los Inspectores de Zona, y a realizar otras delicadas funciones de carácter social, pero atingentes siempre a la escuela.

ESCUELAS

Aunque el Art. 31 del Reglamento no clasifica de modo expreso nuestras escuelas, de su texto se desprende claramente que perdura en ellas la clasificación anterior en elementales, medias y superiores, fundada en el número de grados en que se dividen. Dado el concepto moderno de la escuela primaria, y atendida la función social que debe

desempeñar, tal clasificación es impropia, por cuanto—como se dijo ya en informes anteriores: «La escuela debe considerarse como un organismo vivo, como un todo perfecto cuyo desarrollo podría ser representado gráficamente, no por una escala, cuyo último peldaño está muy por encima del primero, sino por una sucesión de círculos concéntricos que estando a un mismo nivel, no aumentan de valor sino por el ensanche que adquieren, en relación con la mayor longitud de sus radios». En consecuencia, esas denominaciones que parecen establecer diferencias jerárquicas, no existentes en el fondo, deben desaparecer de nuestra reglamentación. Con posterioridad, y en documentos también de esta índole, he visto mencionada la escuela de avance, que según veo, no arraigó en nuestro organismo escolar, por causas que desconozco; pero que juzgo relacionadas con la idoneidad del personal y la deficiencia de la Inspección.

En mi concepto, es muy digna de adoptarse la división propuesta para las del Uruguay, que sólo admite: escuelas urbanas y rurales, según su ubicación, subdividiendo las primeras, en elementales y superiores, por ser más sencilla, y más conforme con la realidad. Entendiéndose por superiores los planteles destinados a intensificar los conocimientos de la escuela elemental o común, que abarca todo el período de la obligación escolar, sin establecer ninguna jerarquía, siendo la diferencia meramente nominal y tendenciosa; la escuela superior persigue un fin francamente utilitario que se concreta en una preparación más amplia del alumno para las luchas de la vida, facilitándole la adquisición de un arte de que pueda derivar su subsistencia, o capacitándolo, con una base sólida y amplia, para emprender más altos estudios.

De las 896 escuelas, presupuestas unas y creadas otras por acuerdos especiales, funcionaron en el presente año lectivo, 803; siendo 68 nocturnas de hombres; 89 nocturnas de mujeres; 247 urbanas de varones; 250 urbanas de niñas; 13 urbanas mixtas; 5 kindergartens; 26 rurales de varones; 19 rurales de niñas, y 156 rurales mixtas; contra 782 que aparecen mencionadas en el informe del año próximo pasado, sin saberse si ese dato se refiere al total de escuelas creadas, o sólo a las funcionantes; esto no obstante, la comparación de ambos totales, acusa un aumento de diez y ocho escuelas a favor del presente año.

Calculando en 1.330,000 los habitantes de la República hay una escuela por cada 1,392 habitantes; y siendo 212,800 los niños de ambos sexos, capaces de recibir instrucción, corresponden a cada una de las escuelas creadas, 126 edu-

candos; esto sin tomar en cuenta las escuelas privadas, ni las secciones de primaria de los colegios oficiales y particulares, cuyo dato se solicitó infructuosamente de los señores Presidentes de las Juntas Departamentales del Ramo.

El aumento de niños matriculados este año, comparado con el mismo número del año próximo anterior, es de 3,518. Y tomando en cuenta que según el promedio de niños que se educan están atendidos por 1,554 maestros, corresponden 19 niños a cada profesor, número notablemente inferior al máximo de 40 que fija el Reglamento; se desprende sin esfuerzo que hay grande exceso de profesorado y no menos erogación infructuosa de dinero que podría destinarse a mejorar el aspecto y condiciones materiales de las escuelas, con el fin de hacer mayor la asistencia, con el atractivo que de ello resulta; o bien, y para el caso de no quererse disminuir el profesorado, podría ponerse mayor y perseverante empeño, en que las autoridades se esfuercen de modo efectivo en aumentar la asistencia escolar, en ensanchar los edificios, aumentar el mobiliario, etc.; fin que se persigue en la reciente excitativa de ese Ministerio, a instancias de esta Dirección, contenida en la circular de fecha del mes próximo pasado, en que se ordenaba que todos los municipios, incluyan en sus presupuestos anuales, una partida destinada a tal objeto, restando sólo que se dicten las medidas pertinentes y ejercer la vigilancia necesaria a efecto de obtener la realización o cumplimiento de aquella disposición.

A juicio del que suscribe, y para determinar el número de escuelas que necesita El Salvador a fin de combatir eficazmente el analfabetismo, es indispensable un censo por edades. A falta de tan importante documento, la técnica estadística admite—como dato probable—el que suministran las de supervivencia mejor conocidas. Al efecto, calculando sobre la población probable de 1.330,000 (el Anuario Estadístico del año retropróximo de 1919 trae 1.336,442) los niños de seis a catorce años cumplidos que se encuentran en capacidad de recibir instrucción se calculan 212,800—aproximadamente—distribuidos así:

Niñas.....	112,784
Niños.....	100,016
	<u>212,800</u>

Es muy difícil fijar exactamente, en El Salvador, el límite urbano, a causa de la densidad de la población; sin embargo, apreciando en un 60% la población rural—ya que

el mayor número de los habitantes del país viven en los campos—tenemos que 127,680 niños de uno y otro sexo, no reciben enseñanza por vivir en lugares donde el número de escuelas es más reducido y mayor la resistencia a instruirlos, en los respectivos padres.

El problema—en concreto—se reduce a fundar y hacer funcionar con regularidad y perseverancia, *dos mil ciento treinta y nueve* escuelas rurales bien dirigidas y mejor inspeccionadas. (Anexo No. 1)

UBICACIÓN DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE ESTA CAPITAL

Ya en 1888, se proponía al Ministerio del Ramo, por el Director General de Instrucción Pública Primaria, la ubicación de las escuelas de esta capital, de modo que quedaran, una de cada sexo, en cada barrio. Por razones que ignoro, esa vieja iniciativa ha quedado sin efecto, puesto que dichos centros en su mayoría, se encuentran en la parte central de la población, donde los alquileres son más caros y la distancia a los barrios, considerable; circunstancia esta última, que debe forzosamente influir, en la escasa frecuentación escolar que se nota, con sólo comparar el número de alumnos matriculados, con el de la asistencia media, subiendo de este punto esta diferencia, al hacer la comparación con la población escolar.

Creo de mi deber consignar que ese Ministerio, en consonancia con estas ideas, tiene el propósito de enmendar esa y otras anomalías, fundando nuevas escuelas, para descongestionar las actuales, del personal excedente; propósito que ha empezado a traducirse en el acuerdo que tengo recibido y que cumpliré en su oportunidad, de fundar una o dos escuelas en el Barrio Cisneros, que es donde más se hace sentir su falta.

SUELDOS

Una remuneración proporcional al aumento creciente del costo de la vida y del incremento de las necesidades individuales a medida que la edad avanza, al par que una mayor estabilidad, en los puestos o empleos del Ramo, sería el factor más importante en la solución de nuestro problema escolar. Mientras el maestro, sobre todo el maestro idóneo, sin vicios, sensible al estímulo, dinámico, en fin, pueda encontrar, ya como amanuense o dependiente, en algún

comercio o propiedad rural, o siquiera como secretario de una corporación municipal, colocación mejor remunerada, sin tantas responsabilidades y talvez más estable, no podremos ufanarnos de poseer, al menos en gran parte, un personal capaz, diligente y apto, para secundar el impulso de la Autoridad Central y de recoger el fruto debido a los esfuerzos dirigentes de aquella y a la ya ingente suma que el país destina en sus presupuestos para escuelas. Tenemos en realidad maestros muy buenos, excelentes; mas ellos no forman la mayoría, como debiera ser. Hay muchos aun a quienes el fracaso de la vida mantiene en nuestras filas, y en quienes todo sueldo es mal gastado. Debemos propender a todo trance, a mantener en esas filas a los mejores elementos; a impedir que deserten, arrojados por la necesidad o el desaliento, y a impedir que se involucre en ellas, el fracaso de la existencia y aun a veces el desecho social. Y conste, además, que entre los que abandonan el campo de la enseñanza está la gran mayoría de los normalistas de ambos sexos, cuya preparación para el magisterio no cuesta a la nación menos de *cuatro mil pesos* cada uno. Precisa dedicar atención a esa doble pérdida; determinar sus causas y removerlas. Refiriéndome a las normalistas, que son las más, haré notar que no se observa ninguna regla para la concesión de las becas, y que, siendo la mayoría de ellas vecinas de esta capital o bien miembros de familias acomodadas, no entran a servir en el magisterio por no abandonarla, burlando así los efectos de las respectivas contrata, y la finalidad perseguida por el Supremo Gobierno al costear su educación.

Acorde y consecuente con las consideraciones anteriores, no puede menos que aplaudir la justiciara disposición de ese Ministerio, al introducir en el Presupuesto vigente, un aumento general de cinco y diez colones, según la categoría, en los sueldos de los maestros, aumento que se mantiene no obstante la crisis que nos abrumba, lo que honra y enaltece a esa Superioridad, ya que tal medida es, a la vez, una muestra ostensible de equidad, de filantropía y de verdadero patriotismo.

EDIFICIOS ESCOLARES

El cuadro adjunto (anexo No. 5), mostrará al señor Ministro que el total de edificios ocupados por las escuelas nacionales durante el año a que se refiere este informe, ha sido de 717, siendo de ellos 349 municipales; 347 particu-

lares y 21 nacionales. No hay para que repetir, puesto que ya tanto se ha dicho, que la totalidad carece de las condiciones higiénico-pedagógicas requeridas; de donde se deduce que jamás se ha pensado, al determinar la construcción o selección de ellos, en la importancia primordial y en la influencia trascendente que el edificio escolar ejerce no sólo en la buena marcha y disciplina de una escuela, sino también en el desarrollo normal de la niñez, considerado en sus tres aspectos: físico, moral y estético; así como también en el incremento de la frecuentación escolar. Para encarecer la importancia de este asunto, basta recordar que en la actualidad existen, como especialistas, arquitectos escolares.

La república de Costa Rica ha sido la primera en Centro América, en enfrentar con patriótico empeño, este problema de la edificación escolar, obligando a los municipios a contraer empréstitos, garantizados por una cualquiera de sus rentas y con destino a la construcción de casas-escuelas. También entre nosotros, por el año de 1888, se pidió que se consignara anualmente en el Presupuesto de la Nación, una partida de \$ 30,000, destinada a construir casas de escuela, calculándose, por entonces, que esa suma hubiera bastado para la construcción de dos edificios por año. Creo oportuno recordar en este lugar, que ese Ministerio dispuso últimamente gestionar en el sentido de que las Municipalidades destinaran en sus presupuestos anuales, la suma necesaria para la provisión de muebles; ampliando esa importante iniciativa, podría extenderse la obligación a la construcción de una casa-escuela, cuando menos a la reparación de las existentes, mejorándolas en el sentido higiénico-pedagógico. Juzgo esto tanto más fácil de conseguir cuanto que, fijándome en el cuadro a que me refiero al principio, el número de casas-escuelas municipales, (349) es superior al de edificios particulares arrendados, que sólo alcanza 347. Estos 347 edificios escolares devengan un arrendamiento de Col. 82,404 anuales. Comparando esta suma con la de 50,959.80, que pagó el Estado por alquileres en 1913; la de 51,600, correspondiente a 1917 y la de 69,139 del año próximo anterior, se ve que la del actual arroja una diferencia bastante considerable, sin que, en mi sentir, ese mayor gasto influya para nada en el mejoramiento de la enseñanza; ya que en mi opinión, ese aumento se debe, en parte, a la inconveniente ubicación de las escuelas, particularmente en esta capital, en donde la fatal influencia de las ruinas y el deterioro causado en las construcciones, determinó la carestía de los alquileres de casas;

lo mismo que el desperfecto de una gran parte de los edificios municipales, ocupados por escuelas y que, por incuria de las autoridades, no se han reparado, estando a punto de venirse abajo y con riesgo de perderse materiales que bien pudieran aprovecharse en su reconstrucción.

Dado lo que gasta el Estado en alquileres de casas, me parece llegado el momento de enfrentar este problema con empeñosa atención, pues el ramo de construcciones, tiende desde hace tiempo a simplificarse y abaratare más y más con la adopción de construcciones ligeras que son al propio tiempo, asísmicas y poco costosas. Con este criterio, para no citar más que un ejemplo, el Dr. Quiñónez Molina, edificó la casa que ocupa el *Licée Français*, casa que ofrece las mejores condiciones y que resulta muy adecuada a nuestro clima tropical; y como sé que el señor Ministro ha solicitado planos y datos relativos a este mismo asunto, creo necesario esperar que, en vista de ellos, se resuelva lo conveniente para aligerar la pesadumbre de semejante carga, hasta cierto punto infructuosa en la actualidad, al Erario Nacional.

PERSONAL DOCENTE

Según el cuadro No. 4 que como anexo figura en este informe, las escuelas oficiales están servidas por 1,554 maestros, de los cuales 328 son directores, 470 directoras, 159 subdirectores, 158 subdirectoras, 163 profesores y 175 profesoras auxiliares enciclopédicos, 19 profesores y 82 profesoras, con clases especiales, personal que ha tenido el movimiento que se detalla en el cuadro anexo No. 3. Y aunque en el Art. 39 de nuestro Reglamento se establecen los requisitos necesarios y las cualidades que deben poseer las personas que deseen dedicarse al magisterio, la gran mayoría de nuestros institutores está formada por personas carentes de la esmerada preparación que en los tiempos modernos se exige para tan importante ministerio. Entre los elementos de nuestro personal docente hay una gran heterogeneidad, nacidas de los distintos y varios criterios que preside esa preparación recibida en establecimientos de muy diversa índole, a los cuales se ha autorizado para extender diplomas a sus respectivos alumnos; diplomas que se presentan de conformidad con lo prescrito por la ley citada (Art. 40) por alumnos o alumnas egresados ya del Colegio Técnico Práctico, de la Escuela de Complementación, de las secciones normales anexas a las escuelas primarias y de los

Colegios Normales, abundando también los que se otorgan en colegios particulares, tales como el del Sagrado Corazón, Santa Inés, Asunción y otros. Y es esta la oportunidad de llamar especialmente la atención de ese Ministerio, sobre el hecho de que los normalistas de ambos sexos forman una notable minoría en nuestro personal enseñante; y eso que el Colegio Normal de Señoritas, viene laborando sin interrupción, desde hace como treinta años, y la Normal de Varones que ha funcionado, con pequeños intervalos de cesación, durante veinte más o menos; mal gravísimo que urge corregir, máxime si se toma en cuenta, el gasto considerable que ocasionan estos centros educativos, que en el año corriente han tenido presupuestas, respectivamente, las cantidades de Col. 50,420.00 y Col. 48,728.56.

Naturalmente, con esa variedad de diplomas, cuando felizmente se presentan, es poco menos que imposible, la unificación de la enseñanza que exige la ley a esta Oficina entre sus diversos cometidos. Es mi opinión que esa facultad de librar diplomas, tan liberalmente concedida, debería desaparecer, procediendo cuanto antes a una reglamentación restrictiva, adjudicándola solamente a los establecimientos oficiales instituidos para el efecto, como son las escuelas normales; dejando, si se quiere, a los otros planteles mencionados, la autorización para otorgar a sus respectivos alumnos, *certificados de aptitud*, para el ejercicio de las artes o especialidad para que hayan sido capacitados, según los estudios que hayan hecho y aprobado; esto evitaría la confusión que existe en la actualidad entre los maestros normalistas y alumnos diplomados que pretenden equiparar sus títulos a los de los primeros; lo que quizá sea parte a alejar a aquellos de las filas del magisterio, pues a menudo se ve que les disputan sus preeminencias institutoras cuyos estudios y preparación son inferiores, y hasta por aquellos a quienes tal vez la complacencia de un Tribunal de Institutores, ha habilitado para el ejercicio del magisterio

En el deseo de no alargar demasiado este escrito, me limitaré a indicar de paso que, para garantizar debidamente la selección de los maestros en la República, debe, en primer término, hacerse efectiva la obligación de los maestros normalistas, cuya educación ha sido costeadada por el Estado, de servir en las escuelas y lugares que les sean designados por el Ministerio respectivo, y reglamentar debidamente el sistema de nombramientos. El nombramiento directo que franquea las puertas de la escuela, no al más capaz, sino al más afortunado, que complica y entorpece

las tareas de los funcionarios superiores del ramo, durante tres meses lo menos cada año; que aleja tal vez de la enseñanza a los mejores elementos dificultando el acierto en la selección, y que presenta gran variedad de defectos, aun desde el punto de vista moral, ha sido abandonado por completo en todos aquellos países en que la misión del maestro es apreciada en su justo valor. El eminente educacionista uruguayo Carlos Vaz Ferreira, después de pasar en revista las ventajas e inconvenientes del nombramiento por escalafón de antigüedad, concurso de méritos, por la comparación de los expedientes respectivos de maestros, y otros, da la preferencia a los concursos directos, en que cada maestro patentiza sus dotes naturales, el acervo de sus conocimientos y las facultades todas que se exigen para el desempeño del cargo o empleo a que se quiere optar. Urge pues, según Ud., señor Ministro, me lo ha manifestado, proceder a una reglamentación sobre esta materia, teniendo en cuenta los elementos de que disponemos. De esta manera, podrá evitarse la secuela de tanto informativo sobre incompetencia, mala conducta y aun fraudes que complican y dificultan las labores de esta Dirección y aun del Ministerio, y quedarán garantizados los múltiples e ingentes intereses que juegan en este asunto, con una selección, para los puestos del ramo, de maestros realmente idóneos, condición *sine qua non*, para realizar los elevados propósitos del Supremo Gobierno, relativos al desarrollo e incremento de la enseñanza primaria, revistiéndola de todos los atributos y calidades que la habilitan para llenar la augusta función que le corresponde como base de todo progreso; obra en la cual es el maestro el factor principalísimo, de tal modo influyente, que bien puede decirse, como se ha dicho ya, que nada valen los demás, cuando el maestro no responde a su misión.

EXÁMENES

A pesar de la severidad con que algunos pedagogos y diletantes del ramo, juzgan estos actos, llegando hasta pedir que se supriman, es un hecho que hasta hoy constituyen entre nosotros el medio más eficaz y efectivo, para ponderar los resultados de la particular o individual actuación de los maestros de toda categoría. Los exámenes son estímulo y aliento para el maestro que ejerce con el amor nacido de la verdadera vocación, la obra santa de enseñar al que no sabe, sobre todo si han apreciar el fruto y el valor

de su trabajo, personas conscientes, aptas, imparciales, con la suficiente instrucción y aun ilustración, para ser jueces rectos e inaccesibles a toda baja pasión.

Para los malos maestros, para aquellos que van a la enseñanza después de tocar inútilmente a otras puertas en busca de un *modus vivendi* cualquiera, sin más ideal que la satisfacción de las necesidades materiales, el examen es acicate que los mueve a esforzarse por simular siquiera que enseñan, y encubrir el doble fraude que cometen contra la niñez y contra la Nación, fraude que dura, a causa de la negligencia de las autoridades inmediatas y de la deficiencia de la inspección, hasta la época señalada para aquellos actos, cuyo valor de apreciación, aunque incompleto, viene a poner de manifiesto la insuficiencia e incapacidad de los más audaces, pues la mayoría de esos pseudo institutores, renuncia o se retira al aproximarse el mes de octubre, a pesar de las medidas que para evitarlo ha dictado el Ministerio, en distintas ocasiones.

Creo, en consecuencia, que los exámenes, como medios de apreciación de las tareas del magisterio, se imponen, y se mantendrán, mientras una mejor organización escolar y, sobre todo, una administración más eficiente y acertada, más sostenida y enérgica, así en lo técnico como en lo económico, no nos proporcionen medios más sencillos y prácticos para avalorar los resultados de la acción conjunta de autoridades e institutores, de los métodos y sistemas adoptados, y para juzgar, a la luz de la ciencia y de la experiencia, sin espejismos ni alucinaciones, si el éxito obtenido en un período cualquiera, corresponde al esfuerzo realizado, y a la ya ingente suma que se invierte en esta base de la cultura nacional.

Los exámenes de este año comenzaron el día 25 de octubre y se terminaron el 4 de diciembre siguiente, según el cuadro distributivo adjunto; (anexo No. 10) nombrándose dos comisiones de tres miembros cada una para las escuelas de uno y otro sexo de esta capital, y Delegados especiales para las correspondientes a las escuelas de las otras poblaciones de la República. La Dirección de mi cargo dictó las instrucciones a que debían sujetarse unas y otras en el ejercicio de sus cometidos siendo aprobadas previamente por ese Ministerio; y me es muy satisfactorio consignar aquí, que fueron puntualmente observadas por la mayoría de las mesas de examen, ya que ello es un indicio de que hubo acierto en la elección de las personas, maestros en su totalidad, en quienes recayeron los nombramientos acordados por esa superioridad. Prueban también ese acierto, los

informes que todos pasaron a esta Dirección, los cuales serán una fuente de datos y un guía seguro para la actuación ulterior de esta Oficina. Por no permitirlo la extensión que va tomando este documento, me limito a insertar en él solamente los datos e informaciones relativos a esta capital, para los cuales ruego al señor Ministro, una atención especial, por ser ellos una elocuente comprobación de la errónea, dispendiosa y perturbadora acumulación de profesores, que existe en estas escuelas, acumulación que está muy lejos de ser provechosa, ni científica y que consume inútilmente, gran parte del Presupuesto de Instrucción Primaria, grave, gravísimo mal, que urge corregir no sólo por el daño que causa al Tesoro, sino también por la nociva trascendencia que tiene en la enseñanza misma, al grado de haberseme suplicado por una Directora, el retiro de algunas profesoras de su propia escuela, alegando que le daba más trabajo el cuidarlas, durante las horas que, naturalmente, les quedan vacantes, dado su número, que cuidar a las alumnas, no habiendo, como fácilmente se colige, la debida proporción entre unas y otras, ni en esta ni en ninguna de las otras de esta ciudad según lo proclaman en toda su elocuencia las cifras comparativas siguientes, citadas a la ligera, por falta ya de tiempo, y temor de exagerar las dimensiones de este informe.

La Escuela «Fröebel», para una asistencia media de ciento noventa alumnas, está servida por veintiuna profesoras, incluyendo a su distinguida Directora, correspondiendo a cada una de ellas, quince educandas, en vez de cuarenta que es el número reglamentario, de donde resulta que el Estado paga Col. 7.00 mensuales por cada alumna, y que el gasto líquido en esta Escuela, sea mensualmente también de Col. 1,454.00 sin tomar en cuenta los gastos de inspección, arrendamiento de casa, ni valor de los útiles.

La Escuela «Francisco Menéndez» tiene 20 profesoras para una asistencia media de 120 alumnas, correspondiendo a cada una de aquéllas 18 educandas, con un costo mensual de Col. 1,245.00 y de Col. 8.00 por alumna; el número de profesoras desciende gradualmente hasta diez, que corresponden a la Escuela «Juan Manuel Rodríguez», en donde con una matrícula de 110, asisten 75 cuando más, presentándose a examen apenas 56; correspondería allí, según la asistencia media, 15 alumnas a cada profesora, erogándose en sueldos la suma de 703 colones mensuales, y elevándose a 9 colones lo que paga la Nación por cada alumna, suma casi igual al costo de un alumno externo, en un colegio particular de la más alta categoría.

Y no pudiendo, como antes he dicho, agregar íntegros los informes de los Delegados Examinadores, algunos de ellos muy bien elaborados y ricos en datos que permiten juzgar el estado general de la instrucción primaria en toda la República, acompaño anexo, bajo el número 9 una lista de las escuelas distinguidas, entresacada de los citados documentos que esta Oficina conservará cuidadosamente, a fin de utilizarlos en lo venidero, según se dijo ya.

MUEBLES Y ÚTILES

La provisión de muebles y útiles de enseñanza, ha sido en El Salvador, como en todas partes, en épocas pasadas, atribución privativa de la Dirección de mi cargo; desconozco las causas que motivaron su centralización, agregándola a las altas y múltiples de ese Ministerio desde hace largo tiempo, según creo. Influido por esa idea y en la creencia de que este informe quedaría incompleto sin esa referencia, incluyo (anexo No. 6) un cuadro contentivo de los útiles que se han distribuido en el presente año, tomando los datos, del propio almacén escolar. En cuanto a moblaje escolar, creo de mi deber consignar en este lugar, que a mi llegada a esta Oficina, el señor Subsecretario del Ramo, se ocupaba ya en estudiar las condiciones higiénico-pedagógicas de los pupitres o bancas escolares, con la patriótica mira de reformar los existentes que, con su heterogénea, varia y anticuada factura, en su mayor parte, desdichan de los progresos que en otros aspectos reflejan nuestras escuelas. Dictaminar sobre este importantísimo asunto, fue una de las primeras órdenes que tuve la honra de recibir del Dr. Alvarado, h., llegándose, después de oír las opiniones de los institutores, don Jorge Alfaro Jovel, don Francisco Morán y don Bernardino Villamariona, a la adopción del Modelo Cardot, pupitre bipersonal, adoptado para las escuelas de París, por un Congreso Internacional de Higiene Escolar, celebrado en la Ciudad Luz.

Y es esta la oportunidad de dejar constancia de la liberalidad con que el Ministerio de Hacienda, a cargo de don José Suay, ha tratado de impulsar el progreso y adelanto de la Instrucción en todas sus jerarquías, en la actual administración, secundando los anhelos del Departamento de Instrucción Pública, cuya labor se ha visto, en época recién pasada, entorpecida por los encargados del ramo de Hacienda. Ahora, por el contrario, el Ministro de este último ramo, facilitó el aumento de los sueldos a los maestros, y,

con posterioridad, el Subsecretario del Ramo, Dr. Pedro Salvador Fonseca, de temperamento dinámico y Profesor de sobresaliente y patriótica actuación, envió al Ministerio de Instrucción Pública, un cheque por valor de *cinco mil colones*, destinado a la construcción de los primeros 208 pupitres del modelo adoptado, que están ya en servicio, y que fueron construídos, con sencillez, elegancia y economía, por el maestro Gabriel Meléndez, quien simplificó el modelo, hasta reducir su valor a diez y ocho colones por pieza.

El activo y laborioso Director de la Escuela de varones de Nejapa, don Eliseo Choto Cruz, por propia iniciativa, y dando a sus compañeros un ejemplo que imitar, hizo, con éxito lisonjero, una colecta, entre los vecinos de aquella villa, en favor de su escuela, obteniendo libros de los señores Dr. Carlos Azúcar Clávez, doña Mercedes R. de Meléndez y don Alberto Mena, h, de esta ciudad; consiguió, además, una cantidad de madera de don Norberto Morán y de los señores Vilanova Kreitz, con la cual, y mediante el pago de la construcción a cargo de ese Ministerio, y con el modelo que le facilitó esta Dirección, logró dotar el mencionado plantel de un moblaje decente y apropiado. Se ha iniciado, pues, resueltamente por ese Despacho, la importantísima tarea de mejoramiento material de nuestras escuelas, tarea de que justamente puede ufanarse, pues es bien sabido que, edificios y muebles impropios, convierten la *obligación escolar* en una verdadera condena y que para poblar las escuelas y extender al mayor número de beneficios, de la instrucción, tiene mayor eficiencia que las multas y otros medios coercitivos, el aspecto risueño del edificio escolar, la elegancia de su arquitectura y la comodidad de sus dependencias; las aulas llenas de aire y de luz; los muebles higiénicos; los cuadros y demás medios auxiliares de la enseñanza, con todo lo que contribuya a aumentar los atractivos y lleve el deleite al ávido e insaciable espíritu infantil, que cuanto se haga en tal sentido, tiene, al propio tiempo, un alto y efectivo valor educativo.

COSTO TOTAL DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Según el anexo No. 7 erogó la Nación, en el año anterior de 1919, la suma de Col. 845,796 en la primera enseñanza, y como la asistencia media fue de 26,837, se gastaron en cada uno de los alumnos, Col. 31.55. Aquella suma

se elevó en el presente año, entre plazas presupuestas y no presupuestas a 1.026,162, de la que debe deducirse la cantidad de 40,915 por las plazas o empleados que no funcionaron, quedando a cargo de 1920, Col. 985,247, para una asistencia media de 29,408 alumnos, de los que costó cada uno Col. 33.50, lo que acusa un aumento de 139,451 colones, aumento que refleja los propósitos y anhelos del actual Gobierno en el sentido de incrementar la influencia de esta básica rama de la cultura nacional.

El siguiente cuadro comparativo, que corre impreso en un informe panameño, dará una idea aproximada del lugar que corresponde a El Salvador, en materia de gastos educacionales.

Países	Años	Asist. Media Esc. Prim	Gastos	Promedio de gasto por cada alumno
Panamá	1918	16,179	B 395,931.84	B 24.47
Estados Unidos	1916	18,895,364	558,391,364.00	56.54
El Salvador	1916	50,418	1,002,910.30	19.89
Uruguay	1914	68,990	1,895,341.75	27.47
El Salvador	1920	26,837	985,247.00	33.50

Como se vé, el costo por alumnos es en este año superior en mucho, al de 1916; superior también al de Panamá y al del Uruguay e inferior solamente al de Estados Unidos, en los diversos años comparados; sin embargo, en el Uruguay las escuelas están instaladas en edificios magníficos, que no ceden sino a los de la Argentina, en donde hay algunas que ocupan verdaderos palacios, y están dotadas de cuanto puede desearse en lo que atañe a mobiliario, útiles y menaje escolar, en los tiempos modernos; de donde se deduce que nuestra administración escolar debe preocuparse seria y decididamente, en lograr que los gastos se apliquen directamente al fin que persiguen, el mejoramiento de la enseñanza, llevando a las aulas sólo verdaderos maestros, capaces de hacerla efectiva y fructuosa, pues como todo cultivo, es ella eminentemente remunerativa, y a obtener, en fin, el máximo de aprovechamiento, hasta borrar ese concepto tan general de que no existe proporción entre las sumas que en instrucción se invierten y el provecho obtenido a causa de la confusión, en los hechos al menos, de las dos importantes funciones del Estado: la Instrucción y la Beneficencia públicas.

SERVICIO MÉDICO ESCOLAR

Esta dependencia de la Dirección General ha funcionado con regularidad durante el presente año, a cargo del Médico Director Dr. Adán Láinez, un Agregado Especial, el Dr. Joaquín Meza S. y cuatro ayudantes, y cuyo informe acompaño también. La Dirección General de Sanidad gestiona, desde su organización, para centralizarla en sus oficinas, con la mira de darle una orientación más en armonía con su finalidad; ese Ministerio dictó un acuerdo que si en parte satisface los deseos de aquella institución, no los colma al parecer, pues no le ha bastado el que se ponga bajo su dependencia, este servicio, en su parte técnica no más, y continúa gestionando en el sentido de que se le adjudique la facultad de nombrar ella el personal que deba servirla, dictándole las instrucciones y reglas a que deban sujetarse, en el desempeño de sus obligaciones. Esta Dirección ha aplazado la resolución del asunto para después de los trabajos de reorganización de las tareas escolares, que absorben todo su tiempo, pues, cree también que es necesaria una nueva organización que venga a dar a este servicio la orientación que permita obtener de él todos los beneficios que reporta en otros países a escuelas y alumnos, beneficios que trascienden al mejor desarrollo de las nuevas generaciones, a la conservación de la salud y a la disminución de las causas de mortalidad, más numerosas, como se sabe, en los primeros años, y atingentes no pocas a la población escolar, en la que se ceban numerosas enfermedades, llamadas escolares, por ser peculiares a los niños que frecuentan estos establecimientos, en donde radica su etiología, ya por el recargo del trabajo intelectual o por el olvido o ignorancia de los preceptos higiénicos que le son propios.

Los señores Dentistas don Miguel Martínez Suárez y su ayudante, don Jorge Rodolfo Qüehl, turnándose, han atendido también a diario, a numerosos niños, en el local mismo de esta Dirección, que son enviados de las escuelas, para ser curados de sus afecciones dentales. La cifra exacta de los que han sido tratados, consta en el informe que se sirvieron presentar, y que va adjunto para constancia de esta otra forma con que el Estado contribuye a la conservación de la niñez—significativo signo de progreso en nuestra administración escolar, que constituye, con el servicio médico, un paso hacia adelante—beneficio que a no dudar, y cuando las circunstancias del Erario hayan cambia-

do, se hará extensivo, como el de la vacuna, a todos los escolares de la República. Suprimir estas dependencias, porque su funcionamiento no esté exento de crítica, sería, en mi concepto, nada acertado, por cuanto indicaría incapacidad para corregir sus defectos y dejaría infructuosas como toda regresión, las energías y el dinero que se les ha dedicado desde su creación. (Anexos Nos. 14 y 15).

EDUCACIÓN FÍSICA

Entre las rectificaciones con que el mundo moderno rinde tributo de reconocimiento al mundo antiguo, cuyas enseñanzas se abandonaron a influjo de la fuerza renovadora de las ideas determinantes de las costumbres que se convertían en leyes, de las creencias y constitución social, produciendo hondas transformaciones que, como se ha visto, no siempre han ostentado el sello del acierto, sobre todo en lo atinente al individuo en su primera edad, es de notarse la reacción mundial en favor de la cultura física que tan fervoroso culto recibiera entre los griegos, fanáticos devotos de la fuerza y la belleza corporal, padres de las artes liberales y de no pocas ciencias cuyo remoto origen y prístinos fulgores, al remontar de los siglos, nos hacen evocar los nombres inmortales de Atenas y de Esparta ungidos por la Gloria, y bendecidos por las pósteras generaciones. Y esta reacción que en ininterrumpido *crescendo* de los países del Norte como Suecia, va extendiendo su bienhechora influencia por toda la Europa moderna, presentándonos redivivos los helénicos juegos olímpicos que cobran cada año nuevo esplendor, ha trascendido a la América con la idéntica tendencia de hacer de cada hombre «ante todo un buen animal» como pedía Spencer, al tratar de la educación física del niño; y El Salvador, no ha querido quedarse a la zaga en ese movimiento de regeneración y perfección de cada raza, iniciando e impulsándolo con clara y patriótica visión, el doctor don Alfonso Quiñónez Molina, Presidente del Comité Nacional de Educación Física y a cuya iniciativa pudieron celebrarse una vez más, brillantes torneos que en este año revistieron inusitado esplendor durante la Semana Deportiva, en que tan importante papel tocó desempeñar a nuestras escuelas primarias, lo mismo que a varios colegios particulares de esta capital y otras poblaciones. Por tener noticias de que la Comisión Nacional a que me he referido, ha enviado un informe especial a ese Ministerio, sobre la celebración de referencia, omito

detalles que serían otras tantas repeticiones, pero sí, conviene a mi propósito hacer constar, que en este año ha sido mayor el número de escuelas que han entrado en el concurso, ganando sendas *Copas* artísticas, las escuelas «Fröebel» y «J. Francisco W. Cisneros» en esta capital, disputándose con brillo y noble emulación un busto de Colón las de Santa Ana, siendo también de notarse, por el entusiasmo y estímulo que significa el hecho alentador de que los escolares de Atiquizaya, marchen a pie a disputar los respectivos premios a las escuelas de Ahuachapán.

Para concluir, señor Ministro, y como corto resumen, me permito hacer las siguientes

RECOMENDACIONES:

1—Que se nombren los siete Inspectores que faltan, por concurso;

2—Que se preste mayor atención y apoyo a las escuelas rurales;

3—Que se gestione, en el curso del año, para que la autoridad respectiva, examine las cuentas de los Municipios, a fin de cerciorarse si todas esas Corporaciones han invertido efectivamente en las escuelas, las partidas que con tal destino figuran en sus presupuestos. Al mismo tiempo debe vigilarse la imposición de las multas a los padres de familia, y que se inviertan realmente en mejorar la dotación de las escuelas;

4—Que se nombre una comisión o un comisionado especialista, para la reorganización de la Estadística de Instrucción Pública, a fin de unificar el método, en todos los planteles del ramo;

5—Que las llamadas enseñanzas especiales, que tanto pesan ya en el presupuesto, sin saberse en qué grado corresponden a sus fines, sean *especialmente* supervisadas, nombrando revisores de Labores femeniles, Dibujo, flores, etc.;

6—Que se dé impulso efectivo a la difusión de los conocimientos de Agricultura;

7—Que se reforme cuanto antes el Reglamento de Instrucción Primaria, dedicando especial atención a la parte que se refiere a nombramientos;

8—Que se reforme también el plan de estudios, elaborándose los programas correspondientes a cada clase de escuelas;

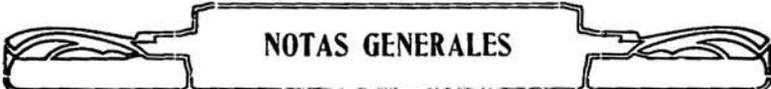
9—Que se provean las escuelas, en su totalidad, de útiles, enseres y muebles para la buena marcha de la enseñanza.

Así tengo la honra de dar cumplimiento a esta parte de mis obligaciones, suscribiéndome, con la debida consideración del señor Ministro, muy atento y seguro servidor,

FRANCISCO GUTIÉRREZ.

Dirección General de Educación Pública Primaria: San Salvador, treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinte.

Al señor Ministro de Instrucción Pública.—E. S. D.



NOTAS GENERALES

VIAJE.—Correspondiendo a la atenta invitación del Gobierno de la culta nación mexicana, para que El Salvador se hiciera representar en las grandes festividades que se efectuarían en la capital, con motivo del Primer Centenario de la Consumación de su Independencia, fué acreditada por el Gobierno de El Salvador, una Misión Diplomática Especial, que se confió al señor Dr. don Juan Francisco Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia, quien, en el desempeño del grato cometido, de ser portador de mensajes de paz, concordia y amistad de parte del Pueblo y Gobierno Salvadoreños al Pueblo y Gobierno aztecas, fué objeto de la más cariñosa simpatía. De los agasajos públicos y privados tributados a nuestro Canciller, participaron sus bellas hijas las señoritas Matilde y Lydia, que formaron parte integrante de la Legación. Terminada su Misión Diplomática, siguió el señor Dr. Paredes en gira de turista hacia Estados Unidos. Las más gratas impresiones ha traído de su prestigiosa excursión, tanto por los honores que le fueron tributados en lo oficial y en lo particular, como por la contemplación del progreso, en sus diversas manifestaciones, en el país prodigioso del dollar. A su regreso lo esperaban el cariño de sus familiares y amigos. Después de un descanso de breves días reasumió sus altos cargos, el Sr. Dr. Paredes.

DON JOSE UDINA CORTILES, inteligente profesor español, ha tenido la gentileza de enviarnos una colección que comprende del mes de enero a diciembre del año último, del semanario magisterial llamado «El Mohitor de la Enseñanza», que se edita en la ciudad de Barcelona. Es una selecta publicación donde palpita el sentimiento catalán, en particular, y el español en general, en lo tocante a intereses escolares primarios. Admiramos la donosura, concisión y pureza del material que contiene, entre el cual abundan trabajos del señor Udina Cortiles, al par que la franqueza y vigor que caracteriza la expresión, que dentro de un límite comedido, sostiene las propias opiniones y combate los errores, así éstos procedan de los más altos Jefes del Ramo, persiguiendo, se comprende, como su-

prema finalidad, el bien de la Enseñanza y de quienes la propagan. Nos gusta el buen ejemplo.

ADVERTENCIA.—No fué posible la inserción en colores del mapa que ilustra el trabajo del señor Dr. Alvarado h., como corre indicado en el texto, pero siendo el que aparece una reducción de la litografía original, sirve al objeto que el autor tuvo en mira, salvo en alguno que otro detalle, en que el color era una señal. Se servirán los lectores excusarnos por esta falta involuntaria.

DEL NUMERO PROXIMO EN ADELANTE, empezaremos a publicar la copiosa correspondencia recibida en la Redacción de la REVISTA DE LA ENSEÑANZA, pues por proceder de personas y corporaciones de alta significación en distintos órdenes de las actividades humanas, revelan el incremento constante de la publicación.

APARATO DE LA FONACIÓN.—El Dr. Dn. David J. Guzmán, autor del interesante trabajo, que aparece publicado en este número, de la página 170 en adelante, nos envía la nota a que aludimos en el encabezamiento, nota que no pudiendo publicar al pie del artículo respectivo, la incluimos aquí. Es la siguiente:

Las cuerdas vocales no son iguales: las inferiores semejan dos conos que avanzan el uno hacia el otro, y forman los principales agentes de la fonación; las superiores están en forma de lengüetas finas que también se miran y limitan con las inferiores el ventrículo de Morgagni, especie de espacio vibratorio o caja de resonancia que refuerza el sonido. A la base de las cuerdas vocales superiores existe un musculito (Ariteno-epiglótico) destinado, sin duda, a dar mayor o menor tensión a dichas cuerdas, como las clavijas que templan o aflojan las cuerdas de un violín; mientras que las inferiores tienen otro músculo más poderoso, el tiro-aritenoides interno, que forma parte de la masa, y cuya función, indudablemente, es la misma que la del ariteno-epiglótico.

Hay más: fuera de los músculos dichos existen dos cartilagos, el tirohoides y el cricoides, movibles, que concurren a la movilidad y a dar base a las cuerdas; el hueso hioides forma parte interesante del aparato vocal, el cual está todo dotado de una musculatura muy compleja, cuya descripción está fuera de lugar en este trabajo, pero que desempeña en la glotis y demás espacios neumáticos un papel muy importante en la función fonatoria.

Puede decirse, pues, que la fonación se produce principalmente en las cuerdas vocales inferiores, aumentando su intensidad, sonoridad o suavidad en las demás partes naso-faríngeas, según el imperio de la voluntad.

NECROLOGIA.—El Magisterio capitalino lamenta la eterna desaparición de uno de sus buenos elementos y la REVISTA DE LA ENSEÑANZA un inteligente colaborador. El Profesor don Rafael N. Sosa, dejó de existir en los primeros días de enero del año en curso. En otro lugar aparece, en esta *Revista* un precioso trabajo sobre Aritmética, del malogrado amigo, que no tuvo la satisfacción de ver publicado, pues apenas pudo corregir las pruebas de una parte. Cuando lo esperábamos para darle el resto a corregir, en vez de su grata presencia nos sorprendió la dolorosa nueva de su muerte. El triste fin no era anunciado de ningún modo, ni por la complexión, ni por la salud que parecía rebosar de su organismo. Fué llevado a la tumba en hombros de comprofesores muy distinguidos y vimos presidiendo el duelo al señor Subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Hermógenes Alvarado h. Las más graves reflexiones se agolpan a la mente, cuando nobles luchadores, que como focos esplendentes van extinguiendo tinieblas, en guerra abierta con la ignorancia y to-

dos sus prejuicios, caen prematuramente, dejando la obra empezada e interrumpida, pero nada se puede contra lo incontrastable, contra un destino cuyos pasos misteriosos se suceden, para nuestro bien o para nuestro mal, en la más densa sombra. No nos está reservado más que deplorar lo que nos perjudica y con la vista puesta hacia adelante, seguir nuestra propia jornada dando tumbos en la áspera senda de este afanoso vivir, del cual no se percatan las proyecciones. Mientras tanto, volviendo por los fueros de los sobrevivientes, esperamos que mano bienhechora, con óbolo altruista, merme en lo posible, los contratiempos de los huérfanos, que quedaron desamparados, con la extinción de su padre, y para él el recuerdo compensador y retributivo, como piadosa ofrenda que la confraternidad le consagra.

SECCION BIBLIOGRAFICA

No obstante el retraso que contra la voluntad de esta Dirección sufre la publicación de la REVISTA DE LA ENSEÑANZA, hemos logrado extender bastante su circulación y una prueba de ello es el copioso número de libros y revistas que por cada correo llegan a la Redacción. Aun no han atendido nuestra excitativa de canje muchas interesantes publicaciones, pero confiamos en que lo atenderán y que nos será dable establecer la Biblioteca Anexa, que tenemos en proyecto como una derivación utilísima que la Revista ofrecerá a los maestros nacionales.

Libros llegados últimamente.

TROZOS DE HIGIENE MODERNA: Son 36 opúsculos referentes a la materia que en el título se indica y de los cuales es autor el ilustrado y competentísimo profesor español, Dr. don Orestes Cendrero, constante favorecedor y amigo intelectual de la «Revista de la Enseñanza» y su Director. Las nociones científicas que el autor divulga del 1o. al último de los folletitos son las siguientes:

TITULOS Y PRECIOS

DE CADA UNO DE LOS FOLLETOS QUE CONSTITUYEN LA COLECCION
COMPLETA DE

TROZOS DE HIGIENE MODERNA

		PRECIO
		Pesetas
FOLLETO	1.— <i>Qué son los microbios, cómo viven y cómo se desarrollan</i>	0.30
	2.— <i>Esterilización y desinfección.</i> —Procedimientos sencillos para desinfectar objetos, etc.....	0.50
	3.— <i>Concepto de los términos etiología, profilaxis, invasión, infección, receptividad, inmunidad, incubación, endemia, epidemia y pandemia</i>	0.30

	PRECIO
	Pesetas
FOLLETO 4.— <i>La tuberculosis.</i> —Con los principales procedimientos para destruir las moscas que tanto contribuyen a la propagación de ésta y demás enfermedades	0.75
„ 5.— <i>La fiebre tifoidea o tífus abdominal.</i> — <i>Las fiebres paratifoideas.</i> — <i>El tífus exantemático o tabardillo.</i> ..	0.40
„ 6.— <i>La gripe.</i> — <i>La tos ferina.</i>	0.30
„ 7.— <i>Las fiebres eruptivas (viruela, sarampión y escarlatina).</i>	0.30
„ 8.— <i>La difteria.</i> — <i>La pulmonía y la bronconeumonía.</i> ..	0.30
„ 9.— <i>La meningitis cerebro-espinal.</i> — <i>La parálisis infantil.</i> ..	0.30
„ 10.— <i>La encefalitis letárgica.</i> — <i>La erisipela.</i> — <i>La gangrena.</i>	0.30
„ 11.— <i>El carbunco.</i> — <i>El tétanos.</i> — <i>El muermo.</i>	0.30
„ 12.— <i>El cólera.</i> <i>La peste.</i>	0.30
„ 13.— <i>La fiebre amarilla.</i> —Con los principales procedimientos para destruir las larvas de los mosquitos o agentes trasmisores de esta enfermedad, del paludismo, etc	0.40
„ 14.— <i>El paludismo.</i>	0.30
„ 15.— <i>La rabia.</i>	0.30
„ 16.— <i>La sífilis.</i> — <i>La disenteria.</i>	0.30
„ 17.— <i>Higiene del sistema muscular.</i>	0.30
„ 18.— <i>Higiene del sistema nervioso.</i> — <i>El sueño.</i>	0.30
„ 19.— <i>Higiene de la piel y del pelo.</i>	0.30
„ 20.— <i>Higiene del olfato, gusto, vista y oído.</i>	0.30
„ 21.— <i>Higiene de la boca, dientes y faringe.</i>	0.30
„ 22.— <i>Higiene de la digestión.</i> — <i>Acción del tabaco sobre el aparato digestivo.</i>	0.30
„ 23.— <i>El agua: su grado de potabilidad según su procedencia: su purificación.</i>	0.30
„ 24.— <i>La leche.</i> — <i>Las bebidas aromáticas (café, mate, coca, etc.): su acción sobre el organismo.</i>	0.30
„ 25.— <i>Las bebidas alcohólicas (vinos, cervezas, licores, etc.).</i> — <i>Alcoholismo y su profilaxis.</i>	0.40
„ 26.— <i>Alimentos vegetales y animales: su valor nutritivo.</i> ..	0.40
„ 27.— <i>Enfermedades que pueden adquirirse por intermedio de los alimentos vegetales (quiste hidatídico, etc.).</i> ..	0.40
„ 28.— <i>Enfermedades que pueden adquirirse por intermedio de los alimentos animales (solitarias y triquina).</i> ..	0.40
„ 29.— <i>La alimentación insuficiente y la sobrealimentación.</i> — <i>Los condimentos.</i> — <i>Las conservas.</i> — <i>Los utensilios de cocina.</i>	0.30
„ 30.— <i>Higiene del aparato circulatorio: acción del tabaco sobre el mismo.</i>	0.30
„ 31.— <i>Higiene del aparato respiratorio: acción del tabaco.</i> — <i>Capacidad y ventilación de las habitaciones.</i>	0.30
„ 32.— <i>El calor del cuerpo.</i> — <i>Los vestidos.</i>	0.40
„ 33.— <i>Los baños.</i> — <i>Las viviendas.</i>	0.30
„ 34.— <i>Los retretes.</i> — <i>Los pozos negros y su desodorización.</i> — <i>Las alcantarillas.</i>	0.40
„ 35.— <i>Higiene de los niños (1a. y 2a. infancia y puericia).</i> ..	0.50
„ 36.— <i>Las calles: su pavimentación y limpieza.</i> — <i>Las basuras.</i>	0.50

De venta en las principales librerías de España
y América.

-- Pedidos a la librería de **BENIGNO DÍEZ**, --
Calle de Amós Escalante 10. -- **SANTANDER**.

*

DISCURSO LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA HISPANO AMERICANA, es un interesantísimo fascículo de 122 páginas que contiene un estudio nutrido de selecta doctrina acerca de «Algunas consideraciones sobre la poesía hispano-americana» título que su autor, el señor Dr. José María Pemán y Pemartín, le dió modestamente. «Nuestro plan, afirma el señor Pemán y Pemartín, es muy sencillo: estudiar primeramente el modernismo para relegarlo a su justo valor y estudiar luego la verdadera poesía nacional americana, cuya tradición, al esfumarse las nieblas modernistas, renace hoy con mayor pujanza». Y cumple lo que promete, mostrándose como un conocedor erudito de la literatura española en ambos mundos. *La Contestación* por el Académico señor don José Manuel Pérez Sarmiento, contenida en el mismo fascículo, es también una pieza literaria notable que hace justicia al nuevo Académico en la generalidad de sus apreciaciones, esclareciendo puntos en que el modernismo culmina con algunos iluminados, como Rubén Darío, José Asunción Silva, etc. El conjunto es digno del estudio de los que se sienten con vocación hacia las bellas letras; de hacerlo, seguramente hallarían mucho que aprender.

*

LABORES CONSULARES, es un atinado trabajo que el señor don Enrique Sturiza, Cónsul General de la República Argentina, en la de Honduras, ha terminado y que se propone el acercamiento de ambas repúblicas por un conocimiento mutuo. El señor Sturiza ha puesto al par de su celo, por el buen desempeño de su elevado cargo, mucha sinceridad y bastante conocimiento de los diversos asuntos que trata en el desarrollo de su obra, la cual consta de 100 páginas. Felicítamos al autor y le rendimos las gracias por el envío que nos ha hecho.

*

HUMANIDADES, publicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigida en la ciudad de La Plata por su Decano, Dr. Ricardo Levene. Es un hermoso volumen, tirado en magnífico papel, constante de cerca de 600 páginas. Todo el material de la obra es magnífico, véase el contenido: *La educación de los adultos en Inglaterra*, por Juan P. Ramos. *La escuela normal, el maestro y la educación popular*, por Pablo A. Pizzurno. *Papel de la educación física en la ética social*, por E. Romero Brest. *La función de la Universidad*, por Lidia Peradotto. *El problema de la educación estética en la enseñanza secundaria*, por W. Deiper. *La nueva conciencia histórica*, por Saúl Taborga. *Introducción a la axiogenia*, por Coriolano Alberini. *Ideas para una nueva teoría de la Ciencia*, por Benjamín Taborga y José Gabriel. *El sistema de los problemas psicológicos*, por Carlos Jesinghaus. *El lenguaje interior*, por Enrique Mouchet. *Logística*, por Alfredo Franceschi. *Una introducción a la historia de la psicología*, por A. A. Jascale-

vich. *Luis Martín de la Plaza*, por Arturo Marasso Roca. *Acerca de Shakespeare*, por Rafael Alberto Arrieta. *De ilustribus escritoribus latinis*, por Juan Chiabra. *El origen de la tragedia*, por Leopoldo Longhi. *La enseñanza del castellano*, por Carmelo N. Bonet. *Al margen del ambiente literario*, por Héctor Ripa Alberdi. *El Arcipreste*, por E. L. Figueroa. *El Deán Funes*, por Rómulo D. Carbia. *Instrucciones de los Diputados*, por Tucumán, a la Asamblea de 1813, por Alberto Padilla. *Juan de Solórzano y Pereyra*, por Manuel Pinto. *La educación en la constitución alemana de 11 de agosto de 1919*, por Eduardo J. Bullrich. *El profesorado de enseñanza secundaria en matemáticas, en la Argentina*, por Nicolás Besio Moreno. *La organización del trabajo escolar de acuerdo con nuevos principios*, por José Rezzano. *La antropología en la enseñanza universitaria argentina*, por Lehmann-Nitsche. *Estudio anamnésico del educando*, por Alfredo D. Calcagno. *Enseñanza de niños anormales*, por Luis Morzone. *Educación moderna*, por Victorio M. Delfino. *El dibujo*, por León B. Glanzer. *Puntos de vista*, por A. Isaac Basani, hijo. Contiene además el volumen, importantes documentos y secciones de la Facultad.

*

POR LAS TIERRAS DEL QUETZAL, del poeta salvadoreño don Gustavo A. Ruiz, es un precioso opúsculo que trata de la obra de José Batres Montúfar, el poeta centroamericano, escritor de tradiciones, que sin duda, mejor que ningún otro conterráneo, ha pulsado la lira en el género festivo. El señor Ruiz, al comentar pasajes del *Reloj*, de don Pablo y de algo más del genial autor del *Yo pienso en ti*, revela sus facultades de crítico, descubridor de bellezas y hace una presentación del criticado exponiendo las facultades de narrador incomparable que le distinguieron. Este trabajo honra a quien con brillo representa consularmente a su patria en la lejana y progresista República Argentina. También contiene el folletito un artículo necrológico dedicado a Dn. Carlos Meléndez, ex-Presidente de El Salvador, a quien la República debe muchos adelantos y el bien inestimable de haberla mantenido durante su mando en una paz octaviana.

*

UNIFORMISAÇÃO DOS PROCESSOS DE ENSINO DE LEITURA, por el Profesor de Pedagogía e Psicología experimental Dr. Clemente Quaglio de la facultad de S. Paulo, Brasil, quien ha producido ya otras importantes obras didácticas sobre educación, que figuran en esta Biblioteca y que por la copiosa doctrina que contienen honran mucho a su infatigable autor.

*

Enviados por la Biblioteca Nacional de Venezuela recibimos las siguientes publicaciones:

DISCURSO pronunciado por el Dr. Dn. Vicente Dávila en el Panteón Nacional el 5 de julio del año en curso con motivo del Centenario de Carabobo.

DISCURSOS, pronunciados por el señor Andrés E. de la Roca, en diversas ocasiones.

ORIGENES DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, discursos leídos en el acto de la recepción del señor Dn. Felipe Francia, como individuo de número de la Academia Nacional de la Historia, el día 27 de agosto de 1920.

ALTA COMISION INTERNACIONAL, informes de la Sección venezolana. 1916.

EL LIBERTADOR JUZGADO POR LOS MIOPESES, por el Dr. Laureano Vallenilla Lanz.

FREITES Y RIVAS, episodio de la guerra de la independencia, obsequiado por «Venezuela Contemporánea» a sus lectores en la fecha clásica de la Rehabilitación Nacional.

LA HACIENDA, edición extraordinaria, dedicada a describir los Concursos Nacionales, promovidos por la misma publicación, los que, según opinión unánime, han superado por su amplitud y magnificencia a todos cuantos en Venezuela se habían verificado. El formato en folio es elegantísimo, perfectamente ilustrada consta la obra de cerca de 300 páginas.

DESPUES DE AYACUCHO, es una preciosa novela regional venezolana, de la cual es autor el señor Dn. Enrique Bernardo Núñez, quien revela en toda la obra, tener estilo propio, vivo, pintoresco, el que sostiene desde el principio hasta el fin sin desmayos y que fluido y natural se confundió en la trama de la acción, sin ser por la carga de tintes un obstáculo para seguir el hilo narrativo, que de por sí es interesante; y

CENTENARIO DE CARABOBO. Discurso de orden pronunciado por el Senador Laureano Vallenilla Lanz, en la sesión solemne del Congreso Nacional celebrada en la ciudad de Valencia, el 24 de junio de 1921, en conmemoración de la gran batalla.

*

HOMBRECITOS, escenas de la vida de Colegio, por R. P. Garrold. Consta de 536 páginas, y su autor la ha dedicado a todos los estudiantes del mundo. La narración es sencilla y como se comprende por la dedicatoria, relata hábilmente vividas escenas estudiantiles que hacen recordar al lector, si pasó por las aulas, las que él propio viera discurrir dentro de los muros escolares en la dicha edad, que todos echamos de menos. El autor es un sacerdote católico inglés y la moral de la obra es la moral cristiana, aparte dogmatismos e intransigencias. La lectura deja en el ánimo una impresión sana y placentera.

*

LEGISLACION ESCOLAR VIGENTE 1906 — 1907. Recopilación cronológica de Acuerdos, Circulares, Decretos, Leyes, Programas, Reglamentos y otras disposiciones relativas a la Instrucción Pública Primaria, tomo VII, publicado por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal de la República Oriental del Uruguay. Es un volumen de casi 1,000 páginas en octavo y constituye un perfecto consultorio de la materia docente, del que en todas partes se puede sacar un buen fruto.

*

EPITOME DE GRAMATICA CASTELLANA Y NOCIONES DE OROLOGIA CASTELLANA, obritas en 8o. menor que constan de 270 y 32 páginas respectivamente, cuyo autor es el señor don Primitivo Sanmartí, quien es muy entendido en la materia lingüística y ha dado a luz otras obras, como *Compendio*, *Rudimentos*, *Reglas de Prosodia* y *Ortografía*, etc., en todas las cuales demuestra, amén de un

método acertado de exposición, la amplitud de conocimientos que hace de sus trataditos, fuentes magníficas para aprender o consultar. El *Eptome* a que nos referimos, es una buena selección del *Compendio* y trata con especialidad cada parte de la Gramática, y además de los modelos de toda clase de análisis trae las principales correcciones de lenguaje tan útiles para los ejercicios orales y escritos que diariamente debe dictar el profesor. Las *Nociones de Orotología*, dan reglas para la correcta pronunciación de la lengua castellana y preparan el estudio de la Gramática.

*

El doctor don Enrique Paz Soldán, Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina, de Lima, ha tenido la gentileza de enviarnos, con amable dedicatoria, las tres obras cuyas siguientes: DE LA INQUIETUD DE LA REVOLUCION, Diez años de Rebeldías Universitarias 1909—1919. LAS BASES MEDICO-SOCIALES DE LA LEGISLACION SANITARIA DEL PERU, Vol. III y la SANIDAD EN EL PERU. El doctor Soldán es un noble batallador que hace de su profesión un apostolado, dirige la muy importante revista "La Reforma Médica", desde cuyas columnas y desde las páginas de sus libros lleva a cabo una útil propaganda en que pone muy alto el nombre de su patria, enaltecidiéndose él propio incidentalmente.

*

CATALOGO de las obras y publicaciones de venta en la Casa Editora, librería e impresora, Hijos de Reus, fundada en Madrid el año de 1852 y que mereció gran premio de honor en la Exposición Internacional de Argentina en 1910, es un volumen de más de 300 páginas, que contiene obras de Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales.—Madrid, Cañizares 3 duplicado.

*

CATALOGO general de las obras publicadas y en publicación de la Casa Editorial, M. Núñez y Samper. Madrid,—Martín de los Heros, 13.

*

JUICIO SOSA ALTUNA GONZALEZ CORRONDONA, folleto de 125 páginas que contiene un célebre proceso civil ventilado en los Tribunales de Justicia venezolanos y en el que juegan grandes intereses y altas influencias, formando, por consiguiente, una fuente de estudio para los letrados por la doctrina jurídica que ha sido necesario aplicar en el pro y el contra.

*

SPANISH AMERICAN POETS, by Paula Landrum, de Saint Louis Missouri, es un opúsculo de 12 páginas, en que se encuentran vertidas al inglés algunas composiciones en verso del salvadoreño, Rafael García Escobar. Los blancos nórdicos, de ojos azules, y sus bellas conterráneas podrán saborear al poeta tropical en el idioma de Edgar Poe. Damos nuestros parabienes al luchador García Escobar que ha logrado conducir su barquilla por aguas furiosas, sin hundirse, con su fardo de ilusiones. A la señorita Landrum, agradecemos el envío de su trabajo.

*

FIN PRIMORDIAL DEL MATRIMONIO Y ABORTO CRIMINAL, se titula la interesante tesis que la señorita Natalia Bazzaglia sostuvo en el acto de su investidura de *Obstétrica*, el 6 de julio del año en curso. Dedicó su trabajo a sus padres y hermanos, cumpliendo deberes filiales y fraternales. Aunque tarde enviamos a nuestra estimada amiga, las más sinceras y entusiastas felicitaciones por el triunfo que ha obtenido.

*

LOS CAMINOS PARA EL EXITO, es un libro de 260 páginas, del cual es autor Dn. Aureliano Abenza, Profesor de la Escuela Normal de Alicante. La mención de algunos de los XIX capítulos en que dividió la obra dará idea de lo interesante que resulta. «La fuerza por el éxito», «Papel de la inteligencia», «Al éxito por la vocación», etc. Sigue exponiendo la contribución al éxito de la «ambición», «el trabajo», «la constancia», «el patriotismo», «la diligencia», etc. Cada capítulo tiene por epigrafe un párrafo de autor célebre, como sugiriendo la materia que se tratará y principia por la narración de un suceso real alusivo al tema. El fondo general del tratado es moral y se propone infundir alientos y dar derroteros a la juventud que se deja llevar por algún ideal. La lectura es muy recomendable. Por Real Orden de 6 de febrero de 1917 fue el texto declarado de utilidad para la Enseñanza en España.

*

CATALOGO DE OBRAS, Editorial Barcelonesa, de Barcelona, España, Calle Petritxol No. 4. Fundada por una Sociedad Anónima para fomentar la propaganda católica por la prensa, y apoyar la publicación de toda obra, no opuesta al dogma ni a la moral, en las mejores condiciones para los autores, pues se encarga de la impresión y administración.

*

LA PAIDOLOGIA Y SU HISTORIA.— Con ser la Paidología ciencia modernísima, carecía de una definición científica y estaban perdidos los rastros de su origen próximo y remoto.

El doctor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Superiores de Madrid y director de *El Universo*, ha suplido tan enormes deficiencias, obteniendo definiciones, fotografías y autógrafas de los principales paidólogos contemporáneos, así de Europa como de América y ha descubierto un tratado de Paidología del siglo XVI, de Pedro Mosellano que fué catedrático y rector de la Universidad de Leipzig, del cual contiene el trabajo del señor Blanco un eruditísimo estudio bibliográfico, completo y enteramente original, con autógrafo del sabio polígrafo protegense.

Todo ello forma un folleto ilustrado de 64 páginas que contiene, además, un inresante estudio de los *Diálogos escolares* de Luis Vives, Erasmo, Cervantes de Salazar y de otros escritores didácticos del citado siglo.

El estudio, que por primera vez lo publicó el autor en su *Año Pedagógico Hispanoamericano*, se vende ahora a 1,50 pesetas, así en España como en América.

Pídase en las principales librerías.

PUBLICACIONES QUE HAN LLEGADO A LA
«REVISTA DE LA ENSEÑANZA»

AMERICA

ARGENTINA

Acción, quincenal, Buenos Aires, Directores Gustavo J. Franceschi y Alberto Molas Terán.

Asturias, revista oficial del Centro Asturiano de Buenos Aires.

Apolo, revista mensual de Artes y Letras, Buenos Aires, Directores, Luis Le-Bellot y Evar Méndez.

Boletín Mensual de Estadística Municipal, de la ciudad de Buenos Aires.

Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección y Administración: Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, Carlos Calvo 974. Enviados por la propia Biblioteca: *Comercio Internacional Argentino*, sus principales cifras. *Descripción Agrológica de la provincia de Córdoba*, por Hugo Miatello, ingeniero agrónomo, Inspector regional de la división de investigaciones agrícolas y estudios especiales. *Ensilaje*, estudio teórico-práctico del ensilaje, etc., por el ingeniero agrónomo José M. Scasso. *Estadística Minera de la República*, Año de 1913. *La Agricultura en la Patagonia*, Zona de Comodoro, Rivadavia, por el Agrónomo Hugo Miatello h. *La Granja Argentina*, 3a. Edición, de «Agricultura previsor», por el Agrónomo regional Arturo Pimentel, trabajo premiado en la exposición de Granjas de Córdoba, año de 1915. *Revista de la Facultad de Agronomía*, tomo XIV, No. 2, 3a. Epoca. *Rutas del Comercio Internacional Argentino* en 1913 a 1918.

Ediciones Mínimas—Buenos Aires.

El Zoófilo Argentino, órgano de las Sociedades protectoras de los animales en la República, publicación trimestral, Buenos Aires.

La Escuela Nacional, revista decenal de Educación, Fundador, Director y Propietario. Alfonso Fernández, Buenos Aires.

Liga Agraria, Asociación Nacional, Presidente Honorario, señor don Carlos Guerrero; Presidente efectivo, Dr. Lauro M. Castro. Buenos Aires.

Nuestra América, revista mensual de difusión cultural americana, Director E. Stefanini, Buenos Aires, Dirección y Administración: Caracas 440. Representante intelectual en esta ciudad y para toda la República de El Salvador, José Lino Molina, Agente, Abelardo Molina,

Nuestra Revista, publicación mensual ilustrada de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Argentina, Chile y Uruguay, dirigida por Padres de la misma Compañía. Buenos Aires.

Revista de Educación, publicación oficial de la Dirección General de Escuelas, Provincia de Buenos Aires, ciudad de La Plata, Director, Dr. Antonio E. Hiriart.

Revista de Filosofía, Cultura-Ciencias-Educación, publicación bimestral, dirigida por José Ingenieros, Buenos Aires, Redacción: Dr.

Ingenieros, calle Viamonte, 776. Administración: Vaccaro-Avenida de Mayo - 638.

Revista del Circulo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, publicación mensual, Director Julio C. Savón, Subdirector, José J. Puente, Buenos Aires.

Sarmiento, boletín de la Protectora de Niños, Pájaros y Plantas - Buenos Aires.

Tribuna Libre, publicación bimensual de temas sociológicos y literarios, Dirección y Administración: Talcahuano 481. Director Dr. Ernesto Odena, Secretario, Francisco Muoio, h.

Viator, publicación oficial del «Centro Unión Viajantes» de la República Argentina. Presidente Honorario don Luis E. Zuberbuhler. Presidente efectivo don Eugenio Estelrich, Buenos Aires.

BOLIVIA

Adelante, revista para los maestros y las familias, órgano del Colegio Nacional de Junín, Sucre, Director, Adhemar Gehain.

Las Reformas en el Colegio Nacional de Junin, publicación del propio Colegio.

BRASIL

Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio Janeiro, publicados sob a Administração do Director Geral, Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva. Rio de Janeiro.

CANADA

L'Enseignement Primaire, Educatio-Instruction, revue mensuelle. Pour toute informatio relative a l'administration, s'adresse a J. R. Paradia, Casa postale - 636, Quebec.

COLOMBIA

Futuro, revista mensual, órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas. Administrador B. Patiño Callejas, Manisales, Caldas.

Revista Clinica, Junta de Redacción Dr. Alfonso Castro, Dr. Gabriel Toro Villa, Dr. Gil J. Gil. Medellín, Dep. de Antioquia.

La Niñez, semanario ilustrado, Bogotá.

Libertad y Orden, interdiario de Manisales, Caldas.

COSTA RICA

Repertorio Americano, Editor J. Garcia Monge, San José.

Enviados por el distinguido amigo, señor don Alberto Quesada L.

Boletín de la Biblioteca Nacional, No. II, Año III, San José.

El Maestro, semanario que busca el bien de todos y cada uno. Director Billy Mirki, San José.

La Escuela Costarricense, órgano del Magisterio, San José.

CUBA

Boletín del Supremo Consejo de Colón. Director y Administrador, Lisardo Muñoz Sañudo. Redactores Francisco de P. Rodríguez, Aurelio Miranda y Gerardo L. Betancour. Habana

Revista Dental. Director y Propietario: Dr. Frank E. Hart Jr.

Revista Bimestre Cubana, editada por la Sociedad de Amigos del País. Directores: Fernando Ortiz y Ramiro Cabrera. Habana.

Cuba Pedagógica, Revista quincenal. Directores: Dr. Arturo Montori y Dr. Ramiro Guerra. Habana.

CHILE

Anales de la Universidad, Santiago.

Revista de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal, publicada con la colaboración de los Médicos de la Casa de Orates, de la Clínica de Enfermedades Nerviosas y Mentales, y la Cátedra de Medicina Legal, bajo la dirección del Dr. Jerónimo Letelier G., Médico Jefe de la Casa de Orates. Santiago.

ECUADOR

Boletín de la Academia Nacional de Historia, antes Sociedad Ecuatoriana de estudios americanos. Quito

Boletín del Laboratorio Municipal de Guayaquil - Guayaquil.

El Maestro de Escuela, revista pedagógica mensual, órgano de la Sociedad de Preceptores de Imbabura. Ibarra.

El Magisterio Ecuatoriano, revista mensual de Pedagogía, Director: Carlos T. García. Quito,

El Porvenir, diario de la mañana, Quito.

Informe que el Ministerio de Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia, etc. presenta a la Nación, 1921. Quito.

Revista de la Sociedad «Jurídico-Literaria». Comisión directiva de la *Revista*, Julio E. Moreno, Isaac J. Barrera y Romero Viteri I a-
frente. Quito.

EL SALVADOR.

Boletín Bibliográfico de la Librería Universal, Casa principal: San Salvador, Portal de Occidente; Sucursal, Santa Ana.

Boletín del Ministerio de la Guerra, publicación mensual, fundada por Acuerdo del 15 de enero de 1915. Administrador y Secretario de la Redacción: José T. Castañeda. San Salvador.

Boletín Municipal, órgano del Ayuntamiento de San Salvador. Editor responsable: El Alcalde Municipal.

Cosmos, revista mensual de selecciones. Director Jesús M. Bran. San Salvador.

Cultura, órgano de los estudiantes universitarios, Directores: Dr. J. Ernesto Vásquez, José Ignacio Hernández M., Luis Lardé, Administrador, Alirio A. Castro.

Logos, revista de Educación, órgano del Instituto Normal de Varones de El Salvador, Centro América. Director y Redactor, don Francisco Machón Vilanova.

Reglamento de la Sección Médica Escolar, publicación de los Ministerios de Instrucción Pública y Gobernación.

Revista del Ejército, publicación mensual del «Centro Militar» del cual es Presidente el Brigadier Max. H. Martínez, quien tiene la comisión de Dirección. Comisión de selección de material: Brigadier Bernardo López, Brigadier Andrés I. Menéndez y Mayor José A. Menéndez

ESTADOS UNIDOS

Boletín de la Unión Pan Americana, sección española, publicación mensual, órgano de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. Washington, D. C.

Dental Item of Interest, R. Ottolengui, M. D. S., B. D. S., Ll. D., Editor, 80 west 40th Street, New York.

Fordham University, Buletin of Information, 1921. Catalogue of St John's Collegue published by Fordham University. Fordham, New York, N. Y.

Mercurio, publicado mensualmente por *Mercurio Publishing Co.* Inc. Director y Redactor: Adolfo Vivas. Administrador General: H. A. Gibbs. Nueva Orleans.

The Grace Log, a Magazine dedicated to the business activities and better understanding of the World-wide-interest of W. R. Grace & Co. 7 Hanover Square New York. Clayton, Sedwick Cooper, Editor.

GUATEMALA

Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centroamericana, ciudad de Guatemala.

France-Guatemala, 5 de julio de 1921, Homenaje de la Colonia Francesa al General Mangin. Guatemala.

Letras, revista quincenal de variedades. Director: J. Antonio Acevedo. Redactor: José R. Lemus. Administrador: Manuel R. Lemus. Jalapa.

HONDURAS

Ateneo de Honduras, revista mensual, órgano del Centro del mismo nombre. Director: Froilán Turcios, Redactores: Matías Oviedo, Luis Andrés Zúñiga, Fernando García, Alonso A. Brito, Martín Paz. Director artístico, Augusto Monterroso L. Tegucigalpa.

Boletín de la Cámara de Comercio, de Honduras, órgano de la institución del mismo nombre. Director: Augusto C. Coello, Administrador: Salvador Turcios R. Tegucigalpa.

Boletín de la Escuela Normal de Varones, la Dirección a cargo del Personal Directivo. Tegucigalpa.

El Norte, periódico independiente, de la vida nacional, Director y Propietario: Vidal Mejía, San Pedro Sula.

La Escuela Primaria, revista mensual de Pedagogía, órgano de los Maestros de Copán y Ocotepeque. Director: Trinidad Fiallos. Redactor: César Aranda R. Administrador: Enrique Fajardo. Santa Rosa de Copán.

Revista de la Universidad, fundada por Acuerdo Supremo de 25 de diciembre de 1905. Director: Dr. Alberto Uclés. Administrador: Lic. Buenaventura Zepeda. Tegucigalpa.

Revista Médico Quirúrgica, Tegucigalpa.

NICARAGUA

Educación, publicación bimestral. Dirección y Administración: Instituto Pedagógico. Managua

El Foro Nicaragüense, revista mensual, órgano de la Academia de Legislación y Jurisprudencia. Director: Resendo Argüello, Administrador general: J. Gregorio Thomas C. Managua.

La Patria, se publica el 15 y último de cada mes. Ciencias, Literatura, Arte. Director y Administrador: Félix Quiñónez. Fundada en enero de 1895. León.

Revista Femenina Ilustrada, publicación mensual, Directora: Josefa T. de Aguerri. Managua.

MÉXICO

Boletín de la Universidad, órgano del Departamento Universitario y de Bellas Letras. México.

Boletín de Instrucción Primaria, del Estado de Nuevo León, órgano de la Dirección General del Ramo, en el mismo Estado. Monterrey. N. L.

Boletín Minero. México.

Revista Mexicana de Educación, periódico mensual. Director: Prof. Gildardo F. Avilés. México.

PARAGUAY

Revista de Instrucción Primaria, órgano del Consejo Nacional de Educación. Director: Prof. don Ramón I. Cardozo.

PERÚ

La Reforma Médica. crónicas médicas, higiene, medicina-legal y política sanitaria. Aparece una vez por mes. Directores: Dr. Carlos Enrique Paz Soldán y Dr. Baltazar Caravedo. Lima.

REPÚBLICA DOMINICANA

Quisqueya, revista literaria y de intereses generales. Directora, Redactora y Propietaria: Teresa de Peña de Espinal. Santo Domingo.

URUGUAY

Notas de Instrucción Primaria, órgano de la Dirección de Enseñanza primaria y Normal. Montevideo.

Boletín del Consejo Nacional de Higiene, publicación mensual, dirigida por los doctores Julio Etchepare y Justo F. González. Montevideo.

Boletín Mensual del Instituto Nacional Físico-Climatológico de Montevideo. Director: Luis Morandi. Subdirector: Jerónimo Zolesi.

La Hormiga, Montevideo.

Revista del Centro Farmacéutico Uruguayo, Director: Héctor Fontana. Secretario de Redacción: Andrés Aguirre Arregui. Administrador: Juan C. Charino. Redactores: Velia A. Magdalena, Clelia Dotta Viglietti y Manuel L. Puján. Montevideo.

Revista Histórica, publicada por el Archivo y Museo Histórico Nacional de Montevideo.

VENEZUELA

Ciencias y Trabajo, revista de medicina, farmacia, dentistería y ciencias biológicas en general. Director: Dr. Juan Arráiz. Administrador: Antonio Arráiz. Caracas.

La Hacienda, edición extraordinaria, Director Víctor V. Maldonado. Caracas.

EUROPA

BÉLGICA

La Reconstitution Sociale par la Famille. L'éducation familiale—La plus importante des oeuvres, creation d'un Institut international de pédagogie familiale. Bruxelles.

L'Education Familiale. Bruxelles.

ESPAÑA

Boletín Escolar, se publica los martes, jueves y sábados, por la Editorial «Saturnino Calleja» S. A. Madrid, casa fundada el año de 1876.

Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. Sevilla.

Boletín del Colegio de Abogados, Redacción y Administración: Biblioteca del Colegio: Paseo de Recoletos, 10, Bajo, Madrid.

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, órgano de la Institución, es una revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte. Madrid.

Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes, Cádiz.

Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se publica los martes y viernes. Madrid

Boletín Pedagógico, revista decenal, se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes. Palma de Mallorca.

Congreso de Juventudes Hispano-Americanas. Madrid.

El Año Pedagógico, Director, Rufino Blanco y Sánchez. Madrid.

El Magisterio Español, periódico de Instrucción Pública. Madrid.

El Monitor de Primera Enseñanza, revista profesional, propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la Provincia de Barcelona. Sale los sábados. Barcelona.

La Enseñanza, P. Dn. Godofredo Escribano, Profesor, por oposición directa, de la Escuela Normal Central y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras. Madrid.

La Escuela Moderna, revista pedagógica y administrativa de Primera Enseñanza, fundada por Dn. Pedro Alcántara García. Director: D. Gerardo Rodríguez García, publicación mensual con dos suplementos semanales. Madrid.

Suplemento a la «Escuela Moderna», etc. Madrid.

Revista de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, Madrid.

Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Propietarios: Sra. Viuda e Hijos del fundador, Don Rafael Ulecia y Cardona, Secretario de Redacción: Dn. Rafael Ulecia y de la Plata. Madrid.

Unión Ibero Americana, órgano de la Sociedad del mismo nombre, Madrid.

FRANCIA

Amérique Latine, Directeur: Benjamin J. Moreno, Cónsul de la République de Colombie. Directeur: Dr. Ernesto Silva, Cónsul de El Salvador. Bordeaux.

Bulletin de l'Amérique Latine, Ancien bulletin de la Bibliothèque Américaine. Paris.

Revue des Jeux Scolaires, education phisique et d'hygiene sociale. Pour la Patrie: par le foyer, par l'école, par la caserne. Directeur-fondateur: Dr. Philippe Tissié. Bordeaux.

Revue générale de l'Enseignement des Sourds-Muets, publiée par le Corps Enseignant de l'institution nationale des sourds-muets de Paris. Paris.

HOLANDA

La Revista Americana, órgano ilustrado político, literario, financiero y comercial, Director y fundador, Antonio de Pietri-Daudet. Editor-administrador: Max. R. H. Nunes Amsterdam, N. Z. Voorburgwal.

ITALIA

Il Corriere delle Maestre, monitore didattico settimanale illustrato, Diretto dal Prof. Guido Fabiani. Milano.

L'Infancia Anormale, Boletino ufficiale della Società Italiana pro Anormali. Direttore: Prof. Giulio Ferreri. Redattore: Prof. Tulio Mannelli. Si publica in Milano ogni due mesi. Milano.

L'Educatore della Svizzera italiana, órgano della Società Demopedeutica, fundada da Stefano Francini nel 1837. Direzione y Redazione: Dir Ernesto Felloni. Lugano.

POR TUGAL

Revista de Educação Geral e Técnica, Boletim da sociedade de estudos pedagógicos. Director: Prof. Pedro José da Cunha, Presidente da sociedade. Lisboa.

SUIZA

Pestalozzianum, Mittheilungen der Schweizerischen permanenten Schulausstellung und des Pestalozzifübchens in Zurich. Beilage zur Schweizer. Lehrerzeitung. Zurich.

Troisième Congrès Internationale d'Education Morale, Sous le haut patronage du Conseil Fédéral suisse et du Conseil d'Etat de la République et Canton de Genève.

ARENILLAS MAGISTERIALES

Debe el Maestro estudiar las costumbres de la localidad en que actúa y así conocerá de antemano lo que le servirá de norma en sus acciones y procurará, en su tiempo, aprovechar lo bueno que encuentre y estudiar la manera de hacer menos fuertes los obstáculos, si no le es posible evitarlos por completo.—*J. L. M.*

* La conducta del Maestro ha de ser tan pura que pueda edificar con ella no sólo a sus alumnos, sino a los padres de éstos. El sexo débil tendrá aun mayor cuidado y no sólo debe afanarse por mantener su conciencia tranquila sino que no permitirá con sus actos ni la más leve sospecha en desdoro de su buena fama, recordando que *la mujer de César no sólo ha de ser honrada sino que debe parecerlo.*—*J. L. M.*

* En el seno de la escuela el Maestro ha de hacer olvidar el antiguo axioma de *Magister dixit*, pero en sus relaciones con el público ha de mantenerlo incólume y cuando se sostenga que algo es dicho por él que sea como un visto bueno de veracidad.—*J. L. M.*

* Cultive relaciones el Maestro con los padres de sus discípulos, hágalos llegar a la escuela, visítelos en su casa, para que con el trato mutuo venga el mutuo conocimiento y desaparezca toda mala inteligencia. Ojalá pueda hacerse necesario a todos por su consejo y entonces nadie se opondrá a su obra, y por el contrario todos serán sus colaboradores.—*J. L. M.*

* Buscar la belleza en las cosas es hacerse amable la vida.—*Abelardo Molina.*